DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 20 de Febrero de 1974

TOMO 274 | Dirección Florida 1178 | Teléfonos 83371 - 915925 - 916583 | Número 19219

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

EN EL EJEMPLAR DE FECHA 6 DE FEBRERO APARECIO EL INDICE MENSUAL CORRESPONDIENTE A ENERO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Ley N.o 14.153. — Se encomienda a la Fuerza Aérea la tarea de reestructurar orgánica y funcionalmente el Ente Autónomo, Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea. (PLUNA).

El Consejo de Estado, ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Encomiéndase a la Fuerza Aérea la tarea de reestructurar orgánica y funcionalmente el Ente Autónomo, Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA) a efectos de posibilitar el cumplimiento regular de los cometidos que le confiere la ley N.o 11.740, de 12 de noviembre de 1951.

Art. 2.o El ejercicio de las funciones de la Dirección General del Organismo, estará a cargo del Comando General de la Fuerza Aérea.

Art. 3.o Suspéndese transitoriamente la vigencia de las disposiciones de la ley N.o 11.740, de 12 de noviembre de 1951, en cuanto se opongan a la presente ley.

Art. 4.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 6 de febrero de 1974.

MARTIN R. ECHEGOYEN, Presidente. — Andrés M. Mata y Manuel María de la Bandera, Secretarios.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 12 de febrero de 1974.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

2

Decreto 113|974. — Se modifica el decreto N.o 687|972, en lo referente al precio de venta de libros "Diarios de Máquinas" y Libretas y Permisos de Embarque.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 12 de febrero de 1974.

Visto: la gestión del Comando General de la Armada para actualizar los precios de libros "Diarios de Máquinas" y Libretas y Permisos de Embarque que la Prefectura Nacional Naval debe proveer a los usuarios.

Considerando: que desde la aprobación de los precios vigentes por decreto N.o 687|972, del 24 de octubre de 1972 hasta la fecha, la confección de los mismos ha sido afectada por sucesivos aumentos en el costo.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el decreto N.o 687|972 de fecha 24 de octubre de 1972, en lo referente a Provisión de libros "Diarios de Máquinas" y Libretas y Permisos de Embarque, cuyo valor de venta será el siguiente:

Venta de libros "Diarios de Máquinas"

Libros de Máquinas, modelo "A", $ 30.000.
Libro de Máquinas, modelo "B", $ 30.000.
Libros de Máquinas, modelo "C", $ 20.000.
Libro de Máquinas, modelo "D", $ 30.000.
Libro de Máquinas, modelo "E", $ 40.000.
Libro de Navegación, modelo Ultramar, $ 30.000.
Libro de Navegación, modelo de Cabotaje, $ 25.000.
Libro de Rol, $ 30.000.

Libretas y Permisos de Embarque

Libretas de Oficiales, $ 5.000.
Cubierta y Máquinas, $ 3.500.
Pescadores, $ 1.500.
Permisos de embarque, $ 1.000.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA.

3

Decreto 114|974. — Se autoriza al Comando General del Ejército para llamar a Sargentos 1.os con más de un año de antigüedad en el grado, como aspirantes al empleo de Alférez de Intendencia.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 12 de febrero de 1974.

Visto: la gestión del Comando General del Ejército para llamar a los Sargentos 1.os combatientes con un año de antigüedad en el grado como aspirantes al empleo de Alférez de Intendencia.

Resultando: que la ley N.o 13.819, del 16 de diciembre de 1969 y su decreto reglamentario N.o 114|970, del 3 de marzo de 1970, establecen respectivamente la creación y reglamentación de un curso de capacitación para acceder al grado de Alférez de Intendencia.

Considerando: I) Que el número de Suboficiales Mayores combatientes que se postulan como aspirantes resulta insuficiente para cubrir las vacantes existentes, afectando el funcionamiento del Servicio de Intendencia del Ejército;

II) El carácter imprevisible y excepcional de la situación planteada.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 168 inciso 17 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase al Comando General del Ejército a que, por una sola vez y con la finalidad de proveer las vacantes existentes a la fecha en el grado de Alférez de Intendencia, llame a Sargentos 1.os con más de un año de antigüedad en el grado, que aspiran a realizar el Curso para alcanzar el grado de Alférez de Intendencia.

Art. 2.o En todo lo demás regirán las disposiciones del decreto N.o 24.946, (N.o 114|970), del 3 de marzo de 1970.

Art. 3.o Dése cuenta al Consejo de Estado, comuníquese publíquese y archívese. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

4

Ley N.o 14.154. — Se habilitan en el Inciso 10 - Ministerio de Obras Públicas, diversas partidas para respaldar las erogaciones emergentes de la Ejecución del Plan Extraordinario de Obras Públicas.

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Habilítanse, en el Inciso 10 - Ministerio de Obras Públicas, las siguientes partidas, a los fines del cumplimiento del Plan Extraordinario de Obras Públicas a que refiere el decreto del Poder Ejecutivo N.o 841, de 3 de octubre de 1973:

Nº	Designación de la obra	Período 1973|74 $
1	Aeropuerto Internacional de Alternativa en Santa Bernardina	1.300:000.000
2	Tramo Ruta 2 de Palmitas a Mercedes	800:000.000
3	Tramo Ruta 3 de Young a Paso del Puerto	1.800:000.000
4	Tramo Ruta 8 de Mayo a Aiguá	1.600:000.000
5	Tramo Ruta 14 de Durazno a Trinidad	500:000.000

N.o	Designación de la obra	Período 1973|74 $
6	Puentes en Ruta 14 sobre el arroyo Tejera	650:000.000
7	Puentes en Ruta 14 sobre los arroyos Cololó y Bequeló	1.200:000.000
8	Tramo Ruta 30 de Artigas a Ruta 5	1.500:000.000
9	Accesos a Montevideo por Rutas 1 y 5	2.200:000.000
10	Tramo Ruta Interbalnearia de Atlántida - arroyo Solís	1.750:000.000
11	Puentes en Ruta 3 sobre los arroyos Guaviyú, Mandiyú, Ñaquiñá, Lenguazo e Itacumbú .	800:000.000
12	Puentes en Ruta 24 sobre los arroyos Rabón y Negro	400:000.000
13	Puentes en Ruta 4 sobre los arroyos Cuaró Grande y Arapey	1.000:000 000
14	Puente Centenario sobre el río Negro en Paso de los Toros ..	400:000.000
15	Puerto de Piriápolis	1.100:000.000
16	Dragado Paso de Almirón	350:000.000
	Total	17.350:000.000

Art. 2.o Para las citadas partidas será aplicable lo dispuesto por el artículo 700 de la ley N.o 14.106, de 14 de marzo de 1973.

Art. 3.o El Ministerio de Obras Públicas dará cumplimiento, prioritariamente, a las obras ya iniciadas y en ejecución.

Art. 4.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 5 de febrero de 1974.

MARTIN R. ETCHEGOYEN, Presidente. — Andrés M. Mata y Manuel María de la Bandera, Secretarios.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 12 de febrero de 1974.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — BORDABERRY. — EDUARDO CRISPO AYALA. — MOISES COHEN.

5

Resolución 225|974. — Se declara que se ha configurado la renuncia tácita, por abandono de cargo, de un Peón de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 7 de febrero de 1974.

Visto: estos antecedentes en los cuales la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, manifiesta que el Peón (contratado) padrón N.o 6.237, señor Ricardo Nelson Gallo Tomeo, falta a sus tareas en forma continuada y sin justificación desde el 5 de noviembre de 1973.

Resultando: I) Que de acuerdo a lo establecido en el decreto de 15 de octubre de 1929 reglamentario del artículo 33 de la ley N.o 7.819, de 7 de febrero de 1925, se intimó —en forma personal— al funcionario para que se reintegrara al desempeño de su cargo o aducir motivo fundado para no hacerlo, dentro del término de tres días bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, (fs. 1);

II) Que, vencido el plazo establecido, el funcionario no se reintegró a sus tareas;

III) Que, en razón de lo expuesto y habiéndose configurado la situación prevista en el citado decreto, el referido Organismo expresa que debe tenérsele por renunciante;

IV) Que el Departamento Jurídico del Ministerio de Obras Públicas, en su informe N.o 8.067, de fecha 28 de enero de 1974, manifiesta que, corresponde proceder como lo solicita la citada Administración, decretando la cesantía del funcionario Ricardo Nelson Gallo Tomeo, por abandono del cargo.

Considerando: que, en consecuencia, procede dictar resolución en tal sentido.

Atento: a lo establecido por el decreto N.o 241|969, de fecha 20 de mayo de 1969.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha configurado la renuncia tácita, por abandono de cargo, debidamente comprobado en estas actuaciones, (decreto N.o 241|969, de 20 de mayo de 1969) del Peón (contratado) padrón N.o 6.237 de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, señor Ricardo Nelson Gallo Tomeo (Credencial Cívica BDB N.o 24.396).

2.o Vuelva a la citada Administración a sus efectos. — BORDABERRY. — EDUARDO CRISPO AYALA.

6

Resolución 226|974. — Se aprueba una resolución del Directorio del Instituto Nacional de Viviendas Económicas, por la que se designó la Comisión Honoraria Delegada del mismo, que tendrá a su cargo la ejecución de las obras previstas en la ciudad de Bella Unión.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 7 de febrero de 1974.

Visto: la gestión que antecede, formulada por el Instituto Nacional de Viviendas Económicas.

Resultando: I) Que dicho Instituto gestiona la correspondiente aprobación del Poder Ejecutivo (artículo 3.o de la ley N.o 9.723, de 19 de noviembre de 1937) para la resolución dictada por su Directorio el 9 de enero de 1974;

II) Que "frente a la necesidad de una rápida finalización de los programas que se ejecutan en la ciudad de Bella Unión", por la citada resolución el Directorio del INVE designó al amparo de la facultad que le acuerda la referida disposición legal, una Comisión Honoraria Delegada del mencionado Instituto —integrada por el señor Mayor José A. Sosa, que la presidirá, el señor Pedro Florines y el señor Juan de la Peña— la que "tendrá a su cargo la ejecución de las obras previstas en los dos programas citados", con las facultades que en dicha resolución se determinan.

Considerando: que, dada la finalidad perseguida por el INVE al proceder a la designación de la Comisión Honoraria de referencia, corresponde acceder a lo solicitado por el mismo.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 3.o de la ley número 9.723, de 19 de noviembre de 1937.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Apruébase la resolución del Directorio del Instituto Nacional de Viviendas Económicas, de fecha 9 de enero de 1974, por la que se designó la Comisión Honoraria Delegada del mismo, a que se hace referencia en la parte expositiva de la presente resolución.

2.o Vuelva al mencionado Instituto a sus efectos. — BORDABERRY. — EDUARDO CRISPO AYALA. — WALTER RAVENNA.

7

Resolución 227|974. — Se aprueba el Cuadro de Valores propuesto por la Dirección de Hidrografía del Ministerio de Obras Públicas, para los derechos que percibe con motivo de los permisos que otorga para la extracción de arena destinada a consumo interno.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 7 de febrero de 1974.

Visto: estos antecedentes relativos a los permisos que para pequeñas extracciones de arena, canto rodado y conchilla en zonas de dominio público, otorga el Ministerio de Obras Públicas por intermedio de la Dirección de Hidro-

grafía, de acuerdo con los decretos de 16 de octubre de 1962 y N.o 802 de 20 de setiembre de 1973.

Resultando: I) Que la Dirección de Hidrografía manifiesta precedentemente: a) que a efectos de adecuar los valores que percibe por los citados permisos, eleva adjunto (fs. 10) cuadro discriminando zonas y valores, aconsejando su aplicación y solicitando autorización para actualizar los mismos en forma semestral, de acuerdo con las variaciones de precios en la comercialización de dichos materiales; b) que asimismo, manifiesta que corresponde establecer que las Direcciones dependientes del Ministerio de Obras Públicas, quedan exoneradas del pago de derechos de extracción y que las Intendencias Municipales —cuando los materiales se destinan a obras a realizarse por administración directa— abonarán el 10 o|o de los valores establecidos, pudiendo efectuar el pago de los derechos con posterioridad al otorgamiento del permiso.

Considerando: que corresponde proceder en la forma indicada precedentemente por la Dirección de Hidrografía.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Apruébase el Cuadro de Valores que luce a fs. 10, propuesto por la Dirección de Hidrografía del Ministerio de Obras Públicas, para los derechos que percibe con motivo de los permisos que otorga, de acuerdo con lo establecido por los decretos de 16 de octubre de 1962 y N.o 802, de 20 de setiembre de 1973 para las extracciones de los materiales de que se trata.

2.o Dichos valores entrarán en vigencia a partir del 1.o de febrero de 1974.

3.o Autorízase a la citada Dirección para ajustar semestralmente los referidos valores, adecuándolos a los precios de comercialización de los materiales, debiendo dar cuenta de ello al citado Ministerio.

4.o Establécese que las Direcciones dependientes del Ministerio de Obras Públicas, quedan exoneradas del pago de los referidos derechos y que las Intendencias Municipales abonarán el 10 o|o de los valores establecidos —cuando los materiales se destinen a obras por administración directa— pudiendo efectuar el pago de los derechos con posterioridad al otorgamiento del permiso.

5.o Comuníquese y vuelva a la Dirección de Hidrografía. — BORDABERRY. — EDUARDO CRISPO AYALA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

8

Decreto 108|974. — Se fija un viático para los funcionarios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que por razones de sus cargos deban cumplir comisiones fuera de su residencia habitual.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 7 de febrero de 1974.

Visto: la necesidad de proceder al ajuste de la actual escala de viáticos de los funcionarios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Resultando: I) Que el decreto N.o 42|968 de 18 de enero de 1968 acordó derecho a viáticos a los funcionarios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Inciso 13, Programas 01 al 08, que en razón del desempeño de su cargo deben cumplir tareas fuera de su residencia habitual.

II) Que el artículo 17 del mismo decreto determina que los viáticos sean ajustados semestralmente de acuerdo al Indice de los Precios de Consumo fijados por la Dirección General de Estadísticas y Censos del Ministerio de Economía y Finanzas.

Considerando: I) Que este sistema de ajuste en la práctica no ha dado resultado, dado que al considerarse los índices de los precios del semestre inmediato anterior al alza operada en el transcurso del corriente, no es contemplada.

II) Que frente al actual incremento en las tarifas de hoteles y pensiones del país, los viáticos que rigen resultan insuficientes.

III) La conveniencia y necesidad de adecuar los mismos a los valores actuales a fin de que los servicios puedan ser desarrollados con regularidad.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o A partir del 1.o de enero de 1974 fíjase un viático de $ 7.000.00 (siete mil pesos) diarios para los funcionarios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Inciso 13, Programas del 01 al 08, que en razón del desempeño de su cargo deban cumplir comisiones fuera del lugar de su residencia habitual y deban pernoctar en el mismo.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — MARCIAL BUGALLO. — MOISES COHEN.

9

Resolución 231|974. — Se llama a inscripción de los funcionarios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que desempeñan funciones análogas, para la provisión de varios cargos y se integra un Tribunal encargado de calificar los méritos de los postulantes.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 7 de febrero de 1974.

Visto: las resoluciones Ministeriales de fechas 17 de octubre de 1973 y 31 de enero de 1974, por las que se aprobaron las Descripciones de Cargos referidos en los artículos 449 y 452 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973 y en particular los creados por la misma ley N.o 14.106;

Resultando: que el Grupo de Trabajo designado por resolución de 21 de marzo de 1973, conjuntamente con la Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, estructuró un cuadro comparativo de cargos con funciones de especialización análoga a los creados por la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973;

Considerando: I) Que habiéndose cumplido con los requisitos previos, Descripción de los Cargos y determinación de la analogía de funciones, corresponde formular el llamado correspondiente para la inscripción de postulantes y designar un Tribunal Encargado de calificar los Méritos de los candidatos a tales cargos;

II) Que de acuerdo al artículo 452, inciso 1.o de la ley N.o 14.106, el primer llamado debe ser efectuado entre los funcionarios que son titulares de cargos de análoga especialización en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social;

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo que determinan los artículos 448, 449 y 452 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Llámase a inscripción de los funcionarios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que desempeñen funciones análogas y reúnan los requisitos establecidos en las Descripciones de Cargos aprobados por resoluciones Ministeriales de fechas 17 de octubre de 1973 y 31 de enero de 1974, para la provisión de los siguientes cargos:

Subdirector General de Secretaría, Escalafón Ab - Extra; Inspector General de Servicios, Escalafón Ab - Extra; Director de Trabajo, Escalafón Ac - Extra; Director de Seguridad Social, Escalafón Ac - Extra; Director de Recursos Humanos, Escalafón Ac - Extra; Asesor en Planeamiento y Presupuesto, Escalafón Ac, Grado 12; Director de Sectorial de Servicio Civil, Escalafón Ac, Grado 12; Asesor en Racionalización Administrativa, Escalafón Ac, Grado 10; Asesor en Administración de Personal, Escalafón Ac, Grado 10; Asesor en Formación Profesional, Escalafón Ac, Grado 10; Bibliotecario, Escalafón AaB, Grado 4; Director de Comisiones, Escalafón Ac, Grado 12; Director de Relaciones Internacionales, Escalafón Ac, Grado 12; Asesor en Estadígrafía, Escalafón Ac, Grado 12; Asesor en Seguridad Social; Escalafón Ac, Grado 12; Asesor en Riesgos de Trabajo, Escalafón Ac, Grado 12; Analista de 1.a (Administración de Personal), Escalafón Ac, Grado 7; Analista de 1.a (Racionalización Administrativa), Escalafón Ac, Grado 7.

2.o Intégrase un Tribunal encargado de calificar los Méritos de los postulantes, y en caso de igualdad de Méritos realizar un Concurso de oposición. En caso de no presentarse candidatos para algunos de los cargos o no ser admitidos los que se presenten por no reunir las condiciones requeridas, el Tribunal quedará facultado para efectuar un

nuevo llamado a inscripción de conformidad con lo dispuesto en el artículo 452 de la ley N.o 14.106 del 14 de marzo de 1973.

3.o Intégrase el Tribunal referido en el numeral anterior, con el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, con la señora Directora General de Trabajo y Seguridad Social, doctora Ofelia Belistri de Mila y con el Inspector General de Trabajo y Seguridad Social, señor Alberto Sanguinetti Freire.

4.o Establécese un plazo de 15 días a partir de la publicación de la presente resolución, para la inscripción de aspirantes, las que deberán presentarse por escrito, con agregación de antecedentes y relación de méritos, en la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

5.o Comuníquese, publíquese, cumplido archívese. — BORDABERRY. — MARCIAL BUGALLO.

10

Resolución 232|974. — Se aprueba el agrupamiento de cargos por su analogía y especialización, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 7 de febrero de 1974.

Visto: lo dispuesto en los artículos 448, 449 y 452 de la ley N.o 14.106 del 14 de marzo de 1973, donde se establecen normas para la provisión de los cargos creados por la referida ley;

Resultando: que por resolución de fecha 21 de marzo de 1973, se instituyó un Grupo de Trabajo para que conjuntamente con la Oficina Sectorial del Servicio Civil realizara un estudio de los requisitos y aptitudes para el desempeño de los referidos cargos y estableciera la analogía de los cargos del Escalafón Especializado;

Considerando: que de acuerdo a lo dispuesto en el inciso primero del artículo 452 de la ley N.o 14.106 del 14 de marzo de 1973, debe aprobarse el agrupamiento de cargos, determinando su analogía;

Atento: a lo dispuesto en los artículos 448, 449 y 452 de la ley N.o 14.106 del 14 de marzo de 1973;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Agrúpanse los cargos pertenecientes al Escalafón Especializado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por su analogía y especialización en la siguiente forma:

A) Trabajo: Director de Trabajo, Ac-Extra; Asesor en Riesgos de Trabajo, Ac-12; Director de Salarios y Relaciones Laborales, Ac-12; Director de Relaciones Laborales, Ac-12; Subdirector de Salarios y Relaciones Laborales, Ac-11; Mediador, Ac-10; Director de División (Programa 13.04), Ac-10; 2 Mediadores, Ac-8; Secretario de Consejo de Salarios, Ac-8; Compilador de Salarios, Ac-7; 2 Jefes de Sección (Programa 13.04) Ac-7; 2 Mediadores, Ac-7; Asistente en Relaciones Laborales Ac-7; Asesor de Productividad, Ac-7.

B) Seguridad Social: Director de Seguridad Social, Ac-Extra, Director de Unidades Coordinadoras de Seguridad Social, Ac-12; Asesor en Seguridad Social, Ac-12; Subdirector de Unidades Coordinadoras de Seguridad Social, Ac-9.

C) Recursos Humanos: Director de Recursos Humanos, Ac-Extra; Director del Servicio de Mano de Obra y Empleo, Ac-12; Director del Centro Piloto de Rehabilitación Ocupacional (CEPRO), Ac-12; Subdirector del Servicio de Mano de Obra y Empleo, Ac-10; Asesor en Formación Profesional, Ac-10; Director del Departamento de Empleo, Ac-10; Director del Departamento del Mercado de Trabajo, Ac-10; Director de Talleres del Centro Piloto de Rehabilitación Ocupacional, Ac-10; Director de la División Colocación, Ac-9; Director de División Análisis de Mercado, Ac-9; Asesor en Mercado Ocupacional, Ac-9; Director de Departamento (Programa 13.02), Ac-9; Director de Departamento (Programa 13.02), Ac-9 y Analista Ocupacional, Ac-5.

D) Planificación y Presupuesto — Estadigrafía: Asesor en Planificación y Presupuesto, Ac-12; Asesor en Estadigrafía, Ac-12; Secretario de Planeamiento y Presupuesto, Ac-9; Director de División Estadística, Ac-7; Estadígrafo, Ac-7; Programador, 2 Ayudantes de Estadígrafo, Ac-6.

E) Servicio Civil: Director Sectorial del Servicio Civil, Ac-12; Asesor en Administración de Personal, Ac-10; Asesor de Racionalización Administrativa, Ac-10; Analista en Administración de Personal, Ac-7 y Analista en Racionalización Administrativa, Ac-7.

F) Relaciones Internacionales: Director de Relaciones Internacionales, Ac-12 y Secretario Técnico de Relaciones con Organismos Internacionales, Ac-8.

G) Comisiones: Director del Departamento de Comisiones, Ac-12, Secretario General de Comisiones, Ac-8 y Secretario General de Comisiones, Ac-8.

2.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — MARCIAL BUGALLO.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

11

Ley N.o 14.155. — Se suprime el Ramal Ferroviario Rosario - Puerto Sauce

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Suprímese el Ramal Ferroviario Rosario - Puerto Sauce.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 6 de febrero de 1974.

MARTIN R. ECHEGOYEN, Presidente. — Andrés M. Mata y Manuel María de la Bandera, Secretarios.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 12 de febrero de 1974.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — BORDABERRY. — FRANCISCO MARIO UBILLOS. — EDUARDO CRISPO AYALA.

12

Resolución 233|974. — Se concede a la "Cooperativa Obrera Ruta Interbalnearia de Transporte" una nueva prórroga, para iniciar los servicios en la Línea Interdepartamental entre Montevideo y la zona costera del Departamento de Canelones.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 7 de febrero de 1974.

Visto: la solicitud formulada por la "Cooperativa Obrera Ruta Interbalnearia de Transporte" (CORIT) en el sentido de que se le conceda nueva prórroga del plazo establecido para iniciar efectivamente los servicios de transporte de pasajeros, en la Línea Interdepartamental de Corta Distancia entre Montevideo y la zona costera del Departamento de Canelones, comprendida entre los Arroyos Pando y Solís Grande por la Ruta Interbalnearia y variantes, autorizados por resolución del Poder Ejecutivo N.o 1.542|972 del 15 de noviembre de 1972.

Resultando: I) De conformidad a lo preceptuado por el numeral 3.o de la resolución del Poder Ejecutivo número 1.542|972, precitado, al referirse a los pliegos que sirvieron de base a la licitación previa a la adjudicación de los servicios, en el apartado "a" del artículo 2.o del Contrato de Concesión firmado el 27 de diciembre de 1972 se estableció un plazo máximo de 6 (seis) meses a partir de la firma del Contrato para la iniciación normal de los servicios;

II) La Cooperativa citada, al no obtener por parte del Banco Central del Uruguay los cupos destinados a la importación de sus unidades de transporte gestionó oportunamente se le concediera una prórroga de seis meses pa-

la tal iniciación de servicios, incumplida por causas no imputables a la Cooperativa peticionante, a lo que se accedió por resolución N.o 1.125|973 del 5 de julio de 1973.

Considerando: que resulta pertinente acceder a lo solicitado en autos por subsistir las mismas razones que dieron motivo a la primitiva prórroga concedida a la Cooperativa peticionante por resolución del Poder Ejecutivo N.o 1.125|973 del 5 de julio de 1973.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Transporte.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Concédese a la "Cooperativa Obrera Ruta Interbalnearia de Transporte" (CORIT) una nueva prórroga hasta el 28 de junio de 1974 para iniciar efectivamente los servicios en la Línea Interdepartamental de Corta Distancia entre Montevideo y la zona costera del Departamento de Canelones, comprendida entre los arroyos Pando y Solís Grande por la Ruta Interbalnearia y variantes, autorizada por resolución del Poder Ejecutivo N.o 1.542|972 del 15 de noviembre de 1972.

2.o Autorízase a la Dirección Nacional de Transporte, para modificar el contrato de concesión respectivo, de fecha 27 de diciembre de 1972 en el sentido indicado en el numeral anterior.

3.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Transporte. — BORDABERRY. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

13

Resolución 234|974. — Se concede a la Cooperativa de Omnibus de Transporte Internacionales y Cargas, una prórroga para la iniciación del servicio en la Línea Interdepartamental entre Montevideo y las localidades de Sauce y San Antonio en el Departamento de Canelones.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 7 de febrero de 1974.

Visto: la solicitud formulada por la Cooperativa de Omnibus de Transporte Internacionales y Cargas (TICO) en el sentido de que se le conceda una prórroga para la iniciación efectiva del servicio de transporte de pasajeros en la Línea Interdepartamental de Corta Distancia entre Montevideo y las localidades de Sauce y San Antonio en el Departamento de Canelones por la Ruta Nacional N.o 33 y variantes;

Resultando: I) Por resolución del Poder Ejecutivo N.o 1.780|972 de 20 de diciembre de 1972, se otorgó a la Cooperativa gestionante la concesión por 5 (cinco) años de la Línea Interdepartamental de Corta Distancia precitada, culminando así los procedimientos de la Licitación Pública N.o 2|972 dispuesta por decreto N.o 775|971 de 25 de noviembre de 1971;

II) De acuerdo a los Pliegos que sirvieron de base a la citada Licitación, y artículo 6.o del contrato pertinente de fecha 19 de enero de 1973, la Empresa disponía de seis meses, prorrogable por seis meses más por causas debidamente justificadas, para la efectiva iniciación del servicio;

III) La Cooperativa gestionante aún no ha obtenido del Banco Central del Uruguay la adjudicación del cupo necesario para importar cuatro unidades requeridas por dicho servicio;

Considerando: I) Que resulta pertinente acceder a la solicitud impetrada en autos, teniendo en cuenta que el incumplimiento en la iniciación del referido servicio se debe a causas no imputables a la Cooperativa peticionante, aunque limitando el plazo de la prórroga al término de seis meses, en congruencia con lo dispuesto reiteradamente por la Administración en casos similares;

II) Lo informado por la Dirección Nacional de Transporte y lo dictaminado por la Asesoría Letrada de la misma y por la Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Concédese a la Cooperativa de Omnibus de Transporte Internacionales y Cargas (TICO) una prórroga de 6 (seis) meses de plazo contractual fijado para la efectiva iniciación del servicio en la Línea Interdepartamental de Corta Distancia para transporte de pasajeros entre Montevideo y las localidades de Sauce y San Antonio en el departamento de Canelones por la Ruta nacional N.o 33 y variantes, otorgada por resolución N.o 1.730|972 del Poder Ejecutivo de fecha 20 de diciembre de 1972.

2.o Autorízase a la Dirección Nacional de Transporte para modificar el contrato de concesión respetivo, de fecha 19 de enero de 1973, en el sentido indicado en el numal anterior.

3.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Transporte. — BORDABERRY. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

14

Resolución 235|974. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita de una Oficial 4.o de la Dirección General de Telecomunicaciones.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 7 de febrero de 1974.

Visto: estas actuaciones promovidas a raíz de haber hecho abandono de su cargo la Oficial 4.o de la Dirección General de Telecomunicaciones, señora María Griselda Silva;

Resultando: I) Con fecha 22 de setiembre de 1970 la mencionada funcionaria gestionó la concesión de una licencia extraordinaria con goce de sueldo por el término de 10 meses a los efectos de usufructuar una beca concedida por la O.E.A. (Exp.D.G.T. 464|70 — Asunto MTCT 2.203|125|970); el Poder Ejecutivo por resolución de 19 de noviembre de 1970 concedió dicha licencia y posteriormente por resolución de 20 de enero de 1972, otorgó una prórroga de la misma hasta el 30 de junio de 1972;

II) Previo al vencimiento de dicha prórroga, el Consulado de la República, ubicado en la ciudad de Puerto Rico, remitió una nota —que corre a Fs. 3— gestionando en nombre de la señora María Griselda Silva una licencia sin goce de sueldo por el término de seis meses, a la cual la Dirección General de Telecomunicaciones no le dio curso por entender que la interesada debía presentar una gestión por ella suscrita, lo que le fue oportunamente comunicado, según nota de Fs. 5;

III) Transcurrido un tiempo prudencial y al no haberse recibido ninguna noticia de la funcionaria, la Dirección General de Telecomunicaciones procedió a efectuar las publicaciones de rigor en los "Diarios Oficiales" N.os 19190 y 19192 de fechas 2 y 4 de enero de 1974, respectivamente, emplazándola a presentarse al servicio bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, en caso de no hacerlo (Fs. 15);

IV) Dicho procedimiento no tuvo efectos ya que la omisa no se hizo presente ni tampoco manifestó voluntad contraria de abandonar su cargo;

Considerando: I) Que habiéndose cumplido en debida forma los procedimientos previstos por los artículos 4.o y concordantes del decreto N.o 241|969, de 20 de mayo de 1969 y estando configurada la causal de abandono del cargo debe tenerse a la funcionaria señora María Griselda Silva por renunciante al mismo;

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones, lo dictaminado por la Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, por la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno y lo dispuesto por decreto N.o 241|969 de 20 de mayo de 1969, por el artículo 33 de las leyes N.os 7.519 de 13 de octubre de 1922 y 7.819 de 7 de febrero de 1925;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha producido la renuncia tácita de la Oficial 4.o de la Dirección General de Telecomunicaciones, señora María Griselda Silva.

2.o Comuníquese, pase a sus efectos y por su orden a la Dirección Nacional de Comunicaciones y a la Dirección de Contaduría Central del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo. — BORDABERRY. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

15

Resolución 236|974. — Se designa para ser expropiado con destino a la instalación de la Oficina Departamental de la Dirección Nacional de Correos, un inmueble ubicado en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Florida.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 7 de febrero de 1974.

Visto: la gestión planteada por la Dirección Nacional de Correos relativa a la expropiación del inmueble empadronado con el N.o 2.267, sito en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Florida y ubicado en la esquina de las calles Angel Asuága e Independencia de la ciudad de Sarandí Grande, propiedad del señor Martín Luciano Rodríguez;

Resultando: la finca cuya expropiación se propone, servirá de asiento a la Sucursal de Correos de la mencionada localidad, la cual, desde hace tiempo funciona en un local destinado a caballeriza, cedido en préstamo por el Municipio, ante el desalojo operado en oportunidad del bien que arrendaba;

Considerando: I) Que la Dirección Nacional de Correos se ve en la necesidad de contar con el referido local por considerarlo imprescindible para atender en forma normal la prestación de los servicios postales en la ciudad de Sarandí Grande, ya que el lugar donde actualmente funciona la Agencia Postal de la localidad, no sólo carece de las más mínimas seguridades funcionales, sino que además resulta totalmente indecorosa para una Oficina Pública;

II) Que el artículo 294 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973 declaró de utilidad pública la expropiación de inmuebles necesarios para la instalación de oficinas de la Dirección Nacional de Correos;

III) Que por consiguiente, corresponde que el Poder Ejecutivo designe el inmueble referenciado a los efectos de su expropiación de acuerdo con lo dispuesto por la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912;

IV) Que corresponde la toma urgente de posesión del inmueble de acuerdo con el artículo 42 de la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912, artículo 3.o del decreto ley número 10.247 de 15 de octubre de 1942 y artículo 13 del decreto del 19 de agosto de 1912;

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Correos, Dirección de Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ser expropiado con destino a la instalación de la Oficina Departamental de la Dirección Nacional de Correos, el inmueble empadronado con el número 2.267 de la 10.a Sección Judicial del Departamento de Florida y ubicado en la esquina de las calles Angel Asuaga e Independencia de la ciudad de Sarandí Grande, propiedad del señor Martín Luciano Rodríguez.

2.o Declárase urgente la toma de posesión de dicho inmueble.

3.o Los gastos que origine la expropiación que por esta resolución se autoriza serán atendidos con cargo a los recursos previstos en el artículo 91 de la ley N.o 13.782 de 3 de noviembre de 1969.

4.o Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Correos a sus efectos. — BORDABERRY. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

16

Resolución 237|974. — Se aclara que la autorización conferida a la Dirección General de Telecomunicaciones para adquirir un inmueble en la ciudad de Tala, Departamento de Canelones, corresponde al bien ubicado en la Manzana N.o 22, Padrón N.o 586 en mayor área.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 7 de febrero de 1974.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo N.o 2.108|973 de 6 de diciembre de 1973 recaída en los presentes obrados por la que se autoriza a la Dirección General de Telecomunicaciones para adquirir al señor Francisco J. Sanguinetti, el inmueble de su propiedad, ubicado en la Manzana N.o 22, Padrón N.o 586 de la ciudad de Tala, Departamento de Canelones, por el precio total de $ 4:400.000, para asiento de la Oficina Telegráfica de dicha localidad;

Resultando: I) La Dirección General de Telecomunicaciones da cuenta que al efectuarse el estudio de los títulos de propiedad en la Escribanía de Gobierno y Hacienda se constató que el Padrón N.o 586 antes referenciado, corresponde en realidad a dos fincas contiguas, una de las cuales es la que se pretende adquirir;

II) La mencionada Dirección General promueve, asimismo, se designe al representante del Estado para suscribir la escritura de compra - venta respectiva;

Considerando: que en mérito a lo expuesto precedentemente procede dictar el acto administrativo pertinente, aclarando que el inmueble de que se trata, corresponde al Padrón N.o 586 en mayor área, y asimismo, designar al funcionario que en nombre del Estado suscribirá el contrato de compra - venta respectivo;

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y por la Dirección General del Catastro Nacional;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Aclárase que la autorización conferida a la Dirección General de Telecomunicaciones por resolución del Poder Ejecutivo N.o 2.108|973 de 6 de diciembre de 1973, para adquirir al señor Francisco J. Sanguinetti, un inmueble de su propiedad, por el precio total de $ 4:400.000 (cuatro millones cuatrocientos mil pesos), para asiento de la Oficina Telegráfica de la ciudad de Tala, Departamento de Canelones, corresponde al bien ubicado en la Manzana N.o 22, Padrón N.o 586 en mayor área, de dicha ciudad.

2.o Facúltase al señor Director General de Telecomunicaciones a suscribir por sí o por intermedio del funcionario que designe al efecto la escritura de compra - venta del inmueble a que se hace referencia en el numeral anterior.

3.o Comuníquese y pase al Ministerio de Educación y Cultura para que dé intervención a la Escribanía de Gobierno y Hacienda. Cumplido pase a la Dirección de Contaduría Central del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo. — BORDABERRY. — FRANCISCO MARIO UBILLOS. — EDMUNDO NARANCIO.

17

Resolución 238|974. — Se autoriza a la Dirección General de Telecomunicaciones para adquirir un inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro, para asiento de una Oficina Telegráfica.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 7 de febrero de 1974.

Visto: estos antecedentes relativos a la adquisición del inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro, calle Brasil 3144, padrón nú-

mero 250 y manzana N.o 19, para asiento de la Oficina Telegráfica de la ciudad de Fray Bentos.

Resultando: I) A fojas 2 el Jockey Club de Fray Bentos ofrece en venta al Estado y desocupada la referida finca de su propiedad, en la suma de $ 7:000.000.00, propuesta que las Direcciones General de Telecomunicaciones y Nacional de Comunicaciones tramitan con carácter de urgente en razón de que existe dictamen judicial de desalojo sobre la finca que ocupa la Sucursal Telegráfica de la ciudad de Fray Bentos, con lanzamiento y prórroga del mismo, fijado para fecha ya vencida;

II) Consultado al respecto, la Dirección General del Catastro Nacional conceptúa equitativa la suma total indicada que la entidad oferente fija como valor para la compra venta de dicho bien;

III) Por resolución del Poder Ejecutivo de 31 de enero de 1974, que figura glosada a fojas 11 y vuelta de estas actuaciones, se autorizó la habilitación del rubro 4 "Adquisición de Inmuebles y Equipos Existentes" del Programa 9.07 "Servicios de Telecomunicaciones", en la suma de $ 7:000.000.00. a fin de atender la erogación de referencia, de conformidad con lo establecido por los artículos 482 de la ley N.o 13.640, de 26 de diciembre de 1967, 231 de la ley N.o 13.737, de 9 de enero de 1969 y 40 de la ley N.o 14.057, de 3 de febrero de 1972;

Considerando: I) Que en nuestro ordenamiento jurídico no existen impedimentos legales ni reglamentarios alguno para autorizar la compra directa del inmueble referenciado puesto que la ley N.o 3.958, de 28 de marzo de 1912, ni sus modificaciones posteriores, obligan indefectiblemente al Estado a recurrir al procedimiento de la expropiación para la compra. Y tan es así, que el decreto de 3 de setiembre de 1946 que por recoger y desarrollar la filosofía legal lo reglamentó en lo pertinente, es muy claro en una parte de su fundamentación en cuanto afirmó: "Quien tiene el poder jurídico de derecho público de expropiar, tiene implícito como sujeto de derechos patrimoniales el derecho de adquirir conforme el derecho privado, salvo las disposiciones expresas en contrario que existan en las leyes";

II) Que con la adquisición por parte del Estado del inmueble de que se trata, permitirá solucionar el problema locativo que padece la Oficina Telegráfica de la ciudad de Fray Bentos y consecuentemente, contemplar los intereses públicos involucrados en la prestación del Servicio Telegráfico;

III) Que por lo demás, en la especie, es indiscutible el derecho implícito del Estado a adquirir como en el derecho privado en la medida que no sólo no hay oposición del decreto de 3 de setiembre de 1946 con la ley número 3.958, de 28 de marzo de 1912, sino que su fisonomía se concilia sin género de dudas con los artículos 18, 28 y 29 de la ley N.o 3.958, precitada.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y a lo dictaminado por la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación en expediente del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo número 2.144|13|73.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase a la Dirección General de Telecomunicaciones para adquirir al Jockey Club de Río Negro el inmueble de su propiedad, empadronado con el número 250, ubicado en la manzana N.o 19, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro, con frente a la calle Brasil 3144, de la ciudad de Fray Bentos, por el precio total de $ 7:000.000.00 (siete millones de pesos), para asiento de la Oficina Telegráfica de dicha ciudad.

2.o Facúltase al señor Director General de Telecomunicaciones a suscribir por sí o por intermedio del funcionario que designe al efecto la escritura de compra venta del inmueble propiedad del Jockey Club de Río Negro a que se refiere el numeral anterior.

3.o La erogación de que se trata se atenderá con cargo al Rubro 4 "Adquisición de Inmuebles y Equipos Existentes" del Programa 9.07 "Servicios de Telecomunicaciones" de conformidad a la autorización conferida por resolución del Poder Ejecutivo de 31 de enero de 1974.

4.o La Escribanía de Gobierno y Hacienda autorizará la escritura de compra venta del inmueble a que refiere el numeral 1.o de la presente resolución, libre de derechos.

5.o Comuníquese, pase al Tribunal de Cuentas de la República a sus efectos, devuelto que sea, remítanse estos antecedentes al Ministerio de Educación y Cultura para que dé intervención a la Escribanía de Gobierno y Hacienda, y cumplido, pase a la Dirección de Contaduría Central del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo. — BORDABERRY. — FRANCISCO MARIO UBILLOS. — EDMUNDO NARANCIO.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"**Artículo 74.** Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 274 — Montevideo, Miércoles 20 de Febrero de 1974 — Núm. 19219

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras) ...... $ 200.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (20) palabras ..... " 500.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente " 400.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial") .... " 900.00
Matrimonios del interior ..... " 400.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre .... $ 4.800.00
Por año .... " 9.600.00

Ciudad, interior y Exterior por Correo

Por semestre .... $ 8.400.00
Por año .... " 16.800.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 27 de marzo de 1973)

La distribución de ejemplares esta a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 20.00 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1953 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 179|973 — 30 de enero 1973)

Del día .... $ 70.00
Atrasados .... " 180.00
De más de 15 días .. " 330.00
De más de 1 año .. " 450.00
De más de 3 años .... " 900.00
De más de 5 años .. " 1.200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

la página
Hasta un año .... $ 500.00
De más de un año .. " 700.00
De más de tres años .. " 900.00
De más de cinco años . " 1.300.00
De más de diez años . " 1.800.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1939 (reeditado) .... $ 1.500.00
1955 .... " 1.500.00
1970 (1.er semestre) ..... " 1.500.00
1970 (2.o semestre) ..... " 2.200.00
1971 (1.er semestre) ..... " 3.900.00
1971 (2.o semestre) ..... " 7.900.00
1972 (2.o semestre) .... " 5.900.00

Encuadernados

1966 .... $ 2.000.00
1967 .... " 2.460.00
1968 .... " 3.550.00
1969 .... " 3.300.00
1971 (1.er semestre) " 4.500.00
1971 (2.o semestre). " 11.200.00
1972 (2.o semestre) . " 12.000.00

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, al teléfono 91 34 38.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Con un capital hasta ..... $ 1:000.000.00 .... $ 55.000.00 la página
De $ 1:000.001.00 " ...... " 2:000.000.00 .... " 53.006.00 " "
" " 2:000.001.00 " ...... " 3:000.000.00 .... " 72.000.00 " "
" " 3:000.001.00 " ...... " 10:000.000.00 .... " 31.000.00 " "
" " 10:000.001.00 " ...... " 20:000.000.00 .... " 98.000.00 " "
De un capital mayor de .. " 30:000.000.00 .... " [illegible]9.000.00 " "

Incrementándose en $ 20.000.00 el valor de la página cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los avisadores de la capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en reclamar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GASPAR LOPEZ; LUCIA MARTINEZ de LOPEZ; LEANDRO LOPEZ o LOPEZ MARTINEZ; CORINA MARTINEZ o MARTINEZ de LOPEZ; LEANDRO LOPEZ o LOPEZ MARTINEZ y MARIA MAGRI de LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 11 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 24.000 30|pub. 2255 Feb.18.v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO OTERO (S. 430|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2232 Feb.15-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA MONTERO de FERNANDEZ (S. 608|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 11 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2165 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIO LUIS EUGENIO FIAGGI SCARAVELLI (S. 249|964), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1828 Feb.13.v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMA ENRIQUETA DAGNINO de SCARONI (S. 462|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 6 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1824 Feb.13.v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIBE o LIBY o LIBA o LIBE OLIVA KRANF o MACH o MASCH de SZALIT (S 333|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 563
Feb.8.v feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO JUSTINO PEREIRA o PEREIRA PIANA (S 600|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 28 de 1973. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25609 F
Feb.8.v. feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RIZZO (S 154|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 27 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25471 Feb.8-v.feb.21.

Feb.8.v feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO HERMENEGILDO ANGELONI (S 560|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 26 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25467
Feb.8.v. feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUREL LARRAÑAGA BATISTA (S 198|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 20 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 25465 Feb.8.v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR u OSCAR ANGEL SEVESO PALERMO (S 416|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1973. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25477
Feb.8.v. feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENITO PEREZ VIGO (S. 334|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 1.o de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1447 Feb.8.-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA BIANCHI GHIORSI (E. 2320|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1973. — María del Carmen Aodeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2420 Feb.19.-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA o MARTA DARRE de KRALL (E. 1.796|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1973 — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2258 Feb.18-v.mz.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELARMINO CIMA RIAL (E. 1.990|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2257 Feb.18-v.mz.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GRASIANI DEL SANTO o ANTONIO GRAZIANI o GRAZZIANI DELSANTO (E. 2.132|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2286 Feb.18-v.mz.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION PENINO FERRARI de CETRANGOLO (E. 2.342|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2288 Feb.18-v.mz.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA VALDEZ de FONTELA (E. 2.444|972), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1837 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO OLIVERA CASTRO (E. 2.376|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 1835 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS UMBERTO o HUMBERTO MARSIGLIA (E. 2.380|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1834 Feb.13.v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINA BOUBETA o BAUBETTA o BOUVETT de MARASCIO (E. 1.954|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1831 Feb.13.v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO FERNANDO ALMEIDA o ALMEYDA DE LEON (E. 2.336|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1830 Feb.13.v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES HORBAL (Libro 63. Folio 266) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1513 Feb.11.v.feb.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA FERNANDEZ de FERNANDEZ (E. 1772|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1512 Feb 11.-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOISA TAJES FONSECA (E 2.333|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1973 — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1346
Feb 11-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO OLIVER LACUNZA (E 2 306|73), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 20 de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25481
Feb.8.v feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HUGO JUSTO o HUGO FRANCISCO o HUGO JUSTO FRANCISCO DE PAOLA BALLAQUE (E. 2.256|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25477
Feb.8.v feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX ADOLFO CARDOZO o CARDOSO SOSA o FELIX A. CARDOZO (Ficha E 2 156|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1969. — Celia S. Fontana. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1 Feb.8.v.feb.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO o ANTONIO RUFINO PEREZ (594|1973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 13 de 1974. — Alfredo L. Llugain. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2307 Feb.18-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER SAAVEDRA LEVRATTO (8|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 12 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2137 Feb.15-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AGOTA BIRGIOLAS de MAKSVYTIS (4|974) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 11 de 1974. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 2053 Feb.14.-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GIMENEZ (592|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 11 de 1974. — Alfredo L Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2054 Feb.14.-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA de SOSA de CALABUIG (602|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1669 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO AGUERREGOYEN o AGUERREGOYEN COUCHET (202|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 6 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1532 Feb.13.v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ROGELIA o WENCESLADA MARIA ROGELIA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ CUELLO o RODRIGUEZ de PEREZ (580|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, febrero 8 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 1888 Feb.13.v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA CLORINDA IRIARTE de CAPELLA (520|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 8 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 1899 Feb.13.v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL ANTONIO GORGA MOLINARI (298|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 1896 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MARTINEZ o MARTINEZ GORBA (563|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 7 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1721 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA ROMERO ABELENDA, (484|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 21 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25221 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA de PAOLA de ROSAS, (600|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 20 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25222 Feb.8.v feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GENARO FERNANDEZ y JUAN PAULLIER FERNANDEZ o FERNANDEZ MENDEZ, (586 1973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 20 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25224 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOSENCIO O. GIROLMINO LASERRA o GIROLMINI LACERRA, (274|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 26 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10|pub. 25319 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de MANUEL FERNANDEZ o FERNANDEZ SAN MARTIN (124|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que compraezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 26 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25320 Feb.8.v.feb 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN OCCHINO (96|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 23023 Nov.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO DE MELLO o MELLO DUARTE (S. 446|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2411 Feb.19.-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA DEMESTOY de ESCUDERO (S. 522|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguietti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2140 Feb.19.v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA SERVENTE STARICO (S. 464|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2138 Feb.19.v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRONISLAW o BRUNO MOSZCZYNSKI LIPKA (S. 440|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2305 Feb.18-v.mz.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JEHUDA o YEHUDA o JULIO BURKO o BURKS (S. 120|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 2306 Feb.18-v.mz.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA DROESCHER de GOMEZ DE SOUZA (S. 524|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2304 Feb.18-v.mz.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ORDOÑEZ ESMORIS (S. 420|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1901 Feb.15-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA FIORITO de GROSSO (S. 310|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1722 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERNAN SIXTO PUIG HERNANDEZ (S. 162|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1902 Feb.13.v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA SOMMA de COSTA (S 220|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 1670 Feb.13.v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO NEREO BRITOS ROMERO (S. 520 972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub.1600 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRINEO BASUALDO, (S. 406 973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub 25209 Feb.8.v feb 21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EULALIA o EULALIA ACOSTA de SEGOVIA, (S 178|72), citándose a los herereros acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de diciembre de 1973 — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub 25211 Feb.8.v feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS VACCARO NARVARTE (S 458 73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25322 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILHEMINA SUSINSKE de RADKE, (S 498|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25217 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO CABARES RODRIGUEZ (S. 362 1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 35 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA FERRARI de DE ARMAS (S. 410| 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25323 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SARSABAL (S. 376|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 34 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, ha dispuesto en los autos caratulados FRANCISCA ROMERO de DIAZ y CARMEN DIAZ de ALVAREZ (S 296|71) nuevo emplazamiento en la sucesión de Carmen Díaz de Alvarez, por el término de 90 días citando a los herederos bajo título universal y|o singular y en especial a: Isabel, Carmen Josefina, Alejandro, Javier, Clemencia Eduardo, Elena, Julio Antonio y Alfredo Alvarez Díaz; acreedores y demás interesados, bajo apercibimiento de tenérseles por desinteresados en estos procedimientos — Montevideo, marzo 28 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) $ 30.000 30|pub 23836 Dic.12-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMANDA VILA de RUFFINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de febrero de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1784 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELESTINO DOMINGO PEREIRA DISABELLA o DI SABELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 5 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 1789 Feb.12-v.mz.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM ADOLFO GOLDSZMIDT o GOLDSCHMIDT GOLDBERG, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) $ 6.000 10 pub. 25483 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERVASIO RAFAEL GIACOBBE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 591 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIA MAGDALENA CARRICATTO o CARRICATO de NOGUERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 28 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 584 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PANTALEON RODRIGUEZ o RODRIGUEZ SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 28 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 586 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE LUIS SANCHEZ FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial para las publicaciones. — Montevideo, diciembre 28 de 1973. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) $ 24.000 30|pub. 423 En.10.v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO LUQUE FURMENTO (S. 556|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 12 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2234 Feb.15-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HELENA o MARIA ELENA BARBERINI BAILLOD (S. 538|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 7 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2092 Feb14.-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO FELIPE CACERES (S. 598|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2091 Feb.14.-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ (S. 142|971) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, febrero 6 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1768 Feb.12.v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO SENA SENA (S. 542|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo febrero 6 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1769 Feb.12.-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO ANTONIO o ANTONIO MODESTO ARIOSA (S. 626|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, febrero 6 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1770 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA BATTAINI de BREA (S. 208|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1771 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO o MARIO ENRIQUE DE PENA (S. 412|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de febrero de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1772 Feb.12.v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO SASTRE COLOMAR Y BARBARA ADROVER DE SASTRE, (S. 836|967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 5 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1766 Feb.12.-v.feb.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA VICTORIA GATTI o GATTI BONIFACINO, (S 592,973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 12 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1347 Feb.11-v feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL AGOSTINO PENTICORBO (Libro 62, Folio 423) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 28 de 1973. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 580 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MARIA PAGANO PESSANO (S. 624|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 31 de 1973. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 577 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO ZENON ACOSTA PEREZ (S. 448|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 28 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 583 Feb.8.v.feb.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO LOPEZ CARBALLEIRA (S. 676|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 19 de 1973. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 544 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA DELLEPIANE DE CRISTOFORO (S. 642|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 28 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 546 Feb.8.v.feb.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO COSTANTINI o COSTANTINI GIUSTI (S. 540 973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que

comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 547 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO RIAL o RIAL LABANDEIRA (S. 638|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 548 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMERICO COMETTA y JUANA o JUANA LUCIA LAPORTE o LAPORTE de COMETTA (S. 636|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 549 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO HECTOR GONZALEZ (S. 648|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 3 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1449 Feb.8.-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA BRANCATO de BRANCATO (S. 520|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 24 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 551 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIA BARRIOS de ARRIETA (S. 296|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 24 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 552 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SEOANE o SEOANE BALDOMIR (S. 562|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 24 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 553 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MOIZO o MEIZO de STRAPPOLINI (S. 618|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 21 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 555 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO JULIO FOSSEMALE AYALA (S. 388|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 10 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 557 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ALCETEGARAY de PRENAT (S. 618|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 20 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 562 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VILLAR PALLAS (S. 612|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, diciembre 20 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 564 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA o FELICITAS CROSSA de BON (S. 600|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 20 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 566 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIO COLINA COLINA (S. 604|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo diciembre 20 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 567 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON TRINEO o IRINEO SILVA o SILVA COLMAN (S. 574|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 10 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 571 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIA SANCHEZ de CURTI (S. 584|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 11 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 573 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITA PALERMA o PALERMA FERNANDEZ de PORCIUNCULA (S. 174|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 574 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AMADO o AMADO COLLAZO (S. 564|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 11 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 575 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO ROCHA (S. 416|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 576 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO CARNOTA o CARNOTA REY (S. 510|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 18 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 18.000 30 pub. 25044 Dic.24.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS PENA DIAZ (A. 678|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montvideo, 21 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2448 Feb.19.-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de HECTOR MAURO VILLAR y ROSSI o HECTOR VILLAR ROSSI (F. A. 723|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2371 Feb.19.-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO NEMESIO RABELINO PORRO (A. 666|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2419 Feb.19.-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PORGAL SANCHEZ de MORALES (F. A. 725|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 7 de 1974. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2418 Feb.19.-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA ETCHEVERRIA o ETCHEVARRIA o ECHEVERRIA o ECHEVARRIA de BRUCHOU (A. 342|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2260 Feb.18.-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA AVELINA GONZALEZ BARREIRO (A. 738|973), citándose a los herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2128 Feb.15.-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA RAVIOLO de BILCHE, VILCHE o VILCHES (A. 636|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2109 Feb.15.-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELISA VILA PORTEIRO de BUCACOS o MARIA ELISA VILA PORTEIRO (F. A. 719|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de febrero de 1974. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2088 Feb.14.-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSMAN u OTMAN CAÑELLAS WILLINGTON o WINGHINTON (A. 728|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de diciembre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1695 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO NICASIO PEREZ GUTIERREZ (A. 548|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1363 Feb.13.v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATES o MATEO SEGAL NEIMAN (A 596|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 1661 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUCIANO BOGA GOMEZ (A 632|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1695 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de IGINIA CIARDI de GIOVANNONE y VICTOR MANUEL GIOVANNONE, (A 714|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 1660 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE GONZALEZ FREITAS (A. 664|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1807 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TORREGROSA GAVILA (A. 466|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro; Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 1808 Feb.12-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DI PASCA (A. 680|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 1799 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES CASTRO de ROYBAY (A. 682 973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1713 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ROMANO GOMEZ (A. 716|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.— Montevideo, 27 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1599 Feb 11-v feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIA POMBO o POMBO BLANCO de FUREST (A. 584|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1973. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1596 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SALVADOR ELICHEIX RODRIGUEZ (A. 698|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 1529 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO BESSOUAT o BESSOUAT LAVERGNE o BESSONAT (A. 656|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 1540 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA MARGARITA GUGLIELMINETTI UBERTONI (A. 702|bis) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10pub. 1539 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO FELICIANO SANCHEZ GUTIERREZ (A. 624|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 70 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO PAVLIC (A. 650|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 72 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA BECERRA de SEIJO. (A. 542|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — Esc Mylca Bolia de Di Landro Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25484 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO PRIMERO o CAMILO LAO ALVAREZ TORRES (A 348|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 17 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25610 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MANUELA o MANUELA LOPEZ do BAO de ALONSO (A. 620 973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 27 de noviembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 6 000 10|pub. 25137 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NION BELLO (61|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 3 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 533 Feb.8-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON ARTURO ABELLEIRA (A. 550|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25364 Feb.8-v.feb 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SANDALIO PICCARDO o PICARDO (A. 558|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25489 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMA MAXERA ROMEO (A. 372|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 1.o de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25487 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IDA ALBERTINI de ALBERTAZZI (A. 696 973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 502 Feb.8-v feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NEMESIO FAUSTO DA CUNHA (A. 648|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 594 Feb.8-v feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO LEONISA HERNANDEZ JUAREZ (F. 954|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2399 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA ALVAREZ (F. 1.034|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2262 Feb.18-v.mz.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MARIO COMPARADA MATTO (F. 874|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2279 Feb.18-v.mz.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DOMINGO GORON VIDALI (Ficha 1.056|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2170 Feb.15-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA DOMENECH LOPEZ (F. 1000|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1973. — Zózima L Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2109 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA ROSA o ROSA BOTTO de PEREIRA (Ficha 242|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 1964 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO VAZQUEZ o VAZQUEZ FUENTES (F. 996|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 1843 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de MARIA LAUDA CONSUELO o CONSUELO RODRIGUEZ de GONZALEZ (F. 1.018|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 1845 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN RENE GRUB CARBALLO (F. 964|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 1842 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO BOUSOÑO PEREZ (E. 419 973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1973 — Zózima L Martino Uthurburu, Actuaria.
Zózima L. Martin Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 1841 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN KINDT EGGERS. (F 488|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1710 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BARROS BONIFACINO (Ficha 976|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 1125 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO o KURT FEDERICO JOSEPH NEUMAN o JOSEPH NEUMANN (F. 892|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1974 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1516 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO CESAR SASSANO (F. 804|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 1519 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO ORIBE (F. 900|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 1517 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TRANQUILA BATTAINI de FERNANDEZ (F. 1002|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6 000 10 pub. 531 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO PASCUAL ALFONSO (F. 898|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub 25177 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SOLANO CALABUIG (F. 802|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 25173 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA ABELENDA (F. 990 973) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 25611 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUREA BARREIROS IGLESIAS (F. 972|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 593 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA CACERES DE FA (F. 956|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 25208 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROGER BALET (F. 1012|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 25466 Feb.8.v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FEDERICO RIGHI REYES y REBUSTINA REYES de RIGHI (F. 1008|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 25245 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS AMERICO VERCELLI CANESSA (F. 988|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 25497 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTINA MARGARITA POZZOLO MATEU (F. 1042|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 25497 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO PORTO BARRIOLA (F. 528|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria
1) $ 6.000 10|pub. 25495 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MICHEL ANTONIO NEFFA BORGE (F. 952|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1973 — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 25494 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ESLEY o JULIO CESAR EL HELAIEL (F 896|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 25491 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR FAJARDO (F. 896|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
1) $ 6 000 10|pub. 25492 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO NESTOR MACIEL (F. 50|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 25612 Feb.8.v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de APARICIO PEREYRA MORALES (A 140|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2263 Feb.18.v.mz.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO PICERNO (A|488|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2174 Feb.15-v.mz.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINA MARTIN de GORDIOLA (A. 424|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 14 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2173 Feb.15.v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA ERNESTO STUNZ ANSIMOUR (A. 458|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1857 Feb.15-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ CASTRO (A 122|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 12 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 1856 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA ROMA OTTINO de LAMAS o ENRIQUETA IRENE ROMA OTTINO de LAMAS. (A. 326|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1854 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA MOURO ROMERO (A. 246|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, agosto 14 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1853 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICASIO LOPEZ PEREZ (A. 590|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1852 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DERMIDIO DIAZ GUTIERREZ (A. 498|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1851 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CHIARAMONTE FERRARA (A. 510|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1850 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO CUADRO IBARGOYEN (A. 524|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1849 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA ACOSTA de PEREZ (A. 536|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 1848 Feb.13.-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA SALA PRANDO o PRANDI o MARIA SALA de MINICELLI (A. 528|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 8 000 10|pub. 1822 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don LUIS REPETTO o REPETTO MIGNONE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 693 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DOS SANTOS (A. 476,973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 742 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AROLDO NEPOMUCENO FERNANDEZ FARIAS (A. 494,73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1541 Feb.11.-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO OTERO MAQUIEIRA (A. 304|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25613 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO FELIPE GASTAMBIDE. (A 456|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 592 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRO ISABELINO BURGUEÑO PROTA (A. 394|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25499 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA o HERMINDA JUANA CONDE BURGUEÑO de MISLEY. (A 252 961), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25500 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERBERT o HEBERT CROSIGNANI DA SILVA, (A 412|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 25501 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA VIGANO DIGLIO de CARRANZA. (A 282|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25504 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA JUSTINA DOTTA de SCARTACCINI (A. 444|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 13 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25529 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CABRERA CABRERA. (A 500,973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 14 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 503 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO JACOBO BERRA (A. 280|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 1492 Feb.8.-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO RAVER (A.460|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 4 de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 23772 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO BENITO CUÑARRO LAZARO (S. 515|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2229 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ABEL POMBO MORALES (S. 7|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 13 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2364 Feb.18-v.mz.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARGOUNATO HAZAN (S. 531|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2165 Feb.15-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINO VIGLIETTI o VIGLIETTI COCUZZA (S. 553|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2228 Feb.15-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE PADIN MARTINEZ (S. 521|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1967 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BARULIA PROSPER de VICENS TRIVENT (S. 473|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1966 Feb.13.-v.feb.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA CLARA MENDEZ de LAGUNA (S. 365|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1827 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES MARTINEZ o MARTINEZ REGO de PERCAZ (S. 537.973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1826 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IVONNE MADALENA o IVONNE LILLIAN MADALENA OTEY (S. 539|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1825 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALLO RODRIGUEZ (S.499. 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1823 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO CAMBRA CORLATTI (S. 527|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1777 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR SOTO o SOTO CARTAMIL (S. 555|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1511 Feb.11.-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES o ANDRES LAURO AVERO RIVERO o ABERO RIVERO (S. 483 973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 1.o de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1510 Feb.11.-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DE DIOS LUIZZI (S. 509|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1974 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1542 Feb.11.-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO SCASSO o SCASSO CONSIGLIERI, (S 517|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 24 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25472 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN TOMAS MAINENTTI o MAINENTE (S 439|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25470 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BREA o BREA NIETO (S|505|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 26 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25469 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o LUDWIG AUSSERBAUER TRINKBERGER (S|335|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 24 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25468 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PLACIDA GOMEZ de LLANO (S|351|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 569 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN SKLENKA (S|359|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25474 Feb.8-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA GUAZZO de MAUTONE (Ficha E. 3337|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2396 Feb.19.-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SANCHEZ MASTROPIERRO (E. 2929|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2397 Feb.19.-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RITO DIAZ HERNANDEZ (E. 2689|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 24 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2395 Feb.19.-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATO ANIBAL CARBAJAL BULA (E. 2937|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2394 Feb.19.-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO DE BARROS o AMERICO VESPUCIO de BARROS (E. 2.859|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2259 Feb.18-v.mz.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CANTERA VILLAR (E. 2.729|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 24 de 1973 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2256 Feb.18-v.mz.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL FERRARI BELLINI (E. 2.803|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2285 Feb.18.v.mz.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIO GOMEZ GOTUZZO (E. 2915|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2106 Feb.14.-v.mbz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO DAVID RODRIGUEZ VALDENEGRO (E. 2659|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2107 Feb.14.-v.mz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL POSE REINO (E. 2735|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 24 de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1836 Feb.13.v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PLINIO GONZALEZ PIFFARETTI (E. 2733|73), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 24 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1833 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ MARTICORENA o MARTINCORENA (E. 2727|73), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 24 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1832 Feb.13.v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA o JOSEFA LUCRECIA AGUSTONI de YORIO (E. 1687|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1829 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO ERNESTO JUVENAL BERGERET RICCI (E|2.739|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 26 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25475 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ADOLFO ANTONIO QUEIROLO LENA y SARAH o SARA NICOLINI DOMINGUEZ de QUEIROLO (E|2.473|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 2 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub 25482 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BRASILIANO NUÑEZ o NUNES (E|2.719|73) citándose a herederos acree-

dores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 24 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25489 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO o LUIS ALBERTO JOSE ANTONIO ESTEVEZ LLADO (E|2.673|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 24 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25478 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HILDA JUANA MERA OTTO NELLO (E|2.817|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25479 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA BERIY (E|2.805|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25476 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL JOSE JUNIOR CATARINA o MANUEL JOSE CATARINA o CATALINA (E|2.653|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25195 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA DUCOS de CASSANELLO (E|2.999|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 31 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 590 Feb.8-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CURT BOHM WACHSNER (521|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 5 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2408 Feb.19.-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN JOSE RUIZ VIERA (503|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2413 Feb.19.-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ (559|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2414 Feb.19.-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO QUINTO ZILIANI de GREGORIO (579|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2415 Feb.19.-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO SUAREZ o SUAREZ RODRIGUEZ (1|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 13 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2416 Feb.19.-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA JULIA o ANGELA GRANATO GENEBRE de HAWKSWORTH (583|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2417 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA POSADA DA SILVEIRA de VIÑAS (525|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 13 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 2309 Feb.18.-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA o MARGARITA KOVERSI o KOVESSI o KOVESSY o KOVESI u HOVESI de WITTENBERGER (529|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 12 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 2133 Feb.15-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTHA OTILIA QUINTANA CAZARRE (591|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 12 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2136 Feb.15-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA PAVESE de ZABALOY (575|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 11 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 2055 Feb.14.-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDA ANTONIA CATALDO CASTIGLIA o CASTILLA de MORALES (13|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 11 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2056 Feb.1.o-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOLINDA LUCILA FODERE o FODERE LOSTAO (571|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 1676 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR MARTINEZ OLIVA (311|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1531 Feb.13.v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL o RAUL ANDRES VERNENGO BATTRO, (567|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1674 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SLOBODJAN PIORA (5|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 8 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1900 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO PRADA GOMEZ (545|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 5 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1745 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULEMA AQUINO de GANDICLI o ZULEMA NICOLASA AQUINO SNIDER o SUIDER o ESNIDES de GANDICLI (3|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 4 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 1530 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO JOSE VIGLIETTI PISSANO (581|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 5 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1598 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIA LISTA de TORRES (561|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 31 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 148 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN RICARDO CALCAGNO CERVETTO y MARIA ANTONIA CALCAGNO CERVETTO o CALCAGNO de CAMARERO (433|1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 25318 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON CARPINELLI o CARPINELLI DAVILA (138|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 27 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 34005 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FRASSON MENDOZA (361|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 25225 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARKUS ROGOWY (549|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1451 Feb.8.-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANOLO PEREZ BALADO o MANUEL PEDRE (543|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 24 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25226 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CROSTA de CANDAU (547|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 24 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25227 Feb.8.v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE o ENRIQUE JUAN PILAR SOSA OURTHIAGUE (555|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 26 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25321 Feb.8-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO FIORINI TARANTELLI, (S. 507|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2412 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AGUSTINA BARBERO de BONFIGLIO (S. 147|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2302 Feb.18.-v.mz.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELINA MARIA BARDIER CASARES de ROHR (S. 5|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1974. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10.pub. 2301 Feb.18.-v.mz.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ERNESTINA CARRO DIAZ (S. 535|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2142 Feb.15-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO FISCHETTI MEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1974. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2143 Feb.15.-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX FOULQUES o FELIX CANTALICIO FOULQUES GENTA (S. 525.73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2141 Feb.15.-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES FIGUEROLA de WEISKE o MERCEDES FIGUEROA de WEISKE (S. 579|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1903 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EULALIA BIBIANA VIERA de FALCON, (S 121 73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 1673 Feb.13.v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO MANUEL SCARELLA, (S 489|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1672 Feb.13.v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS VENUTTI GONZALEZ, (S 343|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 1671 Feb.13.v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN GARCIA RODRIGUEZ (S. 567|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de febrero de 1974. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 1724 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO LEDERER (S. 533|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1723 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MELCHOR JOSE ANTONIO BOTTARO (S. 517|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1601 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO DOMINGO DOTTA o DOTTA RAPETTI (S|293|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25219. Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARINA MOREIRA de STOJEK y VLADISLAO STOJEK o LADISLAO STOJEK (S|587|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 36 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADHEMAR ROBERTO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ CARMICHAEL (S|205|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25218 Feb.8-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFA PAULA PONSETTO o PONZETTI o JOSEFA PAULA PONZETTI de ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de febrero de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2365 Feb.18.-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MATILDE DE BELTRAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 13 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2361 Feb.18.-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBINO CEREIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 13 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2362 Feb.18.-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON AMEIGENDA LERETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 13 de 1974. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 2363 Feb.18.-v.mz.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA LIZAZO de ALANIZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 7 de 1974. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 2168 Feb.15-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VICTORINA LIZ de CESTAU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2167 Feb.15.-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA LISTA o RAMONA LISTA PEREZ de NIEVES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1974. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2166 Feb.15.-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABEL PALMAS SOSA de TOIRAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de febrero de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1961 Feb.15-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO TROCCOLI MAGGIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de febrero de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1962 Feb.15-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELA SOSA de CLAVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Montevideo 7 de febrero de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1963 Feb.15-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MARTINEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1974. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1839 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA KINAITE ZEMELIAUSKAITE de RAMONAS, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1838 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS DELTORCHIO o DEL TORCHIO o DELTORQUIO OJERO u OJEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1758 Feb.12.-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRMA ANTONIA DIAZ DIAZ de MITTA o IRMA DIAZ de MITTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1785 Feb.12.-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE GUERSI de GHIONE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 98 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFINA CARUSO de TEALDO o JOSEFINA CARUSO LIMARDUCHO de TEALDO o JOSEFINA CARUZO de TEALDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 18 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 595 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN MANUELA AVERO TEJERA de AVERO o CARMEN AVERO TEJERA o CARMEN MANUELA AVERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 20 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 593 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAFAEL DEVITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 28 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 585 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMELO JOSE SINFORIANO PELOCHE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 18 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 582 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de FIDAN ZAKARIAN de APRAHAMIAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 20 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 581 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de LORENZO FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 19 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 589 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDMUNDO CELESTINO COCCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 18 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 588 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICTORIO SAMPEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 28 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 587 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA DELIA VICENTA GREGORINI o GREGORINI de BESADA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 24491 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de DOLORES BELLIDO SARDA o DOLORES BELLIDO SARDA de CERDAN y de ISABEL o CONCEPCION ISABEL CERDAN de LENZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 29 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 24.000 30|pub. 23956 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de NEY VARES ALBORNOZ o ALBORNOZ VARES y MARIA ZULEMA AVILA ALBORNOZ o AVILA de ALBORNOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial. — Montevideo, diciembre 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 25636 En.3.-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO GROVA o GROBA RODRIGUEZ (S. 7|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 12 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2409 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA LABORDE o LABORDE BARROS de LEONA o LEONE (S. 629,973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 12 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2236 Feb.15.-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA DA SILVA o DA SILVA PONTE de SOSA (S. 643|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 12 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2235 Feb.15.-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RATTENBACH (S. 5|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 12 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2233 Feb.15.-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MODESTO CASTERES RECLUS o RECRUS y ANTONIA PACILIO o PASILIO VIGNOLI de CASTERES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 11 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2093 Feb.14.-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR SEIJIDO o SEIJIDO PAGNAMENTO (S. 271|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 11 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2094 Feb.14.-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MABEL BARBOT MARTORELL de RUIZ (S. 635|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 11 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2095 Feb.14.-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MOREIRA de GASTALDI (S. 611|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 11 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2096 Feb.14.-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ZEBALLOS GOMEZ (S. 165|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, febrero 11 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 6.000 10|pub. 2097 Feb.14.-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LAGO FIDALGO (S. 469|973). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 11 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2223 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA BUGALLO de CARBONELL (S. 623|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 11 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2089 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN IRIBARNE (S. 613,973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 5 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1776 Feb.12.-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OBELIA GOMEZ de CATENACCIO (S. 637|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 5 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1764 Feb.12.-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO ARAUJO o ARAUJO PIÑEIRO (S. 617 973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 5 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1765 Feb.12.-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA VIDAL de MASAGUEZ (S. 579|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 6 de 1974 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1767 Feb.12.-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENITO PEREIRA o PEREYRA (S'413|970) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 11 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 572 Feb.11.v.feb 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesiones de ASUNCION MARIA o ASUNCION MARIA ISABEL NOCHETTI o NOCETTI o NOCCETTI o NOCHETTO o NOCETO DEVINCENZI y DEMETRIA TERESA NOCHETTI o NOCETTI o NOCETTI o NOCCETTI o NOCHETTO o NOCETO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 10 de 1973 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 10.000 10|pub. 543 Feb.11.v feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO VICENTE MARTINEZ o MARTINEZ VELAZQUEZ (S|583|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertreinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 10 de 1973 — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 6.000 10|pub. 570 Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesiones de EMILIO HERRADOR y NICOLASA MONTERO o MONTERO de HERRADOR (S|453|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 20 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 565 Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ESPOSITO OCHUZZI (S 577|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 20 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 563 Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTIN MADRUGA (S|377|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 18 de 1973. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 560 Feb.11.v feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN OLIVERA de SAINZ ROZAS (S|601|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 18 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 559 Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS BALBI o BARBI ILUSO o LLUSO (S|573|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 18 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 553 Feb.11.v feb 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RACHED o RACHED MIGUEL RAHI (S|543|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 21 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 556
1) $ 6.000 10|pub. 556 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES o DOLORES YAÑEZ o YAÑEZ CANTO de LABANDEIRA (S|607|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 21 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 554 Feb.11.v.feb 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PIERINO DONNINI (S|489|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 24 de 1973 — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 6.000 10|pub. 550 Feb 11.v feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ALEJANDRO de AMINER (S|633|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 28 de 1973. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 545 Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA BARRAGAN de BARRAGAN (S|569|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 21 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 578 Feb.11.v.feb.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de INES MARIA GHIA MUGGIATI o MUGIATI (S|361'969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 28 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 579 Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: MARIA DOLORES DURAN. (Ficha S,309|973). "Herencia Yacente" se hace saber la apertura de la sucesión de la nombrada causante, citándose a los que se consideren con derecho a heredar a la causante, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523 6.o piso con los justificativos que acrediten sus derechos, dentro del término de sesenta días, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, diciembre 18 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 602 Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL MEIROVICH o MEIROVICH EUCOVSKY o MEIROVICH de AGRES[illegible] (S. 547|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 7 de 1973. — José Tomás Pereira Actuario
1) $ 18.000 30 pub. 24896 Dic.21-v mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO MARIA TURENNE o TURENNA PARDIÑAS (A. 683| 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2261 Feb.13.-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO TORNIELLI CAPRIOLI (A. 213|970) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de diciembre de 1973. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) $ 6.000 10|pub. 2201 Feb.15.-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO PICERNO SIMONE (A. 427|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 6 de 1972 — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10|pub 2118 Feb.14 v mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA MAGDALENA MANZONI de PASCUAR[illegible]O (A. 253|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 1.o de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía - Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1979 Feb.13-v feb 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BERNARDEZ GESTEIRA (A|543|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados

para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de noviembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25485 Feb.13.v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINA SOSA de LLADO (A|567|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de noviembre de 1973. — Esc Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25324 Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL o RAUL WALTER SANSON NOCEDA (A. 537|972) citandose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1514 Feb.11.-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CAYETANO SIBILIA PALERMO, MAGDALENA SIBILIA PALERMO, ANA ROSA SIBILIA PALERMO, JOSE CAYETANO SIBILIA PALERMO y VICTOR SIBILIA PALERMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria Judicial Mayor, al solo efecto de esta publicación. — Montevideo, 26 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 1528 Feb.11.-v.feb.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA PELUFFO de GARCIA (A. 119|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1572 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA MAZZEY de PRIARIO (A. 61|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1597 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SOLANO CHAPARRO (A|655|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 28 de noviembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25533 Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO CAMPELO PELUFO o PELUFFO (A|621|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25535 Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR GONZALEZ de RODRIGUEZ (A|433|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25486 Feb.11.v.feb 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIO DOMINGO PIANO (A|379|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 29 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25488 Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PRAXEDES REY VOLPI o VOLPE o BOLPE (A|125|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) $ 6.000 10|pub. 25490 Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA BERRUTTI de GIMENEZ (A|623|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 33 Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALFONSO DE DIOS MONDEJA (A|679|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25278 Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AUREA BERTA ARIZAGA de SILVEIRA (A. 489|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24944 Dic.31-v.dic.31, Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA FILOMENA BENTANCOR o BENTANCOR GONZALEZ de MARTINEZ (Ficha 1.075|1973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2398 Feb.19.v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE o IRENE TERESA BALLERIO o BALLERIO LANZA de CAUSERANO (F. 853|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2144 Feb.15.-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LISTA o LISTA RODRIGUEZ (F. 5|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2171 Feb.15.-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN CARLOS CONSUL y de MARIA JULIA MARTINEZ de CONSUL (F. 659|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2237 Feb.15.-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BAFICO (F. 711|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2108 Feb.14.v.mz.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PEREZ PEREZ (F. 675|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 1965 Feb.13.v feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR LUIS SERAFIN VARALDO (F. 835|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 1847 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO SEGUNDO GUASTI IVALDI (F. 1065|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de febrero de 1974. — Griselda Barofio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1843 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO POSE (F. 517-72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1844 Feb.13.v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL ADOLFO BARBEITO CANEDO (F-1.045-73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1840 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TRANSITO JOSEFINA UDAONDO de DEL CAMPILLO, (F 857|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.00 10|pub. 1677 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO GONZALEZ o GONZALEZ MACHIN (Ficha 855|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 1515 Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL MARIA ARRILLAGA DUTRA de XALAMBRI (F. 35|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 1592 Feb.11.v.feb.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO MUSTO MUSTO, (F 859|73), citándose a herederos, acreedores y demás intere-

sados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó a los sólos efectos de las publicaciones, la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 1348 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SILVESTRE LABRUZ TREVIÑO (F. 833|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 25493 Feb.11.v feb.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTE KATHARINA WEIDEMULLER KOCH de KUBLER o AUGUSTE KATHARINA KUBLER (F 825|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 25498 Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO CHAIN SUERO (F. 221|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 25443 Feb.11.v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EXCELSO FRACHIA (Ficha A. 647|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, diciembre 20 de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2090 Feb.19.v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA BERLANO TORRES de SCORZZO o ESCOZZO (A. 573|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2172 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO RAYMUNDO POSE REYNO (A. 347|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 26 de 1972. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2175 Feb.15.-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA PIETRAFESA PIETRAFESA (A. 651|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de febrero de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 1855 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA ABUIN HERBON (A. 585|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 1821 Feb.13-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO APARICIO MAIDANA (A 625|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25442 Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO VEIROJ WINOCUR (A| 355|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25503 Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO PAZOS FERNANDEZ (A| 645|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 21 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25502 Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO GATTAS DAMIAN (A|277| 73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 4 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 25065 Feb.11-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO LONGO TORRES (A.621| 72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25207 Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELIA QUEPAU de DIVE (A.519| 72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25365 Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PANIZZA DEL BONO o DELBUONO (A. 530|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 4 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 1595 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA SOSA GAMBOA de RODRIGUEZ (A. 531|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 805 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ RODRIGUEZ (A|637|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 14 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 25614 Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS GRANADOS QUIGUISOLA (A 371|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 24179 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don SALOMON JOSILEVICH o JOSELEVICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 29 de octubre de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2426 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don RUBEN ARIEL FONTOURA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de agosto de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1565 Feb.11.-v.feb.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO VEZOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, octubre 16 de 1970. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2130 Feb.15.-v.mz.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de GIL CALERO CABRERA y LUISA ANA o ANA NASO de CALERO (Ficha Civil número S|148|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de diciembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 1887 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GIOVANELLI CABRAL (Ficha Civil N.o S|106|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de octubre de 1973. — Milton Machado Ribas Actuario
1) $ 6.000 10|pub. 1886 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS CARLOS DE ARMAS o de ARMAS (Libro 47, Folio 361, N.o 1037), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 19 de diciembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub 54 Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA de la NIEVE VIERA de BORGES o BORJES (Ficha Civil N.o S|156|73), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de diciembre de 1973. — Milton Machado Rivas Actuario.
1) $ 8.000 10 pub. 55 Feb.11.v feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PEREZ DIAZ o MANUEL PEREZ o MANUEL PEREZ (hijo) o MANUEL PEREZ VAZQUEZ (Ficha Civil N.o S|173|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 24 de diciembre de 1973 — Milton Machado Ribas, Actuario
1) $ 8.000 10|pub. 56 Feb.11.v feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES IRIGOYEN SILVEIRA de DE LEON (Ficha Civil N.o S|136|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones 31 de octubre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 61 Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de EVA o EVA SISTA VERDAGUER VIDAL de ALCOBA (Ficha Civil No S|68|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6
Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MODESTO MARTELLETTI MARTELLETTI (Ficha Civil N.o S|165,973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de diciembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 63
Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de VICORIANO FITIPALDI CELANO (Ficha Civil N.o S|145|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de noviembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 25082
Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO ANTONIO MORENA PALLAREA o PALAREA o PALLIAREA o PAGLIAREA (Ficha Civil N o 754|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 21 de noviembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 25081
Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de TELMO ORTEGA (Ficha Civil N.o S|134|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de noviembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 25120
Feb.11.v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PURISIMA MARIA GUTIERREZ MAZZUCHELLI de BOSSI (Ficha 444|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de febrero de 1974. — Hugo César Merida, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2441 Feb.19.v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARTIN GONZALEZ TEJERA y ESTEBAN LORENZO GONZALEZ CHINDIO (Ficha 417|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de diciembre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 2351 Feb.18.-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EUDOSIA DE PRADO (Ficha V. 366| 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre [illegible] de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 [illegible] pub. 2242 Feb.15.-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES PACHECO INFANTE (Ficha V. 245|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras agosto 27 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2243 Feb.15.-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUELA CABRERA de MANCEBO y SEVERO IGNACIO MANCEBO (Ficha 421|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 10 de diciembre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $6.000 10|pub. 2011 Feb.13.v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA PAULINA LOJOYA GONZALEZ de MACHIN (Ficha V|295|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 20 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 25172
Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO GARCIA VIZCAINO (Ficha 427|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de diciembre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 25349
Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ABEL CHACON o FERNANDEZ CHACON (Ficha 429|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de diciembre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 25567
Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BILBAO TUANA (Ficha V. 422|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 21 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 25585
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NEBEL o NEBER ALEJANDRO RIVARA ROSADO (Ficha V. 285|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 21 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 25586
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO LUIS o BENITO FERRARI DELL'OCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 5 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 25587
Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS RAUL PELUFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 5 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 25588
Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORENCIO GONZALEZ y RAMONA ROBAINA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 5 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 25589
Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO FRANCISCO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 5 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 25590
Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIMPIA SANTOS FERREIRA de MARTINEZ Ficha 416|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de diciembre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 25591
Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS JUAN MARIA BONIFACINO FERRARI (Ficha 419|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de diciembre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1507 Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO BACEDA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 22 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 734
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIO RODRIGUEZ CHARAMELO o CHARANELO (Ficha 277|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de noviembre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1476 Feb.8.-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO STRGACICH o STRAGACIC OSTARIC (Ficha V. 360|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 26 de 1973. — Hugo César Merida, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1477 Feb.8.-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GRECCO MOLINA. Sucesión. (517|V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 7 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Paluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2290 Feb.18.-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA PEÑA PELOCHE de ACOSTA Sucesión. (557|V|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 20 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2291 Feb.18.-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO LOPEZ GUTIERREZ. Sucesión. (531|V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 10 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2292 Feb.18.-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO DUQUE GUILLEN. Sucesión. (516|V|973) citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 7 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2293 Feb.18.-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA SUSANA FUENTES GONZALEZ de CARBALLO. Sucesión. (185|V|968) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 20 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 2294 Feb.18.-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de TERESITA SARTORE DE CASARINO y MIGUEL ANGEL CASARINO. Sucesiones, (324|V|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 20 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 1882 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AMELIO TEJERA. Sucesión (Ficha 180|V|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 12 de junio de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 1881 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO GARCIA PALACIO. Sucesión, (548|V|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 20 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 1880 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN BONIFACIO BERTOLOTTI. Sucesión (507|V|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 1879 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS NARCISO ARRILLAGA DUTRA. Sucesión (577|V|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 1.o de febrero de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 1878 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SELLO REYES. Sucesión. (Ficha 341|V|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, setiembre 20 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25076 Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO VEGA o VEFA GARCIA. Sucesión. (494|V|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 7 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 25077 Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de las sucesiones de EVA FARIAS de REY y VENANCIO REY Sucesión. (Libro 3 folio 592, Nº 136) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 3 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 25074.
Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROMAN o JOSE GATTO o GATO. Sucesión. (492|V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 7 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 25073
Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN ANTONIO o SEBASTIAN o ANTONIO LINGUA. Sucesión. (491|V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 7 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 25072
Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR ANA MARRERO PACHECO de HERNANDEZ. Sucesión (523|V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 10 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 25637
Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOVITA o JOBITA o JACOBITA ALDAY de VIOLA. Sucesión. 554|V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 20 de diciembre de 1973 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 25634
Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO FERREIRA VIGNOLI. Sucesión (Ficha 316|V|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 17 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25635
Feb.11.v.feb 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARITA LUIS o LUISA VARGAS de DA ROSA. Sucesión. (539|V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de diciembre de 1973 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 46
Feb.11.v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CACIA CABRERA o CASIAS JUAN CABRERA ESQUIVEL. Sucesión. (566|V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 20 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 143
Feb.11.v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BLAS RUSSO (Ficha 262|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 28 de agosto de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2119 Feb.14.-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUILLERMO ARANA o GUILLERMO VAZ ARANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 20 de noviembre de 1973. — Luis A Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1977 Feb.13.-v feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUS ANIBAL GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de diciembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10|pub. 25355
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de APARICIO SORIA CRISUL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de noviembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1579 Feb.11-v.feb.22.

JUZGADO LDº. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER LIMA (Ficha Nº 416|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de octubre de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1976 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO CASIMIRO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de diciembre de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1391.
Feb.11-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "GENUARIO ROSA, JOSE Herencia yacente" (Ficha 554|973), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días, a todos los que se consideren con derechos a la herencia, a efectos de que comparezcan en los precitados autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes, con quien se proseguirá el juicio. — Colonia, diciembre 11 de 1973. — Hugo Nelson Adriozola, Actuario.
1) $ 16.000 20|pub. 2051 Feb.14-v.mz.1.o
Mz.18-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de IDA ALBA VIGNA de BAROLIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 17 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2047 Feb.14.v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICITO RUFINO RODRIGUEZ VARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 19 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2048 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA SOFIA ASSANDRI de RIGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia diciembre 19 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2049 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "TURCHICHE TERESITA ELVIRA o ELVIRA TERESITA. Herencia yacente" (Ficha 624|73), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos a la herencia, a efectos de que comparezcan en los precitados autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes con quien se proseguirá el juicio — Colonia noviembre 8 de 1973 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $ 16 000 20|pub. 24129 Dic.13-v.dic 27.
Feb.14 v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se

hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO PEDRO ALASIO o ALASSIO o ALAZIA o ALASIA RASPPO. (Ficha 532|C|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 7 de febrero de 1974. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2436 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA MARGARITA CAMPOT CIPPOLLINI (Ficha 499,C|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 12 de diciembre de 1973. — Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2437 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO VALENZUELA (Ficha 512|C|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de diciembre de 1973. — Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 2341 Feb.18.-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN MALDONADO LA PAZ (Ficha 527|C| 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de febrero de 1974. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2342 Feb.18.-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ARCANGEL o JUAN AYALA OCTAROLA (Ficha 528 C. 74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de febrero de 1974. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2343. Feb.18.-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de CONSTANTINA o CONSTANTINA VICTORIA y EMILIA o EMILIA DOMINGA TROISE ANDRIOLI o ANDRIOLO (Ficha 175 C. 73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de diciembre de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 2344 Feb.18.-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BARISSONE BONIFACCIO o JUAN BARIZONE BONIFACIO y MARIA PIA BOGLIACCINI o BOGLIACCINO BERRUTTI de BARISSONE (Ficha 467 — C|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de noviembre de 1973. — Ricardo Garibotti Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 2227 Feb.15-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES TORRES JUAREZ (Ficha 503 C|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 19 de diciembre de 1973. — Ricardo Garibotti. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1892 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ANDRIOLI COCCARO o COCARO (Ficha 500 C|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de diciembre de 1973. — Ricardo Garibotti Actuario
1) $ 6.000 10|pub. 1891 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MASILIO MANUEL JANUS STANRIS (Ficha 519 C|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 27 de diciembre de 1973. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1890 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA GIORELLO de GIRIBONE (Ficha 440|C|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 9 de noviembre de 1973. — Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 623
Feb.11-v.feb.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES GABRIEL MOYANO (Ficha C. número 482, Año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 30 de noviembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2277 Feb.18-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES RODRIGUEZ GIL (Ficha C. número 528, Año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de febrero de 1974. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2278 Feb.18-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de INOCENCIO VICTOR MEDINA y JUSTA ETELVINA TULON GARCIA (Ficha C. número 519, Año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de diciembre de 1973. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2303 Feb.18-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARCELINO CURUTCHET de ARMAS (Ficha C. Nº 481 Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de diciembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 1760 Feb.18 v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR DENIS VELAZQUEZ ERRECART (Ficha C. N.o 529 Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de febrero de 1974. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 2216 Feb.15-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ODRIOZOLA CALO de SOLARES. (Ficha C N.o 467, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 27 de noviembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 25186
Feb.11-v. feb 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO TELECHEA IMBACH (Ficha C. N.o 514, año 1973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 17 de diciembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 142
Feb.11-v.feb.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ILUNDAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de febrero de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub 2192 Feb.15-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA VIÑOLY de PALLARES o MARIA PAULA VIÑOLY de PALLARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este juzgado. — Durazno 4 de febrero de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2191 Feb.15-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ALEJANDRINA o ALEJANDRINA GUADALUPE ARRAIZ CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de febrero de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2193 Feb.15-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña JUSTA BRITOS de GUANCO y de don FELIPE BENICIO GUANCO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de diciembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2194 Feb.15-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA LUISA SOMMA de AZZIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de noviembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2195 Feb.15-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUSTA del CARMEN CLAVIJO de CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de diciembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 1711 Feb.12.-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de LONGINA SOCA de FERNANDEZ o LONGINA MERCEDES SOCA MARTINEZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de setiembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria
1) $ 8.000 10|pub. 25398
Feb.11-v. feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don ABRAHAM CAZHUR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 22 de noviembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 25399
Feb.11-v feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don CIPRIANO BLANCO PAREDES citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 7 de setiembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 25400
Feb.11-v feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROGELIA CAWEN de ORTIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno 22 de noviembre de 1973. — R Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 25401
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña CEFERINA GOMEZ de COLLAZO o COLLASO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de diciembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 25402
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña LAURA RAMONA ALCAIN de BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de noviembre de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 25403
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña FELIPA ARRIOLA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de diciembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 25404
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SILVERIO VARGAS ACOSTA o SILVERIO VARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 17 de setiembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 1607 Feb.11-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BELL de ALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, diciembre 6 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 43
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIVIO PINTOS TAROCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 28 de noviembre de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 44
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal se hace saber la apertura de la sucesión de ADIMAR PASCUAL CABALLERO MENENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, diciembre 3 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 45
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PABLO REVETRIA o REBETRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, diciembre 21 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 355
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de ETANISLAO TECHERA o ESTANISLAO TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, noviembre 9 de 1973. — Jorge Cristech Cenóz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1192
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO TITO DIAZ SAAVEDRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. Habilitándose la Feria. — Trinidad diciembre 26 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 120
Feb.11-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GARABAGNO GUILLEN o QUILLEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 20 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25432
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de PANTALEON VARELA o VARELA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida noviembre 27 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25433
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON EDUARDO MERCADAL, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados pra que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida abril 25 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25434
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA FELIPA PEREZ o PEREZ LEMOS de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 8 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) $ 6.000 10|pub. 25435
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO AUGUSTO LLANES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 4 de 1973. — Teresita, Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25426
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO AMANCIO CARRASCO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 12 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25427
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS TELESFORO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 12 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25428
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO AGAPITO ANCHETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 4 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25429
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA FAUSTA EDUARDA LAGAZETA de ESTABLE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 27 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 25430
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA GRELA CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 4 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2543
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA URSULA BORDON o BORDON de LORENCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de diciembre de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1431 Feb.7-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA o GUILLERMA CARMEN MAQUIOLI o MAQUIOLI de AMARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de diciembre de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1432 Feb.7-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELENA DEL CAMEN OLIVAS u OLIVAS de ITURBIDE y ATANASIO o ATANACIO ITURBIDE PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de diciembre de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 1433 Feb.7-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GREGORIO ALBARENGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de diciembre de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1434 Feb.7-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de las sucesiones de ETELVINA JUSTA ROMERO SUAREZ de PATRON y GABRIEL PATRON ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de diciembre de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1430 Feb.7-v.feb.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO BISCAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de diciembre de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2356 Feb.18-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO BALDOMERO PERDOMO o CARMEN BALDOMERO PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —

Minas, febrero 27 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 117
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA CIRA EUFRONIA VILLETE de HELGUERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 23 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25055
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINIANO BARRETO ROSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 26 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 109
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL HERNANDEZ de MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 28 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 116
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO CORREA CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 14 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 115
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFA MOREIRA de RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 2 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 114
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DELMIRA ACEVEDO de MONTES DEOCA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 14 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 112
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA FERRARI de ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas diciembre 14 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 113
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL GONZALEZ ROSAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas diciembre 17 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 111
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABELINO o ISABELINO JESUS PEREZ o PEREZ RIVERON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas diciembre 17 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10|pub. 110
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de EUSEBIO GABINO INZAURRAL DE CASAS, ANTONIA DOMINGA ORTIZ MENDEZ o DOMINGA ANTONIA FRANCISCA ORTIZ MENDEZ y ANA ANICETA INZAURRALDE ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 20 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 108
Feb.11-v.feb.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR GASPAR AISPURU ALANIZ o ALALIZ (Ficha 1.903|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de diciembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2134 Feb.15-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA INOCENCIA SOCA de MOREIRA (Ficha 1.292|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de noviembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2147 Feb.15-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SILVA o JUAN D. SILVA (Ficha 1.812|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de diciembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2148 Feb.15-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA PETRONA MARTINEZ o MARTINEZ OLMEDO de CIFUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de abril de 1973. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2206 Feb.15-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON RODRIGUEZ SOSA (Ficha 1.261|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2207 Feb.15-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de EDUARDO BUACHA BELITZ y TERESA NEMETH de BUACHA (Ficha 1.767|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de diciembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2208 Feb.15-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX RAMON TORRES RODRIGUEZ (Ficha 1.344|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de diciembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2209 Feb.15-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO NOLASCO GOMEZ DE LEON (Ficha 1.793|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de diciembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2210 Feb.15-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LADISLAO STEPIEN RADOSZ o WLADYSLAW STEPIEN (Ficha 1.266|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 1613 Feb.11-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL NIETO LOPEZ (Ficha 1795|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de diciembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25203
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER GONZALEZ de TASSANO (Ficha 1096|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de diciembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 25202
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN VIRRIEL CALVETTI o ROMAN BIRRIEL CALVETTI (Ficha 1964|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 23 de noviembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 25201
Feb.11-v.feb 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO MARAZZANI LISSIDINI (Ficha 1.198|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 15 de noviembre de 1973. — José María Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA FERREIRA PIRIZ de BRITO (Ficha 1736|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 5 de diciembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25198
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN DIAZ SUAREZ Ficha 536|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 9 de mayo de 1973. — Esc Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 25199
Feb.11-v.feb 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NOE KAHN (Ficha 1089|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 21 de agosto, de 1973. —
1) $ 18.000 30|pub. 25366 Feb.11.v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO AUGE o ALBERTO NORBERTO AUGE AUBIN (Ficha 1739|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 6 de diciembre de 1973.
1) $ 18.000 30|pub. 25367 Feb.11.v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO HERMENEGILDO TABEIRA (Ficha 1291|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que con-

curran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 25376
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BOLIVAR RODRIGUEZ SILVEIRA, (Ficha 1.410|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de octubre de 1973. — José María Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25377
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO ALVAREZ PRIETO, (Ficha 1.360|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 10
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GUIDO MAZZONI GRIMANDI, (Ficha 1.326|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de ESTHER GONZALEZ VARELA de PEREZ y LUIS FRANCISCO PEDRO PEREZ LOUSTANE (Ficha 1809|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de diciembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25200
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA JUSTA FELICIANA o FELICINDA TORRES de LARROSA, (Ficha 1.401|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO PEDRO DUFOUR TEJERA, (Ficha 1.434|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 11 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 14
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONINO o ANTONIO LAUREIRO MANCI, (Ficha 1.598|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de noviembre de 1973. — José María Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 15
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA GARCIA MOREIRA de FONTANELLI (Ficha 1.755|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de diciembre de 1973. — José María Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES EUFEMIO GUADALUPE FERNANDEZ, (Ficha 1.810|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de diciembre de 1973. — José María Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 20
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULA CATTALURDA BONILLA de PEREZ, (Ficha 1.613|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de diciembre de 1973. — José María Juan Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SILVERIO DI CIOCCO AMICONE, (Ficha 1.670|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 5 de diciembre de 1973. — José María Juan Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENO GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha 1.751|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de diciembre de 1973. — José María Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de BEATRIZ DOROTEA AQUINO BATISTA de VEGA y CANDIDO MAXIMILIANO VEGA BERMUDEZ, (Ficha 1.366|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de diciembre de 1973. — José María Juan Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA PETRONA GUERRA MEDINA de MALLADOT, (Ficha 1.784|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de diciembre de 1973. — José María Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25383
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO CARLOS SOSA MACHADO (Ficha 1.267|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 12 de setiembre de 1973. — Esc. Nelly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 21770 Feb.5-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID ROJANSKY (Ficha 394|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de mayo de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 23203 Dic.3-v.dic.31.
Feb.10-v.feb.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ESTER COSTA de DELEON (Libro 27, Folio 673) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 10 de diciembre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 1811 Feb.13.-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DORILA LEGUIZAMON (Libro 27, Folio 657) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de diciembre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 1174 Feb.8.-v.feb.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA WIGMAN (Libro 18, Folio 461) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 3 de diciembre de 1973. — Milka Verde Piaceres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 1812 Feb.13.-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ESTHER ODDONE de OBERTI (Libro 13, Folio 461, Número 679) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de diciembre de 1973. — Milka Verde Piaceres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 1476 Feb.8.-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGELA ETCHEGOYEN de BRANDON, JOSE BRANDON, PEDRO CELESTINO BRANDON ETCHEGOYEN (Libro 18, Folio 366) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de setiembre de 1973. — Milka Verde Piaceres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 1483 Feb.8.-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA KENNEDY de COSINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, diciembre 13 de 1973. — Carlos M. Mazzili, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25188
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS NORBERTO VITTORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, diciembre 11 de 1973. — Carlos M. Mazzili, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 81
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE DEMASSI CARRAZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, diciembre 11 de 1973. — Carlos M Mazzili Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 82
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GAYVORONSCIY de LEYBA o MARIA GAYVORONSKY o MARIA GAYVORONSKY de LEYBA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos julio 23 de 1973. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 234
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LABORDE o ANTONIO LABORDE AUSOBERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, noviembre 26 de 1973. — Carlos M. Mazzilli Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23
Feb.11-v.feb.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA PEULA de USTRA o USTRE (Ficha B. 258|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para qué comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 5 de febrero de 1974. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1960 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO MELLO CASTRO (Ficha B. 488|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 29 de noviembre de 1973. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 1779 Feb.12.-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de las sucesiones de ALICE TAROCO de BARRAGAN y JOSE OSCAR BARRAGAN. (Ficha B.N.o 402|73), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 9 de noviembre de 1973. — Amelia Da Rosa Actuaria.
1) 8.000 10|pub. 164
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGA NUÑEZ. (Ficha B 406|73), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 12 de diciembre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 177
Feb.11-v.feb.22.

JUZGADO LDO. DE RIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA MOREIRA VIERA (B. 395|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 6 de 1973 — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1780 Feb.12.-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA BOUSSARD RODRIGUEZ (B. 281|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 28 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1781 Feb.12.-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de TILDA SUAREZ ALFISTUR de ACOSTA. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 29 de 1973. — Mabel Eguren. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 1778 Feb.12.-v.feb.27.

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMINA o BENJASMINA LACUESTA o LACUESTA VIERA de PIMENTEL. (B 401|1973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 6 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 165
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO CLAVIJO ZAPATA (393|1973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 6 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 166
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS OLMIRO SANDIN PEREIRA. (Ficha B 411|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 6 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 178
Feb.11-v.feb.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA PEREZ FERNANDEZ (Ficha 390|1968|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de diciembre de 1973. — José Ramón Luna Pradera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2127 Feb.15-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO PRIMITIVO MARCHAN HERNANDEZ o CIPRIANO PRIMITIVO MARCHANO o CIPRIANO MARCHANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, enero 10 de 1974. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2018 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURA AMADA MOLINA de CABALLERO (Ficha N.o 1.009|1973.C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 24 de diciembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2019 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO TROITIÑO, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de febrero de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2020 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO LARROSA SUBIZA o SUVIZA (Ficha N.o 1.114|1973), citándose, a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de febrero de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2021 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de CARLOS o CARLOS M. ó CARLOS MARIA RUBIO o RUBIO RUBIO (Ficha número 16|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 11 de febrero de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10.pub. 2122 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de LADISLAO ZOILO SOSA ROCHA. (Ficha 895|1973|C), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 16 de noviembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25190
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO VILLALBA. (Ficha 971|1973|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de diciembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25191
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA LUCRECIA SILVERA o SILVERA de NUÑEZ, (Ficha 952|1973|C), citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de diciembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25192
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO NORMELINO RODRIGUEZ o HIPOLITO NORMELINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ o NORMELINO RODRIGUEZ. (Ficha 946|1973|C), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 29 de noviembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 25193
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de PABLO CIRILO o PEDRO CIRILO RODRIGUEZ GARIBALDI y de ANA GARIBALDI de RODRIGUEZ. (Ficha 965|1973|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 14 de diciembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 25213
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN JUSTO ARBOLEYA y de AMERICA JULIANA LARRAÑAGA de ARBOLEYA (Ficha 981|1973|C) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 14 de diciembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25214
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de PIO EULOGIA GUTIERREZ o GUTIERREZ TEJERA (Ficha 976|1973|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 14 de diciembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 169
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO IRINEO PARALIE BENENCIO (Ficha 970|1973|C), citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de diciembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 170
Feb.11-v.feb.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO BOUYSSOUNADE o AMERICO BOUYSSOUNADE CARVALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de diciembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2354 Feb.18-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA BLANCA IRACHE de VILLAS BOAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de diciembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2355 Feb.18-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN ANTONIO OLARREAGA RECALDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 31 de diciembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2353 Feb.18-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DORA AIDA PETRAGLIA de ESCANELLAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita el Feriado Judicial Mayor. — Salto, 28 de diciembre de 1973. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1732 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIELA RODRIGUEZ de de PAULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de diciembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1733 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA MARTINEZ de TRINDADE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en formo sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de diciembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1734 Feb.12.v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto hace saber la apertura de la sucesión de AGAPITA MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de noviembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 25269
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO PEREIRA FONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de diciembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1534 Feb.11-v.feb.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de setiembre de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2322 Feb.18-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GOSLINO AÑON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la próxima Feria Judicial al sólo efecto de las publicaciones. — Salto, diciembre 10 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1729 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN FRIONI CAMPODONICO citándoso a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 21 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1730 Feb.12.v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PRESILIANO GRANDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 28 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1731 Feb.12-v.feb.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINA FIDELA MENONI de BELTRAMELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 7 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 25268
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, noviembre 28 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1533 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de WENSESLADA o WENCESLADA MENTIGUIAGA o MINTEGUIAGA o MENTIGUIAGA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 12 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 1535 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA MARIANA ARZUAGA de OXANDABARAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 12 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1536 Feb.11.v.feb.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA PELAEZ CARDOZO o CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 20 de diciembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2310 Feb.18-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO RAUL FRACASSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2311 Feb.18-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELINA AMANDA MENDOZA GONZALEZ de SELLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de diciembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 2312 Feb.18-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA DOLORES MENDEZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de diciembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2313. Feb.18-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTO o ROPERTO STADLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de diciembre de 1973 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2314 Fez.18-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL LARREA de NUÑEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2315 Feb.18-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL PEDRO APOLONIO RATTI MATTIAUDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de diciembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1683 Feb.13.v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL NOYA ESTEVEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de diciembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1682 Feb.13.v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instnacia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO SEGUNDO DENIS NIEVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 7 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25291
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DARDO LAMENZA PONSA o PONS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 28 de noviembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10|pub. 1169
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CAMILO CURBELO o MIGUEL CAMILO (h.) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y a los efectos correspondientes, habilítase la Feria Judicial Mayor. — San José, 24 de diciembre de 1973. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 1383
Feb.11-v.feb.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN PEDRO BONJOUR o BONJOUR CAIRUS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Se habilitó la Feria Judicial para las publicaciones. — Mercedes 28 de diciembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1910 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUERINO o GUARINO PASSERINI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Se habilitó la Feria Judicial para las publicaciones. — Mercedes, 28 de diciembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1909 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE GABRIEL ORTEGA o JOSE ORTEGA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 19 de diciembre de 1973 — Esc Martín Irisarri Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 1908 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de PEDRO GARCIA RAMOS, ISAAC RAMOS de GARCIA y ANTONIO GARCIA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Se habilitó la Feria Judicial para las publicaciones. — Mercedes, 20 de diciembre de 1973. — Esc Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 1907 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EVARISTO TORRES o TORRES MANSILLA, citándose y

emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Se habilitó la Feria Judicial para las publicaciones. — Mercedes, 31 de diciembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 1906 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CATALINA SALOME BOUISSA de ROSTAN, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 28 de diciembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 1905 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE NEPOMUCENO GARCIA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 19 de diciembre de 1973. — Esc Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 458
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA GRIEGO de ESARTIE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 29 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 198
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO HERACLIO RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 6 de diciembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 199
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOROTEO OLEGARIO BENITEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 6 de diciembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 200
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUCILO NEMENCIO SALVO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de diciembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 201
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA MARTINELLI de OLIVERA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 14 de diciembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 202
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEOPOLDO LOPEZ o LOPEZ FERREIRA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 14 de diciembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 203
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA SUSANA ARMAND PILON de ACKERMAN, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes 29 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 204
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RICARDO MONICO GOMEZ RUIZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 7 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 205
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE BRONDOLO o BRONDOLO TOBIAS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 13 de diciembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 206
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EVA o EVA FAUSTINA CROTTOGINI de DAVEREDE o CROTTOGINI DROVANDI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 12 de diciembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 207
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SEGUNDO TORIBIO MEDINA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 30 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 208
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA MARADEI de LOPEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario. —
1) $ 6.000 10|pub. 209
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JAVIER ELBIO GONZALEZ RAMIREZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 5 de diciembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 210
Feb.11-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ALBERTO MORALES y LELIA ESPINOSA de MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 13 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2427 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CATALINO DE MELLO o CATALINO MELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 14 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2064 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don HERMES CHINEPPE OCAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 26 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2065 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don DIONISIO SIMON SANCHEZ o SANCHEZ PEREIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 13 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 2060 Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don BENJAMIN CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó octubre 29 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2061 Feb.14-v.mz.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA MAGDALENA MAUTONE de MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 10 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2063 Feb.14.v mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PIO CARMELO VIÑAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 14 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 25138
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MARCELINO MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. Se habilitó el próximo feriado judicial, a efecto de estas publicaciones. — Tacuarembó, diciembre 14 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 25139
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don RAMON LIMA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, ante este Juzgado. — Tacuarembó, diciembre 14 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 140
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LEOPOLDO ROBERTO HERNANDEZ CALLEROS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 6 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 139
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de don PABLO CELESTINO LONGUI y MARIA CELIA BARTABURU de LONGUI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 13 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 188
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA ALOY CONDE de SABARIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 28 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 137
Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ROSA RIVERO o ROSA RIVERO CABRERA de MENDEZ o HERMENEGILDA ROSA RIVERO de MENDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en

forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 10 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 136 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ISIDORO ORTIZ VIGNART o VIÑARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 14 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 1550 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña EVA ANA LAVIE de KUSTER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. Se habilitó la próxima feria judicial mayor, a efecto de estas publicaciones. — Tacuarembó, diciembre 31 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 1549 Feb.11-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de PEDRO MADRID RODRIGUEZ o PEDRO MADRID, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 12 de febrero de 1974. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2370 Feb.19-v|mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MELANIA LOPEZ de BALSERINI, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 18 de diciembre de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 1712 Feb.12.-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA ANGELA VIÑOLES de NOGUERA citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 9 de octubre de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 25049 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de don PEDRO ALEJANDRINO GARAY citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 2 de agosto de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 25050 Feb.11-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO o SANTIAGO RAMON FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de febrero de 1974. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2225 Feb.15-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GENARO GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 6 de febrero de 1974. — Hugo. D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2226 Feb.15-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO LOPEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de noviembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 25412 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de LINO CABRERA AVILA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de diciembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 25412 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de CORNELIA DE AVILA o CORNELIA D'AVILA o CORNELIA AVILA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 25417 Feb.11.v.feb.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BAUZAZ o BAUZA o BOUZZA o BOUZA (L.o 10, F.o 80, N.o 110) emplazándose a los interesados con término de treinta días. — Treinta y Tres, mayo 15 de 1973. — Ramón W. Lucas, Juez de Paz.
1) $ 6.000 10|pub. 25411 Feb.11-v.feb.22.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA
(INTERVENIDO DEC. 2 DE ABRIL DE 1971)

Habiendo transcurrido el plazo legal estipulado por el artículo 10 de la ley número 9.099, sin haberse abonado las cuotas convenidas, se comunica a los promitentes compradores que se relacionarán o a sus herederos o sucesores a cualquier título, la caducidad de las siguientes promesas de compra venta:

1) Pinares de Maldonado 1.a Sección Judicial de Maldonado, plano de los agrimensores M. Casciani y José Suárez, inscripto en Catastro de Maldonado el 12 de setiembre de 1971:

a) Solar 3, manzana 106, padrón 3877, Teresa Fernández Blasco.

b) Solar 25, manzana 93, padrón 11051, Domingo Héctor Cuadra Etchart.

c) Solar 7, manzana 90, padrón 11576, Roberto Mario De Rossi.

d) Solar 27, manzana 73 Ana Mazurok de Pronczuk y Nicolás Pronczuk.

e) Solar 24, manzana 85, Ursula Miriam Salvat.

f) Solar 14, manzana 91, Milka Chamorro de Caccia.

g) Solar 2, manzana 76, Haydee Otero Rodríguez y Pedro Celestino Soria Heredia.

2) 21.a Sección Judicial de Montevideo, Barrio La Floresta, con frente a calle Pastor, solar 4, manzana B, padrón 189.768 según plano del agrimensor Ulises Márquez inscripto en Catastro con el No .3031 el 18 de agosto de 1955, comprador José Luis Carvallido.

Pasados 15 días de la última de estas publicaciones quedarán caducadas dichas promesas. — Banco Mercantil del Río de la Plata, Sección Jurídico - Contencioso.
2) $ 75.000 15|pub. 2074 Feb.14-v.mz.8.

SUC. D. GARCIA CAPURRO

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, se hace saber al señor Milton Jorge Montossi Rebollo, promitente comprador del solar señalado con el N.o 28 de la manzana N, del fraccionamiento en la 7.a Sección Judicial de Canelones, aprobado según plano del agrimensor Carlos Hughes, inscripto en Catastro con el N.o 12 864 el 1.o de noviembre de 1965, que ha transcurrido el plazo establecido por dicha norma. Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares.
2) $ 37.500 15|pub. 2066 Feb.14-v.mz.8

ALBERICA BURASTERO de TISCORNIA, conforme al artículo 10, ley N.o 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar las cuotas comunica a Angel Acevedo y|o sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de compra venta del solar 60 del plano del agrimensor Jorge M. Chapuis, de agosto de 1940, padrón N.o 4019 m|á, antes N.o 2123 m|á de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones.
2) $ 30.000 15|pub. 2440 Feb.19-v.mz.13.

De acuerdo al artículo 10, ley N.o 9.099, se comunica al promitente comprador VICENTE REGUEIRA VILA y|o sucesores a cualquier título, la caducidad de su promesa, por solar número 70, Manzana 10, Padrón m|á. N.o 5368 de la Cuarta Sección de Canelones.
Vendedor: Elbio Rama.
Administración: Gral Flores 590. — Las Piedras, Canelones
2) $ 22.500 15|pub. 2424 Feb.19-v.mz.13.

3-Convocatorias Comerciales

BARRACA MONTEVIDEO S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del directorio y de acuerdo con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Barraca Montevideo S. A." a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de marzo de 1974 a las 17 y 30 horas, en la sede de la sociedad calle Asunción N.o 1220, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta de la asamblea anterior, realizada el 29 de octubre de 1973.

2.o Considerar, según artículo 23, inciso 5.o, de los estatutos, la hipoteca del inmueble para garantizar el crédito del Banco de la República O. del Uruguay, otorgado a Hart S. A., Montevideo.

3.o Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario del directorio.

El artículo 20 de los estatutos sociales dispone que para tomar parte en las asambleas, los señores accionistas deberán registrar sus acciones en la sede de la sociedad, calle Asunción 1220, con tres días de anticipación por lo menos del fijado para la asamblea. — Montevideo febrero 13 de 1974.
3) $ 40.000 10|pub. 2190 Feb.15-v.mz.4.

ALVARO R. LOPEZ ALLEGUE S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por las disposiciones reglamentarias se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 23 de febrero de 1974 a las 18 horas en el local social, sito en la calle Joaquín Suárez N.o 3286 de la ciudad de Young, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, e informe del Síndico correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de setiembre de 1972 y 30 de setiembre de 1973 respectivamente.

2.o Designación del directorio y Síndico de la sociedad.

3.o Designación de un accionista, para firmar el acta de la asamblea.

4.o Otros temas que pudieran ser de interés.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea general deberán registrar sus acciones en la sociedad hasta tres días antes del fijado para la asamblea. Young, febrero 8 de 1974. — Hugo Alvaro López, Presidente. — Esc. José P. López Amén, Secretario.
3) $ 12.000 3|pub. 2349 Feb.18-v.feb.20

FRIGORIFICO URUGUAYO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos, se convoca a los señores accionistas propietarios de las acciones Fundadoras, para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el próximo 9 de marzo del corriente año, a la hora 9.30, en nuestro local Av. D. Larrañaga 3551 (ex Centenario), para tratar el siguiente orden del día:

A) Consideración de la Memoria.

B(Consideración del Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades.

A los fines de lo dispuesto en el decreto de 16 de julio de 1946 los señores accionistas deberán depositar los títulos representativos de las acciones Fundadoras o los certificados bancarios correspondientes, con tres días de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea. — Montevideo, 15 de febrero de 1974. — El Secretario.
3) $ 9.000 3|pub. 2442 Feb.19-v.feb.21.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JULIO CESAR FERNANDEZ QUINTELA y ADY ROGLIA SCLAVO. (V. 286|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo febrero 8 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20 pub. 1971 Feb.14-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ALBERTO BENVENUTO BONET y MYRIAM DORIS CAPRIOLI de BENVENUTO. (V.296|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10 783. — Montevideo febrero 6 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 1972 Feb.13-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges LUIS o SIN SEI FONG y CARMEN PINTADO (V. 238|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo diciembre 11 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20 pub. 817 Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MANUEL LOPEZ SEIJO y MARIA TRABA de LOPEZ, (V. 256|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 20 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20 pub. 819 Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges HECTOR ENRIQUE PEYROU y SONIA SOROJOVICH (V. 312|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 821 Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ROBERTO RODRIGUEZ VIDAL y MARIA ESTHER GRASSO (V|292|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo diciembre 18 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 2506 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ARMANDO de SOZA y HORTENCIA CORTACERO (V|254|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20 pub 25510 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CYRO GIAMBRUNO y DORA ENRIQUETA VIANA (V. 266|73) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo noviembre 29 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20 pub. 24376 Dic.17.-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR HUGO FERNANDEZ y MARIA SELVA AGUERRE (ficha C.2508|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 2400 Feb.19-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO WILSON y DELIA MARIA SILVA (Ficha D|1012|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 13 de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 2264 Feb.13.-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL JORGE LOPEZ VASSALLO y NORMA INES MARCHESE PINTOS (Ficha 1.126|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 18 de 1973. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 1204 Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO CARRERA MOLINS y ROSA ROLDAN GELABERT (Ficha C. 2228|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 4 de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 1520 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO ANTONIO ANASTASIA PACHECO y MERODY BUSTAMANTE OLIVER (Ficha C. 2232|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de diciembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 1521 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON LUIS SCAGLIONI y OLGA SUSANA PERCOVICH (Ficha D|2102|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 28 de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 23434 Feb.5-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO POSADA y ENELSA ESPERANZA SILVEIRA (Ficha D. 1488|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 12 de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 24373 Dic.17.-v.dic.31. Feb.1.o.v.feb.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE CANALE y ANA MARIA ANTONIAZZI (ficha D|8|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de febrero de 1974. — Aída Lipovdstky Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 2110 Feb.14-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges MARCO ANTONIO TORRES y MONTSERRAT CARRERA de TORRES (454|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 4 de 1974. — Alfredo L. Liugain, Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 1523 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposisión del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges HALINA MARETSKY y JULIANUS KUPYNIAK (D. 182|972) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo diciembre 18 de 1973. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 24956 Dic.24.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposisión del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ERNESTO SUBAK HERCZKA y MANUELA GOLDSTEIN LEPOWSKI (D. 446|73) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 18 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 24957 Dic.24.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposisión del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: EDUARDO ISMAEL MANICA y ALMA DORA BLANCO (D. 372|73) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, 4 de diciembre de 1973. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20 pub. 24955 Dic.24.-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ROBERTO CARRERA y MARIA JOSEFA ALICIA DAVI (D|280|72) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 o ley N.o 10 783. — Montevideo, diciembre 28 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 504 Feb.7-v mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges SARA CALO de MASCARO y JULIO MASCARO PERAGINI (D|498|1973) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo diciembre 28 de 1973. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 506 Feb.7-v mz.8

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORFILIO MARIO PIREZ y GRACIELA BLANCA LENZUEN (Ficha 544|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 7 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 1788 Feb.15-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL JARA y FRANCISCA ETHEL FERNANDEZ (ficha 626|V|963), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 2036 Feb.14-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AUGUSTO SILVERIO LA SALA BERTONI y MARIA SARA APOLO FARIAS (Ficha 522|V|1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 18 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 1219 Feb.14-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SIMON BUKOVINER y MARIA TERESA ISOLDI (Ficha 472|V|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 28 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 1221 Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ROMERO MERLINO MARTINEZ y ALBA RITA NEGRI (Ficha 538|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 24 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 1223 Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL HECTOR TELLERIA LOPEZ y MIRTHA SILVERA SCARANO (Ficha 518|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 24 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 1224 Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESPERANZA GONZALEZ y JOSE DIEGUEZ (Ficha 504|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 11 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 1216 Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR FRAGA e IRMA GAVILANES (Ficha 456|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 20 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 1122 Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN SETTIN y ELENA ELBA KAVALIAUSKIS (Ficha 516|V|1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 19 de 1973 — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 1211 Feb.11.-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR MODESTO JUAN CEDRES LASA y ELSA GENOVEVA CAROLINA MELLUSSO (por auto de 9|11|73) (F.A. 960|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 8 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1970 Feb.15-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por FRANCO BARBI ANDERLINI y FELICIA MATILDE GENTA COSTA (por auto de 16|9|968) (F. A. 768|968), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1761 Feb.15-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por ROMULO GUALTIERO STUPINO BORO y MARIA GRACIELA DELGADO ALDUNATE (por auto de 27|6|1973) (F. A. 528|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1759 Feb.12.v.mz.13.

EDICTO. — Por disposisión del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR GELOS RODRIGUEZ y ANA SOFIA RIMBAUD TOURNIER (por auto de 14|12|73 (Ficha B. 970|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 18 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 24954 Dic.24.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5.o Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ENRIQUE CUNEO BARRIOS y MARINA GRANESE ANZA (por auto de 29 de octubre de 1973). (Ficha B. 740|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 17 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 24800 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME PARADEDA y SONIA IMPERATORI (Ficha 1.066|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 12 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 24895 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO GHIOLDI PINTOS e IRMA CARDOSO AICARDI (por auto de 6|4|73) (Ficha B. 184|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 7 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 24304 Dic.14.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada WILLIAM WALKER RIVEIRO y NICASIA ELDA TRIAS (Ficha C. 226|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 12 de 1974. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 10|pub. 2238 Feb.15.v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERARDO AÑON CANEDO y AGRIPINA RAMONA CAMEJO BARRETO (F. C|1048|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, enero 15 de 1974. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 702 Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA GLORIA SCHNEITER y FELIX WUK (Ficha 826|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 26 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1213 Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO MARIO ARNICHO MACHIN y MARIA ESTHER PERAZZA DIAZ (Ficha C. 978|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 12 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1214 Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRISELDA MARISA BALBI y LUIS CESAR DIAZ (Ficha C. 954|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 26 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1212 Feb.11.v mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TEODORO MUÑOZ y AURORA GUMERSINDA MEDEROS (Ficha C|804|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de diciembre de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 25619 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL NOWINSKI ZLOCISTY y BLANCA NELLY HALTY COSTA (Ficha C. 608|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 12 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20 pub. 24855 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO ALFO TAVARES GALLO y ALBERTINA PASCOAL ARTHUR (A. 418 bis) (Ficha A-418) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2289 Feb.13.-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER ENRIQUE ANEIROS y ANA MARIA DONAZAR de ANEIROS, (Ficha A. 440|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 1806 Feb.12-v mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO JOSE ELICES ELORZA y DORA SCHERSHENER KOHN (Ficha A 254|73) y

que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 25336 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO TABARE BRITOS de PALLEJA e ILIANA LETICIA DOMINGUEZ BERGER (Ficha A. 580|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 24952 Dic.24.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO KOPL EOLECHE y CATALINA MERCEDES LEON ALCIATURI (Ficha A. 524|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20501 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO NOGUEIRA y NORMA SUSANA PALAVECINO (Ficha A. 482|070), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 22117 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IDALINA VERDE CABRERA y LUIS BELTRAN GARCIA GONZALEZ (Ficha A 414|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 24424 Dic.17.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RIOS, ALFREDO y MANZINI, ROSA (Ficha E.302), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 18 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 2176 Feb.15.v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BARRIOS IMPERIO JOSE LUIS ALBERTO con EOFELIA NINFA RODRIGUEZ MANITO (Ficha E. 610|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 5 de 1974. — Alba Derrebibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 1863 Feb.13-v.mz.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMIREZ CARALLO, JULIO CESAR y RITA SARA YOLANDA RUGGERI (Ficha E|570|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 27 de 1973. — Zózimo L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 25500 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LOUREIRO SERGIO JOSE y MARIA LUISA MELAN (Ficha E|634|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 27 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 25615 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SIRI GUIL. FREDI FRANCISCO y AIDA OJEDA (Ficha E|504|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 20 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 25616 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEREIRA HECTOR MARIO y DAISY MILDRED DUCLOS (Ficha E. 166|973), que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 20 de 973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 24588 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA PEREIRA de BLANCHET y EVER BLANCHET, (ficha E-492|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 23 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 24375 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX ALBERTO LOPEZ y BLANCA ROSA CLIMENT de LOPEZ (Ficha E. 546|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 7 de 1973 — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 24305 Dic.14.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAURICIO LUIS STRAZZARINO y ELIZABETH CARMEN PERDOMO (Ficha 594|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de diciembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 25127 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO GOMEZ c| ESTHER KLEMPERT (Ficha E 316|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de agosto de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 25570 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS RAQUEL SUAREZ DI BARTOLOMEO y LUIS JORGE NUÑEZ (Ficha E. 364|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de febrero de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 24360 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO MARROCHE y MARIA ANGELICA ALBANESE (Ficha E. 490|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16 000 20|pub. 24499 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CARLOS LUIS CRESPI y MARGARITA MARIA BORRI GUILLEN, (V|681|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 20 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 20.800 20|pub. 820 Feb.19-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges IRMA PORTELA y MAXIMO NUÑEZ (V. 223|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 1.o de 1972. — Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) (R.20|4|55) 20|pub. 30342 Feb.13.v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JACINTO LUIS FIGUEROA y ZULMA MAGADAN (V|487|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 27 de 1973. — Arturo E. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 25511 Feb.7.v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges AMERICO FRANCISCO FIRPO MONTIEL y MARTA VAZQUEZ (V|247|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 25512 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges PEDRO JULIO BOIG y ADA NELIDA SIRI, (V. 587|73) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 12 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 24483 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ALBERTO CALIXTO REY y FANNY AIRAM PEREZ ALAGGIA (V|585|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 25518 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges ANTONIO MAIESE y ROSA ANNA BIANCO (V. 603|73) debiendo los interesados compa-

recer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 24484 Dic.13.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO SCALA y MARIA CONCILIA DOS SANTOS (Ficha D.1587|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 5 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 1862 Feb.13-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NILDA PICON LOPEZ y ABELARDO CARLOS RAMON QUEIROLO ACOSTA (Ficha B|2.695|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 20 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 25506 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LAUDELINO PEREZ y HELVECIA HOLANDA GABITO (Ficha D|1.951|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 27 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 25505 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA ANAYA LUELMO y LUIS ALBERTO LLAMBIAS CASAL (F. C. 1542|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de diciembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 24483 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LLANQUIRAI DE LEON y CARLOS ANTONIO DE MATTOS (D. 687|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispueto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783 — Mntevideo, febrero 6 de 1974. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1865 Feb.13-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LUIS MARIA DALGALARRONDO FACAL y GLADYS ESTHER RODRIGUEZ SANCHEZ (631|72) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 4 de 1974. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1522 Feb.11.-v.mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANTONIO V. ROMERO y NILDA EBOLE (D|653|1973) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley número 10.783. — Montevideo, diciembre 28 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 506 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges: HAROLDO ERNESTO GALEANO y ELSA JULIETA NESI (D|129|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 11 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 24791 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges GILBERTO REGULES y MARTHA ARCOS FERRANDO (D|621|973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. Se habilitó la próxima Feria para estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 28 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 488 En.15-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JULIO RIEYRO y LILI NELCIS MORUJA (D|339|973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. Habilitándose la próxima Feria Judicial para las mismas. — Montevideo, diciembre 31 de 1973. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 489 En.15-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LUIS D'ANTIN y MICHELINE DUNOD (D|629|973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley número 10.783. Habilitándose la próxima Feria Judicial para estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 21 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 485 En.15-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANDRES PIRIZ GROSSO y ALBA NORA POMBO MINETTI (D|637|973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. Habilitándose la próxima Feria Judicial para estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 21 de 1973. Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 487 En.15-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIDA MARTA SIRI MOSTO y RAUL ALBERTO DRAPER CASAL (Ficha 409|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 13 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 1|pub. 1220 Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS IGNACIO PARDO SANTAYANA y EVELIA TELLERIA (Ficha 557|V|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 28 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 1222 Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO TOMASINI e INES ROCCO (Ficha 527|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 10 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 1215 Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA BARTABURU GHIGLIONE y OMAR DIAZ ROLDAN (Ficha 285|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 19 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 1121 Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTHER FERMINA BONIFACIO LIORET y RAUL ENRIQUE PRANDO (Ficha 411|V|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 4 de 1974. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1544 Feb.11.v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JOSE REYNALDO o REINALDO CIRIGLIANO y RENEE RODRIGUEZ LASSALLEZ o LASSALLES (F. A. 953|973), auto de 19 de octubre de 1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 18 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1119 Feb.13-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANIBAL FERNANDEZ AMANDO y MARIA ELENA RESNICOFF MALDONADO (por auto de 27|11|972). (F. A. 1.537|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 12 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1762 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges RUBEN ABEL FERRARI y MARIA CRISTINA CARDOZO (F. A. 1101|973), (auto de 20 de noviembre de 1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 18 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 822 Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LEONILA ESMILDA VENTURA VIVES y GERARDO LUJAN DASSORI, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo diciembre 18 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1116 Feb.11.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO MARTINEZ y DELIA GARCIA (por auto de 7|12|73) (Ficha B 737|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 24 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 25618 Feb.7-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la socie-

dad conyugal integrada por JUAN EDMUNDO GILLES y ORFILIA DEYA TOUS (por auto de 17 de agosto de 1973). (Ficha B. 499|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 17 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub 24801 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CONSTANTINO ALMEIDA y DIANA SALABERRY (decreto de 24 de octubre de 1973). (Ficha A. 981|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub 24897 Dic.21-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ATILIO ALBERTO VILA GOMEZ y NILSA IRIS CHAMORRO ALVAREZ (Ficha C. 137|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de diciembre de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1120 Feb.13-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNARDO SEYNDIC TOURREILLES y ERMIDA RENEE HERNANDEZ VIERA (Ficha C. 807|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 20 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1218 Feb.13.v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTURO ELMALIAN CHATDZIGAN y NEBY MARGARITA COSTA LOPEZ (Ficha C. 545,973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 6 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1787 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTRANIG BOGHOSSIAN HAGOPIAN y GUHARIK KECHICHIAN (F. C. 649|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 20 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 1217 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DELIA REYES y EDMUNDO RUBENS SALVADOR AMENDOLA (ficha C 139|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 11 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub 24462 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR RODOLFO FREIRE y ATILIA AIDE BAZZI (Ficha A'645|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 25118 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO BUSTO VILLAR y CELIA GARCIA ALONSO de BUSTO (Ficha A 667|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 69 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposisión del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN LORENZO REYES LAVIUZZA y ELBIA MARTINEZ de REYES (Ficha A. 639|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de noviembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 24953 Dic.24.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER RODOLFO PONCE de LEON y ROSINA BRITO del PINO (Ficha A. 587|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 24706 Dic.20.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVILA SILVA JOSE GILBERTO con ELSA DIVER CORREA PEREZ (Ficha E.3|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 5 de 1974. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 1864 Feb.13.v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HELENA FERRO PEREIRA de LAPIDO c| HECTOR LAPIDO DIAZ (Ficha E 43|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 19 de marzo de 1973. — Zózima Martino Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 25507 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUASTI DE SILVA IDA ANTONIA y DOUGLAS SILVA (Ficha E 433|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 25508 Feb.7-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR TURENNE y GLADYS THEVENET de TURENNE (Ficha E 641|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 27 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub 25617 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNARDINO GONZALEZ contra MARTA GLORIA CASTERAN MENDEZ (ficha E-467|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 24374 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILSON WALTER MORALES y GRACIELA LILIANA BOTTINI (Ficha T. 247|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de agosto de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20 pub. 2275 Feb.18.-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JEAN ROUFFET MARTINET y ERIKA OPDENHOFF FINKELDE (Ficha E. 9|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de febrero de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 2269 Feb.18 -v.mz.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA ENNIE MARCHETTI VAZ y JULIO CESAR ESTECHE (Ficha E.701|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de diciembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 2177 Feb.15-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON MORALES SACCHI y ANA MARIA D'ANDREA (Ficha E. 605|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 1452 Feb.8.-v.mz.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARTINS BRAGA c| MARTHA TOURNIER SEPULVEDA (Ficha E 607|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de diciembre de 1973. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 25620 . Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER CASTRO CANAVE y MARTHA OLGA AMBROIS (Ficha . 463|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 24589 Dic.19-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO LANZA LOPEZ y EDIL LOURDES BENAVENTE MATEU (Ficha E. 467|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 24290 Dic.11.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VIRGINIA ROPER y CARLOS REYES (Ficha E. 495|73)

y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20 pub. 24734 Dic.20-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se cita, llama y emplaza a IRENE FRIESEN (Ficha B N.o 131|973), para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "Klaus Sieghard Hinz contra Friesen, Irene. Divorcio" dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Bella Unión, 26 de noviembre de 1973. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
5) $ 24.000 30|pub. 23927 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre NORBERTO FRANCISCO TEJERA VAZQUEZ y JUANA MARGOT DELGADO GUTIERREZ (Ficha V, número 428|973), y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos dentro de un plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — Las Piedras, 17 de diciembre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 2076 Feb.14-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN DENES y JULIANA NILIA DIAZ (Ficha V N.o. 92|72) y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, junio 2 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 25397 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre NILSA DOMINGUEZ y WALTER ARRUDA (Ficha V N.o 47|73) y que se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras marzo, 16 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 25171 Feb.7-v.mz.8

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NELSON SIRIO GIMENEZ y MARIA LUISA FERNANDEZ de GIMENEZ (Letra V Año 1973, N.o 151), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 14 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 1884 Feb.13.v.mz.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges WALTER JAIME SALORT y OLGA MABEL OLIVERA (Letra V, Año 1973, N.o 350) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando noviembre 16 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 8 Feb.7-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RUBEN OMAR GONZALEZ y NILDA GARCIA BONIFACINO (Letra V, Año 1973 número 493), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 21 de noviembre de 1973 — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) $ 16.000 20 pub. 24820 Dic.21-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ABELARDO JULIO GARCIA y BLANCA VIROGA UMPIERREZ (Letra V, Año 1973, N.o 411); debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley número 10.783. — Pando, 15 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 24877 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GABRIEL PORTELA y MARIA STELLA PINELA (Letra V, Año 1973 N.o 420) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 4 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 24498 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges AMERICA PERDOMO y RENE EDMUNDO RODRIGUEZ (Letra V Año 1973 N.o 352), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o. 10.783. — Pando, 7 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub 24404 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "AGUERRONDO de BELLIS y ELSA RABOSTO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (405,973), se hace saber que en fecha 11 del corriente mes y año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Eguerrondo de Bellis y Elsa Rabosto debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — Melo, setiembre de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
5) $ 20.000 20 pub 1581 Feb.11-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos WILFREDO MARIO CASTELUMENDI y ALBA ERMELINA LEGUIZAMON (N.o 504|973) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley número 10.783. — Melo, noviembre 20 de 1973. — Aramís Buonomo Actuario Adjunto
5) $ 30.000 20|pub. 3 Feb.7-v.mz.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos, se hace saber que con fecha 20 de agosto de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LUIS ISMAEL PEREIRA BARRIO y MIRIAM LUCY SALOMON IBALDI (F. N.o 302-C|973), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Carmelo, setiembre 13 de 1973. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
5) $ 20.000 20|pub. 2439 Feb.19-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 29 de noviembre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WILFREDO ALLIO y LILI COURDIN citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, diciembre 3 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 2217 Feb.15-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: WASHINGTON GARCIA MORALES y DELHI RITA DE MARCO de GARCIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C 705|71) se hace saber al público que con fecha 19 de noviembre de 1971 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos WASHINGTON GARCIA MORALES y DELHI RITA DE MARCO de GARCIA citándose a todos los interesados a que comparezcan a este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, diciembre 9 de 1971 — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 24.000 20|pub. 25408 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre MARIA GLORIA LAURNAGA de CALLERI y EDUARDO MARIA CALLERI emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno, diciembre 19 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 12.000 20|pub. 25409 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMONA ROMERO de DURAND y WISNER BENJAMIN DURAND emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno, setiembre 5 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 12.000 20|pub 24684 Dic.19-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber que por interlocutoria de fecha 26 de noviembre del corriente año se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre CARLOS CANEPA y MARIA CARLOTA CHICO ESPINOSA debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, diciembre 7 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 25436 Feb.7-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos NIEVES RIMOLDI, MANUEL APARICIO con MARIA ROSA, MIRABALLES DE LEON. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes (Fa. 101, Año 1973) se hace saber que por resolución de fecha marzo 30 de 1973 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Manuel Aparicio Nieves Rimoldi y María Rosa Miraballes De León y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 4 de 1973. — Esc. Walter I. Urtiaga, Actuario Adjunto.
5) $ 24.000 20|pub. 2360 Feb.18.-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: BLANCO, BEATRIZ JULIA con COTRO, CARLOS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Fa. 155 Año 1973) se hace saber que por resolución de fecha mayo 16 de 1973 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Carlos Cotro y doña Beatriz Julia Blanco y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, octubre 10 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón Actuario Adjunto
5) $ 20.000 20|pub 25263 Feb.7-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos MORENO INZAURRALDE, ELVO MIRTO y ANGELA AMIR CLAVERO Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes (Ficha 423 Año 1973) se hace saber que por resolución de fecha 20 de noviembre de 1973, se ha decretado la disolución de la Sociedad Conyugal que integran don Elvo Mirto Moreno Inzaurralde y Angela Amir Clavero, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de se-

senta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, diciembre 3 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
5) $ 24.000 20|pub. 24993 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos SINGLAN RIOS, HILDA RENEE y NELSI OLIVERA GRAÑA. Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes (Ficha 426. Año 1973) se hace saber que por resolución de fecha noviembre 20 de 1973, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Nelsi Olivera Graña e Hilda Renee Singlan Rios, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, noviembre 30 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20.pub. 24992 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 19|XII|973 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RUBEN DARIO TEJERA FALERO y GLADYS TERESA LUZARDO NUÑEZ (Ficha N.o 1940|1973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de diciembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 2150 Feb.15-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 12|XI|973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos GILBERTO TRINIDAD y VILDA DORIS HERNANDEZ ROCHA (Ficha N.o 1.585|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de noviembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 2212 Feb.15-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 27|IX|973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos LUCIANO FERNANDEZ y MARIA JOSEFA SOSA VELAZQUEZ (Ficha N.o 1.411|1973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 2211 Feb.15-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 27 de noviembre de 1973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JUPITER ROMEO LATO MONTES y MARIA JULIA RUIZ VICENTE (Ficha 1.746|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de diciembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 1616 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 2|X|1973 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ANTONIO FANDIÑO y ADELFA NEGRI (Ficha número 1.287|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 9 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 1615 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber que con fecha 10 de setiembre de 1973 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos FRANCISCO ORESTES MIRABALLES AVELLANEDA y MARIA NOEMI STRATA MINETTI (Ficha N.o 1.303|73) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 8 de octubre de 1973. — Nelly Noble Alves, Actuaria.
5) $ 20.000 20|pub. 25205 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 29|XI|973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos WILSON GONZALEZ GUERRA y ROSA BAEZ CLAVIJO (Ficha 1771|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 6 de diciembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 24814 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 14|III|972, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JOSEFINA ROSA TORTORELLA y JULIO ANTONIO SIMONS (Ficha 65,972), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de junio de 1972. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 24815 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 24 de abril de 1973 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos SILVIO JULIAN TORRES SOSA y GLORIA ELENA PACHECO (Ficha número 541|73), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 8 de mayo de 1973. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 24.000 20|pub. 24268 Dic.14.-v.dic.31. Feb.1.o.-v feb.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre los cónyuges WALTER HUGO ALDECOSEA y OLGA RENEE SORONDO (L.o 27, F.o 630), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Paysandú, 17 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
5) $16.000 20|pub. 1813 Feb.13.v.mz.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: TATIANA PALIVODA con ALEJANDRO DUBIKIN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 18, F.o 463) se hace saber que con fecha 10 de diciembre de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Tatiana Palivoda y Alejandro Dubikin.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10 de diciembre de 1946. — Paysandú 14 de diciembre de 1973. — Milka Vera de Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) $ 24.000 20|pub. 188 Feb.7-v.mz.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: "JOSE A. ALFARO IGUINI y ELBA E. MADEIRO AGUIAR de ALFARO. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha C. número 207|972), se hace saber que por resolución N.o 1.982 de fecha 16 de mayo de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes entre los esposos de autos, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran, sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 10.783). En fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Fray Bentos a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos setenta y dos. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
5) $ 28.000 20|pub. 2117 Feb.14-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges LUIS JOSE ZANUTTINI e IRMA SUSANA FASSI (Ficha C N.o 523|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, diciembre 7 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 84 Feb.7-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre AMERICO BENIA IGLESIAS y ENY GOMEZ DE FREITAS (Ficha A. 236|73), citándose a todos los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Rivera, 15 de noviembre de 1973. — Amelia da Rosa Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 24770 Dic.20.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes existente entre los cónyuges SOSA MILKA H. y MARTINIANO DE LEON (Ficha 45|1973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a efectos de lo dispuesto por el artícuulo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, octubre nueve de mil novecientos setenta y tres. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 843 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes existente entre los cónyuges FONSECA DE LEON NELIDA NELLY y CARLOS NELSON CONTRERAS (940|1973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, diciembre 7 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 25194 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DEMETRIO HILARIO ACOSTA y HAYDEE REYES de ACOSTA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, junio 13 de 1973. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 25216 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges OROSMAN DE LON y LIA PEREZ PEREZ, debiendo los interesados comparecer dentro del plazo de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, marzo 24 de 1972. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 24572 Dic.19-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: RODRIGUEZ FRANCO DE BACCI, EVA con BACCI HUMBERTO ANTONIO. "Disolución de la sociedad conyugal" (L.a A 612|73), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Humberto Antonio Bacci y Eva Rodríguez Franco de Bacci y se emplaza

a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de (60) sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (artículos 6.o y 7.o. ley 18 de setiembre de 1946). — Salto. 17 de diciembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
5) $ 24.000 20|pub. 25271 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "Suárez Rufino contra FERREIRA de SUAREZ, OLGA ASUNCION. Disolución y Liquidación de Sociedad conyugal" (La. 4|490|973), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Rufino Suárez y Olga Asunción Ferreira de Suárez y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 22 de octubre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
5) $ 24.000 20 pub. 24622 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 11.771 del 12 de noviembre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDISON ELOY BATTES y SHIRLEY ROCHA SANCHEZ, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, diciembre 21 de 1973. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 1686 Feb.13-v.mar.14.

Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución número 12.237 de fecha 21 de noviembre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTIN LONGINO ACOSTA y MARIA ESTER BENTANCUR, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, diciembre 8 de 1973. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 24362 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: RAMON MARIO ALBERRO contra ELVIRA SIMONA HALLER SOSA. "Disolución y liquidación de sociedad". (Ficha 1.405, año 1973), se hace saber que por resolución de fecha 30 de noviembre de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, diciembre 18 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 211 Feb.7-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de JULIO CESAR MACEDO MACEDO y MARIA EMMA LIMA ARTIGAS, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, noviembre 15 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 1548 Feb.11.-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNARDO MUÑOZ ROSANO y AMALIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, noviembre 22 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 135 Feb.7-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS ZULEMA FERNANDEZ y ENRIQUE ECHEVERRIA, (Ficha N.o 553, año 1970), emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 15 de noviembre de 1973. — Hugo D. Goyenola Actuario.
5) $ 12.000 20 pub. 25423 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PASTOR JOSE AGUILERA y SIRIA MAXIMA AGUILERA, (Ficha N.o 553, año 1973), emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 18 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 25424 Feb.7-v.mz.8.

6—Disoluciones de Sociedades

Comunicamos que desde la fecha, hemos disuelto la sociedad de capital e industria que integramos. — Acreedores: Asamblea 631, ley del 26 de setiembre de 1904. — San José, 31 de enero de 1974. — ARIEL B. ROVERE. — HILDA A. de ROVERE. — MARY ESTER TRAVIESO de LACUEVA. — WALDEMAR LACUEVA.
6) $ 20.000 20|pub. 1685 Feb.13-v.mar.14.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: BORDA, ELIZABETH contra HUGO DARIO FERRARI. Divorcio por causal" (D. 266|1973), se cita, llama y emplaza a Hugo Darío Ferrari para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, noviembre 21 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
7) $ 32.000 30|pub. 23300 Dic.4-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso en autos: "Milka Doris Olivera contra JOSE TAIBO. Divorcio" (B. 2236|73) citar y emplazar a José Taibo, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 12 de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30 pub. 24488 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Julio C. Panizza se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio a don MARIO ELBIO ROSAS, para que comparezca ante éste Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que por sola voluntad de la mujer, le inició su esposa doña María Cristina Rebufello (Ficha: D. 256|973) — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
7) $ 30.000 30|pub. 24060 Dic.12.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.27.

Emplazamiento — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno Dr. Julio C. Panizza se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a doña INES ALICIA HAMMERLY (Ficha D|92|973), para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o Piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don Víctor Ariel Kalbermatter — Montevideo, noviembre 15 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
7) $ 45.000 30|pub. 22817 Dic.19-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos "Weil Juana Isabel con DURNHOFER CHRISTIAN ALBERTO. Divorcio por causal" (Ficha D. 316|973), se cita llama y emplaza a Christian Alberto Durnhofer para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 6 de diciembre de 1973. — Habilita feria judicial. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 24377 Dic.17-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Peláez Hornos, Homero contra MONTESANO CEDRES, NELLY MABEL. Divorcio por causal" (D 256|73), se cita llama y emplaza a Nelly Mabel Montesano Cedrés, a fin de que comparezca en autos, así como en los de auxiliatoria de pobreza, (C 436|73), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Tramita con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 34011 Feb.7-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos "Proner Lamberto contra CRESPO MARIA NELLY. Divorcio por causal" (Ficha D. 220|73) se cita, llama y emplaza a María Nelly Crespo para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 6 de diciembre de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 25001 Dic.24.-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Cardozo, María Teresa contra HIRSCH, DEREK. Dic. s|voluntad (Ficha AB 266|973) se cita, llama y emplaza a Derek Leonard Janes Hirsch, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de diciembre de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
7) $ 24.000 30|pub. 1387 Feb.11-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Mario Hugo Fernández contra GRACIELA RODRIGUEZ. Divorcio" (F.E. 526|973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Graciela Rodríguez, a que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 24.000 30|pub. 23530 En.21-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "Alicia Ostrosky contra MARDOSHA AMAR. Divorcio unilateral". (B 1.673|73), citar y emplazar a Mardosha Amar, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 26 de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 25527 Feb.7-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que en autos "Pereyra María Teresa contra RORAINA CARLOS. Divorcio causal" (Ficha D. 237|72) se cita, llama y emplaza a Carlos Robaina para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de diciembre de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 24958 Dic.24.-v.dic.31. Feb 1.o-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo

Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: "Schroder, Ana Ingrid contra JORGE TEODORO GERARDO, Divorcio" (Ficha A. N.o 207|973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Teodoro Gerardo Jorge, a efectos de contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrarse, le Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 22 de noviembre de mil novecientos setenta y tres. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
7) $ 30.000 30|pub. 23448 Dic.5-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Frascolla, Rose Mary contra ROVETTA, WILDER ELIO. Divorcio sola voluntad" (Ficha E. 6/5|72) y "Frascolla de Rovetta contra ROVETTA, WILDER, Auxiliatoria de pobreza" (Ficha D. 203|72) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Wilder Elio Rovetta a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, habiéndose habilitado la Feria Judicial Mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Montevideo, 27 de diciembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

Se hace constar que Rose Mary Frascolla ha tramitado la auxiliatoria de pobreza, para litigar en este juicio. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

En fe de ello: extiendo el presente que sello signo y firmo en Montevideo a veintisiete de diciembre de mil novecientos setenta y tres.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 34008 En.2.-v.feb.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos "Amelia Suárez contra JUAN FRANCISCO DOS SANTOS. Divorcio" (Ficha número 648|73) se emplaza por noventa días a don Juan Francisco Dos Santos a fin de que comparezca a contestar la demanda y estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien es continuará el proceso. Se hace constar que la actora obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 7 de diciembre de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33940 Dic.24.-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Juan Pablo Acosta contra MARIA LUZ GOYENECHE. Divorcio" (N.o 428 año 1973), se cita, llama y emplaza a María Luz Goyeneche, dentro del término de noventa días, en autos, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el que se seguirá el juicio. — Melo, 18 de octubre de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
7) $ 18.000 30|pub. 24459 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "Martín, Salvador Irigoyen contra MIRNA COSTA, Divorcio" (N.o 591|1973), se cita, llama y emplaza a Mirna Costa, para que comparezca dentro del término de noventa días, en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Habilítase la feria judicial. — Melo, diciembre 28 de 1973. — Aramis Sucnomo, Actuario Adjunto.
7) $ 24.000 30|pub. 40 En.4-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Acevedo, Rubén Mario contra RAFFO, ESTELA FILOMENA Divorcio". (Ficha C N.o 373 año 1973) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Estela Filomena Raffo a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y para llenar el requisito de la conciliación. — Fue concedida auxiliatoria de pobreza. — Rosario, 18 de diciembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Hanguindeguy, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33967 Feb.7-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dictada en autos: "José Carlos Braga contra SARA NUÑEZ. Divorcio por causal". (Ficha A. 394|73) se cita llama y emplaza a Sara Núñez, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Habilítase la Feria Mayor. — Rivera, 28 de diciembre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
7) $ 24.000 30|pub. 180 En.7.-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Vera Coimbra contra FERNANDO LUIZ VIEIRA. Divorcio por causal". (Ficha A. 396|73) se cita, llama y emplaza a Fernando Luiz Vieira para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Habilítase la Feria Mayor. — Rivera, 28 de diciembre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
7) $ 24.000 30|pub. 181 En.7.-v.feb.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: Alba Luz Machado contra LUIS CARLOS BOSCACCI. Divorcio por sola voluntad (Ficha N.o 1524, Año 1973) se hace saber que se mandó citar y emplazar a Luis Carlos Boscacci a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. La gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, diciembre 24 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30343 Feb.13.-v.mz.28.

8-Emplazamientos

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor RODOLFO ENRIQUE MORENO NOTARFRANCESCO, funcionario del Departamento de Proveeduría de esta Administración a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C. C.) 5|pub. 30427 Feb.19-v.feb.27.

CASINO DEL ESTADO-SAN RAFAEL

Se cita y emplaza al funcionario señor HILARIO CHIODI a presentarse en el Casino del Estado-San Rafael en el término de diez días a partir de la presente publicación bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo que ocupa. — San Rafael, 13 de febrero de 1974. — J. N. Dante Díaz Gerente.
8) $ 1.800 3|pub. 2250 Feb.18.-v.feb.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha 4 de febrero de 1974, se resolvió emplazar por el término de 5 días al funcionario de Limpieza y Usinas Sr. PABLO VITAL FRANCO RODRIGUEZ (Padrón N.o 19.599, Categoría D Grado 1) para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto N.o 9.297. — Montevideo 15 de febrero de 1974.
8) (C. C.) 8|pub. 30408 Feb.15-v.feb.21.

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha 4 de febrero de 1974, se resolvió emplazar por el término de cinco días al funcionario de Conservación de Vialidad Sr. RAMON MARIA CAL (Padrón N.o 25.136, Categoría C, Grado 5), para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto número 9.297. — Montevideo, 15 de febrero de 1974.
8) (C. C.) 5|pub. 30407 Feb.15-v.feb.21.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU

ANTONIO DELFINO CANZIANI solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo camioneta pick up marca Ford motor N.o F10VGE 29.921 matrícula de Paysandú N.o 50.668 por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — José Arturo Verocay, Escribano Director.
8) $ 20.000 10|pub. 1473 Feb.8.-v.feb.21.

MINISTERIO DE TRANSPORTE COMUNICACIONES Y TURISMO
DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Se intima y se emplaza a la señora ANA MARIA LABAT de GRANE, Jefe de Segunda de la Dirección Nacional de Turismo, Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, para que se reintegre a ocupar su cargo dentro del plazo de 3 (tres) días hábiles, o exponga los motivos fundados para no hacerlo y bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Raquel Polvarini.
8) (C. C.) 3|pub. 30418 Feb.18.-v.feb.20.

DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

Emplázase al señor RODOLFO VIBERTI, titular del cargo 294, Grado 1, Escalafón 90, Ayudante de Servicios Generales en el Departamento de Bienestar Estudiantil de la Universidad de la República, para que comparezca, dentro del tercer día a reanudar su trabajo o aduzca motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo establecido por el artículo 33 de la ley N.o 7.819 y decreto reglamentario de 15 de octubre de 1929. — Montevideo, 14 de febrero de 1974.
8) (C. C.) 3|pub. 30420 Feb.18.-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza por el término de noventa días a RUBEN RODRIGUEZ CORONEL (ficha AB-282|72), a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado Ana María Ricagni, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 9 de mayo de 1973. — Humberto de León, Actuario Adjunto.
8) $ 24.000 30|pub. 24439 Dic.17-v.dic 31. Feb.1.o-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en los autos caratulados: "Blumsztein Jaime contra ARIEL BORGES. Cobro de pesos por daños y perjuicios". (Ficha C. 1169|73) se cita, llama y emplaza a don Ariel Borges, a fin de que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 23 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
8) $ 8.000 10|pub. 1602 Feb.13-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Ledesma Francisco y Gaya de Ledesma Elda Odulia contra POLLAK, DAVID y GIUSTE CARDINALE, DORA NELLY. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 2121) se cita, llama y emplaza a don David Pollak y a doña Dora Nelly Giuste Cardinale, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Publicación gratuita, ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, diciembre 3 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
8) (Ley 13.209) 30|pub. 33827 Dic 12.-v. dic.31. Feb.1.o-v feb.27.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Carmelina Moisé de Bianchi, se cita, llama y emplaza a BIFREDO BARRETO y a ALBA GOMEZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Piacentini, Ramón y Rocca de Piacentini, Martha Isl contra Barreto Bifredo y Gómez, Alba P.P.P." (Ficha B. 224|73) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. Hugo E. Walluschek, Actuario.
8) (Ley 13.209) 30 pub. 33825 Dic 12.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Vigésima Sección, en los autos caratulados: "Caimi Fariña Juan C. con BLANCA F. ALVAREZ de GONZALEZ y otros" se cita y emplaza a Blanca Flor Alvarez de González, Nelly González de Pampim, Renée González de Ruiz, Mabel González, de Giself, Elba González de Martínez y a Fredy M. González por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirá el juicio. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973. — Esc. María L. Serta, Actuaria.
8) $ 24.000 30|pub. 24939 Dic.24-v dic.31. Feb.1.o-mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los integrantes de la sucesión Criado Pérez; Baldomera Newton de

Criado Pérez; Exilda Criado Pérez; Carlos María, Justo Pedro, Enrique Guillermo; Eduardo, Ricardo Emilio, Ana María, María Angélica y Matilde Elena Teresa Caballero, Dolores, Laura, Raúl y María Esther Reyes, a sus causahabientes y a todos los que se consideren con derechos de representarlos, en sus calidades de prometientes vendedores de un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón N.o 3.657 en mayor área inscripto en la Dirección General de Catastro el 18|X|954, de una superficie de 450,13 metros cuadrados, conforme a promesa inscripta en el Registro respectivo, con el número 2.792 del folio 5.874 del libro 111, el 23|VIII|960; a fin de que otorguen la respectiva escritura de traslación de dominio bajo apercibimiento legal, (artículo 31 de la ley N.o 8.733). — Colonia, octubre 25 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
8) $ 54.000 30|pub. 23036 Nov.30-v.dic.31, Feb.1.o-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ARTIGAS PEREZ, ROMULO BENIGNO con DOMINGA A. y SEGUNDA OLIVERA. "Intimación". (Ficha 409|1972), se cita y emplaza a Dominga A. y Segunda Olivera, o sus sucesores a estar a derecho y entregar la documentación necesaria a fin de proceder a la escrituración del bien situado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja empadronado con el N.o 6.920 en mayor área, actual N.o 10.168, señalado con el número 14, en el plano del agrimensor Raúl Grassi inscripto en Catastro de Lavalleja el 1.o de octubre de 1957 y se compone de una superficie de 531 metros 60 decímetros y linda al Noreste en 12.194 milímetros de frente a la calle de 17 metros de ancho. — Minas, noviembre 15 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
8) $ 14.000 10|pub. 25264 Feb.7.v.feb.20.

9—Expropiaciones

DIRECCION NACIONAL DE VIVIENDA

EDICTO. — Por decreto de fecha 30 de enero de 1974 del Ministerio de Obras Públicas, se ha designado para expropiar con destino a la implantación de viviendas, los siguientes inmuebles de Montevideo:

Padrón N.o 184.305 M|A. Propietario: "Novaseta S. A.". Area aproximada: 2.701 mc.
Padrón N.o 50.204 M|A. Propietario: Montegal S. A.". Area aproximada: 9.598 mc.
Padrón N.o 79.772. Propietario: Banco Mercantil. Area aproximada: 9.832 mc.
Padrón N.o 79.839. Propietario: Banco Mercantil. Area aproximada: 1 278 mc.
Padrón N.o 79.840. Propietario: Banco Mercantil. Area aproximada: 976 mc
Padrón N.o 79.841. Propietario: Banco Mercantil. Area aproximada: 773 mc.
Padrón N.o 80.768. Propietario: Banco Mercantil. Area aproximada: 6.784 mc.
Padrón N.o 172.624. Propietario: Julio C. Devita. Area aproximada 14.445 mc.
Padrón N.o 79.565. Propietario: Suc. Andrés Deus. Area aproximada: 25.296 mc.
Padrón N.o 140.936. Propietario: Suc. J. Iribarne|otro. Area aproximada: 502 mc.
Padrón N.o 94.441. Propietario: Suc. J. Iribarne|otros. Area aproximada: 5.109 mc.
Padrón N.o 95.864. Propietaria: Catalina M. Perando. Area aproximada: 7.287 mc.
Padrón N.o 95.865. Propietario: Suc. Ma. B. Perando. Area aproximada: 7.325 mc.
Padrón N.o 74.078. Propietario: Suc. M. J. Perando. Area aproximada: 7.359 mc.
Padrón N.o 74.079. Propietario: Suc. M. L. Perando. Area aproximada: 7.370 mc.
Padrón N.o 74.077. Propietario: Juan B Morixe|otros. Area aproximada: 172 mc
Padrón N.o 404.855. Propietario: Jorge Plottier|otros. Area apromixada: 308 mc.
Padrón N.o 404.856. Propietario: Jorge Plottier|otros. Area aproximada: 300 mc.
Padrón N.o 404.857. Propietario: Jorge Plottier|otros. Area aproximada: 300 mc.
Padrón N.o 404.858. Propietario: Jorge Plottier|otros. Area aproximada: 333 mc.
Padrón N.o 162.502. Propietario: Juan Ortega. Area aproximada: 13.768 mc.
En Juan Lacaze, 14.a Sección Judicial del Departamento de Colonia:
Padrón N.o 1.116 p). Propietario: "Indare S. A.". Area aproximada: 5.000 mc.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes, y a quienes tuvieran derechos reales sobre dicho inmueble, para hacer las observaciones oportunas referentes a la designación, mensura y tasación de su predio.

La documentación respectiva se encontrará de manifiesto por el término de ocho días en la Dirección Nacional de Vivienda Zabala N.o 1367, 4.o Piso (Edificio Cooperativa Bancaria) donde podrán concurrir los interesados de 15 a 18 horas.
8) (C. C.) 8|pub. 30268 Feb.12-v.feb.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por Resolución N.o 24.713 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 2 de enero de 1974, han sido designados para expropiar con destino a ensanche a 30 metros de la Avda. Joaquín Suárez, los inmuebles siguientes:
Padrón: 172.172 propietario: RAMONA MARTINEZ, Sup. aproximada 9 m.c.
Padrón: 172.173, propietario: Suc. ANDRES MARTINEZ, Sup. aproximada 77m.c.
Padrón: 57.685, propietario: BERNARDO GUILLARMON, Sup. aproximada: 290m.c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto ley número 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, enero 29 de 1974.
9) (C. C.) 8|pub. 30209 Feb.11-v.feb.20.

EDICTO. — Por Resolución N.o 24.712 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha enero 2 de 1974, han sido designados para expropiar con destino a ensanche a 30 metros de la Avda. Joaquín Suárez a la altura de Millán, los inmuebles siguientes:
Padrón: 187.603, propietario: JESUS PEÑA SUAREZ y otros. Sup. Aprox. 318 metros cuadrados 06.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto ley número 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, enero 29 de 1974.
9) (C. C.) 8|pub. 30210 Feb.11-v.feb.20.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION DE TOPOGRAFIA DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Expropiación destinada para ampliación del Regimiento de Caballería N.o 5, Tacuarembó.

EDICTO. — De acuerdo con las leyes N.o 3.958, de 28 de marzo de 1912 ampliada por el artículo 1.o de la ley número 5.348, del 12 de noviembre de 1915 y resolución del Ministerio de Defensa Nacional del 15 de febrero de 1973, se hace saber a los interesados que ha sido designado para ser expropiado por razones de utilidad pública declarándose de urgente ocupación, el inmueble ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, delineado en el plano levantado por el agrimensor Herbert Oddone, en setiembre de 1973 y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 1. — Padrón N.o 1.612. — Propietario: Carlos Nery de Mattos.

Los que se consideren con derecho al bien en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes de la expropiación en la Dirección de Topografía del MOP, calle Sarandí 390, piso 3.o, en Montevideo y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912, previa exhibición de las Planillas de Contribución Inmobiliaria del año en curso como lo dispone la ley de la materia — Montevideo, febrero 5 de 1974. — Armando G. Basso, Secretario General.
9) (C.C.) 8|pub. 30318 Feb.13.v.feb.22.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Dirección de Topografía

EDICTO. — Expropiación destinada al Ministerio de Educación y Cultura y Ministerio de Obras Públicas en Canelones.

De acuerdo con las leyes Nos. 3.958 de marzo de 1912, ampliada por el artículo 1.o de la ley N.o 5.348 del 12 de noviembre de 1915 y resolución del Ministerio de Educación y Cultura y Ministerio de Obras Públicas del 13 de noviembre de 1973, se hace saber a los interesados que ha sido designada para ser expropiado por razones de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, el inmueble ubicado en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones (Ciudad de Las Piedras), delineado en el plano levantado por el Agrimensor Herbert Oddone en marzo de 1972 y cuyo detalle es el siguiente:
Expropiación N.o 2. Padrón N.o 5.999.
Propietarios: Sucesores de Luis Heijo Paulós.

Los que se consideren con derecho al bien en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes de la expropiación en la Dirección de Topografía del MOP, calle Sarandí N.o 390, piso 3.o, de Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso, como lo dispone la ley en la materia. — Montevideo, 15 de enero de 1974.
9) (C. C.) 8|pub. 30391 Feb.15-v.feb.28.

M.O.P.
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Dirección de Topografía

EDICTO. — Expropiaciones destinadas para Puerto en la ciudad de Atlántida.

De acuerdo con las leyes Nros. 3.958 de 28 de marzo de 1912 ampliada por el artículo 1.o de la ley N.o 5.348 del 12 de noviembre de 1915 y artículo 344 de la ley N.o 14.106 del 14 de marzo de 1973, se hace saber a los interesados que ha sido designada para ser expropiada por razones de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, los inmuebles ubicados en la 18.a Sección Judicial del Departamento de Canelones delineados en el plano levantado por el Agrimensor César Gomensoro en noviembre de 1973 y cuyos detalles son los siguientes:

Expediente N.o 1 — Prop. "La Quimera Sociedad Anónima" Padrón N.o 509.
Expediente N.o 2 — Prop. "La Quimera Sociedad Anónima" Padrón N.o 1.871.
Expediente N.o 3 — Prop. "La Quimera Sociedad Anónima" Padrón N.o 1.872.
Expediente N.o 4 — Prop. "La Quimera Sociedad Anónima" Padrón N.o 1.873.
Expediente N.o 5 — Prop. "La Quimera Sociedad Anónima" Padrón N.o 1.874.
Expediente N.o 6 — Prop. "La Quimera Sociedad Anónima" Padrón N.o 1.875.
Expediente N.o 7 — Prop. "La Quimera Sociedad Anónima" Padrón N.o 1.876.
Expediente N.o 8 — Prop. "La Quimera Sociedad Anónima" Padrón N.o 1.877.
Expediente N.o 9 — Prop. "La Quimera Sociedad Anónima" Padrón N.o 1.878.
Expediente N.o 10 — Prop. "La Quimera Sociedad Anónima" Padrón N.o 1.879.
Expediente N.o 11 — Prop. "La Quimera Sociedad Anónima" Padrón N.o 1.880.
Expediente N.o 12 — Prop. "La Quimera Sociedad Anónima" Padrón N.o 1.881.

Los que se consideren con derecho a los bienes en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes de las expropiaciones en la Dirección de Topografía del M.O.P. calle Sarandí N.o 390, Piso 3, de Montevideo y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso, como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, 22 de enero de 1974.
9) $ 27.‥0 8|pub. 1149 En.28-.feb.15.

Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta Nº 9. Tramo: VII (Fortaleza Santa Teresa-Chuy).
Ubicada en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Expediente Nº 0028.
Propiedad de: Serafín Núñez.
Padrón N.o 4889 (p).
Area: 3 Há. 4127 m. c.

Ruta Nº 9. Tramo: VII (Fortaleza Santa Teresa-Chuy).
Ubicada en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Expediente N.o 0030.
Propiedad de: Hermenegildo M. Sena.
Padrón N.o 5987 (p).
Area: 1 Há. 0230 m. c.

Ruta Nº 9. Tramo: VII (Fortaleza Santa Teresa-Chuy)
Ubicada en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Expediente N.o 0041.
Propiedad de: Sucesión Inocencia L. Soba de Parrillo.
Padrón N.o 2680 (p).
Area: 3 Hás. 7740 m. c.

Ruta Nº 9. Tramo: IV (Rocha-19 de Abril).
Ubicada en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Expediente N.o 0040.
Propiedad de: Serafín Gómez Fernández.
Padrón N.o 6144.
Area: 600 m. c.

Ruta Nº 9. Tramo: VII (Fortaleza Santa Teresa-Chuy).
Ubicada en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Expediente N.o 7552.
Propiedad de: Rufino Cuadrado.
Padrón N.o 23.053 (p).
Area: 8628 m. c. 22 d. c.

Ruta Nº 9. Tramo: VII (Fortaleza Santa Teresa-Chuy).
Ubicada en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.

Expediente N.o 0026.
Propiedad de: Sucesión Julián Brun Martínez.
Padrón N.o 2679 (p).
Area: 0 Há. 5429 m. c.
Ruta Nº 9 Tramo: VII (Fortaleza Santa Teresa-Chuy).
Ubicada en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Expediente N.o 0027.
Propiedad de: Sucesión Julián Brun Martinez.
Padrón N.o 2721 (p).
Area: 1 Há. 0597 m. c.
Ruta Nº 9. Tramo: VII (Fortaleza Santa Teresa-Chuy).
Ubicada en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Expediente N.o 0031.
Propiedad de: Sucesión Asunción A. Martínez. Prom. Comprador: Betty Pereira de Moreno.
Padrón N.o 6100 (p).
Area: 0 Há. 5188 m. c.
Ruta Nº 9. Tramo: VII (Fortaleza Santa Teresa-Chuy).
Ubicada en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Expediente N.o 0032.
Propiedad de: Sucesión Asunción A. Martínez. Prom. Comprador: Hermenegildo M. Sena.
Padrón N.o 6100 (p).
Area: 2 Hás. 3297 m. c.
Ruta Nº 9. Tramo: IV (Rocha-19 de Abril).
Ubicada en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Expediente N.o 0034.
Propiedad de: Sucesión Antonio Arboleya.
Padrón N.o 5347.
Area: 1 Há. 3989 m. c. 45.
Ruta Nº 9. Tramo: IV (Rocha-19 de Abril).
Ubicada en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Expedientes N.os 0035 a 0039.
Propiedad de: Sucesión Antonio Arboleya.
Padrones N.os 5351, 5352, 5361, 5362, 5365 (partes).
Area: 2833 m. c. 9646.
Ruta N.o 9. Tramo: II (By-Pass San Carlos).
Ubicada en la 2.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 0044.
Propiedad de: Agustín Fontanelli.
Padrón N.o 574.
Area: 2 Hás. 9330 m. c.
Ruta Nº 9. Tramo: I (Pan de Azúcar-Abra de Perdomo).
Ubicada en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 0024.
Propiedad de: Pilar E. Robaina Lazo.
Padrón N.o 6443 (p).
Area: 1 Há. 3500 m. c.
Ruta Nº 9. Tramo: I (Pan de Azúcar-Abra de Perdomo).
Ubicada en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 0029.
Propiedad de: Pilar E. Robaina Lazo.
Padrón N.o 10.710 (p).
Area: 74 m. c.
Ruta Nº 9. Tramo: I (Pan de Azúcar-Abra de Perdomo).
Ubicada en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 0033.
Propiedad de: Lydia Esther Pinda de Sena.
Padrón N.o 9984 (p).
Area: 5982 m. c.
Ruta Nº 9. Tramo: I (Pan de Azúcar-Abra
Ruta Nº 9. Tramo: II (By Pass-San Carlos).
Ubicada en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 7541.
Propiedad de: Máximo Seré.
Padrón N.o 18.860 (p).
Area: 8643 m. c. 95.
Ruta Nº 9. Tramo: II (By Pass-San Carlos).
Ubicada en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 7542.
Propiedad de: Máximo Seré.
Padrón N.o 18.861 (p).
Area: 1 Há. 1419 m. c. 45.
Ruta Nº 9. Tramo: II (By Pass-San Carlos).
Ubicada en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 7540.
Propiedad de: Máximo Seré.
Padrón N.o 6865 (p).
Area: 3 Hás 6963 m. c.
Ruta Nº 9. Tramo: II (By Pass-San Carlos).
Ubicada en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado
Expediente N.o 7550.
Propiedad de: Lorenzo Mibelli y otro.
Padrón N.o 8247 (p).
Area: 1873 m. c. 33.
Ruta Nº 9 Tramo: II (By Pass-San Carlos).
Ubicada en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado
Expediente N.o 7544.
Propiedad de: Gregorio Robaina
Padrón N.o 4965 (p)
Area: 3 Hás. 5897 m. c. 31.
Ruta Nº 9. Tramo: II (By Pass-San Carlos).
Ubicada en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 7543.
Propiedad de: Raúl Forcatti.
Padrón N.o 4130 (p).
Area: 6001 m. c. 39.
Ruta Nº 9. Tramo: II (By Pass-San Carlos).
Ubicada en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 7545.
Propiedad de: Victorio Buda.
Padrón N.o 4128 (p).
Area: 1 Há. 3327 m. c. 40.
Ruta Nº 9. Tramo: II (By Pass-San Carlos).
Ubicada en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 7546.
Propiedad de: Victorio Buda.
Padrón N.o 4125 (p).
Area: 1068 m. c. 10.
Ruta Nº 9. Tramo: II (By Pass-San Carlos).
Ubicada en la 2a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente No 0023.
Propiedad de: Aníbal Silveira
Padrón No 567 (p)
Area: 1 Há 600 m. c.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía calle Sarandí No 390, esquina Zabala 4.o Piso, por el término legal. — Montevideo, 13 de febrero de 1974.
9) (C. C.) S|pub. 30394 Feb.15.-v.feb.28.

UTE
ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y TELEFONOS DEL ESTADO

EXPROPIACION DE UN PREDIO UBICADO EN LA 5.a SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE RIVERA

La Administración General de las Usinas y Teléfonos del Estado, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley de expropiaciones de 28 de marzo de 1912, hace saber que con fecha 7 de febrero de 1973 los Ministerios de Economía y Finanzas y de Industria y Comercio, en ejercicio de funciones delegadas, decretaron la expropiación del inmueble situado en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Rivera, localidad de Minas de Corrales, empadronado con el N.o 172, de propiedad del señor SANDALIO QUIROGA, cuya superficie es de 4.200 mts.2 que se deslinda así: 70 mts. de frente al S.O. a la calle Biraben distando su punto más cercano 232 mts. de la ochava formada en la intersección de dicha calle y la Avda. Tacuarembó, 60 mts. al N.O. 70 mts. al N.E. y 60 mts. al S.E. lindando por los tres vientos con el resto del padrón N.o 172 del que procede.

Se hace saber también que se decretó la toma urgente de posesión del inmueble de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3.o del decreto ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942.

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Asuntos Legales y Procuración de UTE, Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 4.o piso, en las condiciones y planos establecidos por la ley de expropiaciones.
9) (C. C.) 8|pub. 30250 Feb.11-v.feb.20.

10—Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: MANUEL F. CASOTTI. "Incapacidad" (Ficha E 2.723|73), se hace saber que por resolución N.o 14.009 de 24 de setiembre último se declaró a Manuel F. Casotti en estado de incapacidad designándole curadora a Amalia Florentina Casotti, quien aceptó el cargo con fecha 8 de octubre de 1973.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo noviembre 27 de 1973 — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
10) $ 3.000 10|pub. 25525 Feb.7.v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "REAL DE AZUA, FERNANDO GABRIEL. Incapacidad" (Ficha A 405|73), se hace saber que por resolución N.o 12.623 de fecha 3 de octubre de 1973 se designó curador interino del presunto incapaz a doña Beatriz García Arocena de Real de Azúa a quien se le discernió el cargo por la misma resolución. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 5 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
10) $ 8.000 10|pub. 2447 Feb.19-v.mz.0.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: JULIO PRIETO, domiciliado en Paraguay 1547 EP., Esc. 10 optando el título de Procurador, ofrece el testimonio de Albertina Vilar del Valle y Lilia Mannise sobre su vida y costumbres.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de febrero de 1974. — José Tomás Pereira Actuario.
11) $ 6.000 10|pub. 1700 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: LILIA MANNISE, domiciliada en Paraguay 1547 EP. Esc. 10, optando el título de Procurador, ofrece el testimonio de Albertina Vilar del Valle y Julio Prieto sobre su vida y costumbres.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de febrero de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 6.000 10|pub. 1701 Feb.11-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: LILETTE GONNET, domiciliada en Paraguay 1547 EP., Esc. 10 optando el título de Procurador ofrece el testimonio de Lilia Mannise y Julio Prieto sobre su vida y costumbres.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de febrero de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 6.000 10|pub. 1702 Feb.11-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. — RAUL LUIS ROSELLO OLIVARO (V-563|973), domiciliado en Evaristo Ciganda 1330 al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano Público, solicito se interrogue a María Angélica Volpi y Ana María Garrone, sobre mi honradez y costumbres morales expidiéndoseme testimonio. — Raúl Rosello. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
11) $ 10.000 10|pub. 2401 Feb.19-v.mz.:.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, MARIELA SASSON. (V. 467|973) con domicilio en Luis de la Torre 418, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, vengo a promover la información de vida y costumbres, y solicito se tome declaración a Sara Pioli y Nelly Vázquez. — Mariela Sasson".

Montevideo, febrero 4 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
11) $ 10.000 10|pub. 1860 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, MARIA del CARMEN PETRAGLIA de ROCCA (V. 483|972) constituyendo domicilio en Misiones 1478, digo: Que optando al título de Procurador solicito se tome declaración al doctor Carlos J. Pirán y al Proc. Eduardo Olivera, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — María del Carmen Petraglia".

Montevideo, febrero 6 de 1974. — Blanca
11) $ 10.000 10|pub. 1859 Feb.13.-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. JORGE ROMANO BENITEZ (V. 531|1973) domiciliado en Juan C. Gómez 1479 escritorio 16 al señor Juez, digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de Walkyria Raggio y Pablo Gonzáles.

que depondrán sobre mi vida y costumbres. — Jorge Romano".
Montevideo, febrero 4 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
11) $ 10.000 10|pub. 1543 Feb.11.-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:
Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, MERCEDES METALLO, (V 481|973), domiciliada en Treinta y Tres 1334, piso 4, escritorio 7, al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador, ofrezco la declaración de Inder Caprile y Fany Deutcher, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. — Mercedes Metallo. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
11) $ 10.000 10|pub. 593 Feb.8-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, RODOLFO ALEJANDRO SPINELLI (V. 603|973) con domicilio en Juncal 1414, escritorios 1 y 2, y optando a los títulos de Procurador y Escribano, solicita se interrogue sobre su vida y costumbres a los testigos Vicente Agustín Formosa y Walter Badán, expidiéndose testimonio. — Rodolfo A. Spinelli. — Didier Opertti Badán, Abogado".
Montevideo, diciembre 13 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 1637 Feb.11.-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: HECTOR ARTURO CAUMONT CLAVARIO, constituyendo domicilio en Misiones 1371 Esc. 11 al Sr. Juez digo: "Que viniendo a optar el título de Procurador, ofrezco la declaración de los testigos Jorge Paganini y Alvaro Cerchiari, domiciliado en Dr. Decroly 5064 y Almirón 5420, respectivamente, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. Sírvase el Sr. Juez proveer de conformidad. — A. Caumont. — Juan Carlos Bracco, Abogado". — Montevideo, diciembre 28 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 703 Feb.11.-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: ESTRELLA GARCIA SUAREZ, domiciliada en Br. España 2458 Apto. 202, optando por el título de Procurador, ofrece los testimonios de Lucy Córdova y Susana Igarabide. — Estrella García Suárez. — Nubar Rodríguez Vidart, Escribano".
Montevideo, 4 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) $ 8.000 10|pub. 1546 Feb.11.-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "MARIA CONCEPCION COLUCCI, constituyendo domicilio en Dr. Luis A. de Herrera 3582, al Sr. Juez digo: que optando por el título de Procuradora, solicito se interrogue a Sonia Piaggio y a Manuel Castro sobre mi honradez de vida y costumbre, expidiéndose testimonio. — María C. Colucci, Lilia Oyarsabal de Urrisa, Abogada-Escribana". — Montevideo 4 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) $ 10.000 10|pub. 1678 Feb.11-v.feb.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. María Cristina Fariña, constituyendo domicilio en Soriano 785, escritorio 401, al señor Juez digo: que optando al título de procurador ofrezco la información testimonial de las señoritas Renée Arias y Ana Berisso. — Ma. Cristina Fariña. — Julio Lachowitz, Abogado". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de febrero de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) $ 12.000 10|pub. 2181 Feb.15-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. Renée Arias, constituyendo domicilio en Soriano 785, escritorio 401, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco la información testimonial de las señoritas María Cristina Fariña y Ana Berisso. — Renée Arias. — Julio Lachowitz, Abogado". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de febrero de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) $ 12.000 10|pub. 2180 Feb.15-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se presentó ALVARO JUAN BEYHAUT BONILLA, domiciliado en 25 de Mayo 1038, optando al título de Procurador y Escribano, ofrece declaración de Ana María Molinari y Víctor Maschio Sardi. — Pando, 12 de febrero de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
11) $ 6.000 10|pub. 2295 Feb.13.v.mz.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano: MYRIAM LEGUISAMO INDART, constituyendo domicilio en calle Artigas N.o 81, que optando por el título de Procurador, ofrezco la información testimonial de los señores Humberto Imas Bértola y Alfonso Arias, sobre mi vida y costumbres, quienes concurrirán sin necesidad de ser citados expidiéndoseme testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Myriam Leguisamo Indart, Escribana. — José Baldi Martínez, Abogado".
Mercedes, febrero 8 de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 1817 Feb.13.-v.feb.28.

12-Licitaciones Públicas

A.N.C.A.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION PRODUCTOS QUIMICOS
Licitación Pública N.o 3|0069

Se comunica a las firmas interesadas en la Licitación Pública del rubro convocada para la compra de 50 (cincuenta) toneladas métricas de cobre en lingotes, que se resolvió modificar la fecha de apertura, quedando la misma, fijada para el día 7 de marzo de 1974, a las 16 y 30 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 30422 Feb.18-v.feb.20.

ASIGNACIONES FAMILIARES
CAJA N.o 34
LICITACION PUBLICA N.o 1

La Caja de Asignaciones Familiares número 34 (Industrias de la Alimentación, Gastronomía y Afines, Química y Tabacos), con sede en la calle Minas 1877, llama a licitación pública para el suministro de Impresos, con sujeción al pliego particular de condiciones y a los modelos (originales), que se encuentran a disposición de los interesados en estas oficinas, para el viernes 22 de marzo de 1974, a las 16 horas (primer llamado) y de no presentarse tres proponentes por renglón, el acto se declarará desierto realizándose el segundo llamado el mismo viernes 22 de marzo de 1974 a las 16 y 30, el que se abrirá cualquiera sea el número de oferentes.
Para los pliegos y propuestas respectivos los interesados podrán dirigirse a estas Oficinas, Sección Compras, calle Minas 1877, de 13 y 30 a 18 y 30 horas. — Montevideo, 15 de febrero de 1974. — Blás D. Toriani, Gerente General.
12) $ 8.000 2|pub. 2444 Feb.19-v.feb.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
1.o Y 2.o LLAMADOS

El Banco Hipotecario del Uruguay llama a propuesta para el suministro de 800 (ochocientas) camisas, 400 (cuatrocientas) corbatas y 100 (cien) túnicas.
La carpeta completa conteniendo pliego de condiciones y otros informes pueden obtenerse en el Departamento de Adquisiciones calle Arenal Grande 1535, en horas hábiles de oficina (12 a 18 horas).
Apertura de propuestas: lunes 11 de marzo de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Actos del Banco, calle Sarandí 570 3er. piso.
Si a esta convocatoria no se presentara el número suficiente de licitantes que establece el pliego de condiciones, se procederá a una segunda convocatoria el mismo día, mes, año y lugar fijados en este aviso, a la hora 17, en el cual se efectuará la apertura de las propuestas, cualesquiera sea el número de oferentes. — Montevideo, febrero de 1974. — La Gerencia General.
12) (C. C.) 6|pub. 30302 Feb.15-v.feb.22.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1933

Apertura: 11 de marzo de 1974 a la hora 15.
Adquisición de: Compra o Arrendamiento de un Local para Caja Rural en Minas de Corrales en el Departamento de Rivera.
Esta Licitación se realizará en forma Pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina Central de Adquisiciones: Sito: en la calle Dante 1851 Tercer Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
También los interesados locales los podrán retirar en la Agencia de Caja Rural en el citado Departamento y Localidad.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 31 de enero de 1974. — Oficina Central de Adquisiciones.
12) (C. O.) 10|pub. 30307 Feb.8-v.feb.21.

Licitación N.o 1972
Apertura: 28 de febrero de 1974 a la hora 15.
Adquisición de: 2 Aparatos de Aire Acondicionado Individuales para el Centro R. Comunicaciones.
Esta Licitación se realizará en forma Pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina Central de Adquisiciones: Sito: en la calle Dante 1851 Tercer Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina (Montevideo).
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 5 de febrero de 1974. — Oficina Central de Adquisiciones.
12) (C. O.) 10|pub. 30308 Feb.8-v.feb.21.

COMISION CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1.973
Apertura: 18 de marzo de 1974 a la hora 15.
Segundo llamado: 16 y 30 horas.
Adquisición de: Un inmueble para las Oficinas del B.P.S. en Colonia Valdense (Departamento de Colonia), preferencia salón.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851 3er. Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina en Montevideo y Agencia de Caja Rural en Colonia Valdense.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 11 de febrero de 1974. — Oficina Central de Adquisiciones.
12) (C. C.) 10|pub. 30409 Feb.15-v.mz.4.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS
Licitación Pública N.o 861
Primer y Segundo Llamados
El Banco de Seguros del Estado, llama a licitación pública para contratación de servicio de limpieza y mantenimiento de su Central de Servicios Médicos ubicada en Mercedes 1004.
Los recaudos correspondientes pueden ser retirados en la Sección Aprovisionamiento de la Central Médica (Mercedes 1004, primer piso), en horarios de oficina.
La apertura del primer llamado se realizará el 20 de marzo a las 15 horas, y el segundo llamado se llevará a cabo media hora después.
12) (C. C.) 5|pub. 30432 Feb.19-v.feb.27.

LICITACION PUBLICA N.o 860
Adquisición o arriendo de dos máquinas copiadoras de textos hasta formato oficio.
Apertura de las propuestas:
Primer llamado: 14 de marzo de 1974, hora 15.
2.o llamado, 14 de marzo de 1974, hora 15 y 30 minutos.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Despacho de la Subgerencia del Departamento de Servicios Generales (Sección Proveeduría).
Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494), todos los días hábiles durante el horario de oficina. — La Gerencia General.
12) (C. C.) 5|pub. 30393 Feb.15-v.feb.21.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
SECCION COMPRAS
Licitaciones Públicas
Año 1974
Licitación pública N.o 32|74. — Zapatos escolares.
Apertura: 11 de marzo de 1974, a las 17 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 11 de marzo de 1974, a las 18 horas.
Licitación pública N.o 33|74. — Portafolios escolares.
Apertura: 12 de marzo de 1974, a las 17

horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efetcuará el día 12 de marzo de 1974, a las 18 horas.
Valor del pliego: $ 300.00 (trescientos pesos) cada uno.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 30437 Feb.19-v.mz.4.

DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Año 1974
Licitación Pública N.o 30|74: Elaboración de jabón común de lavar.
6 de marzo de 1974, a las 17 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 6 de marzo de 1974, a las 18 horas.
Licitación Pública N.o 31|74: Elaboración de jabón de tocador.
7 de marzo de 1974, a las 17 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 7 de marzo de 1974, a las 18 horas.
Valor del pliego: $ 300 (trescientos pesos) cada uno.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 30389 Feb.15-v.feb.28.

Licitaciones Públicas Año 1974
Licitación Pública 25|74 — Utiles de Papelería.
Apertura: 7 de marzo de 1974, a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 7 de marzo de 1974, a las 16 horas.
Licitación Pública 26|74 — Pantalones vaqueros.
Apertura: 4 de marzo de 1974, a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 4 de marzo de 1974, a las 16 horas.
Licitación Pública 27|74 — Vino.
Apertura: 6 de marzo de 1974, a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 6 de marzo de 1974, a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 300.00 (trescientos pesos) cada uno.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de Oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 30372 Feb.14-v.feb.27.
Licitación Pública 28|74 — Aprovisionamiento de mermeladas.
Apertura: 9 de marzo de 1974, a las 17 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 4 de marzo de 1974, a las 18 horas.
Licitación Pública 29|74 — Dulce de Batatas.
Apertura: 5 de marzo de 1974, a las 17 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 5 de marzo de 1974, a las 18 horas.
Valor del pliego: $ 300.00 (trescientos pesos) cada uno.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 30371 Feb.14-v.feb.27.

Licitaciones Públicas Año 1974
Licitación N.o 23|974. — Dulce de leche.
Apertura: 28 de febrero de 1974 a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado, se efectuará el día 28 de febrero de 1974, a las 16 horas.
Valor del Pliego: $ 300.00 (trescientos pesos).
Licitación N.o 24|974. — Toallas.
Apertura: 5 de marzo de 1974, a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 5 de marzo, a las 16 horas.
Valor del Pliego: $ 300.00 (trescientos pesos).
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 30319 Feb.11-v.feb.20.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
VENTA DE PAPEL EN DESUSO
Se llama para la oferta de precios para la venta de papel en desuso que se encuentra depositado para ser visto por los interesados en la Intendencia del Instituto, calle Buenos Aires esquina Misiones de 9 a 11 y de 13 a 17 horas.
Las propuestas se reciben hasta el día 27 de febrero de 1974 a las 15 y 30, en cuya oportunidad serán abiertos en presencia de los interesados.
De no efectuarse la apertura en la fecha y horas fijadas por la no presentación de tres interesados como mínimo, se abrirá con cualquier número de asistentes, fijándose como 2.o y último llamado, el mismo día, a la hora 16.
Las propuestas serán abiertas en el local de la Comisión de Compras (Edificio Central de Correos, Tercer Piso). — Montevideo, febrero 5 de 1974. — La Secretaría General.
12) (C. C.) 10|pub. 30320 Feb.11-v.feb.22.

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
LICITACION PUBLICA N.o 15
La Proveeduría General y Ventas, llama a licitación pública para la adquisición de una máquina soldadora eléctrica del Taller de Artes Gráficas.
La apertura de esta licitación se realizará el día 20 de marzo de 1974 a la hora 15 en primer llamado y a la hora 15 y 30 en segundo llamado, en la calle Ellauri número 350, donde podrán concurrir los interesados y donde podrán munirse de los recaudos respectivos. — Montevideo, febrero de 1974. — La Proveeduría General y Ventas.
12) (C. C.) 8|pub. 30436 Feb.19.v.mz.4.

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
Licitación Pública N.o 70|974
Primer y Segundo Llamado
Se llama a Licitación Pública para la construcción de Pabellón Dormitorio, Enfermería, Comedor, Cocina y Casino de Alumnos de la Escuela Militar de Aeronáutica con asiento en Pando en un todo de acuerdo con los Pliegos, Memorias y Planos, que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea de lunes a viernes de 09 a 12 horas.
La apertura del Primer Llamado se efectuará el día 24 de abril de 1974 a la hora 10 en la Contaduría Central del Comando General de la Fuerza Aérea, sita en Camino Pedro de Mendoza 5553.
En caso de declararse desierto éste se procederá a la apertura del Segundo Llamado el mismo día a la hora 11 en el local establecido para el Primer Llamado. — Montevideo, enero 31 de 1974.
12) (C. C.) 10|pub. 30412 Feb.18-v.mz.5.

Licitación Pública N.o 69|974
Primer y Segundo Llamado
Se llama a Licitación Pública para el revestimiento del Panteón de la Fuerza Aérea en construcción en el Cementerio del Norte.
Los planos y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea de lunes a viernes de 09 a 12 horas.
El Primer Llamado se efectuará el día 28 de febrero de 1974 a la hora 10 en la Contaduría Central del Comando General de la Fuerza Aérea, sita en Camino Pedro de Mendoza número 5553.
En caso de declararse desierto éste se procederá a la apertura del Segundo Llamado el mismo día a la hora 11 en el local establecido para el Primer Llamado. — Montevideo, enero 28 de 1974.
12) (C. C.) 5|pub. 20413 Feb.18-v.feb.22.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE AEROPUERTOS NACIONALES
Primer y Segundo Llamados
Licitación Pública N.o 12|974
Llámase a licitación pública para las obras: "Depósito para Aduana de Cargas" y "Cobertizo para Máquinas y Camiones" en el Aeropuerto Nacional de Carrasco.
Apertura de las Propuestas:
Primer llamado: día 14 de marzo a las 10 horas.
Segundo llamado: día 14 de marzo a las 11 horas.
Los interesados podrán retirar los Pliegos, cuyo costo es de $ 15.000 (quince mil pesos m|n), de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales, 25 de Mayo 509 P. 1.o, de 14 a 19 horas, realizándose la recepción y apertura de las ofertas en las Oficinas de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales, Aeropuerto de Carrasco, Planta Alta.
12) (C. C.) 8|pub. 30406 Feb.15-v.feb.28.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 1|974
Postergación
La Dirección de Vialidad, debidamente autorizada, comunica a los interesados en la licitación pública para la ejecución de las obras "Mejoramiento en el Tramo Lascano - Cebollatí del Km. 129.100 al Km. 163.800 de la Ruta 15, Departamento de Rocha" que la apertura de propuestas, fijada para los días 6 y 11 de marzo de 1974, fué postergado para el día 16 de marzo de 1974 a las 16 y 30 horas el primer llamado y para el día 29 de marzo de 1974 a las 16 y 30 horas el segundo llamado.
Dicha apertura tendrá lugar en esta Dirección Avda. Uruguay 1120, piso 4.o. — Montevideo ,14 de febrero de 1974. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub 30424 Feb.19.v.mz.6.

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Registro de Proveedores
Llámase a inscripción en el Registro de Proveedores de acuerdo con lo establecido en los artículos 270 y 271 del decreto número 575|966 de 23 de noviembre de 1966 para los siguientes rubros principales: víveres secos y fiambres, materiales para la confección de uniformes y prendas confeccionadas en general, accesorios para los mismos, calzado, neumáticos en general, baterías, mobiliario y materiales para la fabricación de muebles, útiles de oficina y papelería e imprenta, máquinas de oficina, banderas, accesorios de mobiliario, (frazadas, colchones, etc.) materiales para limpieza y aseo, armas (revólveres, pistolas, etc.), vehículos y todos los demás rubros o renglones del comercio en general.
Las inscripciones se efectuarán todos los días y horas hábiles en la calle Andes 1476. —12) (C. C.) 8|pub. 30356 Feb.13.-v.feb.22.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 1|974
Primer y segundo llamado
Se llama a Licitación Pública por primera vez para la ejecución de las obras "Mejoramiento en el tramo Lascano Cebollatí del kilómetro 129.100 al kilómetro 163.800 de la Ruta 15, Departamento Rocha".
Pliegos de Condiciones Generales en Secretaría General 4.o Piso previo depósito de su importe en Tesorería 2.o Piso.
Apertura de propuestas día 6 de marzo de 1974 a las 16 y 30 horas en la Dirección de Vialidad Avda. Uruguay 1120 Piso 4.o.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado, el día 11 de marzo de 1974 a las 16 y 30 horas en el lugar antes indicado.
Precio del Pliego $ 30.000 (treinta mil pesos). — Montevideo 4 de febrero de 1974. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 30301 Feb.8.-v.feb.21.

13-Llamados a Acreedores

Por compraventa de la Boutique "La Gaceta" se llama a acreedores a cualquier título de dicha casa comercial. Presentarse en Ramírez esquina 25 de Mayo, Rocha.
13) $ 10.000 20|pub. 899 En.22.v.feb.12.

LA TORTUGUITA S. A.
EN LIQUIDACION
A los efectos del artículo 492 del Código de Comercio hacemos saber que ha sido disuelta y se encuentra en liquidación la sociedad La Tortuguita S. A., Acreedores presentarse en Tristán Narvaja 1597. — Montevideo, 17 de enero de 1974. — Directorio Liquidador.
13) $ 20.000 20|pub. 846 En.21.-v.feb.12.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 19 de febrero de 1974

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supierén algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado

en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a SECCION

CARLOS EDUARDO CUADRO, 20 años soltero, mecánico, oriental, domiciliado Carlos Roxlo 1526, Apto. 2 y MARTA INES REVETRIA, 27 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Carlos Roxlo 1526, Apto. 2.

2.a SECCION

RUBEN HORACIO PUYOL, 20 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Andes N.o 1558 y STELLA MARY GARCIA, 20 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Andes 1558.

4.a SECCION

ELBIO ANGEL PIEDRAFITA, 20 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Andes 1255 y MARIA MERCEDES SUAREZ, 19 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada Andes 1255.

5.a SECCION

RAMON OJEDA, 73 años, soltero, empleado, oriental domiciliado San Salvador 1419 y CELIA ESPERANZA PIREZ, 56 años, viuda, oriental, domiciliada San Salvador N.o 1419.

7.a SECCION

FELICIANO SILVA, 55 años, divorciado, empleado, español (C. L. U.) y ELBA EMILIA SECO 56 años, divorciada, profesora, oriental.

WASHINGTON MENENDEZ, 57 años, soltero, jubilado, oriental y MARIA DOS SANTOS, 77 años, divorciada, jubilada, oriental.

8.a SECCION

JAIME LEON RYNKOWSKI LICHTENSZTEIN, 25 años soltero, industrial, argentino, domiciliado Agraciada 1955 y ALICIA BARTFELD FOGEL 19 años, soltera, estudiante, oriental; domiciliada Agraciada número 1955, Apto. 19.

HEBER DARIO CAMARGO, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado República 1965, Apto. 1 y SUSANA NUÑEZ, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada República 1965, Apto. 1.

ROBERTO ERLIJMAN MATLIS, 26 años, soltero, médico oriental domiciliado Asencio 1323 y RUTH PIWEN GALUN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asencio 1323.

ALFREDO OMAR PEREZ VIERA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mendoza 2665 e IRIS GLADYS TAÑO BENTANCOR, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mendoza 2665.

ALBERTO FALKIN GRODNITZKY, 19 años, soltero estudiante oriental, domiciliado Santa Fé 1212, Apto. 1 y BEATRIZ GUZMAN NEUMAN, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santa Fé 1212, Apto. 1.

10.a SECCION

GONZALO RAUL MARQUEZ, 23 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado J. M. Charry 5796 y MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. M. Charry 5796.

MARIO CAYETANO MAGLIOCCA, 34 años, viudo, empleado, oriental domiciliado Michigan 1675 y ADALIA MEDINA, 33 años soltera, oriental, domiciliada Miraflores N.o 1470.

CARLOS ALBERTO CHIRIBAO, 27 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado E. Castelar 4672 y LYRIA LEONOR QUINTANA, 21 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada E. Castelar 4672.

CARLOS EDGARDO TRAMBAUER, 23 años, soltero, estudiante argentino (C. N.), domiciliado San Lucar 1674 y BEATRIZ AMELIA ARECHAVALETA, 20 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada San Lucar 1616.

11.a SECCION

MIGUEL HECTOR PEREZ, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4761 y YOLANDA ADELA NICOLI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4761.

ROBERTO WALDEMAR PUCCI 25 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado A. Real 2569 y AMELIA VILMAN VIACAVA, 22 años, soltera, textil, oriental,

AMADO ADAN FLEITAS, 55 años, divorciado, jubilado oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 5449 y ANGELA MARIA PAU. LA PANIZZA, 53 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada Oficial 1.o número 5449.

12.a SECCION

JORGE HECTOR SOSA, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 3481 y MARTA ESTELA CABRERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 3481.

JORGE ALBERTO JESUS ALFARO, 25 años, soltero, cortador, oriental, domiciliado Ceibal 1609, Apto. 704 y SUSANA BEATRIZ LOPEZ, 18 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ceibal 1609, Apto. 704.

13.a SECCION

WASHINGTON NELSON POSE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vizcaya 4319 y MARIEL MORATORIO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Vizcaya 4319.

RUBEN FIGUEREDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lomas de Zamora 2519 y BLANCA IRIS MOROSINI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Susla 1896.

NELSON LOPEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Vizcaya 4087 y SHIRLEY FELIPE, 21 años, soltera, baby sister, oriental, domiciliada Inglaterra 2055.

OSCAR WASHINGTON SAURINA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río de Janeiro 4177 y LUISA GRACIELA FUIGINI, 18 años soltera, oriental, domiciliada Polonia 3732.

14.a SECCION

BRUNO MIGUEL ANGEL ZANELLA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Lucas Obes 1091 y SONIA MARIA LOPEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lucas Obes 1091.

CARLOS ALBERTO RORRENS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Ordoñana 3710 y MARIA del ROSARIO DIAZ, 14 años, soltera, oriental domiciliada Pantaleón Artigas 3710.

JULIO CESAR GIORDANELLI 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capurro 681 y NORA AMANDA CORBELLINI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Húsares 3627.

15.a SECCION

JULIO MARCOS QUINTERO, 23 años, soltero, carnicero, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2969 y PETRONA INELDA ALVEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de setiembre 2969.

16.a SECCION

WASHINGTON RODOLFO SEA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Gestido 2218 y ORQUIDEA MARIMONIA GONZALEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada José María Guerra 3331.

LUIS HECTOR MORENO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Güemes 2940 Apto. 4 y MARY ESTHER QUINTANA, 25 años, soltera, babi sitter, oriental, domiciliada Smidel 3081 bis.

17.a SECCION

JOSE GERVASIO DA ROSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 7 Nº 4715 (P. Blancas) y MARIA del CARMEN PEREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 7 Nº 4715 (P. Blancas).

18.a SECCION

LUIS ALBERTO CELABE, 25 años, soltero, relojero, oriental, domiciliado F. Llambí 1323 e IRMA EULALIA TORRES, 26 años, soltera, estudiante, paraguaya, domiciliada F. Llambí 1323.

JUAN CARLOS MAURO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Martí 3076 y RAQUEL ELENA ARANA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada José Martí 3076.

19.a SECCION

RUBEN MILLARIN 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2979 Apto. 16 y ERMINDA HORTENCIA SAAVEDRA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2979 Apto. 16.

20.a SECCION

ADHEMAR ESPINOSA, 25 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado V. J. Pinzón 4512 y ELSA GLADIS LOPEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada José Castro 4851.

21.a SECCION

EDWARD ROBERTO MIRANDA, 26 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Pasaje de la Vía 592 y ALICIA PEPE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Díaz 4284.

FERNANDO MALDONADO, 32 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Araure 1159 y LEILA CURADO SASIAS, 32 años, divorciada, oriental domiciliada Araure 1159.

ALBERTO BERNARDO VARELA, 25 años, soltero, ayudante veterinario, oriental, domiciliado Liborno 543 y SUSANA DENYS SOKOLOVSKI SANZA, 20 años, soltera, auxiliar enfermería, oriental, domiciliada Fco. Miranda 4281.

JOSE PORTAS CORES, 27 años, soltero, empleado, español, domiciliado Emancipación 3988 y MIRIAN JUANA PEREZ RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emancipación 3988 Apto. 3.

22.a SECCION

MANUEL GASTELUMENDI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Roletti 3491 y MARIA ELENA PERERA, 21 años, soltera, empleada oriental domiciliada Roletti 3491.

MANUEL RODRIGUEZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Hum 3765 y NELIDA CROCCO, 28 años, soltera, profesora, oriental domiciliada Hum 3765.

23.a SECCION

RAUL ALBERTO FERNANDEZ, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Félix Laborde 2592 y MARIA del CARMEN soltera, estudiante, española, domiciliada Félix Laborde 2592.

JOSE ENRIQUE SABOREDO otorga poder a PASCUAL SABOREDO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fray Bentos 3845 y JORGINA SIRLEY VIDELA, 28 años, soltera oriental domiciliada Fray Bentos 3845.

24.a SECCION

NELSON ELIAS CAPRIS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Anador 3584 Apto. 3 y MARIA MARTHA MARTINEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ramón Anador 3540 Apto. 1.

ESTANISLAO JOSE MALINOWSKI PILCH, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Heras 1833 y CARMEN GRACIELA SARSER LOPEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colorado 1819 Apto. 4.

WALTER HERMAN FERBER, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pablo de María 1209 y MATILDE GRACIELA HERNANDEZ, 26 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Maipú 1718 bis.

ANTONIO BELLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Suárez (Depto. Canelones) y LAURA BELLORA, 22 años, soltera, maestra, oriental domiciliada Cavour 3212 Apto. 2.

14) $ 900.00 3 pub. v|feb.21.

Montevideo, 18 de febrero de 1974

1.a SECCION

FRANKLIN WASHINGTON VENOSSA, 28 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Colonia 1774 Apto. 8 y RITA DAISY MENDEZ, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Colonia 1774 Apto. 8.

2.a SECCION

WASHINGTON NICOLAS FIGUEROA, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Convención 1490 y OLGA ETEL o ETHEL ODIARD, 33 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Br. Artigas 3834.

MARCELO ROBERTO HAENDEL, 28 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Convención 1475 y ELENA KAREM SOSA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Convención 1475.

3.a SECCION

JULIO GARCIA CASTRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ciudadela 1537 y GRISELDA BEATRIZ SOBRADO TENCONI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ciudadela 1537.

4.a SECCION

HUGO CARLOS OJEDA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Convención 1326 y MARI BELKIS CHELLI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Convención 1326.

NORBERTO JOSE RAJO, 24 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Yaguarón 1172 Bis y LILIAN MARIS CONSERVA,

19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón 1172 Bis.
ENRIQUE JAIME VALDES, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San José 1079 Apto. 601 y NILDA ANGELA MARQUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada San José 1079.
HEBER HORACIO CASSARINO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San José 971 y ANA MARIA CHAVES, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San José 971.

8.a SECCION

JOSE ANTONIO FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, español, domiciliado General Aguilar 1262 y ESTHER MIREYA GONZALEZ UMPIERREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Aguilar 1262.
ERIC BENITO MUÑOZ AREVALO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Caravallo 1189 Apto. 26 y ENOCI RODRIGUEZ ARAUJO, 24 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada Gral. Caraballo 1189 Apto. 26.

9.a SECCION

EDUARDO DOUGLAS FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sambucetti 1918 y ALICIA LAURINI, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Daniel Zorrilla 5509.
LUIS MARIO LOPEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sáenz Peña 5387 y MARIA DELMA AVELLANEDA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Sáenz Peña 5387.
HUGO VIFREDO BARBE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isólica 6144 y BEATRIZ GLADYS FONTINOVO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Galileo 1688.
HEBERT DE LOS SANTOS, 25 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Payagúas 1192 y MARY SUSANA GARCIA, 21 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Payagúas 1192.

10.a SECCION

GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dgo. Murillo 6524 e IVONNE MARIA COSSINI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dgo. Murillo 6524.
GUALBERTO DIMAS RAMOS, 38 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 2228 y MARIA TERESA PROCOPIO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Adro. Gallinal 2228.
JUAN ALBINO RUIZ, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Orinoco 5017 y ANGELA CARMEN BARANI, 33 años, soltera, artista, oriental, domiciliada Orinoco 5017 Apto. 5.
NELSON OMAR PACHECO, 30 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Alte. Harrvood 6321 y MARIA ELIDA ZAPATA, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Alte. Harrvood 6321.

11.a SECCION

JOSE RAMON MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Celiar 3079 y ALBA EULALIA MARTINI, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Celiar 3079.
MIGUEL ANGEL CHAPARRO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Vigodet 2831 y SUSANA GRACIELA HERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gdor. Vigodet 2831.

12.a SECCION

WILLIAN HERMES CARRASCO, 29 años, divorciado, textil, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 3669 Apto. 3 y MARIA LUISA ROMERO, 31 años, soltera, textil, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 3669 Apto. 3.
MILTON RUBEN BERRUTTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Fernández 3178 y ANA MARIA USTRIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lorenzo Fernández 3178.

13.a SECCION

OSCAR SANCHEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. España 2108 Apto. 1 y MARIA GRACIELA PEREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Ma. Ramírez 2392.
JUAN MIGUEL CARTA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Grecia 3471 y MARTHA CRISTINA ARCOS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Grecia 3658.

14.a SECCION

LUIS ALBERTO MELONI, 28 años, soltero, conductor, oriental, domiciliado 19 de Abril 1064 Apto. 4 y GRACIELA BEATRIZ MELONI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada 19 de Abril 1064.

17.a SECCION

HUBERT FELIPE PIRIZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. del Andaluz casi Paso del Andaluz y MARIA CRISTINA FIRPPO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. del Andaluz casi Paso del Andaluz.
JORGE LUIS GOMEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Castro 3886 y CRISTINA DEMORA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Tte. Rinaldi 3953.

18.a SECCION

HECTOR PABLO LEONE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1367 y OLGA MARIA de la MERCED OTTONELLO, 29 años, soltera oriental, domiciliada 26 de Marzo 1367.
JORGE GUILLERMO CLOSAS Y CLOSAS, 28 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado Miguel Barreiro 3336 y MONICA CRISTINA PUENTES, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Miguel Barreiro 3336.
MARIO ANIBAL TORRENTE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marco Bruto 1162 y SILVIA MICAELA DE ARAMBURO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Marco Bruto 1162.

20.a SECCION

JULIO ANGEL MARRERO, 26 años soltero, tejedor, oriental, domiciliado Conciliación 4111 y BLANCA AZUCENA FARTO, 23 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Conciliación 4158.

21.a SECCION

ALEJANDRO SOLTTI COR, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Propios 4665 y NILDA DEMARCO CIGLIUTTI, 39 años, divorciada oriental domiciliada Propios 4665.
ANTONIO BERTI SANTACIERI, 22 años, soltero, electromecánico, oriental, domiciliado Bartenes 543 y ANA MARIA GARCIA MACEDA, 18 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Rosalía de Castro 1120.
FRANCISCO PEDRO SASSANO TABARES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bell 1013 y SUSANA OLGA GARCIA VERA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bell 1013.
JOHN WALKER FERRER SCARCELLA 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Orden 4893 y RAQUEL DA ROSA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Gustavo Becquer 1128.

22.a SECCION

JOSE BRAULIO BRIATURES, 32 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Propios 3672 e ISABEL CALVETTI, 32 años soltera, oriental, domiciliada Propios 3672.
JORGE WASHINGTON VEGLIO, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado E. Vega 3349 y MARGARITA LOURDES GORGAL, 17 años, soltera, oriental, domiciliada M. Menéndez 4242.
MARIO ACOSTA, 34 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado J. V. de Arco N.o 3077 y FILOMENA PUMAR, 38 años, soltera oriental, domiciliada J. V. de Arco 3077.
LUIS ALBERTO PAVAN, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 25 de Noviembre 3741 y ELSA ELIDA HERNANDEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada R. Eguren 3399.

23.a SECCION

HECTOR ESTEBAN FONTES, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Magenta 3978 y MARIA CRISTINA PEÑA 25 años, soltera, oriental, domiciliada Magenta 3978.
JUAN JOSE HERNANDEZ, 30 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Cabrera N.o 3569 y MARIA ESTHER SOSA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cabrera 3569, Apto. 7.
MAXIMO SOMMARUGA, 31 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Lambaré 1927, Apto. 4 y TURQUESA NOEMI PERERA, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Lambaré 1927, Apto. 4.
OSCAR EDUARDO HERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comodoro Coé 3903 y CARMEN DUARTE CASTRO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Comodoro Coé 3903, Apto. 5.
MIGUEL ANGEL PANZARDI, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Dalmiro Costa 4376 y NELLY ROSA PEDRINI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dalmiro Costa 4376.
JOSE MARIA COGHLAN GONZALEZ, 27 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Dionisio López 2172 bis y MARGARITA PERG, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Dionisio López 2172 bis.

24.a SECCION

FRANCISCO PINTO MARTIN, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barroso 3559 y ANA MARIA ROSA LORENZO DI BONO, 19 años soltera, oriental, domiciliada Ramón Anador 3811 C.
JUAN CARLOS GUZZETTI UMERES, 24 años, soltero, comercio, argentino (ciudadano natural), domiciliado Plácido Ellauri 3444, Apto. 701 y LILIAN CECILIA ALFONSO PEREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Francisco Llambí 1476.
ALFREDO HECTOR FAROPPA PANASCO, 26 años, soltero, ingeniero, oriental domiciliado Evaristo Ciganda 1127 y AMELIA ESTEFANIA PELUFFO, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Diego Lamas 1417, Apto. 202.

14) $ 900 3|pub. v.feb.20.

16-Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictado en autos "MANUEL MARTIRES SILVERA. Prescripción adquisitiva" (444|973) se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Manuel Martirez Silvera promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto a una fracción de campo padrón N.o 3431, terreno y demás mejoras ubicado en la 4.a Sección del Departamento de Cerro Largo, paraje "Centurión" del siguiente bien: "Dicha fracción, según plano del agrimensor Jaime L. Costa de octubre de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, con el N.o 3522 del 8 de octubre de 1966, tiene una superficie de 514 hectáreas 6.900 metros divididas en cuatro fracciones, señaladas con los números 1, 3, 3 y 4 en el plano mencionado, esta fracción tiene un área de 243 Hás. 8.000 metros y el siguiente deslinde: por el Noroeste una recta amojonada y quebrada, compuesta de cuatro tramos de 384 metros 40 centímetros, 191 metros 40 centímetros, 15 metros 20 centímetros y 1076 metros 80 centímetros con frente a Camino Vecinal que separa de sucesiones de Hernabé Leles Da Silva y Vicente Marchesano; por el Suroeste una recta también quebrada de 413 metros 30 centímetros a calle de acceso del cementerio que separa con fracción 3 del plano y por el Sur recta de 2007 metros con sucesión de José S. Burgos; por el Noreste y Este, el Arroyito Centurión y una línea quebrada de dos tramos de 137 metros 60 centímetros y 1300 metros 70 centímetros el Río Yaguarón separado con los Estados Unidos del Brasil y el Arroyito Centurión y las dos rectas mencionadas con la fracción número 1 del plano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que tuvieran interés, o se consideren con derecho al inmueble mencionado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se proseguirán los trámites. — Melo, octubre de 1973. — Hedys Rodríguez Mosteyro, Actuario.
16) $ 90.000 30|pub. 1583 Feb.11.-v.mz.26

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Carlos Maestro, se hace saber al público que ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 2.o Piso) se presentó JACOB MAYER. Prescripción treintenaria (Ficha D. 1918|73) iniciando acción sobre el siguiente bien: padrón 142.640 de la 21.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 51 en el plano del Agr. Miguel F. Horta de marzo de 1928 inscripto en Topografía el 12 de abril de 1928 y según el cual se compone de una superficie de 389 metros 25 decímetros y se deslinda así: 10 metros de frente al N. E. a la calle Paso del Rey, 41 metros 79 al S. O., linda solar 53.11 metros 52 al Oeste solar 50 y 36 metros 6 al N. W. linda solar 49.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al inmueble descripto y especialmente a los sucesores de Juan A. Gómez, herederos y causahabientes a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 20 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
16) $ 60.000 30|pub. 2113 Feb.18.v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "ROSA o ROSSA CATALINA y FRANCISCA Prescripción Treintañal" (Ficha V. 290|973) se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores

propietarios o sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los linderos del inmueble sito en la 19.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, identificado por el plano de mensura levantado por el Agr. José De Luca Cortazzo inscripto con el N.o 66.359 en la Dirección General de Catastro, el día 28 de junio de 1971, padrón N.o 403.501, ex solar N.o 2 del padrón N.o 84.438 siendo su deslinde el siguiente: al N. Este con el padrón N.o 84.438 en una extensión de 54 metros 75; al N. W. con la calle Lorenzo Fernández; al S. W. con la calle Pedernal; en una extensión frente de 15 metros 20; al S. E. con el padrón N.o 59.436, en extensión de 10 metros 80; al Sur con el padrón N.o 84.439; a fin de que por si o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 72.000 30|pub. 23056 Nov.30.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: VILLAR ARREDONDO, VARON IRAN. "Prescripción adquisitiva" (Ficha C 866|73) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Varon Iran Villar promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien mueble: Automóvil marca Ford 8, Sedán, modelo 1934, motor 18F 562030, empadronado con el N.o 218 en la Municipalidad de Florida, matriculado con el N.o 06551 para el año 1959 (matrículas anteriores 05616 y 01110).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho al mencionado bien, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los trámites. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de setiembre de 1973. — Alvaro Castellanos, Actuario.

16) $ 42.000 30|pub. 25228 Feb.6-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: PITTA, ANSELMO. "Prescripción" (Ficha C 1.216|73) se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren dueños del terreno y mejoras que se relacionará, o con cualquier otro derecho para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Descripción del bien: Un inmueble con mejoras ubicado en la 11a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 88.484 teniendo una superficie de 406 m. 85 dm.; con 10 m. 30 cm. de frente al S.O. a la calle Millán 3540. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

16) $ 36.000 30|pub. 25622 Feb.11.v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: "FERRARI, SANTIAGO LUIS. Prescripción adquisitiva" (Ficha C. 1083|973) se hace saber que ante este Juzgado se presentó don Santiago Luis Ferrari, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble padrón N.o 59.190 sito en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 462 metros cuadrados 87 decímetros cuadrados con frente a la calle Bulgaria entre Burdeos y Perú.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos señores Francisco Aguirre; Sebastián Ramírez; José Lastechi; Ceferino Ancheta; Demetrio Ben y|o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 12 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

16) $ 60.000 30.pub. 24490 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: "LUIS VAXELAIRE y Otra. Prescripción" (Ficha C. 1115|973), se hace saber al público que ante este Juzgado se presentaron Luis Vaxelaire y Olga Viera de Vaxelaire y Carmen Victoria Vaxelaire, iniciando acción de Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: un solar de terreno, sito en la Decimasegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 118.131 con una superficie de 323 mts. 50 dmts. cuadrados con frente a la calle Carabela entre Fomento y Ramón de Santiago.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos señores Isabel Martínez, Domingo Trelles, Francisco Baldiga y|o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos obrados por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

16) $ 66.000 30|pub. 24187 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "BOLAÑA ESTANISLADA ANA FELICIA y AGUIRRE BOLAÑA CARLOS ENRIQUE, ANA MARIA y BEATRIZ ADRIANA, Prescripción adquisitiva" (Ficha V|471|973), se cita llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular del inmueble ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 161.834, según plano del Arq. Zorrilla de San Martín, compuesto de una superficie de 329.50 metros cuadrados, cuyo deslinde es el siguiente: 10 metros de frente al Sureste a la calle Dionisio Coronel por donde la puerta de entrada se señala con el N.o 483 entre las calles Pedro C. Bauzá y Yañez Pinzón; linda con el padrón N.o 37.22; al Este; con el padrón N.o 161.833 y N.o 161.832 al Sureste, con el padrón N.o 161.831 al Sur y con el padrón N.o 161.835 al Oeste; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 66.000 30|pub. 1427 Feb.11.v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "BOLAÑA ESTANISLADA ANA FELICIA y AGUIRRE BOLAÑA CARLOS ENRIQUE, ANA MARIA y BEATRIZ ADRIANA, Prescripción adquisitiva" (Ficha V|469|973), se cita, llama y emplaza, a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular del inmueble ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 118.593, según plano del ingeniero A. Rodríguez Castro, compuesto de una superficie de 593.99 metros cuadrados, cuyo deslinde es el siguiente: 11 metros de frente al noroeste a la Avenida Millán por donde la puerta de entrada se señala con el número 4.617 entre las calles Bernardino Gúas y Bell; linda con el Padrón N.o 118.592 al noreste; con el Padrón N.o 51.217 al suroeste y con el Padrón N.o 51.218 y 118.594 al Sur de la propiedad de autos; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de noviembre de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 66.000 30|pub. 1426 Feb.11-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: VILA CANTEZANO JOSE y otros. "Prescripción treintenaria". (Ficha C 111|973), se hace constar que ante este Juzgado, se han presentado José, Joaquín, Nolberto, Francisco, Angel Hugo, Raúl y Orosmán Vila Cantezano promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 66.453, que según plano del Agrimensor Eduardo B. Tornaría, de 26 de agosto de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro el 17 de noviembre de 1970 con el N.o 64.744, se compone de una superficie de 500 metros con frente al N. a Camino Carrasco, lindando el O. con padrón 66.452; al S. con padrón 66.465 y al E. con padrón N.o 66.454.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a Víctor Paullier y Sucesión de María L. de Benerens y a sus sucesores a título universal o particular y a los siguientes linderos: Padrón 66.645, Luis E. Petronio; padrón número 66.454, Sucesión Juan Delentti y padrón N.o 66.452, Juan Coscia; para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de noviembre de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

16) $ 72.000 30|pub. 23599 Dic.6-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Vigésima Sección de la Capital y en autos: SERRATTO FRANCISCO JUAN. "Prescripción". (L.o 10, F.o 475, N.o 310), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derecho, con respecto al inmueble que se describe a continuación, propiedad empadronada con el N.o 37.829, ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 222 metros 3.092 centímetros cuadrados y se deslinda así: al Sudoeste, 5 metros 59 centímetros de frente a la calle Humboldt, distando su punto medio, 21 metros 475 milímetros de la esquina formada por la primera; al Noroeste, 25 metros 89 centímetros lindando con el padrón N.o 37.830; al Noroeste, 8 metros 59 centímetros lindando con parte del padrón N.o 53.841 y al Sureste, 25 metros 87 centímetros, lindando con los padrones N.os 37.828 y 53.565, según plano del Agrimensor Julio César Horta, de abril de 1962, registrado en la Dirección General de Catastro con el N.o 43.456, el 12 de junio del mismo año.

A fin de que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá los trámites. — Montevideo, junio diecisiete de mil novecientos sesenta y tres. — Nela Daguerre Vallarino, Actuaria Adjunta.

16) $ 60.000 30|pub. 24262 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones, dictado en autos: "LECHINI de HERNANDEZ, AMELIA. Prescripción treintenaria N.o 152, Libro 13, Folio 302"; se emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos y en especial a los sucesores de Raúl Bonino, bajo apercibimiento de tenérsele por nombrado defensor de oficio en el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la manzana 56, Padrón 1.859; área actualizada 1.006 metros y linda: al N.E. en 23 metros 45 centímetros con fracciones de Sucesión de Emilio Luchinetti y 23 metros 90 centímetros con fracciones de Nelli O. Luchinetti y otro y Luis O. Gutiérrez; al S.E. en 21 metros 15 con solar de Fernando García; al S.O. en 47 metros 28 de frente a la calle Artigas y al N.O. en 21 metros 23 centímetros con frente a la calle Venezuela; según plano del agrimensor Luis A. Pessano de fecha 20 de mayo de 1967. — Santa Lucía 19 de setiembre de 1972. — Ma. Irma Terra Corbo, Juez de Paz.

16) $54.000 30|pub. 1372. Feb.11-v mz.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones, dictado en autos: "INZAURRALDE CLAVIJO, GUSTAVO y MARCELINO BALLEBELA. Prescripción treintenaria" (Nº 124, Libro 13, Folio 381), se emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de tenérsele por nombrado Defensor de Oficio en el siguiente bien: A) Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana 183 de la Segunda Sección de Canelones empadronada en mtá. con el N.o 3 012 hoy 4 439 lote 1 del plano trazado por el agrimensor Carlos A. Novo, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones con el N.o 6 316 con fecha 12 de agosto de 1971 que se compone de 558 metros 56 decímetros deslindados así: al WE. 15 metros 30 centímetros frente a la calle Veintinueve de Diciembre al SE. línea quebrada de 18 metros 30 centímetros 6 metros y 28 metros 75 centímetros con el lote 2 del mismo plano al SW 9 metros 96 centímetros con el bien o 875 y al NW 46 metros 8 centímetros con el bien padrón N.o 3.064. B) Fracción de terreno con las

mejoras que contiene, ubicado en la manzana 183 de la ciudad de Santa Lucía, empadronado en mlá. con el N.o 3013, compuesto de 915 metros 16 decímetros, según plano trazado por el agrimensor Carlos A. Novo, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones con el N.o 746 con fecha 13 de junio de 1952 y según el cual se deslinda así: 19 metros 80 centímetros al NE, de frente a la calle 29 de Diciembre; 46 metros al SE, con Eliceo F. Gamba y Petrona S. de Umpiérrez; 19 metros 96 centímetros al SW, con Julio Abel Besio y 46 metros 8 centímetros con NW con propiedad de Juan Berti. — Santa Lucía, 11 de abril de 1973. — Ma. Irma Terra Corbo, Juez de Paz.
16) $ 84.000 30|pub. 24545 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.mz.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos caratulados: "Callero, Armando contra Sucesores de ANTONIO o AMBROSIO BENTANCOR. Prescripción treintenaria" (Ficha 604|C|973) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Armando Callero iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: un inmueble padrón 1986, ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones, con un área de 1.844 metros 70 centímetros, lindando por el Sur con el Camino Vecinal de 17 Metros, en una extensión de 42 metros 95; y por el Norte con el padrón 1985 en la extensión de 42 metros 95; por el Este con el padrón 1985 en la línea de 42 metros 95; y por el Oeste con el mismo padrón 1985 e igual extensión de 42 metros, 95 centímetros, según el plano levantado por el Agrimensor Juan Carlos Peluffo de fecha julio de 1973 y registrado en la Oficina de Catastro de Pando de fecha 7 de noviembre de 1973.

Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre la totalidad del bien identificado y especialmente a los sucesores de Antonio o Ambrosio Bentancor para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 13 de diciembre de 1973 — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
16) $ 72.000 30|pub. 1446 Feb.8.-v.mz.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que CARLOS MARIA PADRON AYALA (Ficha 50|C|1973) se presentó ante este Juzgado iniciando acción para que se declare que ha adquirido por prescripción el siguiente bien: Un triciclo marca "Villier" año 1958, matriculado en la ciudad de Canelones con el N.o 4.128.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título sobre el bien descripto para que concurran a este Juzgado dentro del término de noventa días bajo percibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando, 14 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) $ 36.000 30|pub. 2 Feb.6-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando dictada en autos caratulados: BURGUEÑO BURGUEÑO, JULIO CESAR. "Prescripción treintenaria" (Ficha 561|C|1973) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor Julio César Burgueño Burgueño iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Un solar y mejoras ubicado en la 7.a sección de Canelones empadronado con el N.o 1.226 de la manzana 101, compuesto de una superficie de 390 mts. y que se deslinda al norte con el padrón 1.227; al sur con el padrón 1.225; al este con la calle Baltasar Brum; y al oeste padrón 1.223.

Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título que sea sobre la totalidad del bien identificado y a los linderos señores: Sucesión José Vico y Familia Galipolo, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en forma bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, noviembre 26 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) $ 54.000 30|pub. 4 Feb.6-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que MAXIMILIANO GONZALEZ (Ficha 521|C|1973) se ha presentado ante este Juzgado iniciando acción para que se declare que ha adquirido por prescripción treintenaria el bien empadronado con el N.o 2.055 que según plano del agrimensor Heber H. Rebufello de setiembre de 1972, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el número 3.628 el 5 de octubre de 1972, ubicado en zona rural de la 14a. sección judicial de Canelones y tiene una superficie de 10 hectáreas, 9.665 mts. y 40 dcmts.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título sobre el bien descripto, para que concurran a este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando, 15 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) $ 48.000 30|pub. 47 Feb.6-v mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que don BERNARDO GONZALEZ (Ficha 496|C|1973), se presentó ante este Juzgado iniciando acción para que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal el bien empadronado en mayor área con el N.o 3.241 y señalado con el N.o 3 en el plano del agrimensor Romero D. Ferreiro de abril de 1929, según el cual tiene una superficie de seis hectáreas seis mil setecientos cuarenta y dos metros cuarenta y ocho decímetros, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Canelones, y se deslinda de la siguiente manera: Al Norte 65 metros 4 decímetros con Benicio Morales; al Sur 67 metros 5 decímetros con camino Vecinal; al Oeste 1.029 metros 7 decímetros con Mariano y Micaela Camejo y al Este 1.011 metros 2 decímetros con Juan González.

Se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se pudieran considerar con algún derecho, contra los últimos y anteriores propietarios y|o sus sucesores, y especialmente a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quienes se seguirá este juicio. — Pando, 9 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) $ 60.000 30|pub. 23496 Dic.5-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: "MANUELA BALERO DE CARDOZO. Prescripción adquisitiva". (N.o 424|973) se hace saber que, dicha gestionante ha iniciado la acción de prescripción sobre el siguiente bien: dos fracciones de campo, ubicadas en la 6.a Sección Judicial de Cerro Largo, padrón N.o 6004, con una superficie total de 26 Hás. 3.187 metros cuadrados, separadas por Camino Departamental con área de 2 Hás. 3.008 metros, según plano del Agrimensor José B. López, inscripto en Catastro local con N.o 5089, el 8 de agosto de 1973, que se deslindan así: la fracción señalada en dicho plano con el número 1, está compuesta de 8 Hás. 7.586 metros, y linda: al Norte, 23,8 metros con Escuela N.o 83; y 30,7 metros con Camino Departamental; al Sur, 247,6 metros, con Enrique Barrios Olivera y 92,6 metros con Camino Departamental; al Este, 716 metros 8 centímetros con Enrique Barrios Olivera y Escuela N.o 83; al Oeste, con Camino Departamental, en una extensión de 783,13 metros. La fracción 2, se compone de 17 Hás. 5.601 metros y se deslinda: al Norte, 29 metros con Camino Departamental; al Sur 289 metros con Celmar Silveira y 92 metros 6 centímetros con Camino Departamental al Este, 867 metros 3 centímetros con Camino Departamental y al Oeste, 548 metros 7 centímetros con Pedro Felipe Macel ras y 255 metros con 5 centímetros con carretera a Fraile Muerto.

Por consecuencia, se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derechos al bien descripto, y especialmente a los herederos de Carmen Trigo de Cardozo, a que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Melo, 24 de setiembre de 1973. — Luis A. Mazzini Sasiain, Actuario Adjunto.
16) $ 278.000 30|pub. 1582 Feb.11.-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "VILLALBA REY, JOSE. Prescripción" (Ficha 431|73), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre los siguientes inmuebles: a) Un solar de terreno de 5.616 metros empadronado a nombre de José Villalba Rey con el N.o 9220, situado en la Primera Sección Judicial de Colonia zona rural que linda al Norte en 217.30 metros con padrón 2639; al E., en 26 metros con el mismo padrón; al Sur en 217.30 metros con padrón 9218 y al Oeste en 26 metros con camino público; b) Otro contiguo al anterior de 5.616 m.c. empadronado a nombre de María Ibáñez Villalba con el N.o 9218 situado en la Primera Sección Judicial de Colonia zona rural que linda al N. en 217 metros 30 con padrón 920; al E. en 26 metros con padrón 2639; al Sur en 217 metros 30 con padrón 9219 y al O. en 26 metros con Camino Público; c) Otro solar de una superficie de 2 Hás. 2404 m.c. contiguo a los anteriores, empadronado a nombre de Petrona Villalba de Gatti, con el N.o 2639 situado en la Primera Sección Judicial de Colonia, zona rural, que linda al Norte, en 347 metros 40 con padrón 2640; al N. en 130.30 con el mismo padrón 2640; al Sur en 130.50 metros con padrón 2638; y en 217.30 con padrón 9220; y al O. en 26 metros con padrón 9598; en 26 metros con padrón 9219; en 26 metros con padrón 9218 y en 26 metros con padrón 9220; y en 26 metros con Camino Público; para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que el gestionante obtuvo la auxiliatoria de pobreza por decreto No 7322 de fecha 15 de octubre de 1973. — Colonia noviembre 14 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
16) R. 20|4 55 30|pub. 33699 Nov.30.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "BALAO ORTIZ, JOSE MARIA. "Prescripción". (Ficha C número 598.972) se hace saber que se presentó don José María Balao Ortiz iniciando juicio de prescripción treintenaria con respecto al inmueble siguiente: Fracción de terreno y construcciones, ubicada en la manzana 90 de la ciudad de Rosario, 8.a sección judicial del Departamento de Colonia, padrón urbano N.o 858 compuesta de una superficie de 918 metros 88 decímetros, que se deslinda así: al Norte con Feliciano Silva; al Este con frente a la calle Colón; al Sur con calle Dr. Ruperto Borrás y al Oeste con Manuel Tombo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto —especialmente a los sucesores de don Juan Garín— para que comparezcan en estos autos, a estar a derecho y ante este Juzgado, en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rosario, 5 de febrero de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
16) $ 60.000 30|pub. 25187 Feb.6-v.mz.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: FRANCA de BARRELRO, RAMONA. "Prescripción treintenaria" (Fa. 185|973) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con algún derecho sobre el bien que se describirá y en especial a los sucesores de Hilario Caetano, para que comparezcan en estos autos por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se tentará la conciliación y se seguirá el proceso: Una fracción de terreno y mejoras ubicado en José Pedro Varela, 10a. sección judicial de Lavalleja, padrón actual 1.207, una superficie de 8.610 mts. cds. 84 dms. plano del Agr. Ramón M. Cabrera de 12 de noviembre de 1960, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro el día 23 de marzo de 1973 con el N.o 5.325. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, junio 29 de 1973. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
16) $ 48.000 30|pub. 119 Feb.6-v.mz.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado dictada en autos: RAÑA, GUILLERMO. "Prescripción" (Ficha 1.887|73) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Guillermo Raña, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el vehículo marca Fiat matrícula N.o 408.252, padrón número 87.835.

Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a cuantos se consideren con derechos sobre el vehículo de referencia, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 8 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
16) $ 10.000 10|pub. 25204 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado dictada en autos caratulados: NELSON DE O'FARRELL, Ma. MARCELA y otros. "Prescripción". (Ficha 1.553|73) se hace

saber que ante este Juzgado se presentó Gilberto Rava Castelli en representación de María Marcela Nelson de O'Farrell, Ricardo Jaime O'Farrell y Nelson, Maureen Marcela O'Farrell y Lalor, Margarita María O'Farrell y Lalor, Margarita María Lalor de O'Farrell por sí en ejercicio de la patria potestad sobre su hijo Ricardo O'Farrell y Lalor, Silvia Sastre de O'Farrell por sí en ejercicio de la patria potestad sobre su hijo Juan Marcos O'Farrell Sastre, Juan Patricio O'Farrell, María Silvia O'Farrell y Tomás Juan O'Farrell según copia de mandato agregado en autos, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien:
Un solar de terreno y las mejoras que le acceden y contiene, ubicado en la 1.a sección judicial de Maldonado, ciudad de Punta del Este, padrón N.o 605, letra I manzana 15 del plano trazado por los Agrs. Francisco Surroca y Alfredo Penco y Sagra en el mes de marzo de 1890 con una superficie según título, y dicho plano de 816 mts. 75 dms., teniendo 16 mts. 50 cms. de frente a hoy calle 24; al sureste 16 mts. 50 cms. con padrón N.o 90 propiedad de sus representados; 49 mts. 50 cms. al suroeste con solar letra K de Andrés Zönkoll; 49 mts. 50 cms. al noreste con solar G de don Ernesto Gaggioni.
Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos por cualquier título o concepto sobre el bien a prescribir, y especialmente a los linderos o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 23 de noviembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
16) $ 96.000 30|pub. 25378
Feb.6-v.mz.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos "CLINTO JUSTO FEDERICO. Prescripción Administrativa" (L.o 18. F.o 336, número 175), se cita a toda persona que se considere con derecho en el inmueble Padrón N.o 2543, de la manzana N.o 400 de la planta urbana de Paysandú, Primera Sección Judicial, con una superficie de 477 mts. 59 dms. para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. A los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, junio 14 de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
16) $ 36.000 30|pub. 1814 Feb.13-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en los autos: HAYDEE PRIMA ABREU de MENDIBURU. "Prescripción treintenaria". (L.o 18, F.o 407, N.o 447) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pedro Echeverría, sus sucesores o causahabientes y en general a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble padrón N.o 638 sito en la 5.a sección judicial de Paysandú, con frente a calle Agricultura, por el norte con Juan Silveira, por el sur con calle Fraternidad, por el este con Juan Mendiburu y en segundo solar contiguo que está ubicado al anteriormente deslindado, linda por el norte con calle Agricultura, por el este y sur con José Mendiburu y por el oeste con Sinforoso Amaro, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Paysandú, setiembre 18 de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
16) $ 54.000 30|pub. 192
Feb.6-v.mz.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: ANDRES DELI LETAMENDIA. "Prescripción adquisitiva treintenaria". (Ficha C N.o 510|972) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Andrés Deli Letamendía, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes bienes: Dos solares de terrenos situados en la manzana N.o 124 de esta ciudad de Fray Bentos, 1.a sección judicial de Río Negro individualizados con los Nos. 16 y 21 de acuerdo al plano de división de la referida manzana levantado por el Agr. Alberto Darre, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el N.o 290 el 6 de diciembre de 1952 y que se deslindan así:
Solar N. 16 padrón N.o 3.857; área metros 424 deslinda 10 mts. al S.E. frente a calle Capdevielle; 10 mts. al N.O. con el solar N.o 15; mts. 42.40 cms. al S.O. con los solares del N.o 20 al 26; mts. 42.40 cms. al N.E. con solar N.o 14 todos del mismo plano.
Solar N.o 21 padrón N.o 3.856; área metros 253, 34 cms; deslinda: mts. 10.60 al S.O. de frente a calle Rivera; mts. 10.60 al N.E. con solar N.o 21; mts. 23.90 al N.O. con solar N.o 20; mts. 23.90 al S.E. con solar N.o 22, todos del mismo plano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre los bienes descriptos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Fray Bentos, noviembre 1.o de 1972. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
16) $ 84.000 30|pub. 25079
Feb.6-v.mz.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber que se presentó PLINIO COSTA (Ficha A 414|1971) promoviendo juicio de adquisición por prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien inmueble: Fracción de campo ubicada en la segunda sección judicial de Rivera, con superficie de 26 hectáreas 710 metros, empadronada con el N.o 427 la que, según plano del Agrimensor Tito Roland de mayo de 1971 inscripto en Catastro de Montevideo con el N.o 810 el 28 de julio de 1971, linda: al Noreste con padrón 2.036 de Angel Oliver; al Noroeste padrón 428 de Pedro de Souza; al Sureste padrón 7.811 de Lecinio Dutra y al Suroeste con Eduardo Machado.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos ante esta sede, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rivera, 28 de abril de 1972. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
16) $ 54.000 30|pub. 182
Feb.6-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: BENECH de PEREZ, ELVA. "Prescripción treintenaria". (L.a A 533|973), se cita y emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derecho a cualquier título, al siguiente bien y sus mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana Catastral N.o 477, empadronado con el número 6.256, fracciones identificadas con los números 1, 2, 3, 4 y 5 del plano de mensura del Agrimensor Ernesto G. Sisto y F. Danilo Goslino, inscripto con el N.o 918, el 17 de mayo de 1973, en la Oficina Departamental de Catastro local, cuya superficie total es de 1.526 metros 83 centímetros cuadrados, lindando al Norte de frente a calle Rivera; al Sur con los lotes a —B— del mismo plano; al Oeste, con los padrones N.os 6.257, 6.262, 6.263 y 6.264; y al Este, con el padrón número 6.255, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Salto, 9 de noviembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
16) $ 54.000 30|pub. 24249 Dic.14-v.dic.31.
Feb.1.o-v.mz.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en los autos "BRAVO VALIENTE (TELESFORO) Prescripción treintenaria" (Ficha A. Nº 1317|973) se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble padrón rural Nº 3784, fracciones "C" y "D", ubicada en la 7.a Sección Judicial de San José, y que según plano del Agr. Dardo Barceló del 28 de setiembre de 1968 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José el 30 de setiembre de 1968, constan de una superficie: la fracción "C" de 12 Hás. 1544 m. c. y linda: al N. en 144.40 con calle de Chacras al S. 135.60 con Vicente Alvarez, al Este 868.08 con fracción "A" del mismo plano y al Oeste 869 con Suc. Antonio Alvarez; la fracción "D" de 7 Hás. 6659 m. c. y linda: al N.o 9220 con Camino Vecinal, al Sur 114.92 con el Arroyo Tala de Pereyra, al Este 721.37 con fracción "B" del mismo plano y al Oeste 723.40 con Vicente Alvarez, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Este emplazamiento se hace en forma especial a los sucesores de José María Vera y Justo Guillermo De Vera y a los linderos señor Vicente Alvarez y señor Antonio Alvarez y/o sus sucesores a cualquier título. — San José, febrero 4 de 1974. — Isabel C. Pedret Actuaria.
16) $ 78.000 30|pub. 2316 Feb.19-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: QUIJANO CRISPIN y otro, "Prescripción treintenaria", (A 696|1973), se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título, en el inmueble que ocupa el señor Crispín Quijano, señalado con el N.o 1 en el plano del Agr. José M. Teijeiro, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, el 21 de abril de 1967 con el N.o 3827, padrón N.o 2168, compuesto de 5 Hás. 1.524 metros que linda: por el Norte en 215.50 metros con Camino Vecinal y Lasa Hermanos; por el Sur en 229.50 metros con Instituto Nacional de Colonización; por el Este con la fracción N.o 2 del mismo plano en 256.40 metros y por el Oeste en 259 metros con H. Lumaca y otros. Y en los inmuebles que ocupa el señor Martín Cabrera, señalados con los N.os 2, 3, 4, 5 y 6 del precitado plano, padrón N.o 2.168, compuestas: fracción 2, de 11 Hás. 5.075 metros; fracción 3, de 5 Hás. 1.224 metros; fracción 4, de 7 Hás. 3.613 metros; fracción 5, de 15 Hás. 2.474 metros; fracción 6, de 28 Hás. 6.238 metros y lindan: al Norte con Camino Vecinal de 17 metros con Lasa Hermanos; al Este, con Feliciano Britos; al Oeste con H. Lumaca y otros y Camino a Paso de Came y al Sur con el Instituto Nacional de Colonización, dichos inmuebles están ubicados en la 2.a Sección Judicial de San José; a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — San José, noviembre 9 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
16) $ 90.000 30|pub. 23730 Dic.7-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: QUEVEDO, NICASIO. "Prescripción treintañal" se hace saber que compareció el nombrado, iniciando acción prescriptiva, sobre el siguiente inmueble:
Fracción de terreno, sita en la 6.a sección judicial de Tacuarembó, padrón número 7.442, con una superficie de 3 hás., 1.221 metros.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al referido bien y, en especial a Gumersindo Machado y a los sucesores de Ramón Machado para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 1.o de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) $ 36.000 30|pub. 25140
Feb.6-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "ALDABALDE de LANDO, LAURA y otros. Prescripción treintenaria", se hace saber que compareció el Dr. Juan Domingo Baladón, en representación de Laura Aldabalde de Landó, Amadeo, Juan Francisco y Laura María Landó Aldabalde, iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble: Fracción de campo con sus mejoras y demás accesorios, ubicada en la 1.a Sección Judicial de Tacuarembó, paraje Bañado de Rocha, padrón N.o 723, y compuesta de una superficie de 61 hás. 9195 metros 97 mm.
En consecuencia, se cita y emplaza a los sucesores a título universal o singular de Estruglido González, Isabel Antonia da Cunna o López da Cunha, Francisca González Cunna o López da Cunha, Francisca González de López da Cunna Rita Gonzáles de Sena y Manuela López da Cunha de da Rosa, a los linderos propietarios del padrón N.o 716, y a todos los que se consideren con derechos a cualquier título al bien objeto de esta acción, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, octubre 30 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) $ 60.000 30|pub. 23849 Dic.10-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.21.

17-Propiedad Literaria y Artística

CARLOS BRAZEIRO BRAZEIRO solicita la inscripción de la obra titulada "Por Campos y Montes" de la cual se declara autor. — Montevideo, 1.o de febrero de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado. Director.
17) $ 5.000 10|pub. 1412 Feb.6-v.feb.19.

JUAN WETZ BRUDER solicita la inscripción del modelo de sillón y sofá de líneas modernas y artísticas del cual se declara autor. — Montevideo, 4 de febrero de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (SOA).
17) $ 5.000 10|pub. 1576 Feb.11-v.feb.22.

HEBERT ORESTES FACAL PUPPI solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Canto del Tropero" y "Las Llamadas" con Susana Mazzucchelli de Rey de las cuales se declaran autores. — Montevideo, 1.o de febrero de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado Director (SOA).
17) $ 5.000 10|pub. 1492 Feb.8.-v.feb.21.

CRONOLUZ LTD solicita la inscripción de 3 modelos de plaquetas de conformación artística, modelos A (roseta) B (Basaltos) y C (puntas de diamantes) de los cuales se declara autor. — Montevideo, 5 de febrero de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (SOA).
17) $ 5.000 10|pub. 1577 Feb.11.-v.feb.22.

ARIEL SANABRIA SALAZAR solicita la inscripción de la revista titulada "Revolución Integral" de la cual se declara editor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) $ 5.000 10|pub. 1649 Feb.11.-v.feb.22

OLGA MERCEDES BERMUDEZ de TUBINO, solicita la inscripción de la obra titulada "Canto de mi sentir" de la cual se declara autora. — Montevideo, 22 de enero de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 1265. Feb.11-v.feb.22.

HERIBERTO RAPHAEL LITEEN y|o TOMAS JULIO RAPHAEL LEWY, solicitan la inscripción de la obra titulada "UCI" de la cual se declara editor y adquirente, obra cedida por su autor Sali Smolianoff. — Montevideo, 25 de enero de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 1250. Feb.11-v.feb.22.

ALBERTO ANTONIO SANTOS y ARMANDO SANS, solicitan la inscripción de la revista titulada: "El Granjero", de la cual se declaran autores. — Montevideo, 4 de febrero de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director, (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 1668 Feb.11.-v.feb.22.

19–Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de LARA CECILIA e IVANNA LAURA CIRIO GRILLO (V. 294|973) pues en ambas donde figura la madre como "Susana Raquel Guido" debe decir "Susana Raquel Grillo". — Montevideo, febrero 11 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 9.000 15|pub. 2179 Feb.15.-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LEONARDO MIGUEL ABI SAAB CAMIROTTE (V|300|973) pues donde dice "que es hijo de padres desconocidos" debe decir "que es hijo legítimo de Ramón Abi Saab y Blanca Rosa Camirotte de Abi Saab, orientales, casados". Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, diciembre 26 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30046 Feb.6.v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó UNIVERSINA SOSA (V|258|973) solicitando el cambio de su nombre "Universina" por el de "Roxana". — Montevideo, diciembre 14 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
19) $ 9.000 15|pub 599 Feb.6.v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NATIVIDAD DUARTE GUTIERREZ (V. 313|973) pues donde figura el sexo como femenino debe decir Masculino. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 24892 Dic.21.v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: EPIFANIA AMALIA MARTINEZ de ISNARDI, JUAN JOSE ISNARDI MARTINEZ y GLADYS MARGOT RODRIGUEZ de ISNARDI y ESTEBAN ISNARDI RODRIGUEZ. "Rectificación de partida". (Ficha E|2.268|73) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de Epifania Amalia Martínez en el sentido de que donde su nombre figura como "Celia Epifania" debe decir "Epifania Amalia" y donde dice "que nació en 1918" debe decir "nació en 1910"; de nacimiento de Juan José Isnardi Martínez en el sentido de que donde su madre figura como "Celia Epifania" debe decir "Epifania Amalia" y donde figura la edad de la misma como "23 años" debe decir "26 años"; de matrimonio de Juan José Isnardi Martínez y Gladys Margot Rodríguez en el sentido de que donde figura la fecha de nacimiento del contrayente como en el año 1934 debe decir "nació en el año 1936"; donde el nombre de la contrayente figura como "Margoth" debe decir "Margot" y donde la misma figura como "nacida en el año 1935" debe decir "nacida en el año 1932"; y de nacimiento de Esteban Isnardi Rodríguez en el sentido de que con referencia al padre dice "28 años" debe decir "27 años"; donde figura el nombre de su madre como "Margoth" debe decir "Margot" y donde la edad de la misma figura como "29 años" debe decir "31 años" por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 17 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 39.000 15|pub. 25056 Feb.6.v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: "VICTOR ARAUJO y SUSANA IRIS PASCUAS. Rectificación de Partida" (Ficha E. 1.400|973), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Víctor Araújo y Susana Iris Pascuas de Araújo, en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como: "Corina Adelaida Araújo" debe decir: "Susana Iris Pascuas", por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 15.000 15|pub. 24961 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de CASIMIRO FERREIRA y LILA DE SOUZA (V|428|973), donde la contrayente figura como "Lila Sosa" debe decir "Lila De Souza" y donde dice "Juan Sosa", debe decir "Juan De Souza". Nacimiento de IGNA QUINTINA FERREIRA DE SOUZA, donde dice "Sexo Masculino" debe decir "Sexo Femenino", y donde dice "Sosa", debe decir "Lila De Souza", por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33934 Dic.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) De nacimiento de PASCUAL SKORKA, donde dice Eshka Esther Skudnicka debe decir Eshka Esther Skudnicka y donde dice Pajsach Skudnicka debe decir Pajsach Skudnicka y b) De nacimiento de FELIX SKORKA, donde dice Eshka Esther Skudnicka, debe decir ESHKA ESTHER SKUDNICKA, donde dice Pajsach Skudnicka debe decir PAJSACH SKUDNICKA y donde dice el día 26 de diciembre de 1959 debe decir: el día 26 de diciembre de 1930. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) $ 18.000 15|pub. 2037 Feb.19-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó VICENTE FRUSTACI, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con Herlinda Olivera y de nacimiento de sus menores hijos Ana María y Juan José, pues en todas ellas, donde el apellido del compareciente figura como Frustacci y Furtacci, debe decir Frustaci, por así corresponder. — Tramitó auxiliatoria. — Montevideo, febrero 3 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30344 Feb.13-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NILDA AURELIA RODRIGUEZ FERBER, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde la compareciente aparece como hija legítima de Juan Francisco Rodríguez y de Eulalia Ferner, debe decir que es hija legítima de Juan Francisco Rodríguez y de Aurelia Ferber, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 24 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 1728 Feb.12-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JULIO CESAR MIRABALLES solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde el padre del inscripto figura como Francisco Miraballez debe decir: Francisco Miraballes por así corresponder. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo junio 17 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30287 Feb.11.-v.mz.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de EDUARDO MARIO ACHE BIANCHI, estableciéndose que en donde en la misma el apellido materno figura como Blanchi, debe decir Bianchi. — Montevideo, febrero 5 de 1974. Luis A. Mora Rivas Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 1968 Feb.15-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JUANA SBROCCA de CORNACCHIONE, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Domingo Cornacchione y de nacimiento de sus hijas Stella Maris, Silvia Cristina y Anna Lidia, pues en todas ellas, donde el nombre de la compareciente figura como Juanita, debe decir Juana por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de diciembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 1969 Feb.15-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de EVA y SUSANA BLUMA BRUNSTEIN BLUM, estableciéndose que en donde el apellido paterno figura como Bronstein, debe decir: Brunstein. — Montevideo, febrero 7 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 1780 Feb.12-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de ABRAHAM GOLDBERG y MALKA HERSZTEJN estableciéndose que en donde el cónyuge figura como "Abrahm" debe decir "Abraham"; donde la contrayente figura como "Malka Herstein, nacida el 2 de octubre de 1918, hija de Abrahm Herstein y de Hindil Merchaizer" debe decir "Malka Hersztejn, nacida el 2 de octubre de 1920, hija de Abraham Hersztejn y de Hindla Werechajzer" y la partida de nacimiento de RUBENS MIGUEL GOLDBERG estableciéndose que en donde el mismo figura como hijo de "Malka Herstein de 23 años y nieto por línea materna de Abraham Herstein y de Hindil Merechaizer" debe decir hijo de "Malka Hersztejn, de 24 años y nieto por línea materna de Abraham Hersztejn y de Hindla Werechajzer" y de nacimiento de DAVID GOLDBERG estableciéndose que en donde el mismo figura como hijo de "Malka Herstein de Goldberg de 29 años y nieto por línea materna de Abraham Herstein e Hindil Werechaizer" debe decir hijo de "Malka Hersztejn de Goldberg, de 30 años y nieto por línea materna de Abraham Hersztejn e Hindla Werechajzer". — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
19) $ 35.000 15|pub. 25021 Feb.6.v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se

ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANGEL EMILIO SCALONE RODRIGUEZ, estableciéndose que donde dice "Escalone" debe decir "Scalone". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 18 de 1973. — Luis Mora Rivas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 601 Feb.6.v.feb.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) De nacimiento de TIMOTEO LAXALT, pues donde dice "Hijo de Juan Laxalte" debe decir "Juan Laxalt"; 2) De nacimiento de RAQUEL NANCY LAXALT, pues donde dice "hija de Timoteo Laxalte" debe decir "Timoteo Laxalt" y donde dice "Timoteo Laxalte" debe decir "Timoteo Laxalt" y donde dice "nieta por línea paterna de Juan Laxalte" debe decir "Juan Laxalt". — Montevideo, diciembre 24 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15|pub. 603 Feb.6.v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas:
1.o) De matrimonio de JOSE SEARA y DEOLINDA SOSA COLMAN de SEARA, pues donde dice Deolinda Juliana Colmán, debe decir Deolinda Juliana Sosa y donde dice hija de... debe decir hija de Julian Sosa.
2.o) De nacimiento de JOSE DANIEL y MIGUEL ANGEL SEARA donde dice Deolinda Juliana Colman, debe decir Deolinda Juliana Sosa y donde dice y por línea materna de Timotea Colmán, debe decir y por línea materna de Julián Sosa y Timotea Colmán. — Tramitó con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33927 Dic.26-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado EMA ROXANA PEREZ VIGO (Autos: D.65|973), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde el sexo de la inscripta figura como de sexo masculino, debe decir sexo femenino, y donde dice hijo legítimo, debe decir hija legítima, que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de noviembre de 1973. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
19) $ 15.000 15|pub. 1861 Feb.13-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se solicitó esta rectificación de partida nacimiento de MARIA CATALINA RUSSO DE MATTEO de RIVERON (C. 558|72) donde dice María Catalina Russo Dimatteo, debe decir María Catalina Russo De Matteo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de diciembre de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15 pub. 1603 Feb11.v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron PEDRO TRINIDAD RODRIGUEZ y MARIA VICTORIA MARGARITA DE SIMONI (CC|38|73) solicitando la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: A) De nacimiento de su hija menor Marcela, en el sentido de que donde el apellido materno de la menor figura como "de Simoni" debe decir "De Simoni"; B) De nacimiento de su menor hijo GONZALO pues donde el apellido materno del menor aparece como "De Simone" debe decir "De Simoni" todo ello por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973 — Ada Nosei de Fonsalfa, Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15|pub. 25516 Feb.6.v.feb.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos "PRIORI, ALFREDO y otro. Rectificación de partida" (F. 840|73) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Alfredo Priori y Juana Magdalena Grieco de Priori pues donde el contrayente figura como "Alfredo Priore" debe decir "Alfredo Priori", donde la contrayente figura como "Juana Grecco" debe decir "Juana Magdalena Grieco" y donde dice hija de "José Grecco" debe decir de "José Grieco". Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 11 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30419 Feb.19-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "RENDO BARRAL, MARIA ISABEL. Rectificación de partida" (F. 919|73) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Isabel Rendo Barral pues donde la madre figura como "Georgina Farrel" debe decir "Georgina Barral". — Montevideo, 5 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) $ 12.000 15|pub. 2087 Feb.14.-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "FERNANDEZ AMADO, GUSTAVO. Rectificación de partida" (F. 830|73) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gustavo Eduardo Fernández Amado pues donde la madre figura como "Graciela Amada" debe decir "Graciela Amado". Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 11 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30362 Feb.14.-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "TOFFUL STURM, JOSE. Rectificación de partida" (F. 1020|73) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de José Tofful Sturm donde el muerto figura como "casado" debe decir "viudo". — Montevideo 5 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) $ 9.000 15|pub. 1645 Feb.11.v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: VELO CANOSA, JAVIER EDUARDO. "Rectificación de partida" (F. 342|73) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Javier Eduardo Velo Canosa pues donde dice comparece "Simón Belo" debe decir "Simón Velo"; donde la madre figura como "Laura Carosa" debe decir "Laura Canosa"; donde dice que es nieto por línea paterna de "Generoso Belo" debe decir "Generoso Velo" y donde dice por línea materna de "Manuel Carosa" debe decir "Manuel Canosa". Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 3 de agosto de 1973. — Zozima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30044 Feb.6.v.feb.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JACINTO LARRACCHEA WILSON en el sentido que donde el apellido paterno figura como "Larrachea" debe decir "Larraechea", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 8 de febrero de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 2000 Feb.13.-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de WALTER YBAÑEZ y DEOLINDA MARTHA de LEON de YBAÑEZ en el sentido que donde la contrayente figura como "Deolinda Martha De León" debe decir "Deolinda Martha de León"; y en la partida de nacimiento de URAI YBAÑEZ de LEON en el sentido que donde dice "Deolinda De León" debe decir "Deolinda Martha de León" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 26 de diciembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 21.000 15|pub. 25519 Feb.11-v.mz 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado las siguientes rectificaciones de partidas: De nacimiento de HARUTIN JISDONIAN en el sentido que donde el nombre del padre dice "Bogos Yisdarian" debe decir "Bogos Jisdonian"; donde el nombre de la madre dice "Maireni Yisdarian" debe decir "Maireni Shirinian de Jisdonian"; donde el apellido del abuelo figura como "Yisdonian" debe decir "Jisdonian"; de matrimonio del nombrado en el sentido que donde el nombre de la madre aparece como "María Sckicinian" debe decir "Maireni Shirinian de Jisdonian"; de la partida de nacimiento de ANA MAIRENE JISDONIAN en el sentido que donde el apellido paterno figura como "Iisdonian" debe decir "Jisdonian" y donde el nombre de la madre aparece como "María Shirinian" debe decir "Maireni Shirinian" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de octubre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 30.000 15|pub. 25518 Feb.6.v feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RODOLFO BENTANCOR MARTINEZ (V. 701|973) pues donde figura la madre como "Eloisa M. de Bentancor" debe decir "Eloisa Martínez". Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, febrero 11 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30388 Feb.15.-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) La de matrimonio de WASHINGTON VICENTE RICOBALDI y SOFIA TERESA MONTERO TIRCORNIA (V|637|973) pues donde figura la contrayente como "Sofía Teresa Tiscornia" debe decir "Sofía Teresa Montero Tiscornia hija de Eduardo Aquiles Montero"; y b) La de nacimiento de ALEJANDRO WASHINGTON RICOBALDI MONTERO, pues donde figura la madre como "Sofía Teresa Tiscornia" debe decir "Sofía Teresa Montero Tiscornia, nieto de Eduardo Aquiles Montero". — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15|pub. 25514 Feb.6.v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en los autos caratulados: "LUIS FRANCISCO ZELASCHI. Rectificación de Partida" (Ficha E. 17|1974) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Italia Zelaschi solicitando la rectificación de la partida de defunción de su padre Luis Francisco Zelaschi, inscripta el 11 de octubre de 1945, Acta N.o 400 a Fs. 50 del Libro de Defunciones llevado por el Juzgado de Paz de la 19.a Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido del mismo figura como Zelache debe decir "Zelaschi", por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 11 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 21.000 15|pub. 2404 Feb.19-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: MARIO HUGO AVELLANEDA y NELIS RAQUEL LARROSA MALLO de AVELLANEDA "Rectificación de partida" Ficha E|2.175|970) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los gestionantes en el sentido de que donde la contrayente figura como "Nelis Raquel Mallo" debe decir "Nelis Raquel Larrosa Mallo" y donde aparece como hija de "María Mallo" debe decir "hija de José Larrosa y María Mallo" y la de nacimiento de HUGO ALBERTO y MARIA DELMA AVELLANEDA LARROSA en el sentido de que donde el nombre de la madre legítima figura como "Nelis Raquel Mallo" debe decir "Nelis Raquel Larrosa Mallo" y donde dice que es nieto por línea materna de "María Mallo" debe decir, que es nieto por línea materna de José Larrosa y María Mallo" por ser todo ello lo que corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de setiembre de 1970 — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 27 000 15 pub 25515 Feb.6.v feb.28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos "VICTOR FERNANDO MAGALDI. Rectificación de partida" (Ficha E 2467|73) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde figura el apellido de su padre y de su abuelo paterno como Maaldi debe decir Magaldi por ser ello como corresponde. — Tramitándose con auxiliatoria. — Y a los efectos legales

se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 33920 Dic.26-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MARIA REMEDIOS FERNANDEZ de PAZ, solicitando la rectificación de la partida de Defunción de su esposo FRANCISCO PAZ, pues en la misma donde el difunto figura como Oriental, soltero, de 80 años, debe decir Español, casado, de 68 años, por así corresponder. — Tramito auxiliatoria. — Montevideo, febrero 5 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30441 Feb.19.v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) de matrimonio de DANUBIO LIMA y MABEL BRITOS, pues donde el contrayente figura como hijo de Dante Ramón Suárez y María Ramona Lima, debe decir hijo natural de María Ramona Lima; b) de nacimiento de YANIRA y RICHARD ROBERT LIMA BRITOS, pues donde el padre de los inscriptos figura como Danubio Suárez debe decir Danubio Lima y donde figura como nietos por línea paterna de Dante Suárez y María Lima, debe decir solo María Ramona Lima, por así corresponder y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia de que tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 7 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30336 Feb.15-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó VICENTE JOSE DANIELE D'ELIA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el apellido materno del inscripto figura como D'Elias, debe decir D'Elia por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 11 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 1547 Feb.11.-v.mz.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de casamiento de INOSENCIO AURUEL y CELIA ELSA TEJERA estableciéndose que en donde en la misma el esposo figura como "Inocencio Arue" debe decir "Inosencio Auruel" y donde la madre del mismo figura con el apellido "Arue" debe decir "Auruel". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 23 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
29) (R.20|4|55) 15|pub. 30070 Feb.6.v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de BLANCA DELIA TOSONOTTE estableciéndose que donde la inscripta figura como "Tossonotte" debe decir "Tosonotte". — Montevideo, mayo 8 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 600 Feb.6.v.feb 28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) De nacimiento de ISAURA TESSURE DELFINO pues en la misma donde el apellido paterno figura como "Tessore" debe decir "Tessure"; 2) De matrimonio de ALBERTO LORENZO FERRARO e ISAURA TESSURE donde el apellido paterno del contrayente figura como "Ferrari" debe decir "Ferraro" por así corresponder. — Montevideo mayo 16 de 1973. — Manuela Fallache Actuaria Adjunta.
19) $ 15.000 15|pub. 25517 Feb.6.v.feb 28.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó en los autos CB| 529|72), CARMEN VIOLETA LEIVA de DE GORRIARAN, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde el apellido de su padre y de su abuela paterna aparece como "Leyba", debe decir "Leiva" por así corresponder. — Montevideo, 1.o de agosto de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
19) $ 12.000 15|pub. 37 Feb.6.v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOSE DELORENZI y MARIA OLGA PASSARELLO PAPA por sí y en nombre y representación de su hija menor Nancy Heidz Delorenzi solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio y nacimiento respectivas, en el sentido de que donde dice "De Lorenzi" debe decir "Delorenzi". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 8 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 2031 Feb.14.-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ALBERTO CAYMARIS, en su calidad de Defensor de Oficio de Menores, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de DARIO FABIAN COLLAZO ALTIERI, en el sentido que donde dice "comparece Elizabeth Amalia Altieri de 27 años de estado casada", debe decir "de estado soltera". Y donde dice "que es hijo legítimo de la declarante y de su esposo Ramón Collazo, casado", debe decir "hijo natural de la declarante y de Ramón Collazo, soltero", que es como corresponde. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — Mylca Bolla de Di Landro Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30251. Feb.11-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo, dictada en autos "RIVERO RICHARD LEONARDO. Rectificación de partida" (F. 599|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Richard Leonardo Rivero Cuccurullo, donde la madre figura como "Myrna Cucurullo" debe decir "Myrna Cuccurullo" y donde dice nieto de "José Dante Cucurullo" debe decir "José Dante Cuccurullo".
Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 12 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30337 Feb.12-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "ALVAREZ DE LOPEZ BRENDA NELLY. Rectificación de partida" (Ficha 755|972), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Daniel López Alvarez, pues donde el recien nacido figura como "Julio" debe decir "Daniel Gualberto". — Montevideo, 5 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 1436 Feb.7-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "BILIANTE PAULA VICENTA, rectificación de partida" (Ficha 241|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de ORMANDIO OLIVERA y PAULA VICENTA BILIANTE, pues donde la contrayente figura como "Paula Vicenta Brigliante" debe decir "Paula Vicente Biliante"; b) de nacimiento de JUAN LUIS OLIVERA BILIANTE pues donde la madre figura como "Paula Vicenta Brigliante" debe decir "Paula Vicenta Biliante". — Montevideo, 29 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 25206 Feb.6.v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de MELBA ESTHER AYALA y RAMON GONZALEZ, en el sentido que donde la contrayente figura como "Melba Esther Fernández" y "como hija de padre desconocido y Martina Fernández", debe decir: "Melba Esther Ayala" e "hija de Diego Ayala y madre desconocida", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hace esta publicación.
Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de diciembre de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34003 Feb.7-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento en el libro de la Intendencia de Cerro Largo de MARIA EVA SOSA, en el sentido que donde la inscripta figura como "María Natividad", debe decir "María Eva", por así corresponder.
Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de noviembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 30014 Feb.6.v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la modificación de la partida de nacimiento de AURELIO CELESTINO ECHEVARRIA AGUIAR, en el sentido que donde figura como "Aurelio Celestino Aguiar" debe decir "Aurelio Celestino Echevarria Aguiar", por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de diciembre de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 507 Feb.6.v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN ANTONIO PAPERAN y ROSA NELLA FIORONI, en el sentido que donde dice "...y doña Nella Fioroni Berisso..." debe decir "Rosa Nella Fioroni Berisso", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de agosto de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 24960 Dic.24-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "CARLOS MARIA SANCHIS Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha N.o 540|1973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida en la siguiente forma: 1) Al margen donde dice: N.o 877 Sánchez Carlos María de oficio, debe decir: N.o 877 Sanchis Carlos María de oficio. 2) En el renglón 11 del anverso donde dice: Carlos Sánchez, debe decir: Carlos Sanchis. 3) En el renglón 12 del anverso donde dice: María Tejeira de Sánchez, debe decir: María Tejeira de Sanchiz. 4) En el renglón 15 del anverso donde dice: Antonio Sánchez, debe decir: Antonio Sanchis, por así corresponder.
Se concedió auxiliatoria de pobreza al actor. — Artigas, 6 de diciembre de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30435 Feb.19-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "FRANCISCO SUAREZ y EVA IMAS. Rectificación de partida" (Ficha 214|972) se hace saber que se han presentado los nombrados, promoviendo la rectificación de las partidas de nacimiento y reconocimiento de su hijo Adán, en la siguiente forma: en la primera partida nombrada donde dice "y doña Eva Irmas Pintos" debe decir "y doña Eva Imás Pintos" y en la segunda, donde dice "Eva Irmas Pintos de treinta años", debe decir "Eva Imas Pintos de treinta años". Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 31 de mayo de 1972. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30387 Feb.15.-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "JOSE ARY JIMENEZ y BLANCA GLADIS BARRENECHE. Rectificación de partidas" (Ficha N.o 864|973) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando la rectificación de sus partidas en la siguiente forma: donde dice: Giménez, debe decir: Jiménez, por así corresponder. — Artigas, 26 de diciembre de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 1366 Feb.11.-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Artigas, en autos "CONRADO BIZARA y MARIA ELI GUGIATO. Rectificación de partidas" (Ficha Nº 788|973) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando la rectificación de sus partidas y la de su hijo en la siguiente forma: En el acta de matrimonio 1) Al margen donde dice: Bicera Conrado c|Guggiato, María Elí, debe decir: Bizera Conrado c|Gugiato, María Elí. 2) En el acta donde dice: Conrado Bicera debe decir: Conrado Bizera y donde dice: Osorio Bicera, debe decir: Osorio Bizera. En el acta de nacimiento de Yordy Anahí Bizera Gugiato: 1) Al margen donde dice: Bicera, Yordy Anahí, debe decir: Bizera Yordy Anahí. 2) En el acta donde dice: Conrado Bicera,

debe decir: Conrado Bizera, donde dice: Osorio Bicera, debe decir: Osorio Bizera; donde dice: Cirilo Genaro Gugiato, debe decir: Cirilo Alejandro Gugiato. En el acta de nacimiento de Jorge Ariel Bizera: 1) Al margen donde dice: Bicera, Jorge Ariel, debe decir: Bizera Jorge Ariel. 2) En el acta donde dice: Conrado Bicera, debe decir: Conrado Bizera; donde dice: Osorio Bicera, debe decir: Osorio Bizera, por así corresponder. — Artigas, 6 de diciembre de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) $ 36.000 15|pub. 25007 Dic.24.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "FRANCISCA CHAGAS. Rectificación de partida" (Ficha Nº 807|973) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida en la siguiente forma: Al margen donde dice: Francisca Fraga, debe decir: Francisca Chagas En la partida donde dice: comparece doña Francisca Fraga, debe decir: comparece doña Francisca Chagas. Y donde dice: nieta de Nicanora Fraga, debe decir: nieta de Nicanora Chagas, por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza a la actora. — Artigas, 6 de diciembre de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15 pub. 33941 Dic.24.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que en autos (Ficha N.o 647. Año 1973), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) Nacimiento de MARIA PURA SOSA, donde aparece como hija legítima de Alberto Sosa, debe decir: hija legítima de Paulino Sosa. B) Nacimiento de ROMILDO WALDEMAR PEREYRA: donde aparece como hijo legítimo del declarante y de su esposa Pura María Sosa, debe decir: hijo legítimo de declarante y de su esposa María Pura Sosa y donde dice que es nieto por línea materna de Alberto Sosa y de Cirila Paredez, debe decir: que es nieto por línea materna de Paulino Sosa y de Cirila Paredes. C) Defunción de MARIA PURA SOSA de PEREYRA: donde dice falleció Pura María Sosa de Pereyra debe decir: falleció María Pura Sosa de Pereyra y donde dice que la finada era de Alberto Sosa, debe decir que era hija de Paulino Sosa. — Canelones, diciembre 26 de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 24.000 15|pub. 64 Feb.6.v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de defunción de MARIA ROSA MACELLARO de TERNI ((Ficha Civil 775|1973); pues en la misma donde la obsisa figura como Maccellaro debe decir: Macellaro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, diciembre 27 de 1973. — Milton Machado Ribas Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 65 Feb.6.v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "BRAUSE PUIG de FERRUA, MARIA ERNESTINA y OSCAR BRAUSE PUIG. Rectificación de partidas" (Ficha Civil N.o 652. Año 1973), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de su padre en la siguiente forma: donde dice: "Brause, Pedro Oscar y Puig, Ernestina", debe decir "Brause, Pedro y Puig, Ernestina"; b) De nacimiento de los comparecientes ambas en la siguiente forma: donde dicen: "comparece Don Pedro Oscar Brause" deben decir "comparece Don Pedro Brause..."
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 24 de diciembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 18.000 15|pub. 67 Feb.6.v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, Dr. Carlos A. Mata, en autos: "RODRIGUEZ, ELENA LAURA. Rectificación de partidas" (Ficha Civil 119|973), se hace público que se ha solicitado las rectificaciones de las partidas de matrimonio de LUCAS RODRIGUEZ y JULIANA VELARDE; de nacimiento de ELENA LAURA RODRIGUEZ VELARDE y de defunción de LUCAS RODRIGUEZ TEJERA, en el sentido de que en donde figura el nombre de Amelia o Amelia Juliana, debe figurar el nombre de Juliana únicamente. — Canelones agosto 27 de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 66 Feb.6.v feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: BRAUSE, LUIS EUSEBIO. Rectificación de su partida de defunción. (Ficha Civil N.o 651. Año 1973), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Luis Eusebio Brause Torres en la siguiente forma: donde dice "falleció Luis Eduardo Brause" debe decir "Luis Eusebio Brause" como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 24 de diciembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 68 Feb.6.v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos "REYES de BALDONI AGUEDA y otros. Rectificación de partidas" (Ficha Civil N.o 486|73), se hace saber que se han solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A). De matrimonio de Agueda Reyes con Pedro Baldoni de Domingo Ruben Baldoni con Carmen Teresa Reinaldo, de Domingo Roberto Baldoni con María del Carmen Suárez, de Adolfo Alonso con Marta Beatriz Baldoni en el sentido donde dice "Felicia" debe decir "Agueda" y donde dice "nacida el día cinco de febrero de mil novecientos trece", debe decir "nacida el dieciocho de febrero de mil novecientos catorce" y B) De nacimientos de Domingo Ruben Baldoni, Adriana Baldoni Reinaldo, Alejandro Baldoni Reinaldo, Domingo Roberto Baldoni Reyes, Gabriela del Carmen Baldoni Suárez, Marta Beatriz Baldoni Reyes, José Mauricio Alonso Baldoni Mónica Beatriz Alonso Baldoni y Luis Alberto Baldoni Reyes, en el sentido donde dice "Felicia" debe decir "Agueda". — Canelones 4 de diciembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 27.000 15|pub. 25083 Feb.6.v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado MARIA RODRIGUEZ GOMEZ (Ficha V. N.o 386|73) solicitando la rectificación de su partida de matrimonio de la siguiente forma: donde figura como María Elida Rodríguez debe decir: María Rodríguez por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras noviembre 20 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 25173 Feb.6.v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado NATALIA GRASSO de MEDINA solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde figura el apellido paterno como Grazzo debe decir: "Grasso": por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, diciembre 11 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 25174 Feb.6.v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha presentado SOLANGE MARGARITA PEREZ MICHETTI (Ficha V. N.o 247|73), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, de la siguiente forma: donde figura el apellido materno como "Miquetti"; debe decir: "Michetti" por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras octubre 23 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 25584 Feb.6.v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MILKA ESTHER BELL de BARRETO y CECILIO BARRETO BERNAL (F. V. 195|71) solicitando la rectificación de: la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido que donde dice: Feliciana Curbelo, debe decir: "Feliciana Rodríguez"; donde dice: "Manuel Curbelo y Benigna Vega" debe decir: "Casimiro Rodríguez y María Curbelo" y la partida de matrimonio de ambos en el sentido que donde dice: "nacida el 28 de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro" debe decir "8 de enero de mil novecientos treinta y cinco". — Las Piedras, 21 de diciembre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 25569 Feb.6.v.feb.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "FERNANDEZ, FAUSTINO. Rectificación de partida" (Ficha 8'V|74) se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Sergio Faustino Fernández donde dice "Fernándes" debe decir "Fernández" donde dice "oriental" debe decir "español" donde dice "Adelino" debe decir "Adelina". — Pando, 8 de febrero de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 2308 Feb.19-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "GANDINI BATISTA, IDELFONSO EDOAR, LUISA ISABEL ACOSTA, GANDINI BATISTA, DANIEL EUSEBIO, MARIA del CARMEN BONIFACINO. Rectificación de partidas" (Ficha 306|V 973), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partidas: de nacimientos de Idelfonso Edoar y Daniel Eusebio Gandini Batista; partidas de matrimonio de Idelfonso Edoar Gandini Batista con Luisa Isabel Acosta y de Daniel Eusebio Gandini Batista con María del Carmen Bonifacino, donde dice "Nilda Gerónima Batista" debe decir "Gerónima Nilda Batista". — Pando, 12 de noviembre de 1973. — María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 15.000 15|pub. 1853 Feb.13.-v.mz.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "LUBERTO, ROSA Rectificación de partida" (Ficha 431|V|973) se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Rosa Luberto donde dice "hija de Raimundo Duberto y de Justa Martínez" debe decir "Raimundo Luberto y de Justa Martínez". — Pando, 1º de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 5 Feb.6.v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "FERREIRA PILAR. Rectificación de Partida" (Ficha 421'V|1973), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Pilar Ferreira, donde dice nació una criatura del sexo femenino que es hija natural, debe decir nació una criatura del sexo masculino que es hijo natural. — Pando, 21 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 24819 Dic.21-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "NERY BARGAS y MIRIAM DOS SANTOS. Rectificación de partida" (590|973) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nery Bargas y de sus hijas Sandra Jacqueline y Adriana Sara, en el sentido de que donde dice: "Vargas", debe decir "Bargas". — Melo, diciembre de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub 2120 Feb.14.-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo en autos caratulados "OLIBA BAPTISTA, ALANO. Rectificacin de partida" (Ficha 607 973) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante Oliba Baptista Alano rectificando todas las veces que diga "femenino" por la anotación correcta "masculino". — Melo, 17 de diciembre de 1973. — Hedys Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 2121 Feb.14.-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "MARIA REGINA LUCIARDO y AMADO FRUCTUOSO SOSA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (195|973) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ladi Helen Sosa Luciaro en el sentido de que donde dice: "del sexo masculino" debe decir: "del sexo femenino" (Se hace constar que el presente se encuentra auxiliado de pobreza). — Melo agosto de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) (R. 20.4|55) 15|pub. 33938 Dic.24.-v.dic.31. Feb 1 o-v feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "MARINO MORALES. Rectificación de partida" (F. 728|972), se hace saber que solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Marino Morales en el sentido de que donde dice "el cinco de junio de 1929" debe decir "el primero de enero de 1917", que es lo correcto y donde dice "hijo de Constancia Bálsica" debe decir "hijo de Constancia Walis" que es lo correcto y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo mayo 11 de 1973. — Mario C. Ventimiglia, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 1580 Feb.11-v.mz.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARY CELICA HERNANDEZ COLMAN (F. 785|72) en razón de que donde figura el apellido de la madre de la inscripta como "Parrilla" debe decir: "Colman" por ser lo verdadero. — Colonia, 19 de febrero de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 2050 Feb.14.-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA del CARMEN BARRETTO en la siguiente forma: donde el sexo de la inscripta figura como "masculino" debe decir "femenino" por ser lo verdadero. — Colonia, diciembre 12 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
Se hace constar a los fines establecidos por resolución del P. E. del 20|IV|55, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria Nº 7991 de fecha 22 de noviembre de 1973. — Hugo Nelson Odriozola.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30368 Feb.14.-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS ENRIQUE RAMADANOVICH, en la siguiente forma: donde el apellido paterno figura como Ramadan, debe decir Ramadanovich, y donde figura el padre del inscripto como Dinabel, debe decir Dilaven, por ser lo verdadero. — Colonia, diciembre 7 de 1973. — Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 8117 del 20 de noviembre de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R.20.4.55) 15|pub. 33921 Dic.21.v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido CELIA CELINA BARIDON de REF PEREZ, promoviendo los trámites tendientes a obtener la rectificación de su partida de matrimonio en razón de que la fecha de celebración del matrimonio ha sido erróneamente establecida pues donde dice "19 de marzo de 1948" debe decir "19 de abril de 1948" que es lo que corresponde. — Rosario, 18 de diciembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 2218 Feb.15.-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido FERNANDO IVAN GEYMONAT y GLADYS ESTHER PORLEY, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija en razón de haber sido erróneamente inscrito su nombre como "Kamia Ethel" en lugar de "Karina Ethel" que es lo que corresponde. — Fue concedida auxiliatoria de pobreza. — Rosario, 18 de diciembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33968 Feb.6.v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "VILLAR de COCARO, ADELA VICENTA. Rectificación de Partida" (Ficha 474|C|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en la siguiente forma: donde dice: "Adela Villar", debe decir: "Adela Vicenta Villar". — Carmelo, 17 de diciembre de 1973. — Esther Stablilito de Battó, Actuaria Adjunta.
19) $ 12.000 15|pub. 2438 Feb.19.v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: "FELIPE GALEANO. Rectificación de partida" (C|315|973) se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Felipe Galeano, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "Galiano" debe decir "Galeano" y donde dice: "Galiano Felipe" debe decir: "Galeano Felipe". — Durazno, agosto 1.o de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 25407 Feb.6.v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALFREDO RAUL TELES RODRIGUEZ (Ficha 350|973), en el sentido de donde dice "Teliz" debe decir "Teles". — Minas, diciembre 17 de 1973. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 118 Feb.6.v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "PEREZ de BAQUERO, ANGELA HAYDEE. Rectificación de Partida" (Ficha 538|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Angela Haydée Pérez de Baquero, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por figurar en la misma: "Aidé" y como hija y nieta de "La Cruz", en vez de: "Haydée" y como hija y nieta de: "Cruz", que es como corresponde. — Maldonado, 25 de mayo de 1973. — Nolly Noble Alvez, Actuaria Adjunta.
19) $ 12.000 15|pub. 1617 Feb.11-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "SILVERA MENDEZ de BONILLA, ANGELICA. Rectificación de Partida de E. Civil" (Ficha 1.202|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Angélica Silvera Méndez de Bonilla, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Exaltación Alberto Bonilla y las partidas de nacimiento de sus hijos legítimos: MARIA ESTHER, JUAN CARLOS, WASHINGTON ALBERTO y LIBERTAD BEATRIZ por figurar en las mismas con el nombre de: María Silvera en lugar de: Angélica Silvera, que es como corresponde. — Maldonado, 12 de diciembre de 1973. — José María Juan, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 16 Feb.6.v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LANNY SIAN GUEDES (Ficha B|524|973), en el siguiente sentido: Donde dice: Sian Sany, debe decir: Sian Lanny. — Rivera, 18 de diciembre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 179 Feb.6.v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MELKON NAHABETIAN DAL POZZO (947|973), pués donde figura el apellido Nabetian debe decir Nahabetian y donde dice hijo de Nobet Nabetian debe decir hijo de Nobet Nahabetian. — Rocha, noviembre 30 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 25215 Feb.6.v.feb.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "DA ROSA RODRIGUEZ, NELSON; SALVAT, JULIA HORTENCIA; DA ROSA SALVAT, LIGIA MARIA. Rectificación de partida" (La. A. 604|73) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de Nelson da Rosa Rodríguez y Julia Hortencia Salvat, en el sentido de que donde dice Nunes Da Rosa debe decir da Rosa Rodríguez y de nacimiento de Liggia María da Rosa Salvat en el sentido de que donde dice Nunes Da Rosa debe decir da Rosa. — Salto, 11 de diciembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 2324 Feb.19.v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "MEDINA, ATILIO. Rectificación de partida" (La. A. 500|969) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Atilio Medina en el sentido de que donde dice "Medina, Ailio" y "Ailio" debe decir respectivamente "Medina Atilio" y "Atilio". Se habilita el Feriado Judicial Mayor. — Salto, 27 de diciembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 2323 Feb.19.v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA RAQUEL ROBLES REYES, estableciéndose que donde dice: Raúl Omar debe decir María Raquel; y donde dice "sexo masculino" debe decir "sexo femenino". Se hace constar que estos autos se tramitan co nauxiliatoria de pobreza. — San José, diciembre 6 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33932 Dic.24.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: RAMON ANGEL POUSO. Rectificación de partida. (Ficha 1360 Año 1973), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Ramón Angel Pouso solicitando rectificación de su partida de nacimiento y la de matrimonio de sus padres pues en las mismas aparece el padre como Simón Pouse en lugar de Simón Pouso que es lo que corresponde. — Mercedes, noviembre 26 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
19) $ 12.000 15.pub. 1904 Feb.13.-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "DIAS, LUIS EDUARDO Rectificación de partida" se hace saber que el nombrado solicitó la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde aparece con el apellido Diaz, debe decir "Días" por ser lo verdadero. — Tacuarembó, febrero 1.o de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 2062 Feb.14.-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentaron MARIA ELENA GOMEZ de GUERRA y RUBEN BIBIANO GUERRA a los efectos de rectificar la partida de matrimonio de ambos en el sentido de que donde dice "Elisa Pagliotti" debe decir "Felicia Pagliotti" y de la partida de nacimiento de su hija SILVIA NATALIA GUERRA GOMEZ, en el sentido de que donde dice "Gerra" debe decir "Guerra" por ser lo verdadero. — Treinta y Tres, 20 de marzo de 1973. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria Adjunta.
19) $ 15.000 15|pub. 25420 Feb.6.v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó DORA AMELIA SOTO de ALVAREZ (Ficha 872, Año 1972), a los efectos de rectificar su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice "Dora Ema" debe decir "Dora Amelia" y de la partida de nacimiento de su menor hijo JOSE ALBERTO ALVAREZ SOTO, donde dice: "femenino" debe decir "masculino", "hija legítima" debe decir "hijo legítimo", "nieta" debe decir "nieto", "Dora Ema Soto", debe decir "Dora Amelia Soto". — Treinta y Tres, 5 de febrero de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 25422 Feb.6.v.feb.28.

EDICTO. — Se hace saber que se ha presentado HUMBERTO AROCHA, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento donde dice "comparece Amabilia de Avila" debe decir "comparece Amabilia Arocha de Avila". — Treinta y Tres, 25 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola Actuario.
19) $ 6.000 15|pub. 25421 Feb.6.v.feb.28.

20—Remates

ROMAN BADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos "Bouzada de Arias, Irene contra ROSA CORREA de ISABELLA. Rec. de firma" (Ficha C. 846| 1971) se hace saber que el día 22 de marzo de 1974, a las 15 horas y en el local de la calle Pablo de María N.o 1012, se procederá por el martillero señor Román Bado, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de su tasación o sea $ 26.667 del siguiente bien: un Televisor marca "Record" de 23 pulgadas.
Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, Piso 1º — Montevideo, febrero 7 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $ 14.000 10|pub. 2186 Feb.15.v.mz.4.

OSVALDO ESPALZA CASTIGLIONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: ANGELITA BRASIL CASTELLI. "Incapacidad". (L. 57, F. 79), se hace saber que

el próximo 7 de marzo de 1974, a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Osvaldo César Espalza Castiglioni asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, con las bases que se indicarán, de las cuotas avas partes de los siguientes bienes: I) La décima parte indivisa del inmueble y mejoras ubicado en la calle La Paz 2165, empadronado con el número 20.586 de Montevideo, sito en la Séptima Sección Judicial de dicho Departamento; base correspondiente a esta décima parte: $ 160.000.00; II) La quinta parte del inmueble empadronado en el Departamento de Paysandú con el N.o 638, sito en la Octava Sección Judicial de dicho Departamento; de la superficie total de este bien, se remata la quinta parte o sean 174 Hás. 4.031 metros y 15 decímetros; III) Las 3|20 avas partes del inmueble empadronado en el Departamento de Paysandú con el N.o 639, Octava Sección Judicial de dicho Departamento; de la superficie total de este bien se remata las 3|20 avas partes, o sean 56 Hás. 8.262 metros 10 decímetros.

En consecuencia, la superficie total a rematarse de los padrones N.os 638 y 639 de Paysandú, asciende en conjunto a 231 Hás. 2.293 metros 25 decímetros siendo la base para ambas cuotas partes la suma de pesos 10.000 la hectárea.

Se previene: I) Que en cuanto a la fracción del padrón N.o 20.586 de Montevideo, el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo, el 20 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio; y en cuanto a las cuotas partes de los padrones N.os 638 y 639 de Paysandú, el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo, el 20 o|o del precio total de la correspondiente cuota parte, resultante del monto de su oferta por hectárea por la superficie de la cuota respectiva, en su garantía y a cuenta del precio; debiendo, en todos los casos continuarse el remate si se negare a efectuar las antedichas consignaciones; II) Que serán de cargo del comprador, los gastos y honorarios de escritura, certificados, impuestos que la ley pone de su cargo, así como la comisión del martillero, que deberá calcularse sobre el precio total de las cuotas partes indicadas; III) Que los títulos de propiedad de los bienes individualizados procedentemente, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 2.o). Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, habiéndose habilitado para ello la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 3 de enero de 1974. — Escribano Andrés L. Paselle, Actuario Adjunto.

20) $ 175.000 35|pub. 426 En.10-v.mz.4.

EDUARDO I. CORBO
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Daguerre, Zelmira y otros contra ANTONIO GENTILE PANDOLFO y otro. Juicio Ejecutivo", (Ficha C. 716|971), se hace saber que el próximo 7 de marzo de 1974 a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Eduardo I. Corbo, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien: Un terreno ubicado en la Vigésima Segundo Sección Judicial de Montevideo, parte de la propiedad empadronada con el N.o 86.536, señalado con el N.o 28 en el plano del Agrimensor Carlos Morador y Otero de octubre de 1910, y que según copia actualizada por el Agrimensor Héctor Carlomagno, el 2 de octubre de 1956 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 33.039 el 27 de octubre de 1956, se compone de una superficie de 386 metros 55 decímetros que se describe: 9 metros de frente al Noroeste a la calle General José Bonaparte (antes calle General Santos), distando el punto medio a la esquina con la calle Arrieta 62 metros 50 centímetros por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando por el Sureste con el padrón N.o 100.091, por el Suroeste con parte de los padrones Nros. 86.522 y 93.193, y por el Noroeste con solar N.o 29.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el veinte por ciento de la misma.

II) Que los gastos de escritura, comisión del rematador y demás adeudos que la ley pone a su cargo serán de cuenta del comprador.

III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 4).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 63.000 15|pub. 1804 Feb.12.v.mz.6.

FABIAN VARELA RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos "Manuel Bespalko Singer contra DIEZ Y CIA. Juicio ejecutivo" (Ficha 1042|70), se hace saber que el día 22 de febrero de 1974 a las 15 horas en la calle Mercedes 1449, el martillero señor Fabián Varela Rodríguez procederá a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, la mercadería que se detalla a fojas 29 y vuelta de los expresados autos. — Montevideo, 6 de febrero de 1974.

20) $ 10.000 10|pub. 1641 Feb.8.v.feb.21.

EUGENIO BAVASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos "Alberto Cecchini contra JORGE GUILLERMO". Juicio Ejecutivo (Ficha 36|971), el 14 de marzo de 1974, a las 15 horas en Misiones 1366, se rematará por el martillero Eugenio Bavastro sobre la base de las 2|3 partes de su tasación 1 osciloscopio, 1 voltímetro y un probador de válvulas. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de febrero de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 8.000 10|pub. 2443 Feb.19.v.mz.6.

ROMEO THOVE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Perdomo Arquímedes y Héctor contra MAXIMO M. PERDOMO. Cesación de condominio", (F. CC. Nº 82|72) se hace saber que el día 27 de marzo próximo a las 15 horas en Bulevar Artigas Nº 928 (Unidad 703) y por intermedio del martillero Romeo Thove, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor con la base de las 2|3 partes de su valor real o sea la suma de $ 1:166.667, el apartamento 703 empadronado con el N.o 96.026|703 (antes 210.021), que según plano del Agrimensor Carlos R. Señaldi de mayo de 1962, se compone de una superficie de 120 metros 77 decímetros cuadrados, y se ubica en el 7.o Piso a cota vertical 19 metros 30 del edificio construído en el terreno ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 96.026 (PM) con 29 metros 90 centímetros de frente al Oeste al Bulevar Artigas, entre 21 de Setiembre y Bulevar España, cuya puerta de entrada principal está señalada con el N.o 928. Acceden a dicha unidad sus anexos, la parte correspondiente en el terreno y en todos los bienes comunes del edificio del que forma parte. Le corresponde a esta unidad la utilización de un lugar en el garage "A" ubicado en la planta baja (bien común).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) La comisión del martillero será de cargo del comprador, así como los gastos de escritura e impuestos pertinentes. Los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario, Hipoteca 10-5-34 N.o 188, Serie A57. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 22 de 1974. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.

20) $ 42.000 15|pub. 2196 Feb.15.-v.mz.11.

ROMAN BADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en los autos caratulados "Luis Pérez Candame y otro contra FRANCISCO MOREIRA y otro. Cobro ejecutivo de arrendamiento" (Ficha C. 2286|71 bis) se hace saber que el día 27 de marzo de 1974 a las 14 horas, en el local de 9 de Abril 1671, por el martillero señor Román Bado se procederá a la venta en remate judicial con la base de su tasación de los siguientes bienes muebles: una heladera refrigerada de 18 puertas con estanterías de vidrios y espejos marca "Althogar"; un compresor "General Electric de 1|2 HP. 1425 RPM, mueble endosado a la heladera con 6 cajones 2 puertas y estante interior de vidrio de 1.39 alto, 2.05 largo y 0.70 de profundidad; mostrador de madera recubierto en roble tapa de mármol de 7 metros de largo por 0.60 con otro mostrador de anexo para la máquina de café Express; mueble vitrina de roble y vidrios de 1.90 de largo, 0.60 alto y 0.35 profundidad; dos parrillas una de 0.75 por 0.70 y otra de 0.80 por 0.75 con campana de chapa de hierro; máquina "caf crem" de 2 brazos; balanza "toledo" para 3 quilos; cama bronce de dos plazas; 22 cajones de bebidas refrescantes; mueble endosado a la heladera de 2 metros por uno y por 0.60 de 6 cajones y dos puertas. — Montevideo, 27 de diciembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 24.000 10|pub. 2187 Feb.15.-v.mz.4.

JUAN A. YAFFE MILLAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en los autos caratulados "Aldave y Martínez, Banco contra RUBEN SANDE y otro. Juicio Ejecutivo", (Ficha C. 164|73) se hace saber que el día 15 de marzo de 1974 a las 15 horas en las puertas del Juzgado, se procederá al remate judicial con la base de la 2|3 partes de su tasación y por el martillero señor Juan A. Yaffé del siguiente bien inmueble: padrón 125.390 ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Ramón Anador 3439. — Montevideo, 1.o de febrero de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

En fe de ello expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo el primero de febrero de mil novecientos setenta y cuatro. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 21.000 15|pub. 2017 Feb.14.v.mz.8.

BERNABE TRAVIESO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Simone Luis contra SABA JAN JANES JOSE y P. de SABAJANES ESTRELLA. Juicio Ejecutivo" (Ficha C|1622|1972), se hace saber que el día 20 de marzo de 1974 a las 15 horas en las puertas del Juzgado (Valparaíso N.o 1225) por intermedio del Martillero Bernabé Travieso, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público con la base del valor de tasación ($ 284.000) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y construcciones allí existentes ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 102.566, el que consta de una superficie de ciento setenta y nueve metros siete decímetros y cincuenta centímetros cuadrados que se deslindan así: doce metros treinta y cinco centímetros de frente al sudoeste sobre la calle Elba, otro tanto al nordeste, catorce metros cincuenta centímetros de frente al noroeste sobre la calle Tudurí y otro tanto al sudeste.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de ser aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador: a) los impuestos que gravan los remates; b) la comisión del rematador y c) los gastos, honorarios e impuestos que la ley y las normas ponen a su cargo. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (Valparaíso N.o 1225) a disposición de los interesados. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) $ 45.000 15|pub. 2405 Feb.19.v.mz.13.

ARNALDO SUNHARY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "FELICHE, ANTONIO MARIA y otros en autos: "Francisco Elizondo contra FELIX TERRA. Regulación de honorarios" (Ficha C. 913 973) se hace saber que el día 12 de marzo de 1974 a las 15 y 30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328) se procederá por el martillero señor Arnaldo Sunhary, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de las 2 3 de su tasación o sea $ 510.000 del siguiente bien: Las construcciones y demás mejoras emplazadas en un solar de terreno ubicado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo (actual 21.a Sección) empadronado con el N.o 38.324 (anterior en mayo, área N.o 39.073) con una superficie de 500 metros cuadrados 49 decímetros cuadrados, con 16 metros 30 centímetros de frente al S. O. a calle Nº 2.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de comisión del remate y honorarios de la escritura de Traslación de Dominio que por ley pone de su cargo. 3.o) Que los títulos y antecedenste se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, Piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 3 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

20) $ 45.000 15|pub. 1866 Feb.13.-v.mz.7.

CARLOS VILLALBA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "Toucedo Lago, Gabriel y otro contra OMAR DESIDERIS ANDRADA GONZALEZ y otro. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 203|1972), se hace saber que el día 27 de marzo de 1974, a las 16 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328) se procederá por el martillero señor Carlos Villalba, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: inmueble con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 267 (Padrón anterior en mayor área N.o 21.832) con una superficie de 706 metros 96 decímetros cuadrados con frente a la calle Santa María.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que las mejoras existentes están pagas, pero si algo se adeudare serán de cargo del comprador, así como los certificados, gastos y honorarios de escrituración. 3.o) Que los impuestos nacionales se pagarán conforme a las leyes nacionales y que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de éste Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, Piso 1.o.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 13 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

20) $ 47.600 17|pub. 2406 Feb.19-v.mz.15.

MAXIMO KLEIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictado en autos: PEDRO ANTONIO CARLUCCIO. Fallecimiento" (Ficha S|115|967), se hace saber: Que el día 21 de febrero del año 1974 a la hora 15, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores del Uruguay, calle Zabala N.o 1328, se sacarán a la venta en remate público por el rematador Máximo Klein asistido del señor Alguacil) los siguientes bienes: Solar de terreno y mejoras Padrón N.o 124.067, con la base de $ 653.333 sito en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 250 metros 95 decímetros con frente al Norte de 10 metros 50 centímetros a la calle Samuel Blixen N.o 4083 bis entre las de Comercio y Monzón. Solar de Terreno y mejoras Padrón N.o 136342, con la base de $ 400.000, sito en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 300 metros, con frente de 10 metros al Suroeste a la calle Tesino N.o 3486 entre las de Acrópolis y Alsacia.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo al serle aceptada y abonar a su vez al Martillero la comisión e impuestos correspondiente en efectivo.

2.o) Que los títulos de propiedad de los bienes, y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o Piso.

Y a los efectos legales se hace esta publicación habiéndose habilitado la Feria Judicial a sus efectos. — Montevideo, diciembre 31 de 1973 — José Tomás Pereira, Actuario.

20) $ 42.000 15|pub 1123 En.28-v.feb.15.

ALBERTO DOLDAN AMARELLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Dr. Carlos A. Mata, en autos caratulados "PERTUSO PEREZ GUILLERMO ANTONIO, VITERBO DIONICIO y CELESTINO MIRTO. Cesación de Condominio" (Ficha 753,968), se hace saber que el día 21 de febrero de 1974, a las 14 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado Calle: Baltasar Brum N.o 583, se procederá el remate por el martillero don Alberto Doldán Amarelli asistido del señor Actuario y del Alguacil ad-hoc señor José Pedro Maciel, a la venta en remate público de la propiedad rural, ubicada en la 13.a Sección de Canelones (Paraje Pantanoso), empadronado con el N.o 15.314, con una superficie de 5 hectáreas 8.913 metros 70 decímetros; y Límites: 136 metros 85 centímetros al Nord-Este con la Carretera Santa Rosa-Montevideo; (Ruta 6); 36 metros 57 al Nord-Oeste con el padrón 19844; 659 metros 03 centímetros al Oeste con los padrones 7414 y 11145; 100 metros 80 centímetros al Sud con Américo Maini y 522 metros 10 al Este con los padrones 20627, 41336 y 8946.

El remate se hará con la base de las dos terceras partes del aforo real actualizado a 1973, que lo es $ 15.133.00.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o|o de su oferta y la comisión del rematador.

2.o) Que será de cuenta del comprador los gastos de escritura, certificados e impuestos.

3.o) Que los autos, así como otro antecedente de la propiedad se hallan en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Canelones, diciembre 10 de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.

20) $ 39.000 15|pub. 25085 Dic.26-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

ALVARO BEYHAUT

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones Dr. Carlos A. Mata, dictada en autos caratulados "Laszlo Rowath y Nori Daysi Catardo contra OSCAR OMAR GARCIA SORIA y CARMEN ESMERALDA ARLOTTO. Ejecución de Hipoteca" (Ficha 39 971), se hace saber que el día 19 de febrero de 1974 a las 14 y 30 horas, se procederá es las puertas de este Juzgado calle Baltasar Brum N.o 583, al remate por el martillero Sr. Alvaro Beyhaut asistido del señor Actuario y del Alguacil ad-hoc, señor José Pedro Maciel a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno con el edificio y las demás mejoras que le acceden: ubicado en la planta urbana de la Ciudad de Santa Lucía Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el número dos mil trescientos veintisiete, con una superficie de mil cuatrocientos noventa y seis metros cuarenta decímetros, con veinticinco metros, veinticinco centímetros al Noroeste de frente a Bulevard Diego Lamas, distando su extremo más próximo, cincuenta metros del cruce de dicha vía con el camino carretera Santa Lucía Aguas Corrientes.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle acptada la misma;

2) Que serán de cargo del comprador: la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo.

3) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Canelones, 17 de diciembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.

20) $ 39.000 15|pub. 25084 Dic.26-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

ADHEMAR ONESTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra GUILLERMINA O. IRIZAR FERNANDEZ. Ejecución de hipoteca" (Ficha 102|B|968) se hace saber que el día 21 de marzo de 1974 a la hora 15 y en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adhemar Onesti asistido por el Alguacil, sin base y al mejor postor los siguientes inmuebles: cuatro fracciones de campo con sus alambrados y mejoras, fracciones que son linderas y forman un solo lote, situadas en "Arías" 5.a Sección Judicial de Florida, con una superficie de conjunto de 117 Hás, 6355 metros 46 decímetros, cuyas superficies parciales son las siguientes: A) Fracción de campo empadronada en mayor área con el N.o 645, señalada con el N.o 1, con una superficie de 50 Hás. 1099 metros 24 decímetros. B) Fracción de campo, que corresponde al resto del padrón N.o 646 señalada con la letra "A", con una superficie de 16 Hás. 4324 metros 6 decímetros. C) Fracción de campo empadronada con el N.o 9893, señalada con el N.o 3, con una superficie de 33 Hás. 5400 metros 11 decímetros. D) Fracción de campo empadronada con el N.o 9894, señalada con la letra "B", con una superficie de 17 Hás. 5232 metros 5 decímetros.

Una fracción de campo y sus mejoras ubicada en Toledo, 6.a Sección Judicial de Canelones, empadronada con el N.o 19.403, con una superficie de 1 Há. 3425 metros 69 decímetros, con 65 metros de frente a la Carretera Continuación de la Calzada de Guerra

Se previene: 1º) Que el mejor postor de debá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados que deseen examinarlos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 12 de febrero de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) $ 64.500 18|pub. 2298 Feb.18-v.mz.15.

ISIDRO CARTAYA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar contra DEYBE JUSTO BORREANI POUSO. Medidas preparatorias" (Ficha 25|B|1971), se hace saber que el día 14 de marzo de 1974 a la hora 15 y en las puertas de este Juzgado se procederá a la venta en remate público por el martillero Isidro Cartaya asistido por el Alguacil los siguientes bienes inmuebles:

a) Un solar de terreno N.o 1, con 317 metros cuadrados, Padrón N.o 5.263, con una base de las 2|3 partes de su tasación o sea pesos 845.000.00.

b) Un solar de terreno N.o 2, con 307 metros cuadrados. Padrón N.o 5.264, con una base de las 2|3 partes de su tasación o sea pesos 716.332.00.

c) Un solar de terreno N.o 3, con 307 metros cuadrados. Padrón N.o 5.265, con una base de las 2|3 partes de su tasación o sea pesos 756.666.00. Todos ubicados en la 7.a Sección Judicial de Canelones, en la calle Jacinto Pargas esquina Solís de la ciudad de Pando.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o en garantía de la misma.

2.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados que deseen examinarlos.

3.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y el Impuesto Municipal. — Pando, 11 de febrero de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) $ 39.000 15 pub. 2297 Feb.18_v.mz.12.

TELMO GERMAN ACOSTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: 'Banco de la República Oriental del Uruguay contra DEYBE JUSTO BORREANI POUSO, Medidas Preparatorias". (Ficha 42|B|1971), se hace saber que el día 28 de marzo de 1974 a la hora 15 y en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Telmo Germán Acosta, asistido del señor Alguacil, sin base y al mejor postor, los bienes individualizados a fojas 28 del expediente de autos.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o en garantía de la misma.

2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y demás erogaciones que se originen. — Pando, 11 de febrero de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) $ 14.000 10|pub. 2295 Feb.18_v.mz.5.

OVIDIO ENGHELARD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos "Dalmás, Timoteo Teótimo contra ROBERTO QUINTANA IRIGOITIA Ejecución de Hipoteca". (Fa. 535|969 se hace saber que el día viernes 15 de marzo de 1974, a la hora 18 por intermedio del martillero Ovidio Enghelard de la Asociación de Rematadores, matrícula N.o 854 se rematará sin base y al mejor postor un solar de terreno con el edificio en el construido y sus mejoras sito en el paraje "Artilleros" Balneario Santa Ana de la 12.a Sección Judicial del Departamento de Colonia padrón N.o 6280 (antes en mayor área N.o 2937, señalado con el N.o 2 de la manzana número 80 del plano levantado por el agrimensor Manuel E. Ibarra, inscripto el 29 de agosto de 1945 en la Dirección de Catastro de Colonia, con una superficie de 600 metros que se deslindan así: al Norte 20 metros que lo separa, calle por medio de la manzana 79; al Sur 20 metros con solar 7 de la manzana 80; al Oeste treinta metros con solar 1 de la misma manzana y al Este 30 metros, con el solar 3 de igual manzana.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o o de la oferta como garantía en efectivo en el momento de serle aceptada la misma. b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador e impuestos legales a su cargo. c) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. El remate se efectuará en el lugar de su ubicación. Y a los efectos legales se hace esta publicación.

20) $ 85.000 15|pub. 1755 Feb.12-v.mz.6.

ANTONIO L. GAVILAN

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos "Clavijo, José Amado contra OPALEX S. A." Incumplimiento de Contrato (Ficha 179.968) se hace saber que el día 19 de febrero de 1974, a la hora 11 por intermedio del martillero don Antonio L. Gavilán de la Asociación Nacional de Rematadores, Matrícula N.o 371 se rematará el siguiente bien: un inmueble, ubicado en esta ciudad 1.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, manzana 48, padrón 787 de una superficie de 214 metros cuadrados sobre la base de las 2|3 partes de su valor de tasación o sea la cantidad de $ 811.042 (ochocientos once mil cuarenta y dos pesos m|n.).

Se previene: A) Que los títulos del bien están extraviados y que correrá de cuenta del promitente comprador la consecución de segunda copia. B) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo. C) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, im-

puestos, comisión del rematador y todo aquello que la ley pone preceptivamente a su cargo. D) El remate se efectuará en las Oficinas del martillero, calle María Nimmo N.o 628 de la ciudad de Colonia. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
20) $ 33.000 15|pub. 25010 Dic.24.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

MARIO BRAVO MIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra SILVIO CESAREO LOPEZ SCAGLIONE, DUBER EDUARDO ARAMBURU y MARIA CARLOTA RUBIO de CURUCHET. Juicio ejecutivo" (Ficha C N.o 404, año 1973), se hace saber que el día 20 de febrero de 1974, a las 16 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero Mario Bravo Miguez, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial con la base de $ 10:691.600.00 (diez millones seiscientos noventa y un mil seiscientos pesos) equivalentes a los 2|3 de su tasación, del siguiente inmueble:

Una fracción de campo, con edificio y mejoras, situada en la manzana 4 de Santa Lucía de las Chacras, Primera Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 5.927 con una superficie de 1 hectárea 4.757 metros 62 decímetros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 10 o|o de su oferta, siendo de cargo del comprador la comisión del rematador gastos de escrituración, certificados e impuestos que gravan la subasta; 2) El título de propiedad y antecedentes se encuentran en la sucursal Florida del Banco Hipotecario del Uruguay a cuyo favor existe un gravamen hipotecario de primer grado.

Se hace constar que fue habilitada la próxima feria judicial mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Florida, diciembre 18 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
20) $ 36.000 15|pub. 988 En.24-v.feb 13.

VICENTE ALFONSO ZARDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
JUDICIAL

EDICTO. — En autos: "María Exequiela Ayre de Haller y otros contra MARIO CONRADO HALLER AYRE y otros. Cesación de condominio" (Ficha 235|71) el día 9 de marzo de 1974 a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, se sacará a la venta por el martillero Vicente Alfonso Zardo, al mejor postor, y con las 2|3 partes de sus tasaciones dos fracciones de chacras, empadronadas con los Nos 2598 y 2599 con superficie de 7 Hás. 3264 metros y 8870 metros, respectivamente cuyas tasaciones ascienden a $ 163.000 y $ 19.800, respectivamente: ubicadas en Ruta 21 carretera Mercedes-Dolores.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que legalmente correspondan. Se hace constar que se ha habilitado día y hora para el remate y la Feria Judicial, a los efectos de las publicaciones. — Mercedes enero 10 de 1974.

En fe de ello, siento el presente que firmo en lugar y fecha ut-supra. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
20) $ 30.000 15|pub. 1911 Feb.13.v.mz.7.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se han presentado los sucesores de JOSE DIONISIO GONZALEZ, llamados: Elba Renée, José María y Gladys Dionisio González y otros, solicitando le sea expedida una segunda copia por extravío de la primera, de la escritura de compraventa, otorgada por Filomena Texeira de Andrade a favor de Hermenegildo y José Dionisio González, por la que estos adquirieron en propiedad el siguiente inmueble, ubicado en esta ciudad de Salto. Terreno con todo lo edificado plantado y cercado y cuantos más accesorios contenga, Manzana N.o 220, Primera Sección Judicial, Padrón N.o 2.443, compuesto de 20 metros de frente al Sud, sobre la calle Rivera por 31 metros 50 centímetros de fondo hacia el Norte, lindando por este viento con María R. de Arduino, cuyo terreno por formar esquina da frente también al Este, sobre la Avenida Constitución y por el Oeste linda con el solar E. del plano respectivo, siendo la superficie total 630 metros cuadrados.

La escritura de referencia se otorgó ante el Escribano Angel Saldaña, el 10 de julio de 1931, en esta ciudad y se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio, el 14 de ese mismo mes y año con el N.o 413, al Folio 91 vuelta y 92.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés de oposición bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a sus efectos se hace la presente. — Salto, diciembre 5 de 1973. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
21) $ 26.000 10|pub. 2325 Feb.19-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "LANES MACIEL, PEDRO. Expedición de segundas copias" (Ficha V. 357|71) se hace saber que ante este Juzgado se presentó don Pedro Lanes Maciel solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó la Escribana Zulema Yelpo Andrade de Sepúlveda el día 3 de abril de 1958 y que se refería al siguiente bien: una fracción de terreno y sus construcciones y mejoras que es parte del solar N.o 1 de la manzana 123 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, 1.a Sección Judicial señalado con la letra "A" según plano del Agrim. Zoe Taroco del 3 de marzo de 1953 inscripto en la Dirección de Catastro Departamental con el N.o 66 el día 28 de marzo de 1953, con una superficie de 58 metros 143 750 mms. con 5.25 metros de frente al Norte sobre la calle Paysandú número 1202 y está empadronado con el número 941.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 15 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
21) $ 68.200 31|pub. 25526 Feb.6-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "ERDOS, RODOLFO LUIS. Expedición de Segundas Copias" (V. 331|973), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rodolfo Luis Erdos, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó el Escribano Dr. Francisco Panizza el día 11 de diciembre de 1953 en esta ciudad de Montevideo, y que se refería al siguiente bien: un solar con edificio y demás mejoras, sito en la 17a. Sección de Montevideo (antes 22a. Sección) empadronado con el N.o 78858 con una superficie de 680 mts. y con frente a la calle Gregorio Pérez 4606.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo diciembre 21 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
21) $ 18.000 10|pub. 2184 Feb.15-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos "Salaverry, Pedro y otra contra JUAN CARLOS ALBANO MARCENARO y otra. Expedición de Segundas Copias" (Ficha C. 895-973), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Pedro Salaverry y Severina Boero de Salaverry solicitando la expedición de segundas copias de la escritura autorizada por el Escribano M. Belino Gadea el día 7 de octubre de 1968 y que se refiere al siguiente bien: inmueble Padrón número 9285 ubicado en la 5a. Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 181 mts. 59 dmts. con frente a la calle Gonzalo Ramírez (ex Estanzuela) distando el punto medio de su frente 13 mts. 45 cmts. con la esquina formada con la calle Ejido.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 12 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
21) $ 20.000 10|pub. 2185 Feb.15.v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ARISTIDES MEDERO, solicitando la expedición de la segunda copia de escritura, por la cual don Justiniano Velando, cedió al compareciente los derechos hereditarios que le correspondían como legatario de don Casimiro Larrosa en virtud de testamento abierto otorgado el 15 de setiembre de 1930 ante el Esc. Donato González Ferreira. Dicha escritura fue otorgada por el Esc. Atilio Arrillaga Safons el 5 de noviembre de 1931.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 28 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
21) $ 18.000 10|pub. 604 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JOSE L. CHOUHY TERRA, en representación de MARIA DANCIOVA o MARIA MATURKANICOVA de DANCI, solicitando la expedición de la Segunda Copia de escritura pública referente al siguiente bien: Solar de terreno con sus construcciones y mejoras ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 138.034, señalado con el N.o 19 de la fracción letra B en el plano trazado en diciembre de 1927 por el Agr. Alvaro Carlevaro inscripto en la Dirección de Topografía el 2 de enero de 1928, según el cual, tiene una superficie de 572 metros 85 con 10 metros de frente al NE sobre Camino Casavalle. Dicha escritura, fue autorizada por el Esc. Abel Domínguez el 7 de noviembre de 1949.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, por el término de treinta días, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 14 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
21) $ 22.000 10|pub. 1646 Feb.14-v.mz.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber ante este Juzgado, ha comparecido doña GLADYS ELOISA BARATTA GENTINI (Expediente F. A. Nº 1523|972) promoviendo gestión para obtener segunda copia de la escritura de partición autorizada el 20 de noviembre de 1967 por el Esc. José María Vilaboa, de los bienes quedados al fallecimiento de don Félix Remigio Emilio Baratta Gallo, y por la cual se le adjudicó a la compareciente el siguiente bien: Fracción de terreno, sito en "Autódromo Nacional", 6.a Sección Judicial de San José, padrón 739, con una superficie de 501 metros 16 decímetros cuadrados. La hijuela expedida no se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de San José.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, abril 24 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
21) $ 16.000 10|pub. 1756 Feb.15-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado doña MARIA CELIA ELENA de GONZALEZ, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura autorizada el 22 de diciembre de 1949 por el escribano Carlos A. Bovino, por la cual don Evaristo Zacarías González siendo casado con la nombrada, adquirió de Luis Alberto Aldabalde y Rosa Corti, un terreno sito en el Balneario "El Bosque de Carrasco", 7a. Sección Judicial de Canelones, padrón actual número 9746, señalado con el N.o 3, manzana 9 en el plano de los agrimensores Amado Vezzoso, Héctor Gomesaña y Vicente J. Romano inscripto en la Dirección General de Catastro el 17 de noviembre de 1949 con el N.o 5417, con una superficie de 518 mts. Dicha primera copia de la mencionda escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 6 de febrero de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
21) $ 26.000 10|pub. 2183 Feb.15.v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la expedición de segundas copias de la escritura pública de un testamento abierto, que con fecha 31 de diciembre de 1945 ante el escribano Eduardo Vero, otorgó Sara Carmen Aneiros Fraga a favor de PILAR ANEIROS de MONROY.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de junio de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
21) $ 12.000 10|pub. 2182 Feb.15-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se han presentado FRANK A. HUGHES, EDUARDO CARRERA HUGHES por MARTHA HUGHES de CARRERA, según mandato, FEDERICO HUGHES y MARGARA HUGHES de FERREIRA, solicitando la expedición de segundas copias del Título de propiedad del bien que se describe a continuación: dos solares de terreno ubicados en "Punta Ballena", primera sección judicial del departamento de Maldonado, zona urbanizada, que con parte del padrón N.o 15 y que en el plano del Agr. José A. Richero de febrero de 1946 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 45 el 1.o de marzo del mismo año, se señala con los números 7 y 8, siendo el área de los dos en conjunto de cuatro mil ochocientos ochenta y nueve metros doce decímetros.
Dicho bien fue adquirido por don Frank A. Hughes, siendo de estado casado con doña Clotilde Lussich a doña María Angélica Lussich de Garese por escritura que el 23 de diciembre de 1946, autorizó en Montevideo el Esc. Enrique Capurro Aguirre, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 31 de diciembre de 1946 con el número 849 al Folio 597 del Libro N.o 351.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de noviembre de 1973. — María Emilia Glauss, Actuaria.
21) $ 30.000 10|pub. 25623 Feb.12-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Artigas, dictada en el expediente respectivo, se hace saber que se han presentado los señores Jorge Albornoz y Onix Albornoz, (Ficha 818|973), promoviendo expedición de segunda copia de escritura autorizada el 10 de agosto de 1929 por el escribano actuario Carlos María Paravís, según la cual don Valentín Albornoz, casado con doña Juliana Machado, adquirió en subasta pública de don Andrés Avelino Brittes, con todas las mejoras que contiene el solar 4 de la manzana 92 de la planta urbana de la ciudad de Artigas, empadronado con el N.o 810 con una superficie de 472 metros que da frente al Norte a la calle Luis Alberto de Herrera.
En consecuencia, se emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de segunda copia solicitada a fin que comparezcan dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de continuar el trámite sin su intervención. — Artigas, 20 de diciembre de 1973. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
21) $ 16.000 10|pub. 1679 Feb.13-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos "CORDONE SOCIEDAD COLECTIVA. Segunda Copia de Escritura" (Ficha 1614|73) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Miguel Angel Cordone Bonilla en nombre y representación de "Cordone Sociedad Colectiva" solicitando la expedición de segunda copia de la escritura otorgada por el escribano José N. Domínguez Ferreyra el 24 de junio de 1955 referente a cuatro solares, con las construcciones y demás mejoras ubicados en Barrio "Angel C. de León", manzana 227 de la ciudad de San Carlos, 2a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronados en conjunto por ser contiguos con el N.o 2963 y que se detallan:
Solar N.o 6: tiene una superficie de 346 m. 4.940 cm. que se deslinda así: 12 m. 90 cm. de frente al Este a continuación de la calle Doctor Andrés Ceberio, distando el extremo Norte de ese frente 25 m. 90 cm. de la esquina formada por dicha calle y calle Progreso; 12 m. 90 cm. al Oeste lindando con solar 9; 26 m. 86 cm. al Norte lindando con solar 7 e igual extensión al Sur con solar 5.

Solar N.o 7: tiene una superficie de 343 m. 4.940 cm. que se deslinda así: 12 m. 90 cm. de frente al Este a continuación de la calle doctor Andrés Ceberio, distando el extremo Norte de ese frente 13 m. de la esquina formada por ésta y continuación calle Progreso: 12 m. 90 cm. al Oeste con solar 9; 26 m. 86 cm. al Norte con solar 8 e igual extensión al Sur con solar 6.
Solar N.o 8: se compone de una superficie de 349 m. 18 dm. que se deslinda así: 13 m. de frente al Este a continuación de la calle Doctor Andrés Ceberio; igual extensión al Oeste con solar 9; 26 m. 86 cm. al Norte que por ser esquina lo son también de frente a continuación calle Progreso e igual extensión al sur con solar 7.
Solar N.o 9: compuesto de una superficie de 465 m. 60 dm. que se deslinda así: 12 m. de frente al Norte a continuación de la calle Progreso, distando el extremo Este de ese frente 26 m. 86 cm. de la esquina formada por dicha calle y continuación Doctor Andrés Ceberio; 12 m. al Sur con solar 5; 38 m. 80 cm. al Este con solares 6, 7 y 8 e igual extensión al Oeste lindando con solar 10.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a dicha gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite y ordenar la expedición de la referida segunda copia. — Maldonado 26 de noviembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
21) $ 48.000 10|pub. 2135 Feb.15.v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados: "FERNANDEZ VIVAS, LUIS ALBERTO, Segundas Copias" (A. 1.229|1973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante solicitando se expida segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Eladio Fernández Menéndez el 9 de mayo de 1955, por la cual Luis Alberto Fernández Vivas, casado con Ofelia Cabrera compró a Ciriaco Cirilo Castro y María Alejandrina Ramos:
A) El Padrón Suburbano N.o 16, integrado por los solares Nros. 31 y 32 del Plano del Agrimensor Dardo R. Barceló inscripto en Catastro local con el N.o 327, que constan de un área conjunta de 2.100 metros, con frente en 30 metros al Sur a Camino a Rincón del Pino.
B) El Padrón Suburbano N.o 8 o sea el solar N.o 50 del Plano antes relacionado, que consta de una superficie de 1.140 metros 9.332 centímetros, con frente al Este en 15 metros a la Ruta N.o 3, emplazándose por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — San José, febrero 4 de 1974. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
21) $ 22.000 10|pub. 2318 Feb.19.v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados: "MENENDEZ MONTELONGO, BERNARDO EUSTAQUIO y otros. Segundas Copias" (A. 1.228|1973), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes solicitando expedición de segunda copia autorizada por el Escribano Eladio Fernández Menéndez, el 9 de mayo de 1955 por la cual Bernardo Eustaquio, Pedro Leandro, Florencio Ismael y Saturnino Humberto Méndez Montelongo compraron a Ciriaco Cirilo Castro y María Alejandrina Ramos.
A) El Padrón Suburbano N.o 15, integrado por los solares Nros. 29 y 30 del Plano del Agrimensor Dardo R. Barceló, inscripto en Catastro local con el N.o 327, que constan de un área conjunta de 2.100 metros, con frente al Sur en 30 metros a Camino a Rincón del Pino;
B) El Padrón Suburbano N.o 7 o sea el Solar N.o 49 del mismo Plano que consta de una superficie de 1.083 metros 1.945 centímetros, con frente al Este en 15 metros a la Ruta 3.
Emplazándose por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de prosegirse el trámite sin su intervención. — San José, febrero 4 de 1974. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
21) $ 22.000 10|pub. 2317 Feb.19.v.mz.6.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

JOSUBA LIMITADA

Contrato privado de 18 de enero de 1974.
Socios: JUAN CARLOS BAVA MARTINEZ, JOSE LUIS BAVA GRIMALDI SUSANA BAVA GRIMALDI de AMARO.
Objeto: Compra-venta de telas y de confecciones; fabricación, distribución y comercialización de esos artículos; importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones en general.
Domicilio: Montevideo.
Administradores: Juan Carlos Bava Martínez, individualmente, José Luis Bava y Susana Bava de Amaro, conjuntamente.
Plazo: Dos años, prorrogables.
Capital: $ 4:000.000.00.
Inscripción: 25 de enero de 1974 N.o 55. Folio 198, Libro N.o 1.
22) $ 15.000 10|pub. 1429 Feb.7-v.feb.20.

PENSION LA CATEDRAL S. R. Ltda.

Contrato privado: 31 de diciembre de 1973.
Inscripción: 3 de enero de 1974, Registro Comercio N.o 10, F.o 36, L.o 1.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 100.000 (100 cuotas de $ 1.000).
Socios: ALBERTO CECCHINI, (90 cuotas), CARLOS MARIA BERMUDEZ, (10 cuotas).
Objeto: Explotación del negocio de pensión.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administrador: Los dos socios conjuntamente.
22) $ 15.000 10|pub. 1314. Feb.11-v.feb.22.

BARRACA CAMY S. R. L.

Contrato 31 de diciembre de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio de San José con el número 104 al folio 350 del tomo VI el 22 de enero de 1974.
Socios: Carlos Gerardo y Oscar Daniel Camy Guareschi y Roger Edgardo Camy Cioli.
Capital: $ 5:100.000.00.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de comercialización de frutos del país y todo lo anexo a ese ramo, como asimismo la importación y exportación.
Razón social: BARRACA CAMY S. R. L.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: San José.
Administración: Oscar Camy Guareschi.
22) $ 25.000 15|pub. 1684 Feb.11-v.feb.22.

C.I.A.L. LIMITADA

Contrato: 27 de diciembre de 1973.
Inscripción: Registro General de Comercio el 3 de enero de 1974 con el N.o 8, F.o 28, L.o 1 de Contratos.
Socios: DIAGO RUBIO MENDIVIL, GUSTAVO y FERNANDO RUBIO ALMANSA.
Capital: $ 1.000.000.00 por partes iguales.
Objeto: Inseminación artificial (principal).
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Maldonado.
22) $ 15.000 10|pub. 1345. Feb.11-v.feb.22.

ATA T. V. LIMITADA

Contrato 2 de enero 1974.
Inscripción: Registro Comercio el 3 de enero 1974, N.o 4 Folio 13, Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: CESAREO MANUEL GONZALEZ, NICOLAS MARIA PEÑA y LUIS BERTACCHI LUGANO.
Plazo: un año prorrogable.
Capital: $ 150.000.
Administración: tres socios conjuntamente.
Objeto: servicios y|o reparaciones de radio y televisión.
22) $ 15.000 10 pub. 1564 Feb.11-v.feb.22.

ESTUDIO JURIDICO A. CECCHINI S. R. Ltda.

Contrato privado: 31 de diciembre de 1973.
Inscripción: 3 de enero de 1974, Registro Comercio N.o 11, F.o 40, L.o 1.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 100.000 (100 cuotas de $ 1.000).
Socios: ALBERTO CECCHINI, (90 cuotas), IRIS MIRNA SCANNI, (10 cuotas).
Objeto: Trámites judiciales.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administrador: Los dos socios conjuntamente.
22) $ 15.000 10|pub. 1313. Feb.11-v.feb.22.

DONNANGELO LIMITADA

El 20 de setiembre de 1973, por documento privado, ENRIQUE SILBERSTEIN VIGDOR cedió todas sus cuotas sociales a los señores JORGE DONNANGELO SERRA y RODOLFO JOSE SALVADOR DONNANGELO SERRA, inscribiéndose la cesión en el Registro Público y General de Comercio el 13 de noviembre de 1973 con el N.o 564 al folio 2.165 del libro número 2 de Contratos.
22) $ 15.000 10 pub. 1302. Feb.11-v.feb.22.

SANROMAN, VIDAL Y BARREIRA LTDA.

Fecha: 25 (firmado el 30) de octubre de 1973.
Inscripción: N.o 590, folio 2.319, libro 2.
Objeto: Comercialización y explotación de toda clase de bienes, especialmente restaurant parrillada, café y bar.
Domicilio: Montevideo.
Socios: JOSE LUIS BARREIRA GONZALEZ, LUIS JOSE SANROMAN FERNANDEZ y ODILO VIDAL RODRIGUEZ.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: 3 socios en forma conjunta.
Capital: $ 30:000.000.
22) $ 15.000 10|pub. 1277. Feb.11-v.feb.22.

TELEIMPRESORES LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Documento privado del 12 de setiembre de 1973 inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 11 de enero de 1974 con el N.o 14 al folio 524 del libro N.o 2 de Contratos.
Cesión: El señor Washington Domínguez

cede al señor Héctor Perini Da Silva 5 cuotas sociales por $ 5.000 y al señor Leopoldo Estévez Rodríguez 5 cuotas sociales por $ 5.000.
El señor Juan Antonio Cabo cede al señor Héctor Perini Da Silva 5 cuotas sociales por $ 5.000 y al señor Leopoldo Estévez Rodríguez 5 cuotas sociales por $ 5.000.
El señor Raúl Danseaux cede al señor Héctor Perini Da Silva 5 cuotas sociales por $ 5.000 y al señor Leopoldo Estévez Rodríguez 5 cuotas sociales por $ 5.000.
La administración estará a cargo de los socios señores Washington Domínguez González, Juan Antonio Cabo y Raúl Danseaux Gutiérrez. La representación legal de la sociedad la ejercerán dos administradores conjuntamente.
22) $ 40.000 10|pub. 1239 Feb.11-v.feb.22.

URUVEL S. R. L.
Contrato privado del 20 de diciembre de 1973, inscripto en el Registro con el N.o 23 al folio 85 del libro 3 el 14 de enero de 1974.
Socios: MAURICIO LESTOCK MERCER FRUGONE y MARIA CRISTINA MORENO ALVAREZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta de toda mercadería elaborada con materia prima nacional y|o extranjera.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: $ 2:000.000, aportados por partes iguales.
Administración: ambos socios, indistintamente.
22) $ 20.000 10|pub. 1256. Feb.11-v.feb.22.

ESCOBAL LIMITADA
Contrato: 18 de diciembre de 1973.
Inscripción: 26 de diciembre de 1973, N.o 805, Folio 3.721, Libro N.o 1.
Objeto: Limpieza de Edificios y Afines.
Socios: ALBERTO LABANCA GUASTONI y DORALISA da SILVA.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: $ 25.000, por partes iguales, efectivo
Razón Social: Escobal Limitada.
Domicilio: Arenal Grande 2541, Montevideo.
Administración: Ambos socios indistintamente, conjunto-separado o alternativamente.
22) $ 15.000 10|pub. 1196 Feb.11-v.feb.22.

CESION CUOTA S.R.L.
Contrato Privado inscripto en Registro de Comercio Tacuarembó, N.o 7, el 7 de mayo de 1973. MARTIN LUCIANO RODRIGUEZ, RICARDO SILVA, BOLIVAR PINTO PEÑA, HEBER LOPEZ BALESTRA, cedieron cuotas sociales a Enry Zaballa; OSCAR CYRIANO LOPEZ BALESTRA, JUAN CESAR SPARKEZ y JOSE CARLOS TACHINI, cedieron cuotas sociales a César Neby Zaballa de Ciata Ltda.
22) $ 15.000 10|pub. 1109 Feb.11-v.feb.22.

MACHADO y PIQUE S.R.L.
Contrato: 14 de enero de 1974.
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 47, al Folio 170 del Libro N.o 1.
Socios: ELODIA M. MACHADO y ENRIQUE Fco. PIQUE.
Objeto: Compra y venta de productos de almacén, porcinos, rotisería, fiambrería heladería, importación y exportación.
Capital: Un millón de pesos, por partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
22) $ 15.000 10|pub. 1206 Feb.11-v.feb.22.

TOSI Y ESTEVAN S.R.L.
Contrato: 30 de octubre de 1973.
Socios: CARLOS TOSI, LUIS ESTEVAN y JOSE ARDOINO.
Registro Público y General de Comercio número 658 al Folio 2.209 vuelta del Libro N.o 2.
Capital: $ 3.000.000: Carlos Tosi $ 900.000 Luis Estevan $ 900.000. José Ardoino pesos 1.200.000.
Objeto: Importación, exportación y comercialización de frutas y verduras.
Administración: Carlos Tosi y Luis Estevan conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub 1226 Feb.11-v.feb.22.

OSCAR CAÑETE FALCO Y CIA. S.R.L.
Contrato privado del 20 de agosto de 1973.
Inscripción N.o 101, Folios 344 al 349 del tomo 12 contratos del de Comercio, del Juzgado Letrado de Maldonado.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Venta de artículos para el Hogar.
Plazo: 2 años prorrogable.
Socios: OSCAR CAÑETE, JUSTO ACOSTA, JOSE LUIS LENTINI, DUILIO FERNANDEZ, TERESA CLAVIJO.
Capital: $ 1.000.000 aportado de la siguiente forma: Oscar Cañete $ 300.000, Justo Acosta $ 50.000, José Luis Lentini $ 50.000, Duilio Fernández $ 50.000, Teresa Clavijo $ 50.000.
Administración: Oscar Cañete.
22) $ 25.000 10|pub. 1614 Feb.11-v.feb.22.

CARABELA LTDA.
Contrato: 16 de junio de 1960.
Socios: FERNANDO WARNES, JUAN CARLOS FERNANDEZ y NELSON PERI.
Capital: $ 300.000.00. Socios partes iguales.
Plazo: 60 años.
Objeto: Explotación negocios y establecimientos, ramos heladerías, hotelería, restaurant, bares, elaboración compraventa productos alimenticios, elaborados o semielaborados.
Administración: Dos de los tres socios conjunta e indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Registro Público de Comercio (Ficha 1.698, N.o 433. 13|10|1960.
22) $ 15.000 10|pub. 1608 Feb.11-v.feb.22.

BENGOA Y ZUAZOLA LIMITADA
Contrato privado del 15 de enero de 1974, inscripto en el Registro Público y General de Comercio N.o 76, folio 286, libro 1 de Contratos.
Socios: DAVID BENGOA, ANGEL y TEODORO ZUAZOLA.
Capital: $ 6:000.000 aportado en efectivo y por partes iguales, el 50 o|o en el contrato, el saldo en un plazo de dos años.
Objeto: comercio y|o industria en uno o más ramos, especialmente construcción.
Administradores: Bengoa con Angel Zuazola o Bengoa con Teodoro Zuazola.
Plazo: 99 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 25.000 10|pub. 1757 Feb.12.-v.feb.27.

TOVETO S.R.L.
Contrato privado: 8 de enero de 1974.
Inscripto: Registro Público de Comercio de Montevideo con el N.o 51, folio 196 del libro N.o 2 de Contratos.
Socios: EMILIO TOSCANI, FLORIANO TOSCANI y MAURICIO VECINO SANCHEZ.
Capital: $ 3.000.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: compraventa de bienes inmuebles y muebles. Arrendamientos en general, y fabricación y venta de helados y afines.
Administración: conjunta, tres, dos o uno.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 1913 Feb.13.-v.feb.28.

DISTRIBUIDORA SANDUCERA LIMITADA
Contrato privado del 17 de diciembre de 1973.
Registro Público de Comercio de Paysandú, N.o 3, folio 6 al folio 12, del libro número XLV.
Socios: VICTOR MARIO MARNISSE y LEON TEVELEV BLUMBERG.
Objeto: comercialización de mercaderías, materias primas y productos elaborados, etc.
Denominación: Distribuidora Sanducera Limitada.
Capital: $ 500.000.
Integración $ 125.000 cada uno.
Administración: a cargo de los dos socios conjunta o separadamente.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente por períodos anuales.
Domicilio: Paysandú.
Estudio Cr. Aldo Bulanti Ríos.
22) $ 20.000 10|pub. 1975 Feb.13.-v.feb.28.

EDITORIAL MADRID SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Constituída por documento privado del 11 de enero de 1974.
Socios: ANSELMO GERARDO EGUREN MACEDO, JUAN CARLOS ROCCO ESTEVEZ, y LUIS AURELIO PINTOS VECCHINI.
Objeto: industrialización, compra, venta relativos a papelería, librería, y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: veinte años, prorrogable automáticamente.
Capital: $ 5:000.000, aportados así: Eguren, $ 2:550.000; Rocco y Pintos pesos 1:225.000, cada uno.
Administración: Pintos y Rocco, conjuntamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 52, folio 186 libro 1 de Contratos: el 25 de enero de 1974.
22) $ 20.000 10|pub. 1889 Feb.13.-v.feb.28

BRUNEREAU Y CIA. LTDA.
Constituída por documento privado del 23 de enero de 1974.
Socios: LUIS BRUNERAU DES HOUILLERES ROMERO e HILDA ALICIA VIÑA LA LINDE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Elaboración, comercialización y distribución de toda clase de bienes y|o servicios.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: $ 500.000, aportados así: Brunerau, $ 400.00; Viña, $ 100.000.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 50, F.o 192, L.o 2 de Contratos, el 4 de febrero de 1974.
22) $ 20.000 10|pub. 1871 Feb.13.-v.feb.28.

VARONA, TOMA Y SEMIKEN LTDA.
Contrato: 2 de enero de 1974.
Registro de Comercio: N.o 29, L.o 2.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 6 años prorrogable automáticamente.
Capital: $ 1:050.000.
Aportes: partes iguales.
Socios: DANTE TOMA, CARLOS SEMIKEN, PEDRO VARONA.
Administración: dos socios indistintamente.
Objeto: Taller mecánico.
22) $ 10.000 10|pub. 1872 Feb.13-v.feb.28.

DUFEN LIMITADA
Integrantes: DUILIO R. PARMA, FELIX DELPINO y ENRIQUE R. BUA.
Capital Social: $ 1:200.000.
Objeto: Venta repuestos automóviles y bicicletas.
Registro Comercio: N.o 356, F.o 2.302, L.o N.o 1 Contratos.
Administración: Tres socios indistintamente.
Contrato: 27 de agosto de 1973.
Plazo: Dos años prorrogables por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 1873 Feb.13-v.feb.28.

GAGOSIAN Y GENTILE LIMITADA
Integrantes: SARKIS GAGOSIAN y JOSE GENTILE PLANZO.
Capital Social: $ 8:000.000.
Objeto: Transporte de mercaderías terrestre.
Registro Comercio: N.o 212, F.o 779 del Libro N.o 2.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
Contrato: 23 de abril de 1973.
Plazo: Dos años prorrogables por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 1874 Feb.13-v.feb.28.

RUBYCON LIMITADA
Integrantes: ADOLFO RICCHINI y ZULMA RICCHINI.
Capital: $ 1:000.000.
Objeto: Fabricación y venta de artículos eléctricos.
Registro Comercio: N.o 290, F.o 1.337, Libro N.o 2.
Administración: Adolfo Ricchini.
Contrato: 1.o de agosto de 1973.
Plazo: Dos años prorrogables por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub. 1875 Feb.13-v.feb.28.

MARTELL S. R. L.
Contrato del 30 de noviembre de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 380 al folio 2.021 del libro N.o 2 de contratos.
Socios: Rodolfo Juan Brea de la Plaza y José Ernesto Pérez García.
Razón social: MARTELL S. R. L.
Objeto: Confección y compra venta de prendas de vestir.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de dos años cada uno.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 1:000.000 aportado por partes iguales entre ambos socios.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) $ 25.000 10|pub. 1693 Feb.13.-v.feb.28.

PROMOTORRES, CONSULTORA Y ASESORA DE NEGOCIOS S.R.L.
Contrato: 4 de enero de 1974.
Inscripto Registro N.o 34, Folio 123, Libro 2.
Capital: $ 1.000.000.
Socios: SERGIO LEMOS TORRES $ 900.000 y SUELY TOURINHO $ 100.000.
Objeto: comprar, vender, fabricar, importar exportar, etc., entre otros.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos anuales.
Administración: Sergio Lemos Torres.
Domicilio: Montevideo
22) $ 15.000 10|pub. 1449 Feb.13.-v.feb.28.

WITTY LTDA.
Contrato: 27 de diciembre de 1973.
Registro Público y General de Comercio. Inscripción 10 de enero de 1974 con el número 6, Folio 26, Libro 2.
Socios: VICTOR SZAFRAN MOISES WILOGA y LEON TINSKY.
Objeto: importación, exportación, compra, venta, industrialización y arrendamientos, representaciones, comisiones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: $ 15:000.000.
Administración: los tres socios.
Uso de la firma social: señor León Tinsky y otro cualquiera de los socios.
22) $ 15.000 10|pub. 1525 Feb.13.-v.feb.28.

INTERCREDITO LTDA.
Contrato: 21 de enero de 1974, inscripción N.o 79, F.o 296 v., L.o 1 de Contratos el 31 de enero de 1974.
Socios y aportes: CARLOS PROUS, pesos 380.000 y RAUL GARCIA, $ 20.000.
Capital: $ 400.000.

Plazo: 20 años.
Administración: Pros. o Prous y García.
Giro: Venta y publicidad de ropas.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub. 2115 Feb.14-v.mz.1.o.

RODOLFO Y ELBIO PINASCO LTDA.
Contrato: 24 de noviembre de 1973.
Inscripción: N.o 656 al F.o 2543 del L.o 2 de Contratos.
Socios: RODOLFO y ELBIO PINASCO.
Capital: $ 20.000.000.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Mercado Modelo, Subsuelo.
Administración: Indistintamente.
22) $ 10.000 10|pub. 2114 Feb.14.v.mz.1.o.

REMATES SARANDI 488 LIMITADA
Contrato 10 de diciembre de 1973. Registro Comercio N.o 12 F.o 43, L.o 1.
Socios: ESTERA o ESTHER ZAKALIK y MARIO KAC.
Capital: $ 2.000.000, aportados $ 1.500.000 Mario Kac y $ 500.000 Esther Zakalik.
Domicilio: Montevideo.
Plazo 3 años, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: indistinta.
Objeto: compra y venta de muebles.
22) $ 15.000 10|pub. 2111 Feb.14.v.mz.1.o

REPLAS LTDA.
Contrato: 4 de enero de 1974.
Inscripción: N.o 77, F.o 289, L.o 1 de Contratos.
Socios: FERNANDO DUQUE RUIZ y ELISA CABRERA GONZALEZ.
Capital: $ 10.000.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: los dos socios indistintamente.
22) $ 10.000 10|pub. 2112 Feb.14-v.mz.1.o

CAPOL LTDA.
Razón social: "Gapol Ltda.".
Contrato del 26 de marzo de 1973, inscripto el 4 de mayo de 1973 con el N.o 165, F.o 597 del libro de Contratos N.o 2.
Socios: JULIO NARDO POLERO FRIZZERA y JULIO CESAR GARCIA MOREIRA.
Objeto: Fabricación y|o distribución y|o venta de artículos de acero inoxidable.
Domicilio: Cebollatí 1366.
Administración: Julio César García Moreira.
Plazo: tres años prorrogables.
Capital: $ 600.000 (seiscientos mil pesos m|n.).
$ 590.000, Julio C. García Moreira: pesos 10.000, Julio Nardo Polero Frizzera.
22) $ 20.000 10|pub. 2075 Feb.14.v.mz.1.o.

MAPRIM LTDA.
Contrato privado de 9 de agosto de 1973, inscripto en el Registro de Comercio el 19 de diciembre de 1973, con el N.o 640 al folio 2485 del L.o N.o 2 de Contratos.
Giro: "Maprim Ltda.,
Razón social: "Dunski y Gil".
Socios: LEON DUNSKI, FRANCISCO HUGO GIL.
Objeto: Comercialización de materia prima en general y especialmente referida a productos químicos.
Capital: $ 5:000.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Francisco Hugo Gil.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10p|ub. 2043 Feb.14-v.mz|1.o.

PLUMALAMB LTDA.
Contrato: 12 de diciembre de 1973.
Inscripción: N.o 808, F.o 3730, libro N.o 1 de Contratos.
Socios: JUAN BILLER, CARLOS BILLER, CYRLA WILOGA de NATANZON y FELIPE LURNER.
Capital: $ 18.000.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos sucesivos de 1 año.
Administración: los 4 socios.
Representación: Juan Biller, Cyrla Wiloga de Natanzón y Felipe Lurner conjuntamente.
Objeto: Fundamentalmente importación, exportación, compra, venta e industrialización de materia prima y mercaderías.
22) $ 20.000 10|pub. 2039 Feb.14-v.mz.1.o.

DIS PLAST LTDA.
Contrato de fecha 9 de enero de 1974, inscripto el 5 de febrero de 1974 en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 54 al F.o 207 del libro 2 de Contratos.
Socios: ENRIQUE ALFONSO LAMELA PRIETO y NORBERTO BLANCO GONZALEZ.
Capital: $ 3:000.000 integrado por partes iguales.
Giro: compraventa de hilos varios, estampado de hierro y afines y distribución de plásticos en general.
Administración: ambos conjuntamente o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 2038 Feb.14-v.mz.1.

BONIFACINO Y YEGONITZ LIMITADA
Contrato: 12 de diciembre de 1973.
Inscripción: N.o 6, folio 23, libro 1 de Contratos.
Objeto: explotación de panificación.
Domicilio: Montevideo
Socios: EMILIO RAMON BONIFACINO y WALTER YEGONITZ.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: los socios en forma indistinta.
Capital: $ 2:000.000 por partes iguales.
22) $ 10.000 10|pub. 2246 Feb.15-v.mz.4.

INDUSTRIAS FUDAL LIMITADA
Contrato: 5 de diciembre de 1973.
Inscripción: N.o 635, folio 2471, del libro 2 de Contratos.
Objeto: actividad industrial y comercial en el ramo de productos alimenticios.
Socios: MILTON y NESTOR SOSA FERRO y RODOLFO SOSA FERRIOLE.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: cualquiera de los 3 socios indistintamente.
Capital: $ 9:000.000 por partes iguales.
22) $ 15.000 10|pub. 2247 Feb.15-v.mz.4.

MARCEL LTDA.
Documento privado, 27 de diciembre de 1973.
Se modificó nombre de ANTILOPE LTDA. que pasó a ser "Marcel Limitada".
Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 33, folio 128, Libro 1.
22) $ 10.000 10|pub. 2178 Feb.15.v.mz.4.

BENGIN S.R.L.
Contrato del 24 de enero de 1974, inscripción N.o 84 al F.o 318, L.o N.o 1 de Contratos.
Socios: BENJAMIN ASZKINAS MANOVICZ y REGINA BERGER de GOFFER.
Objeto: Venta de telas y confecciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años.
Capital: $ 7:000.000,00 (siete millones de pesos m|n.) aportado por partes iguales.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) $ 15.000 10|pub. 2164 Feb.15-v.mz.4.

INDUSTRIAS CAMELLO S.R.L.
Contrato: 18 de octubre de 1973. Inscripto N.o 541, F.o 2.157, L.o 2 de Contratos.
Socios: BEILA ALTMAN, ADOLFO y CARLOS GUILLERMO VEGH.
Capital: $ 600.000 partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogables.
Objeto: Mimbre, Cepillos, Pinceles, Ferretería, afines.
Administración, Adolfo Végh y Beila Altman, indistintamente.
22) $ 10.000 10|pub. 2126 Feb.15-v.mz.4.

INGAU LIMITADA
I) Escritura: 17 de mayo de 1973
Inscripción Registro de Comercio: N.o 228, F.o 836 v., L.o 2. Los cónyuges MIGUEL CASARAVILLA e INES ARMAND UGON cedieron la cuota social a Tabaré Rodríguez.
II) Escritura: 23 de enero de 1974
Inscripción Registro de Comercio No 81, F.o 305, L.o 1, ELIDA MACAZAGA, CRISTINA, SILVIA, HECTOR, CECILIA y JOSE DAMASCO MACAZAGA, cedieron la cuota a Tabaré Rodríguez, Víctor Armand Ugón y Hugo Baridón.
22) $ 20.000 10|pub. 2145 Feb.15-v.mz.4.

DROGUERIA DEL NORTE LIMITADA SOCIEDAD RESP. LTDA.
Constituída por documento privado del 12 de noviembre de 1973 y modificada por instrumento privado del 15 de diciembre de 1973.
Socios: WILLES BRIZ ARAUJO, ERIBERTO ASDRUBAL MARQUEZ SOTO, NELSON ALBERTO PINTOS MOLLI, ELIAS CELIAR ROVIRA GARCIA, JUAN ARCENSIO VIANA MENDOZA, MARIO EDISON LOPEZ LARREGUI, HUGO HUMBERTO DENICOLA BAROZZI.
Domicilio: Ciudad de Tacuarembó.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de droguería y comercialización de productos y especialidades farmacéuticas, perfumería, tocador y cosméticos; la importación y exportación de dichos productos y la representación de firmas nacionales y extranjeras que operen en el mismo ramo.
Capital: $ 7:000.000.
Administración y uso de la firma social será ejercida por el señor Hugo Humberto Denicola Barozzi.
Inscripción: del contrato en el Registro Público de Comercio de Tacuarembó el 16 de noviembre de 1973 con el número 16 del folio 37 al folio 42 y de la modificación del contrato en el mismo Registro el 10 de enero de 1974 con el número 8 del folio 9 al folio 11.
22) $ 45.000 10|pub. 2429 Feb.19-v.mz.6.

URUPAL S. R. L.
Constituída por documento privado del 28 de diciembre de 1973.
Socios: SARA BONDER y JACOBO STIGLITZ.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en los ramos textiles y vestimenta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: $ 3:000.000, aportado por partes iguales.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio, N.o 44, folio 163, libro 1 de Contratos, el 23 de enero de 1974.
22) $ 15.000 10|pub. 2403 Feb.19-v.mz.6.

ARCO IRIS S. R. L.
Contrato de fecha 21 de enero de 1974. Registrado el 6 de febrero de 1974, con el N.o 55, al folio 212, del libro N.o 2 de Contratos.
Socios: OSCAR FERNANDEZ BOSCO, LUZ de ALBA BORDON CANTERO y REINERI GONZALEZ SANDES de BORDON.
Objeto: Bazar, juguetería, papelería y menage.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: $ 1:000.000. Oscar Fernández: $ 450.000; Luz del Alba Bordón: $ 450.000 y Reineri González: $ 100.000.
Administración: Oscar Fernández y Luz del Alba Bordón, indistintamente.
Domicilio: Avda. Gral. Flores 2369, Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 2398 Feb.19-v.mz.6.

ARZU LTDA.
Contrato: 29 de diciembre de 1973.
Inscripción: N.o 56, folio 203, libro 1.
Socios: ROLANDO DUILIO ZUPPARDI; ROLANDO ITALO ZUPPARDI; DUILIO ALFONSO ZUPPARDI; JULIO CESAR ZUPPARDI.
Capital: $ 15:000.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años prorrogable.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
22) $ 10.000 10|pub. 2372 Feb.19-v.mz.6.

TRILLO E IGLESIAS LIMITADA
Contrato: octubre 29 de 1973 inscripto en el Registro de Comercio el 29 de noviembre de 1973 con el N.o 739 al folio 3507 del L.o 1.
Socios: JOSE ALEJANDRO TRILLO BARRIENTOS, MANUEL TRILLO REGA y DOMINGO IGLESIAS GONZALEZ.
Capital: $ 2:000.000.
Giro: Cervecería, pizzería, rotisserie, repostería, venta de productos alimenticios en general y bebidas compra, venta y fabricación de mercaderías por cuenta propia y ajena.
Administración: todos los socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 4 años, prorrogables por períodos de 2 años.
22 $ 20.000 10|pub. 2042 Feb.19-v.mz.6.

PESCADERIAS DEL PLATA S.R.L.
Constituída por documento privado de fecha 8 de enero de 1974, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 25 de enero de 1974 con el N.o 58 al Folio número 214 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: BENJAMIN TOWERS FERGUSSON, LUIS BERNARDO URTA COSTA, JOSE MA. MARTINEZ SUCHE y AMADOR GARCIA BARRIOS.
Objeto: compraventa, distribución de pescado y demás productos del mar.
Domicilio: 8 de Octubre N.o 4739.
Capital: $ 400.000 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Benjamín Towers, Luis Urta o José Martínez Suche, indistintamente.
22) $ 25.000 10|pub. 2340 Feb.18-v.mz.5.

LA PIEDRA S.R.L.
Contrato de fecha 11 de julio de 1973, inscripto el 17 de octubre de 1973 en Registro de Comercio con el N.o 473, F.o 1.923, L.o 2.
Socios: HUGO MENDEZ, $ 10.000; JOSE BARROS COOPER, $ 90.000.
Objeto: Zapatería, fábrica y afines y otros.
Administración: José Barros Cooper.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 2299 Feb.18-v.mz.5.

RAWIC LTDA.
Socios: VIOLETA PILAS de COHEN y RAQUEL LEONOR LEREA de CANETTI.
Giro: comestibles y afines.
Plazo: tres años prorrogables.
Capital: $ 6:000.000.
Administración: conjunta.
Fecha contrato 31 de enero de 1974, inscripto en el Registro P. y G. de Comercio el 7 de febrero de 1974, N.o 89, F.o 335, L.o N.o 1 de Contratos.
22) $ 15.000 10|pub. 2300 Feb.18-v.mz.5.

KYLAN LIMITADA

Por documento privado el 9 de enero de 1974, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 8 de febrero de 1974 con el N.o 61 al Folio 232 del Libro 2 de Contratos.
ENRIQUE SASSON y LEON LIJTENSTEIN cedieron sus cuotas a Abraham Grauer y Ana L. de Grauer.
22) $ 10.000 10|pub. 2270 Feb.18-v.mz.5.

URUAGRO LIMITADA

Constituida por documento privado del 27 de diciembre de 1973.
Socios: FELIX ORTIZ DE TARANCO MONTERO, JUAN CARLOS ACOSTA CORDERO, DIEGO DE POSADAS MONTERO.
Objeto: importar y exportar toda clase de productos, materias primas y bienes muebles en general.
Capital: $ 2:000.000. Aportes: Taranco pesos 400.000, Acosta $ 100.000, Posadas pesos 1:500.000.
Administración: dos cualesquiera de los socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 68, F.o 257, L.o 1 de Contratos el 28 de enero de 1974.
22) $ 20.000 10|pub. 1870 Feb.18-v.mz.5.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta N.o 142.673. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — Erna Siegmund, integrante de Barboza Caravia y Cía., por Fred Perry Sportswear Limited (Inglaterra), solicita registrar marca:



para clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 25.000 10|pub. 2430 Feb.19-v.mz.6.

ACTA N.o 142.630. — Montevideo, 8 de febrero de 1974. — Erna Siegmund, por Molino Puritas S. A. (Uruguay), solicita registrar marca "PURITY" para clases 1, 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2001 Feb.19-v.mz.6.

ACTA N.o 142.644. — Montevideo, febrero 11 de 1974 — Erna Siegmund, por Health-Tex, Inc. (EUA), solicita marca HEALTH-TEX clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2070 Feb.14-v.mz.1.o.

ACTA N.o 142.672. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — Erna Siegmund, integrante de Barboza Caravia y Cía., por Fred Perry Sportswear Limited (Inglaterra), solicita registrar marca:



para clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 2431 Feb.19-v.mz.6.

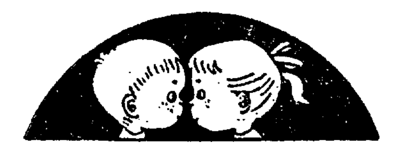
ACTA N.o 142.674. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — Erna Siegmund, integrante de Barboza Caravia y Cía. por Fred Perry Sportswear Limited (Inglaterra), solicita registrar marca:



para clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 2432 Feb.19-v.mz.6.

ACTAS Nros. 142.344 y 1.880. — Montevideo, enero 30 de 1974 — Manfredo Cikato por Gomi Pérez y Bazáñez Ltda. (Publicidad Oriental) (Montevideo), solicita marca PUBLICIDAD ORIENTAL clases 15 y 26. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 1504 Feb.7-v.feb.20.

ACTA N.o 142.656. — Montevideo, 12 de febrero de 1974. — Erna Siegmund, por Health - Tex, Inc. (EUA), solicita marca:



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 2214 Feb.15-v.mz.4.

ACTA N.o 1.882. — Montevideo, 6 de febrero de 1974. — Beiersdorf Aktiengesellschaft, Alemania, solicita marca: "LA CREME DE LA CREME", clases 26 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2204 Feb.15-v.mz.4.

ACTA N.o 142.659. — Montevideo, 13 de febrero de 1974. — Con esta fecha Elvira Micheli de Fernández, Uruguay, ha solicitado marca "MYFER Creaciones", clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2153 Feb.15-v.mz.4.

ACTA N.o 142.617. — Montevideo, 6 de febrero de 1974. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: 6 "BAYOTENSIN", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2158 Feb.15-v.mz.4.

ACTA N.o 142.618. — Montevideo, 6 de febrero de 1974. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: "BAYGESIC", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2157 Feb.15-v.mz.4.

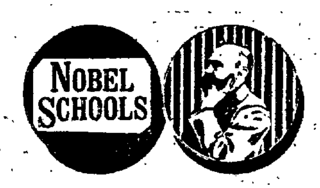
ACTA N.o 142.619. — Montevideo, 6 de febrero de 1974. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: "BAYTERIN", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2156 Feb.15-v.mz.4.

ACTA N.o 142.630. — Montevideo, 7 de febrero de 1974. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: "NORISTERAT", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2160 Feb.15-v.mz.4.

ACTA N.o 142.649. — Montevideo, 11 de febrero de 1974. — Enrique Tato por José Luis Sánchez (Uruguay), solicita marca "JUCESA", clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2161 Feb.15-v.mz.4.

ACTA N.o 142.637. — Montevideo, 7 de febrero de 1974. — Guzmán González Ruiz por Belfort S. A. (Uruguay), solicita marca: "CEP - O - PEIN", clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2006 Feb.15-v.mz.4.

ACTA N.o 1.883. — Montevideo, 8 de febrero de 1974. — Erna Siegmund por Fernando Junco (Puerto Rico), solicita marca:



clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 2002 Feb.13-v.feb.28.

ACTA N.o 142.238. — Montevideo, 26 de noviembre de 1973. — Con esta fecha María Edelmira Hohl Norte, Canelones (Uruguay), solicita marca: "ANDRESITO", clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 1912 Feb.13-v.feb.28.

ACTA N.o 142.597. — Montevideo, 4 de febrero de 1974. — Guzmán González Ruiz por Omar De Santi (Argentina), solicita marca: "CARLTON", clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2009 Feb.13-v.feb.28.

ACTA N.o 142.629. — Montevideo, 7 de febrero de 1974. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: "BAYOVAC", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2159 Feb.15-v.mz.4.

ACTA N.o 142.559. — Montevideo, febrero 1.o de 1974. — Erna Siegmund por Standard Brands Incorporated (EUA) solicita marca



Royal

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.500 20|pub. 1472 Feb.7-v.feb.20.

ACTA N.o 142.542. — Montevideo, enero 30 de 1974. — Manfredo Cikato por Pedro Saverio Pellsari y Ramón Guillermo Cid, (Argentina), solicita marca DESSEO clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 1506 Feb.7-v.feb.20.

ACTA Nº 142.623. — Montevideo, febrero 7 de 1974. — Billy Fox por Institut Jeanne Plaubart Societé Anonyme (Francia) solicita marca: "CELLULIBER", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 1739 Feb.12.-v.feb.27.

ACTA Nº 142.625. — Montevideo, febrero 7 de 1974 — Billy Fox por Institut Jeanne Plaubart Societé Anonyme (Francia) solicita marca: "NEOCOL", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 1741 Feb.12.-v.feb.27.

Acta N.o 142.646. — Montevideo, febrero 11 de 1974. — Con esta fecha Eugenia Altmán (Montevideo), solicita registrar marca GARRAFITA, clase 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2125 Feb.14-v.mz.1.o.

ACTA N.o 142.636. — Montevideo, 7 de febrero de 1974. — Jones y Cía. S. A. por Evode Limited (Inglaterra), solicita marca EVO-STIK, clase 6 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2079 Feb.14-v.mz.1.o.

ACTA N.o 142.635. — Montevideo 7 de febrero de 1974. — Jones y Cía. S. A. por Evode Limited (Inglaterra), solicita marca EVO, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2080 Feb.14-v.mz.1.o.

ACTA N.o 142.642. — Montevideo, 8 de febrero de 1974. — Jones y Cía. S. A. por Henkel y Cie. G.m.b.H. (Alemania), solicita marca POLYQUART, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2081 Feb.14-v.mz.1.o.

ACTA Nº 142.614. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — Billy Fox, por Behringwerke Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: Intravase, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 1738 Feb.14-v.mz.1.o.

ACTAS Nros. 142.543 y 1.879. — Montevideo, enero 30 de 1974. — Manfredo Cikato por Gomi, Pérez y Bazáñez Ltda. (Publicidad Oriental) (Montevideo), solicita marca

clases 15 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 25.000 10|pub. 1503 Feb.7-v.feb.20.

ACTA N.o 142.641. — Montevideo, 8 de febrero de 1974. — Jones y Cía. S. A. por Giménez Hnos. (Uruguay), solicita marca GIMETA (GIMENEZ METALURGICA TARARIRAS), clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2082 Feb.14-v.mz.1.o.

ACTA N.o 142.592. — Montevideo, febrero 4 de 1974. — Walter Jones por Brimar S. A. (Uruguay), solicita marca ARY-CIA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2041 Feb.14-v.mz.1.o.

ACTA N.o 142.591. — Montevideo, 4 de febrero de 1974. — Walter Jones por María Jesús Suárez (Uruguay), solicita marca: CAMBA'S SPORT, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2040 Feb.14-v.mz.1.o.

ACTA N.o 142.671. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — Erna Siegmund, integrante de Barboza Caravia y Cía., por Fred Perry Sportswear Limited (Inglaterra), solicita registrar marca:



para clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 2433 Feb.19-v.mz.6.

ACTA N.o 142.560. — Montevideo, febrero 1.o de 1974. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Country Club S. A. (Uruguay), solicita registrar marca COUNTRY SET para clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 1458 Feb.7-v.feb.20.

ACTA N.o 142.511. — Montevideo, enero 24 de 1974. — Erna Siegmund, por Sorlem S. A. Empreendimentos Industriais (Brasil) solicita marca LEMMERZ clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 12.000 10|pub 1198 Feb.7-v.feb.20.

ACTA Nº 142.627. — Montevideo, febrero 7 de 1974. —Billy Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita marca: "VIBRAVET", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 1743 Feb.12.-v.feb.27.

ACTA N.o 142.593. — Montevideo, febrero 4 de 1974. — Erna Siegmund, por White Horse Distillers Limited (Escocia), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 32.500 10|pub. 1554 Feb.7-v.feb.20.

ACTA N.o 142.594. — Montevideo, febrero 4 de 1974. — Erna Siegmund, por Lazar S. A. (Uruguay), solicita marca MAGNALGINA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 1552 Feb.7-v.feb.20.

ACTA N.o 142.564. — Montevideo, 1.o de febrero de 1974. — Jones y Cía. S. A. por Shirasuna Denki Kabushiki Kaisha (Japón), solicita marca



clases 12 y 21 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 25.000 10|pub. 1500 Feb.7-v.feb.20.

ACTA N.o 142.565 — Montevideo, 1.o de febrero de 1974. — Jones y Cía. S. A. Idala Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca RECREO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 1501 Feb.7-v.feb.20.

ACTA N.o 142.545. — Montevideo, enero 30 de 1974. — Manfredo Cikato por C. H. Boehringer Sohn (Alemania), solicita marca BETRILOL clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 1505 Feb.7-v.feb.20.

ACTA N.o 142.667. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — Billy Fox, por General Motors Corporation (USA), solicita marca: CAMARO, clase 24 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2388 Feb.19-v.mz.6.

ACTA N.o 142.610. — Montevideo, febrero 5 de 1974. — Erna Siegmund, por El Trigal S. A. (Uruguay) solicita marca "CEREMONIA", clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10 pub. 1608 Feb.8.-v:feb.21.

ACTA N.o 142.660. — Montevideo, 13 de febrero de 1974. — Erna Siegmund por UCB Societé Anonyme (Bélgica), solicita marca "NOOSTAN", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) $ 5.000 10|pub. 2281 Feb.18-v.mz.5.

ACTA N.o 142.663. — Montevideo, 13 de febrero de 1974. — P. Dubourg por Industrias Torino del Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca "TORINO", clase 13a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2276 Feb.18-v.mz.5.

ACTA N.o 142.638. — Montevideo, 8 de febrero de 1974. — Erna Siegmund por Laboratorio Bome S. A. (Uruguay), solicita marca "TRANICAL", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2003 Feb.13-v.feb.28.

ACTA N.o 142.596. — Montevideo, 4 de febrero de 1974. — Guzmán González Ruiz por Omar De Santi (Argentina), solicita marca: "ZUAVECIT", clases 4 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2005 Feb.13-v.feb.28.

ACTA N.o 142.607. — Montevideo, febrero 5 de 1974. — Billy Fox por International Business Machines Corporation (USA) solicita marca: "SELECTRIC", clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 1604 Feb.8.-v.feb.21.

ACTA N.o 142.547. — Montevideo, enero 30 de 1974. — P. Dubourg por Rodelco S. A. (Montevideo) solicita marca: "ALKORON", clase 6.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10 pub. 1575 Feb.8.-v.feb.21.

ACTA N.o 142.521. — Montevideo, 25 de enero de 1974. — Con esta fecha, solicita Manuel R. Rosano la marca OGUM Y'ARA de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 1201 Feb.11-v.feb.22.

ACTA N.o 142.620. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — Erna Siegmund, por Mobil Oil Corporation (EUA), solicita marca MOCAP, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 1663 Feb.11-v.feb.22.

ACTA N.o 142.621. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — Erna Siegmund, por Liceral S. A., (Uruguay), solicita marca THE BREEDER'S CHOICE clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 1662 Feb.11-v.feb.22.

ACTA N.o 142.537. — Montevideo, 30 de enero de 1974. — Oscar Bacot por Winthrop Products Inc. (USA), solicita marca CARDIOWIN", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 1419 Feb.8-v.feb.21.

ACTA N.o 142.538. — Montevideo, 30 de enero de 1974. — Oscar Bacot, por Lepetit Sociedad Anónima Química, industrial y Comercial (Argentina), solicita marca: "RIFACICLINA", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 1420 Feb.8-v.feb.21.

ACTA N.o 142.539. — Montevideo, 30 de enero de 1974. — Oscar Bacot, por Lepetit Sociedad Anónima Química, industrial y Comercial (Argentina), solicita marca "RIFAPRIM", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 1421 Feb.8-v.feb.21.

ACTA N.o 142.540. — Montevideo, 30 de enero de 1974. — Oscar Bacot, por Lepetit Sociedad Anónima Química, industrial y Comercial, solicita marca: "RIFACLINA", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 1422 Feb.8-v.feb.21.

ACTA N.o 142.502. — Montevideo, enero 24 de 1974. — Oscar Bacot por Química Argentia S.A.C.I.F.I. (Montevideo), solicita marca GENTRIDAL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 1240 Feb.8-v.feb.21.

ACTA N.o 142.503. — Montevideo, enero 24 de 1974. — Oscar Bacot por Química Argentia S.A.C.I.F.I., (Montevideo), solicita marca: LITRIDAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 1241 Feb.8-v.feb.21.

ACTA N.o 142.352. — Montevideo enero 28 de 1974. — Con esta fecha Idasa Industria del Aluminio S. A. (Montevideo) solicita registrar la marca:

idasa

de las clases 6, 8, 11 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 1642 Feb.8.-v.feb.21.

ACTA N.o 142.562. — Montevideo, febrero 1.o de 1974. — Guzmán González Ruiz por Zeiss Ikon Aktiengesellschaft, Alemania solicita marca:

ZEISS
IKON

clase 6.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 1634 Feb.8.-v.feb.21.

ACTA N.o 142.563. — Montevideo, febrero 1.o de 1974. — Guzmán González Ruiz por Derly Camacho (Uruguay) solicita marca:

Camacho

clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 1635 Feb.8.-v.feb.21.

ACTA N.o 142.530. — Montevideo, enero 28 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Omar De Santi, Argentina, solicita marca: "SUPREMA", clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 1636 Feb.8.-v.feb.21.

ACTA N.o 142.609. — Montevideo, febrero 5 de 1974. — Erna Siegmund, por El Trigal S. A. (Uruguay) solicita marca: "CORTESIA", clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 1609 Feb.8.-v.feb.21.

ACTA N.o 142.546. — Montevideo, enero 30 de 1974. — P. Dubourg por Rodelco S. A. (Montevideo) solicita marca: "ALKOR" clase 6.a. — Publicación diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 1574 Feb.8.-v.feb.21.

ACTA N.o 1.881. — Montevideo, enero 30 de 1974. — Con esta fecha Heber J. Camejo e Isidoro A. Hodara (Montevideo), solicita registrar la marca de servicio CONSULTEO, de la clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 1791 Feb.12.-v.feb.27.

ACTA Nº 142.632. — Montevideo, febrero 7 de 1974. — Erna Siegmund, por Clin-Midy Societé Anonyme (Francia) solicita marca "TONIPIRINA" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 1753 Feb.12.-v.feb.27.

ACTA Nº 142.631. — Montevideo, febrero 7 de 1974. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita marca "SHELLVIS", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 1752 Feb.12.-v.feb.27.

ACTA Nº 142.611. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — Oscar Bacot por Julio César Lestido S. A. (Montevideo) solicita marca: "BAGUAL" clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 1736 Feb.12.-v.feb.27.

ACTA Nº 142.612. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — Oscar Bacot por Julio César Lestido S. A. (Montevideo) solicita marca: "POTRO", clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 1737 Feb.12.-v.feb.27.

ACTA N.o 142.608. — Montevideo, febrero 5 de 1974. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Ciech, Centrala Importowo Eksportowa Chemikalii SP. Z.O.O. (Polonia) solicita registrar marca: "BINAZIN", para clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 10.000 10|pub. 1610 Feb.12-v.feb.27.

ACTA Nº 142.626. — Montevideo, febrero 7 de 1974. — Billy Fox por Institut Jeanne Piaubart Societé Anonyme (Francia) solicita marca: "PEEL CREAM", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 1742 Feb.12.-v.feb.27.

ACTA Nº 142.624. — Montevideo, febrero 7 de 1974. — Billy Fox por Institut Jeanne Piaubert Societe Anonyme (Francia) solicita marca: "BREAST UP", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 1740 Feb.10-v.mz.6.

ACTA N.o 142.668. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — Billy Fox, por General Motors Corporation (USA), solicita marca: LeSABRE, clase 24 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2389 Feb.19-v.mz.6.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.374. — Montevideo, agosto 22 de 1973. — Billy Fox, por Unisabi S. A. (Francia) solicita patente para: "Proceso para el tratamiento de productos alimenticios y productos obtenidos en base a dicho proceso", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 1605 Feb.8.-v.feb.21.

ACTA N.o 496. — Montevideo, enero 28 de 1974. — P. Dubourg por Eduardo Gaal (Montevideo) solicita modelo industrial sobre: "Instalación para la distribución de gas de alumbrado" — Publíquese conforme decreto 362 972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 1573 Feb.8.-v.feb.21.

ACTA N.o 497. — Montevideo, 30 de enero de 1974. — Oscar Bacot por Jamil Issa (Montevideo), solicita patente para: "Nuevo modelo de barrote hueco para toallero de forma prismática de base cuadrada y de extremos de forma tronco - piramidal" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 1423 Feb.6-v.feb.19.

ACTA N.o 491. — Montevideo, enero 23 de 1974. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Etablissement Marqint "Grandes Marques Internationales" (Liechtenstein), solicita patente de modelo para "Envase para líquidos". — Y de acuerdo con el decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 1498 Feb.7-v.feb.20.

ACTA N.o 501. — Montevideo, febrero 1.o de 1974. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Iglesias y Sisniega (Montevideo), solicita patente de invención para "Condensador de equipos de refrigeración". — Y de acuerdo con la ley N.o 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 1499 Feb.7-v.feb.20.

ACTA N.o 19.371. — Montevideo, agosto 20 de 1973. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Unilever N. V. (Holanda), solicita patente de invención para "Composiciones detergentes". — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 1553 Feb.7-v.feb.20.

ACTA N.o 19.476. — Montevideo, diciembre 21 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Derly Camacho (Uruguay), solicita patente de invención: "Nuevo dispositivo transportador-descargador". — Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 1469 Feb.7-v.feb.20.

ACTA N.o 504. — Montevideo, febrero 7 de 1974. — Con esta fecha Enrique Felipe Cora (Montevideo), solicita patente de modelo para: "Un nuevo elemento para la construcción", según decreto N.o 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 1696 Feb.11.v.feb.22.

ACTA N.o 364. — Montevideo, agosto 16 de 1973. — Ruben Arrolli por Gilberto De Los Santos, (Uruguay), solicita modelo para: "Baca plegable", conforme decreto N.o 362|972. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 1699 Feb.11.v.feb.22.

ACTA N.o 19.497. — Montevideo, enero 23 de 1974. — Oscar Bacot, por Eddybel S. A. (Suiza) solicita patente para: "Un dispositivo para fabricar ovillos sin núcleo", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 1606 Feb.8.v..feb.21.

ACTA Nº 19.506. — Montevideo, febrero 7 de 1974. — Erna Siegmund, por Chinoin Gyogyszer es Vegyeszeti Termerek Gyara Rt. (Hungría) solicita patente para "Procedimiento para la preparación de medicamentos que contienen derivados de homopirimidazolio", de acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 1754 Feb.12.-v.feb.27.

ACTA Nº 19.396. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — Oscar Bacot por Rhone-Poulenc S. A. (Francia) solicita patente para: "Fibras Huecas", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 1744 Feb.12.v.feb.27.

ACTA N.o 19.499. — Montevideo, 23 de enero de 1974. — Guzmán González Ruiz por Industrias Rurales del Uruguay S.R.L., solicita patente invención para: "Dispositivo para control de desborde". — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2007 Feb.13.-v.feb.28.

ACTA N.o 19.502. — Montevideo, 29 de enero de 1974. — Guzmán González Ruiz por Mario Cinelli, Walter Bullegan y Andrés Ruben Alvarez, Montevideo, solicita patente invención para: "Nuevo proceso para fabricación de cubiertas para bicicletas y ciclomotores". — Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2008 Feb.13v.feb.28.

ACTA N.o 19.385. — Montevideo, 30 de agosto de 1973. — Billy Fox por F. Hoffmann - La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Nuevos nucleosidas y procedimientos para su preparación" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
23) $ 10,000 10|pub. 2072 Feb.14-v.mar.1.o

ACTA N.o 19.410. — Montevideo, 11 de octubre de 1973. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Hydroculture Inc. (E. U. América) solicita patente de invención para: "Procedimiento de cultivo hidropónicos y plantas envasadas", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2078 Feb.14-v.mar.1.o

ACTA N.o 19.492. — Montevideo, 16 de enero de 1974. — Oscar Bacot por Rohm And Haas Company (USA), solicita patente para: "Derivados de ácido 4 (2 - Aminofenil), 3 Tiolafánico y preparación de 4 (2 - Furfurilidenámino - Fenil) 3 Tioalofanatos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 2073 Feb.14.-v.mar.1.o

ACTA N.o 19.380. — Montevideo, 30 de agosto de 1973. — Billy Fox por F. Hoffmann - La Roche y Co. Aktiengesellschaft, solicita patente para: "Composiciones terapéuticas y procedimiento para su preparación", de acuerdo a ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2071 Feb.14-v.mar.1.o

ACTA N.o 19.508. — Montevideo, 12 de febrero de 1974. — Erna Siegmund, por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Brüning (Alemania), solicita patente para: "Procedimiento para la obtención de estambres filamentosos". De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2198 Feb.15.-v.mz.4.

ACTA N.o 19.509. — Montevideo, 13 de febrero de 1974. — Erna Siegmund por BASF Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente para: "Procedimiento de lucha contra el crecimiento de plantas indeseables". De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2282 Feb.18.-v.mz.5.

ACTA N.o 19.479. — Montevideo, diciembre 26 de 1973. — Erna Siegmund, por Jorge Eugenio Pío Peralta Martínez (Argentina), solicita patente para: "Varilla combinada para alambrados suspendidos". De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2434 Feb.19-v.mz.6.

ACTA N.o 10.000. — Montevideo, junio 21 de 1972. — Billy Fox, por Massey-Ferguson Services N. V. (Antillas Holandesas), solicita patente para: "Control a una sola palanca para transmisión de velocidades". De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2390 Feb.19-v.mz.6.

25-Ventas de Comercio

Prometimos vender a Manuel Pedro Tanoira el Hotel Horizonte de José Ellauri 1287. Acreedores presentarse en el mismo. — HERMOSINDA CORZON de LOPEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 961 En.23-v.feb.19.

Prometimos vender a los señores Dinamar Tomás Silva y Milton Bertiz Lorenzo nuestras cuotas partes sociales en "Bar y Restaurante Nuevos Horizontes S.R.L." con fecha 23 de octubre de 1973. Acreedores presentarse en el comercio, Burgues 2096. — AVELINO VIDAL DOMINGUEZ. — JOSEFA NOGUEIRA de VIDAL. — MANUEL MENDEZ PEREZ.
25) $ 20.000 20|pub. 1454 Feb.8.-v.mz.11.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender negocio Yaguarón 1078. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — RAUL JUSTO SCARONE GORDIOLA. — MATILDE ZULEIZA GOMEZ MARTINEZ de SCARONE.
25) $ 10.000 20|pub. 1585 Feb.11-v.mz.12.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender negocio Bradzen 2020. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — GRACIELA MARTHA ITHURRALDE ZALACAIN.
25) $ 10.000 20|pub. 1586 Feb.11-v.mz.12.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender negocio Justicia 2336. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. WALDEMAR JUAN BOMIO TRINIDAD. — NIRIS GLADYS TEJERA LEDESMA de BOMIO.
25) $ 10.000 20|pub. 1587 Feb.11-v.mz.12.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender negocio Duminioso Terra 1968. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — GLADYS BERNOTTI MALLO.
25) $ 10.000 20|pub. 1588 Feb.11-v.mz.12.

Interviniendo Pérez Godoy, cedimos derechos negocio Ramón Anador 3423 Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — AIDA MARIA REINA ISABEL LANTES AROCHA. — MARIO TRAPANI MUSTO.
25) $ 10.000 20|pub. 1589 Feb.11-v.mz.12.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender negocio San Fructuoso 1613 Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — BLANCA ILDA PEREZ FIORI de GUTIERREZ. — ARISTIDES ROSA GUTIERREZ LOPEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 1590 Feb.11-v.mz.12.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender negocio Constitución 2046 Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — MARIA DE LA PURIFICACION RIVADULIA.
25) $ 10.000 20|pub. 1591 Feb.11-v.mz.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Hainé Mirabella Hourcade "Farmacia Said Abou-Nigm" Francisco Fondar N.o 649 de Trinidad. Acreedores en Escribanía Grezzi. Rca. Española N.o 538. IBIS DOLORES SIERRA SALVITANO de ABOU NIGM. Trinidad.
25) $ 20.000 20|pub. 1203
Feb.11.v.mz.12.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay. Prometimos vender a Angélica Bonilla y Guillermo Rodríguez el Almacén sito en Andes 1240, ley 20|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — JUAN ANSELMO MARQUIZ RAGAZZO y ANTONIA PALISCA de MARQUIZ.
25) $ 20.000 20|pub. 1386.
Feb.11.v.mz.12.

Efectos ley setiembre 1904, comunico, vendí a Modesto Cáceres y Milton Peralta, "Carnicería", San Quintín 4313. Acreedores el mismo. — Diciembre 1973. — JESUS PEAGUDA.
25) $ 10.000 20|pub. 1194
Feb.11.v.mz.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos a Graciela Pigni Gutiérrez, los derechos emergentes del compromiso de compraventa del Salón "Selene", ubicado en la calle 26 de Marzo 1390. — ALFREDO WALTER PRETI IGLESIAS. — MERCEDES TORRES RODRIGUEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 1366
Feb.11.v.mz.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Los esposos JACOBO SINGER LEONOFF y ANGELA UMANSKY MOISES, prometieron vender a Asdrubal Ferreira González la casa de comercio que en el ramo de fotografía marcos, rollos, álbumes y bajo la denominación de "Foto Nicer" gira en la Avenida 18 de Julio número 2030. — Montevideo. — Acreedores en la misma.
25) $ 30.000 20|pub. 1270.
Feb.11.v mz.12.

Ley 26|IX|904. — LA EMILIANA S.R.L. prometió vender a Ricardo Manuel Martínez Pereyra y otro., Almacén y Anexos: Av General Flores 5465, Montevideo. Acredores: Esc. Estable Faure: Timoteo Aparicio 3905.
25) $ 20.000 20|pub. 1390.
Feb.11.v.mz.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Vicente Romero Olivera el comercio en ramo de Almacén que gira en esta plaza, calle José Revuelta N.o 3601. Acreedores en el mismo. — FRANCISCO VILLANUEVA VILLANUEVA y CARMEN D. MARTINEZ de VILLANUEVA.
25) $ 20.000 20|pub. 910 En.23-v.feb.19.

JOSE MARIA CARDOZO y NILDA LUISA NARIO de CARDOZO, llaman a acreedores (Ley 26|9|904), por venta garage de Coronel Alegre 1186 — Acreedores presentarse en el negocio.
25) $ 10.000 20|pub. 1129 En.25-v.feb.21.

Prometí vender a Manuel Outón Fábrica "Industria Nacional de Alfajores y Afines" sita calle Federal 1841 (Ciudad). Interesados presentarse a Escr. Tancredi calle Misiones 1442, dentro plazo ley 26 de setiembre 1904. — Montevideo, febrero 1.o de 1974. — ORLANDO GONZALEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 1790 Feb.12.-v.mz.13

Prometí vender a Lía Balhego de Viera hotel 18 de Julio 904. Acreedores en el mismo. Ley 26 de setiembre de 1904. — MARIA KOVACIC de AMON.
25) $ 10.000 20|pub. 1453 Feb.8.-v.mz.11.

Prometí vender a Jorge López González, Carnicería General Flores 4344. Acreedores: Esc. Sindín, 18 de Julio 1044. E. 204. — Montevideo, febrero 1.o de 1974. — JOSE GONZALEZ HERMIDA.
25) $ 10.000 20|pub. 1538 Feb.11.-v.mz.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Ernesto Malachina Fábrica de Pastas "Savona". Avda. Rivera N.o 2059. Acreedores: en el mismo. — NATALIA BAZZANO de GENTA.
25) $ 10.000 20|pub. 1809 Feb.12-v.mz.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender el comercio que gira bajo la razón Social Cinban Ltda. (Río Branco) a Adán Domingo Uría Reverditto y Ramón del Carmen Rodríguez Quesada. Acreedores: 25 de Mayo 477 Esc. 30. — Montevideo. — MILTON JAVIER GARCIA, LUCIO JESUS PUCHETA, HIPOLITO ADAN SILVEIRA JUAN ALBERTO LOSADA y DENIR SILVERA.
25) $ 30.000 20|pub. 902 En.25-v.feb.21.

Prometí vender comercio "Tienda Bila" Cairoli 3021 a Yolanda Rodríguez de Capoluto. Presentar justificativos créditos en Escribanía Asuaga, Alzáibar 1305, Piso 1, Esc. 3 (Ley setiembre de 1904). — DORA R. de RODRIGUEZ — YOLANDA R. de CAPELUTO
25) $ 10.000 20|pub. 1763 Feb.12.-v.mz.13

Prometí vender a Rafael Bernel el hotel sito en calle Convención 1382. — Acreedores: Escribanía Dora Rosso, Andes 1395, escritorio 302. — Ley: 26|9|1904 — DANTE SANDEZ LATORRE.
25) $ 10.000 20 pub. 1668 Feb.13-v.mar.14.

JOPEJO LIMITADA, prometió vender a Ravic Limitada comercio denominado "Mi Viejo", Avda. Gral. Paz 1425. — Acreedores: San José, Esc. 403. — Ley: 26|9|904. — Ramo: Comestibles y anexos.
25) $ 20.000 20|pub. 1697 Feb.13-v.mar.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — CONSTANTIN PAPOUTSAS e IVONE CAETANO, MIGUEL BUSQUETS e ILDO CAETANO, prometieron vender a Palmira Barizo Suárez de Espasandín, el taller mecánico, sito en La Gaceta 1286. (Acreedores Río Negro 1354 P. 7, Esc. 47).
25) $ 20.000 20|pub. 1889 Feb.13-v.mar.14.

PEDRO MAXIMO MAGGI y CLARA GOMEZ prometieron vender a Elido Montero y Heriberto Carlos Nola, el comercio que gira bajo el nombre de "San Francisco", almacén y bar sito en Avda. Calcagno y San Francisco, Shangrilá, Departamento de Canelones. Acreedores presentarse en el negocio.
25) $ 20.000 20|pub. 1867 Feb.13-v.mar.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. Que por escritura de disolución de la sociedad anónima "Enyca S. A." se nos adjudicó el comercio que gira en la calle Sarandí número 660, el que prometimos en venta a la sociedad "Corporación Cervecera S. C." Acreedores nuestros y de "Enyca S. A." a 18 de Julio 1359, P. 5, Apto. 8. — CARLOS LABADIA CERRI LIANA PADIEN AQUINO — GREGORIO GIL OVIEDO — OLGA M. FIGOLI.
25) $ 40.000 20|pub. 1715 Feb.12.-v.mz.13.

Prometí en venta Taller de Composturas de Calzado calle Constitución N.o 2325 bis. Acreedores presentarse en la dirección indicada.
25) $ 10 000 20|pub 1156 En.28-v.feb.22.

Ley 26|IX|1904. — El 5|XI|1973 prometimos vender a Noemí Haedo López Vaya la "Estación de Servicios Shell" de Avda. Italia 5695. Acreedores de mañana en la misma. — CLAUDIO RIPOLL LOPEZ y MARITA ZULLY RIPOLL FIGUEROA.
25) $ 20.000 20|pub. 1178 En.28-v.feb.22.

Prometí vender a Gradamante Portillo, comercio en Av. 8 de Octubre 2750, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores en el mismo. — AMERICO SAMMARCO.
25) $ 10.000 20|pub. 2221 Feb.15-v.mz.18.

Hemos prometido vender a Fernando Alfredo Trujillo Gallo el almacén de comestibles, frutas, verduras, leche, pan y bebidas alcohólicas embotelladas, denominado "Tío Paco", ubicado en Rambla República de Chile 4555. Acreedores en: Treinta y Tres 1373 Apto. 403, de 16 a 18 y 30. — ANTONIO ANDRES GONZALEZ SOSA. — NELIDA PALMA GROSSO de GONZALEZ.
25) $ 30.000 20|pub. 2197 Feb.15-v.mz.18.

Sucesión PEDRO MEDEROS prometió vender a María Magdalena Medina de Pereyra el Almacén y Bar en Uno. Redención 10.787. Acreedores en el mismo. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 10.000 20|pub. 2162 Feb.15-v.mz.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Elvira Catagena, Peluquería Martsell. Acreedores: Florida 705, Maldonado. — RAMON PACHECO. — JOSEFA GALLEGOS.
25) $ 10.000 20|pub. 2149 Feb.15-v.mz.18.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio Charrúa 1752. Acreedores, ley 26 de setiembre de 1904: Marcelino Sosa 2525. — JUAN CARLOS ARROSPIDE. — AIDA FERNANDEZ SUAREZ.
25) $ 10.000 20|pub. 2130 Feb.15-v.mz.18.

Interviniendo Pérez Godoy prometí vender negocio Juan María Pérez 2889. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904: Marcelino Sosa 2525. — PEDRO MAINOLFI ROMERO.
25) $ 10.000 20|pub. 2132 Feb.15-v.mz.18.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio Carlos María Ramírez N.o 99. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904: Marcelino Sosa 2525. — SERGIO JESUS CARRASCO SALGUEIRO. — NELSA NELLY IZQUIERDO FREIRIA.
25) $ 10.000 20|pub. 2131 Feb.15-v.mz.18.

Prometí vender a Walter Aguilar, almacén de Avda. Italia 4319. Acreedores en Nueva Palmira 1818. — YOLANDA GONZALEZ de FIGUEROA.
25) $ 10.000 20|pub. 2188 Feb.15-v.mz.18.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Olga Haifaul Nasif el Almacén sito en República Argentina 1902. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — EMILIO RAMIREZ ORTEGA. — MARIA del CARMEN ZIMMERMANN AGUERRE de RAMIREZ.
25) $ 20.000 20|pub. 2219 Feb.15.-v.mz.18.

JOSE PATRICIO, RAMON GUIRADO y ABRAHAM KIRENITZ prometieron vender a Celestino Mouro, Café Bar de Canelones 1252. Acreedores: Minas 2007. Ley de setiembre de 1904.
25) $ 10.000 20|pub. 733 En.18-v.feb.14.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Francisco Riveiro Mallo el Almacén sito en Watt 1511. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — JOSE CALVO RAMA. — JOSE CALVO CALVO. — ESPERANZA CALVO AMARELLE de CALVO.
25) $ 20.000 20|pub. 2215 Feb.15-v.mz.18.

Prometimos vender a Antonio Crespo Alejandro el bar de Ramón Anador 3751. Acreedores: 18 de Julio 1465 E. 21. Ley 26 de setiembre de 1904. — MANUEL ALVITE ALVAREZ — IRMABEL PEREYRA — MANUEL GARCIA GARCIA. — DORINDA NIETO.
25) $ 20.000 20|pub. 2273 Feb.18-v.mz.19.

Prometimos vender a Aquilino Alvarez González el bar de Av. Gral. Flores 2254. Acreedores: 18 de Julio 1465 E. 21. Ley 26 de setiembre de 1904. — DIONISIO IGLESIAS CAJADE. — ADELINA ORTIGUEIRA.
25) $ 10.000 20|pub. 2274 Feb.18-v.mz.19.

JUAN PARDO CEIDE y EUGENIA DOLORES DA SILVA prometimos vender a Carlos Costa Pizzorno, almacén sito en Copacabana N.o 6940. Ley 26|9|1904. Acreedores, presentarse en Misiones N.o 1475, piso 3 escritorio 1.
25) $ 20.000 20|pub. 2422 Feb.19-v.mz.20.

27-Varios

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO
EMPLAZAMIENTO

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado notifica a la funcionaria ALBA EVA CARDOSO (Cargo Nº 229.303) de la suspensión que por el término de 5 (cinco) días le fue impuesta.
27) (C. C.) 5|pub. 30399 Feb.15.-v.feb.21.

CASINO DEL ESTADO-SAN RAFAEL

Se notifica al señor WALDER JACINTO TEJERA RIVERO que por resolución del Poder Ejecutivo N.o 3670 del 24 de enero de 1974, se le excluyó de la reválida de contrataciones como funcionario del Casino del Estado-San Rafael, dispuesta por el artículo 3.o del decreto N.o 820|972 de 22|12|972 y ratificado por decreto del 10 de enero de 1974. — J. N. Dante Díaz, Gerente.
27) $ 2.400 3|pub. 2249 Feb.18.-v.feb.20.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
Enseñanza Secundaria

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior por resolución R. C. 5|45|74 adoptada en sesión de fecha 22 de enero de 1974, resolvió declarar cesante en sus funciones en la Institución al funcionario señor CARLOS RAMIREZ, por abandono del cargo.
27) (C. C.) 3|pub. 30400 Feb.15.-v.feb.19.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
Enseñanza Secundaria

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior por resolución R.C. 7|59|74 que adoptó en sesión de fecha 29 de enero de 1974, resolvió intimar al funcionario señor LUIS EDUARDO CLADERA, su comparecencia a estar a Derecho en las Oficinas Centrales del Consejo (Rincón 690, Secretaría del Consejo, Piso 2) dentro del plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular.
27) (C. C.) 3|pub. 30401 Feb.15.-v.feb.19.

CONSEJO DEL NIÑO

Llama a concurso de oposición para proveer cuatro cargos de Nurse Jefe Diplomada, Código Aab. 6.o, destinadas tres a División Primera Infancia y uno a División Internados Servicio Psiquiátrico.

Bases e inscripciones: hasta el lunes 25 de marzo de 1974, en la Oficina de Concursos Florida N.o 1434, Montevideo. — Oficina de Concursos.
27) (C. C.) 3|pub. 30442 Feb.19.-v.feb.21.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS
Concurso para proveer una nómina de diez (10) Médicos Cirujanos Suplentes para Cirugía Reparadora

Se lleva a conocimiento de los inscriptos en dicho concurso que el Directorio del Banco de Seguros del Estado con fecha 7 de febrero de 1974 resolvió:

1.o Reconsiderar y dejar sin efecto el precitado llamado.

2.o Hágase pública a la mayor brevedad esta resolución notificándose personalmente a quienes ya se habían inscripto.

A los efectos pertinentes los interesados deberán concurrir a la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros del Estado (Mercedes 1004) de lunes a viernes en horario de 13 y 30 a 17 horas Sector Administración a la mayor brevedad. — La Gerencia General.
27) (C.C.) 5|pub. 30423 Feb.19 v.feb.27.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor PASCUAL FRAPPOLA MONSORRO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Toyota 769, Motor N.o U. 90.729, Matrícula N.o 512.280, empadronado en Montevideo, N.o 193.932 por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 2274 Feb.18.-v.mz.5.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE MALDONADO
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor TEODORO FERNANDEZ en representación de "Cerro Industria Textil

S. A.", solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Toyota, padrón 6798, motor 4154-637, matrícula B1 6798, correspondiente al empadronamiento del año 1966, por haberse extraviado el original.
El mencionado título tiene inscripción número 27.966 de fecha 28 de abril de 1966, folio 46 del libro 1.
Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro, a formular su oposición. — Esc. Darío Toucon, Director General de Registro Automotores. — Hebert Fajardo, Enc. del Registro.
27) $ 85.000 10|pub. 2350 Feb.18.-v.mz.5.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ALBERTO ANTONIO BELTRAME BACCINO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Ford Fairlane, motor N.o 3F324-157017, Matrícula N.o 520.410, empadronado en Montevideo, N.o 189.292, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Darío Toucón, Director Gral. del Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Administrativo del Registro.
27) $ 20.000 10|pub. 2083 Feb.14.-v.mar.1.o

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ALFONSO JOSE REY SOSA DIAZ solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Chevrolet, motor N.o K.B.M. 259646, Matrícula N.o 450.931, empadronado en Montevideo, N.o 139.423, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Darío Toucón, Director Gral. del Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Administrativo del Registro.
27) $ 20.000 10|pub. 2084 Feb.14.-v.mar.1.o

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PANDO
Emplazamiento

El señor Ramón Iwanoff Chicuwnaite solicita duplicado del título de propiedad de un camión marca Bedford, padrón de Tala 10.371, Marticula A 106-426, motor número 0-247159, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro.
27) $ 15.000 10|pub. 1293 Feb.11.-v.feb.22.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ANGEL VALERIO MEDERO GAUNA solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Pontiac, motor N.o NAP.6TH 14209, Matrícula número 281.366, empadronado en Montevideo, número 138.350, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. Esc. D. Toucón, Director. — C. Bove Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 1225 Feb.11-v.feb.22.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor BUNGE y BORN LTDA., solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Opel, motor N.o 220012837 matrícula número 525.883, empadronado en Montevideo, N.o 214.744 por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) (C. C.) 20|pub. 30142 En.22-v.feb.18.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SALTO
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor PILO SILVEIRA FOSEMALLE solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Renault, modelo 1965, empadronada en el departamento de Salto con el N.o 10.434, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Carlos Pigurina, Director.
27) $ 30.000 10|pub. 2326 Feb.18.-v.mz.5.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor BUNGE y BORN LTDA., solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Opel, motor N.o 220012847, matrícula número 525.873 empadronado en Montevideo, número 214.723, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) (C. C.) 20|pub. 30143 En.22-v.feb.18.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SALTO
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor OMAR VALENTIN SAVIO MAZZONCINI solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del camión marca Austin, modelo 1961, empadronado en el departamento de Salto, con el N.o 10.339, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Carlos Pigurina, Director.
27) $ 30.000 10|pub. 2327 Feb.18.-v.mz.5.

ESCRITURACION DE OFICIO Y OBLACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "CABEZAS MATUSEVICH ANTONIO MIGUEL. Escrituración de oficio y oblación" (Ficha V|454|973), se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días, a todos los que se consideren con algún derecho al inmueble sito en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 166.357 y ubicado en la calle Hipólito Irigoyen N.o 2546, haciéndose saber así mismo que se solicitó la oblación y consignación de la cuota correspondiente al 20 de setiembre del corriente año y de las sucesivas, habiéndose señalado la audiencia prevista por el artículo 1.481 y siguientes del C. Civil para el día 28 de mayo de 1974 a las 14 y 30 horas, e intimando la presentación de los documentos necesarios para la escrituración ante esta sede, habiendo la parte compareciente designado escribana a Myrna Pardo de Fridman con domicilio en Rincón 512 Piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de noviembre de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
27) $ 54.000 30|pub. 1428 Feb.6-v.mz.21.

RESCISION DE CONTRATO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, en autos caratulados: "Walter y Yolanda Canoura Reino y María del Carmen Reino de Canoura contra Sucesores de don ANGEL ESTANISLAO BERRIEL SASCO. Rescisión de contrato" (Ficha C|807|1973), se cita, llama y emplaza a los sucesores de don Angel Estanislao Berriel Sasco, a efectos de que comparezcan en el plazo de noventa días, a los efectos de lo que por derecho corresponda.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los catorce días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y Tres. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
27) $ 30.000 30|pub. 25524 Feb.6.-v.mz.21.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados: "NELSON R. RUIZ. Pieza sobre posesión notoria". (F. C. 1391|970), se hace saber que se ha presentado don Nelson Raúl Ruiz iniciando juicio de posesión notoria de Estado Civil de hijo natural de Juana Ruiz Moreira en consecuencia se cita y emplaza a quienes se consideren herederos de Juana Ruiz Moreira, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 10 de diciembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) $ 30.000 30|pub. 1858 Feb.15-v.ab.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOSE SANDONATO PALETTA, en representación de Sandonato y Russo S.A., solicitando la intimación judicial del señor Carlos Salamanca, para que se reciba del siguiente bien: un automóvil marca "Mercedes Benz" Modelo 300 SEL, año 1969, Motor 130981|12-001283, padrón N.o 209.440, Matrícula 1204, Diplomática; Chassis 109016|12-001420.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Carlos Salamanca, para que se presente ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán el procedimiento a fin de efectuarse el depósito judicial de dicho bien. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 28 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $ 48.000 30|pub. 1727 Feb.12-v.mz.27.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
EDICTO — **Por disposición del señor** Juez Letrado de Primera Instancia **en lo** Civil de Decimosexto Turno, **dictada en autos: "CAMPOS GUAZZONE, LUIS LUCIANO. Escrituración de oficio" (CA. 559-1973), se cita, llama y emplaza a Blanca Nieve Campos Delgaurio, María Filomena Vilariño de Campos y por su menor hijo José Eduardo Campos, Marucha Delgaurio Revello, Libertad Campos Delgaurio, Elvio Ovidio Campos Delgaurio, Germinal Maximalista Campos Delgaurio, Washington Campos Delgaurio, Juan José Campos Delgaurio, Saravia Nepomuceno Campos Delgaurio y Luis Luciano Campos Guazzones, herederos de José Eduardo Campos o sea su esposa María Filomena Vilariño y su hijo José Eduardo Campos Vilariño, o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho, en dichos autos que se tramitan en este Juzgado, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de diciembre de 1973. — Humberto A. de León, Actuario Adjunto.**
27) $ 48.000 30|pub. 24121 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.4.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, recaída en autos: "FAGGI UNICA S. A. Concordato Preventivo", (Ficha B. 1.873|972), se hace saber: Que la sociedad gestionante y sus acreedores han celebrado el convenio previsto por el artículo 38 de la ley N.o 2.230 del 8 de junio de 1893, cuyas bases se dan a conocer en este edicto; habiéndose fijado un plazo de veinticinco días (25) a contar de la primera publicación a los efectos de la deducción de las observaciones, reclamos o adhesiones que se crean del caso, durante cuyo plazo estarán a disposición de los señores acreedores y en este Juzgado (Cerrito 586), los documentos a que se refiere el artículo 27 de la citada ley y el precedente informe de los señores Acreedores Informantes.
Concordato. — En Montevideo, entre la Sociedad Comercial "FAGGI UNICA S. A." representada por los señores Pascual Márquez Torres y Antonio Márquez Torres, en su carácter de Presidente y Secretario del Directorio, debidamente autorizados por resolución de Directorio de fecha 5 de setiembre de 1972 conforme al artículo 15 de sus Estatutos, y domiciliados en Rivera N.o 2051; y por la otra parte sus Acredores Comerciales y Civiles, convienen en celebrar un Concordato de acuerdo a las disposiciones de la ley N.o 2.230 del 2 de junio de 1893, disposiciones concordantes del Código de Comercio y las cláusulas siguientes:

Primero: La sociedad "Faggi Unica S. A." reconoce un pasivo quirografario equivalente al de la relación de acreedores que se formula por separado y que debe entenderse forma parte de este concordato, sin perjuicio de las verificaciones y correcciones que procedieran en mérito a las declaraciones de crédito que hicieran los firmantes conjuntamente con su aceptación al pie de este concordato.
La relación de créditos resulta del ajuste y actualización a la fecha 30 de octubre de 1972 del Estado de Pasivo presentado ante el Juzgado Letrado en lo Civil de Decimoséptimo Turno (F. B|1873|72).
Segunda: Los acreedores quirográficos comerciales y civiles de "Faggi Unica S. A." acuerdan la siguiente espera para el pago de sus créditos: los créditos quirografarios comerciales y civiles serán pagados en su totalidad y sin intereses en 36 mensualidades iguales y consecutivas, debiendo la primera mensualidad pagarse el 10 de julio de 1973. Cumplido con el pago referido de los acreedores mencionados liberarán a la sociedad de las obligaciones

dos incluídos en el concordato y se tendrá por otorgada definitiva carta de pago cancelatoria.

Tercera: A los efectos del contralor y asistencia del cumplimiento del concordato se designa una Comisión de Vigilancia constituída por un representante de la empresa concordataria y dos acreedores principales que los son "Martoy Enos, S. A." (Rincón 581) y Jorge Allegrini que decidirán por mayoría.

Cuarta: En garantía del pago de los créditos quirografarios comerciales y civiles reconocidos en este concordato, en la forma y términos a que se refiere la cláusula Segunda, se constituye en fiador el señor José Grauer con domicilio en Benito Blanco 67, Apto. 302, quién suscribe también el presente concordato.

Quinta: De conformidad con los artículos 72 y siguientes de la ley N.o 2.230, obtenida la aceptación de acreedores que representan las tres cuartas partes de la totalidad de los créditos personales no privilegiados, se considerará a la fórmula concordatoria propuesta en este documento como sustitutiva de la proyectada en los autos judiciales "Faggi Unica S. A. Concordato preventivo" (Ficha B. 1873|972), tramitados ante el Juzgado Letrado en lo Civil de Decimoséptimo Turno, y se presentará ante la sede judicial a los efectos de su examen, publicación y homologación.

Sexta: El sellado que corresponde al presente concordato será repuesto en la oportunidad que establecé el artículo 217 de la ley N.o 12.804.

Se expiden dos ejemplares del mismo tenor para la mejor recolección de las firmas de los señores Acreedores. Fdo. P. Márquez Torres, por Faggi Unica S. A. y Antonio Márquez Torres por Faggi Unica S. A., sigue en el sellado A 774958 lista de acreedores de "Faggi Unica S. A." quo suscribe y se adhieren al Concordato propuesto por la empresa y que se formula en el sellado que antecede A número 2425533. Nombre del Acreedor. Monto del Crédito Juan Galin S. Ca. $ 850.750. Cayetano Introini $ 335.000. Mauricio Horowitz, $ 81.672; Antonina Méndez de González y Elba González Méndez, $ 984.000; Jorge Allegrini, $ 2.031.610; Leocadio Ibáñez, $ 1.500.000; Lucía Donelli de Blanco, $ 55.000; María Portantier de Silvera, $ 252.784; Santiago F. Silvera, $ 720.901; María Silvera de De Los Santos, $ 140.492; María I. Silvera Noguera, pesos 100.000; Dominoni Staricco S. A. pesos 417.230; Samuel Calan, $ 53.011 Obersty Sociedad Anónima, $ 271.205; D'Angelo y Cía., $ 34.659; Da Re y Cía., $ 267.155; Elena Haydée Tenzi, $ 80.000; The Liverpool London Globe, $ 69.898. Total $ 8.235.658.

En cumplimiento de la garantía comprometida en la cláusula cuarta suscribe este concordato el señor José Grauer. — Firma ilegible. Con el segundo ejemplar queda establecido el acuerdo con Acreedores Personales no Privilegiados que totalizan $ 31.835.857. — Montevideo, febrero 11 de 1974. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

27) $ 96.000 10|pub. 2265 Feb.19-v.mz.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Amelia Pereyra Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Lado, Mario y Rosa, María Haydée contra NUÑEZ, LUIS ALBERTO y SOSA, ANGELITA. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 2043), se cita, llama y emplaza a doña Angelita Sosa, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Publicación gratuita número 13.209, ley del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 33097 Dic.3-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: SASIAS, JOSE y CAMEJO, de SASIAS, AMABILIA c|SOSA MARIA AUXILIADORA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C 2.060), se cita, llama y emplaza a doña María Auxiliadora Sosa, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, octubre 4 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 33807 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Santiago, Lobelos, José y Fernández de Santiago, Juana contra VILCHES CARLOS TORIBIO y CTESUT, MARIA ELODIA. Pérdida de la Patria Potestad" (C|1812), se cita, llama y emplaza a don Carlos Toribio Vilches, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, mayo 16 de 1973. — Esc. Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.

27) (Ley N.o 13.209) 30|pub. 30013 Feb.6-v.mz.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Velázquez de Dauria, María Elena contra VELAZQUEZ MARTIN. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 2132) se cita, llama y emplaza a don Martín Velázquez, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, diciembre 7 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 30299 Feb.12.-v.mz.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Carmelina Moiso de Bianchi, se cita, llama y emplaza a Julio Cuti y Sonia Martínez, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: PAN, ANTONIO y BONELLI, MARIA ELVIRA c|CUTI, JULIO y MARTINEZ SONIA. "P. P. P." (Ficha B 420|73), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 33803 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.22.

DESALOJO
Juzgado de Paz de la Decimoctava Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimoctava Sección de Montevideo, se cita, llama y emplaza a VICTOR SANDS para que comparezca a estar a derecho en los autos "María Olga Rivera de Fasulo contra Víctor Sands. Desalojo. (Libro 17, Folio 281, Nº 704), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

27) $ 18.000 30|pub. 1694 Feb.13.-v.mz.28.

DESALOJO
Juzgado de Paz de la Octava Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Montevideo en autos "UBUR contra SUcesión MARIA E. G. de GANDUGLIA. Desalojo". (Ficha Nº 62|73) se ha dispuesto emplazar por el término de noventa días a los sucesores de María E. G. de Ganduglia para que comparezcan a este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, diciembre 3 de 1973. — Zulma Garfinkel.

27) $ 24.000 30|pub. 2421 Feb.19.-v.ab.3.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "ALAIDES PIRIZ sobre Posesión notoria de estado civil de hijo natural de Isabelino Diogo, de sus hijos María Piriz y otros" (Ficha 115|72) se emplaza por noventa días a todos los que se consideren herederos de Isabelino Diogo, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio que representará en el juicio a los que no comparezcan. Se concedió auxiliatoria de pobreza a la gestionante. — Artigas, 16 de octubre de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 30293 Feb.11.-v.mz.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Abergo Emilio y otra contra BISMARK NERY DE LOS SANTOS y otra. Pérdida de la patria potestad" (F. M. número 219|972) se cita, llama y emplaza a don Bismark Nery De Los Santos y Edith Raquel Bilechue para que comparezcan dentro de los noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se hace constar que a los efectos de las publicaciones se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Las Piedras, diciembre 24 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

27) $ 30.000 30|pub. 25592 En.3.-v.feb.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Cedrés Conrado y Gladys Esther Jaureguy de Cedrés con EBELIO WALTER RIVERO, Pérdida de la Patria Potestad" (F. M. N.o 260|973) se cita, llama y emplaza a Ebelio Walter Rivero, para que comparezca ante este Juzgado dentro de los noventa días en los mencionados autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Las Piedras, diciembre 17 de 1973. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

27) $ 30.000 30|pub. 1805 Feb.12-v.mz.27.

REIVINDICACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos "Wilder Olivera Suárez contra JULIO TERMEZANA Reivindicación" (F. 566|1972), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno, ubicada en la manzana N.o 41 de la ciudad de Río Branco, zona urbana, empadronada con el N.o 342 que según el plano del agrimensor José B. López inscripto en Catastro con el N.o 2864 el 14 de octubre de 1964 tiene una superficie de 927 metros 57 decímetros. — Melo, 9 de marzo de 1972. — Aramís Buonomo, Actuario.

27) $ 30.000 30|pub. 24468 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.6.

TUTELA
Juzgado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "MIGUEL ARCANGEL JORGE ALVEZ. Tutela" (N.o 379, año 1973), se cita y emplaza a estar a derecho en autos a Teresa Alvez, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Melo, 4 de diciembre de 1973. — Mario Ventimiglia, Actuario.

27) $ 18.000 30|pub. 24308 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.28.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Bianchi Leiza, Alberto contra ALFONSO GIL VECINO, Escrituración de un bien" (Ficha C. 113|1973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alfonso Gil Vecino o sus causahabientes y a todos los que se consideren con derecho a representarlo en su calidad de prometiente vendedor de un solar de terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la 1.a Sección Judicial de Colonia, zona urbana, padrón N.o 781, de una superficie de 144 metros cuadrados 7.674 centímetros, conforme a promesa inscripta en el Registro respectivo con el N.o 5521 al Folio 19.899 de Libro N.o 142, el 23 de junio de 1971, a fin de que otorgue la respectiva escritura de traslación de dominio, bajo apercibimiento de tras. (Art. 31 de la ley N.o 7.733). — Colonia, 13 de abril de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

27) $ 48.000 30|pub. 2052 Feb.14-v.mz.29.

ACCION DE LEGITIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ESTELA MABEL FLEITAS. Acción de legitimación". (Libro 13, folio 203, Nº 660) se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todas las personas que pueden tener interés en este juicio, en forma especial a Osvaldo Fleitas o a sus causahabientes, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 12 de marzo de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

27) $ 30.000 30|pub. 23482 Dic.5.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del Departamento de Salto, recaída en autos: "DISTRIBUIDORA SALTO S. A. Concordato Preventivo" (Letra A Ficha 264|972), se hace saber: que la sociedad gestionante y sus acreedores han celebrado el convenio preventivo por el artí-

culo 38 de la ley número 2.230 de 2 de junio de 1893, cuyas bases se dan a conocer en este edicto, habiéndose fijado un plazo de veinticinco (25) días a contar de la primera publicación a los efectos de la deducción de las observaciones, reclamos o adhesiones que se crean del caso, durante cuyo plazo estarán a disposición de los señores acreedores y en este Juzgado los documentos a que se refiere el artículo 27 de la citada ley y el precedente informe de los acreedores informantes. Entre el Sr. Héctor Francisco Estéves De Souza y la señora Aurea Luz Da Cruz de Estéves, domiciliados en la ciudad de Salto, calle Río Branco N.o 296 actuando el primero por sí y en representación de las firmas: "Distribuidora Salto S. A.", "Estéves, Duarte y Cía. Sociedad Ganadera" y "London Rex Uruguaya Inc. S. A." (en formación), todas con domicilio legal en la ciudad de Salto, de una parte y de la otra los acreedores que suscriben, han convenio en el siguiente arreglo para el pago de sus respectivos créditos.

I) Antecedentes

Las firmas antes mencionadas, o sea Distribuidora Salto S. A., Estéves, Duarte y Cía. Sociedad Ganadera y London Rex Inc. S. A. (en formación), se hallan integrados por los señores Héctor Francisco Estévez de Souza, Fernando Adilio Da Cruz Correa y la señora Aurea Luz Da Cruz de Estéves y para solucionar la situación económica de las mencionadas firmas, se han iniciado procedimientos de concordato preventivo judicial por "Distribuidora Salto S. A." (A. 264|972) y ante la Liga de Defensa Comercial, en la vía administrativa.

II) Propósitos

Con el fin de facilitar la solución de los pasivos existentes y aunar los procedimientos tendientes a lograrlo, se conviene en unificar todos los patrimonios de las nombradas sociedades y de los esposos "Estéves Da Cruz", para hacer frente a la totalidad de los créditos pasivos existentes, formando un solo conjunto patrimonial. En consecuencia los acreedores reconocen la existencia del conjunto patrimonial y aceptan considerar una sola masa la totalidad de los bienes y pasivos, prescindiendo de la persona jurídica que haya contraído las obligaciones.

III) Activo del Conjunto

Integran el activo del conjunto económico así determinado, los siguientes bienes:

1.o) Dos galpones en padrón 408, 2.a Sección Judicial de Salto, con frente al Sur a calle Uruguay compuesta de 1.230 metros cuadrados, totalmente edificados, de material con techo de hierro galvanizado: más aproximadamente 670 metros cuadrados en entrepisos interiores: Lote A: Galpón ubicado sobre la medianera Oeste del terreno con 12 metros 80 de frente fondo aproximado 44 metros. Lote B: Galpón ubicado sobre la medianera Este del terreno con un frente de 14 metros 60 por 44 metros de fondo.

2.o) Una fracción de terreno con 580 metros cuadrados padrón 419 en mayor área, ubicado al Norte del padrón 408 con el mismo ancho de éste enclavado sin frente a la calle

3.o) Una fracción de terreno y mejoras padrón 413 al Norte del anterior y con frente a calle Brasil en 27 metros con una superficie de 586 metros cuadrados de los cuales 460 están edificados

4.o) Otra fracción de terreno padrones Nos. 1.160 y 1.184 ubicados en la calle Río Branco entre Agraciada y 19 de Abril, acera Este con 14 metros de frente y 621 metros cuadrados de superficie con mejoras de galpones tipo tinglados aptos para las tareas de taller mecánico que en el mismo se desempeñan y 2 fosas revestidas de azulejos que se comunican entre sí

5.o) Terreno y mejoras de calle Río Branco esquina Agraciada padrón N.o 1.182 Lote A: Parte del padrón anterior con 8 metros de frente sobre calle Río Branco y 18 metros 38 de fondo galpón con escritorio baño y otras dependencias. Lote B: Dos viviendas, edificadas en el lote esquina parte del padrón anterior con 14 metros 25 sobre calle Río Branco por 18 metros 38 sobre Agraciada. Las mejoras consisten en una muy buena vivienda de 206 metros cuadrados en planta baja con detalles de fina terminación y 206 metros edificados y una vivienda más chica en planta alta independiente de la anterior de 75 metros cuadrados aproximadamente

6.o) Un terreno con edificación en Arenitas Blancas, lotes Nos. 550, 551 y 449.

7.o) Establecimiento "Don Eduardo" (Zanja del Tigre): 2.362 lanares, 154 vacunos, 40 yeguarizos, pozo semisurgente, bien ubicado, varios miles de metros de alambrados nuevos y reparados a nuevos; mejoras de importancia en las construcciones del establecimiento (casa habitación, galpón corrales, instalaciones varias. Maquinarias, herramientas y útiles: un tractor David Brown, modelo 990 A, año 1970 excelente estado, poco uso. Un tractor Fordson Major año 1952 a nafta, estado aceptable, buen funcionamiento. Un arado International de 4 discos, buen estado. Una rastra de 40 discos Bansomes. Una sembradora de zapatas "Greassands" nueva. Una zorra para carga capacidad 4 toneladas, 4 ruedas de hierro. Un motor Peter 6,5 HP. con bomba de agua KSB. Un grupo electrógeno Winco 220 Voltios 2 Kilowats. Un carro pértigo en buen estado. Un equipo de soldadura autógena completo. Herramientas y útiles varios. 22.000 kilogramos de Fertilizante "Trigos" en polvo depositado en el galpón del Establecimiento. Una camioneta International año 1957 tipo pick - up buen estado Matrícula H. 10.828. Un brete para trabajar con vacunos (huevo - tubo y cepo con accesorios correspondientes) instalado en el Establecimiento.

8.o) Establecimiento "La Lejanía" (Cambará de Arapey): 575 lanares, 12 vacunos (piezas de cría lecheras), 20 yeguarizos. Un carro de pértigo en buen estado. 909 Hás. de campo ubicado en el paraje Cambará, más precisamente en Picada Sarandí, sobre el Arapey Grande, son 1.230 cuadras de campo divididas en 5 potreros y 1 piquete. Las mejoras están compuestas por casa habitación para el personal casa habitación con cocina y baño y galpón de chapas de aproximadamente 30 metros cuadrados. Padrones Nos. 624, 627, 5 y 163.

9.o) Además existen los siguientes bienes: un auto Hillman 1956. Un camión Bedford. Dos motonetas. Una carrocería Furgón. Una heladera Siam de carnicería. Una heladera Ferrosmalt de 4 puertas. Dos heladeras Ferrosmalt familiar. Una máquina de contabilidad Olivetti, una máquina de contabilidad National. Dos máquinas de escribir grandes. Dos máquinas de sumar eléctricas, una máquina de calcular Facit. Una balanza nueva con ruedas. Una balanza nueva Berkel. Una balanza nueva Trébol. Dos platos. Una lavadora a presión de taller. Un compresor de taller. Una máquina de sumar Adda. Una máquina de sumar Olivetti. Dos máquinas de escribir chicas. Un ventilador General Electric de pie. Una central de teléfonos internos. Herramientas del taller, escritorios metálicos, bibliotecas, juego de escritorio completo, mostradores, estanterías, etc. Igualmente integrarán el activo del conjunto económico, cualesquiera otros bienes, pertenecientes a las entidades referidas o a los titulares integrantes de las mismas.

IV) Principios que rigen el presente Convenio

A) Los acreedores comerciales, los acreedores bancarios, y quienes de los acreedores civiles tuvieran sus créditos documentados en forma (vales, conformes o pagarés debidamente timbrados) percibirán el importe íntegro de sus respectivos créditos en un plazo máximo de 180 días a contar de la obtención de las mayorías legales. Este plazo podrá ser prorrogado por otro período de 180 días, siempre que la Comisión que se designa en el apartado C) de la presente, lo estimase necesario bastando para ello la resolución que la misma Comisión adopte en su oportunidad.

B) Se reconoce a los acreedores antes mencionados un interés no menor del 1 o|o (uno por ciento) mensual, sobre los estados acreedores a contar de la fecha de la presentación de la solicitud de concordato judicial de Distribuidora Salto S. A. y hasta su total cancelación, monto que se contabilizará y hará efectivo una vez cubiertos los créditos originales. Este interés se devengará y pagará en función de la situación económica en que se encuentre el conjunto patrimonial concordatorio, lo que será estudiado y determinado en su oportunidad, por la Comisión que se establece a continuación. Queda aclarado que en el interés antes mencionado, no está incluído el impuesto a la actividad bancaria, que será en todos los casos de cargo de la concordataria.

C) Se conviene en la designación de una Comisión con amplias funciones de administración y liquidación a los fines de la fiel ejecución del presente convenio, la que estará integrada tendrá los cometidos y ejercerá los poderes, en la forma que dispone la cláusula siguiente.

V) Comisión Fiscalizadora, Administradora y Liquidadora

1) Nómbrase una Comisión que se denominará "Comisión Fiscalizadora, Administradora y Liquidadora" y que estará integrada por: un representante de los acreedores bancarios, un representante de los acreedores civiles, a los solos efectos de la verificación de los créditos, un representante del deudor y dos representantes de la Liga de Defensa Comercial, uno de los cuales la presidirá y tendrá doble voto en caso de empate. Se fija como domicilio de esta Comisión la ciudad de Montevideo, calle Julio Herrera y Obes N.o 1413 y la sede de trabajo de la misma en la ciudad de Salto. La Comisión queda facultada para fijar domicilios especiales para determinados actos o contratos en la ciudad de Salto. Los honorarios que percibirán los integrante de esta Comisión, quedan fijados en el 2 o|o (dos por ciento) del producido bruto de la explotación o liquidación de los activos.

2) Cometidos: La Comisión tendrá los más amplios cometidos que exija el cumplimiento del presente convenio debiendo proceder al cumplimiento del acuerdo concordatorio y cuando considere que el convenio no puede ser cumplido, podrá resolver que se proceda a la liquidación del grupo económico.

3) Facultades y Poderes: La Comisión tendrá la más amplias facultades de administración y poderes de disposición, al igual que si fueren los únicos propietarios del capital accionario y cuotas sociales de las sociedades que suscriben este convenio y a vía de ejemplo y sin que ello implique limitación de aquellos, podrá: a) Invertirse en el cargo de Directores de las sociedades anónimas que integran el conjunto económico; b) Contratar el personal idóneo, fijándole su retribución, a los efectos del cumplimiento de sus cometidos; c) Comprar, vender o gravar los bienes que componen los activos del conjunto económico, por los precios, plazos y condiciones y con las garantías que estimen convenientes, firmando cuando así se requiera, todos los documentos privados, escrituras públicas y de más que sean necesarios, con todas las cláusulas corrientes en tales clases de contratos; d) Fijar el monto de las cuotas de amortización y la fecha en que las mismas se harán efectivas a los acreedores, de acuerdo con lo establecido en la cláusula anterior (apartado A).

VI) Una vez obtenidas las firmas necesarias para la validez y firmeza del presente acuerdo concordatorio, las firmas deudoras desistirán de los procedimientos concordatorios y concursales promovidos, de modo de dejar sin efecto las intervenciones, moratorias, interdicciones e inhibiciones que afectan a las entidades, personas o bienes del conjunto económico. Simultáneamente, los acreedores desistirán de las acciones judiciales que hubieren promovido y solicitarán el levantamiento de los embargos y demás medidas precautorias que hubieran solicitado. Los gastos y costos producidos en estos procedimientos y los del Concordato Preventivo Judicial, serán de cargo de los concordatarios y satisfechos en la oportunidad que la Comisión determine.

VII) Poderes

Los integrantes de las diversas sociedades y entidades que forman el conjunto económico antedicho conferirán a la Comisión, mandato irrevocable y amplio, para la administración y disposición de los bienes detallados en la cláusula III). Estos poderes deberán ser otorgados simultáneamente con la firma del presente convenio, por los esposos señor Francisco Estéves de Souza y señora Aurea Luz Da Cruz de Estévez y por el señorFernando Adilio Da Cruz Correa en nombre propio y en representación de las firmas por las cuales suscriben el mismo. Serán entregados a la Comisión todos los títulos de propiedad, acciones de sociedades nónimas, contratos sociales, estatutos, libros y demás papeles y documentos que correspondan al conjunto económico aquí reconocido.

VIII) Retención provisoria

En el momento del cobro de las cuotas convenidas, se descontará a cada acreedor el tres por ciento (3 o|o) de la suma que le corresponda percibir, con el fin de atender el pago parcial de los gastos impuestos y honorarios originados por el concordato. Las sumas descontadas se reintegrarán a los acreedores en una cuota final en la forma que determine la Comisión.

IX) Liquidación de los bienes

En cualquier momento en que la Comisión, estime por la información que obtenga, de la imposibilidad de lograr el cumplimiento de las obligaciones emergentes del presente convenio, podrá disponer y realizar la inmediata liquidación de los bienes que integran los activos concordatarios. En tal supuesto, la Comisión en uso de sus facultades, designará el liquidador y realizados los bienes procederá a la distribución de los fondos obtenidos contemplando en lo posible las directivas que establecen en el presente acuerdo. La Comisión queda habilitada para las realizaciones parciales de los diferentes activos, a efectos de proceder a las amortizaciones extraordinarias que crea conveniente de acuerdo a la cláusula XI). En caso de procederse a la liquidación de los activos la realización de la casa habitación de los esposos Estéves Da Cruz, deberá cumplirse en último término.

X) Régimen de mora y rescisión

En caso de incumplimiento por parte de la sociedad concordataria o de sus inte-

grantes de cualquiera de las obligaciones que asumen por el presente concordato, queda facultada la Comisión para realizar las intimaciones judiciales o extrajudiciales que estime convenientes, así como para solicitar la constitución en mora de los obligados y requerir la rescisión judicial del presente concordato.

XI) Lugar de pago y prorrateo

Los pagos de las cuotas de amortización de los créditos comerciales y bancarios así como las amortizaciones extraordinarias o intereses en su caso, deberán efectuarse en la Liga de Defensa Comercial quien prorrateará su importe entre los mismos de acuerdo al momento de sus créditos.

XII) La Comisión Fiscalizadora, Administradora y Liquidadora, abonará con carácter preferente el saldo del precio del campo, comprado a los señores Juan J. y Luis A. Bolzarena. Igualmente deberá incluir en el pasivo, el monto de los honorarios profesionales del abogado patrocinante de la firma concordataria ya sean éstos regulados judicialmente o convenidos extrajudicialmente con dicho letrado. Solicitados al escribano Hugo O. Walter Reims, la certificación de nuestras firmas. — H. F. Esteves — F. A. Da Cruz. — Aurea L. Da C. de Estevez.

N.o 560. — Hugo O. Walter Reims, escribano, certifico, que: a) Las firmas que anteceden son auténticas y han sido puestas en mi presencia por Fernando Adilio Da Cruz (que firma habitualmente F. A. Da Cruz) casado en primeras nupcias con Nair González y domiciliado en la ciudad de Salto, calle Agraciada número mil seiscientos dos; Héctor Francisco Esteves (que firma habitualmente H. F. Esteves) y Aurea Luz da Cruz de Esteves (que firma habitualmente Aurea L. da C. de Esteves), esposos en únicas nupcias entre sí, domiciliados en la ciudad de Salto calle Río Branco número dos cientos noventa y seis, todos orientales, mayores de edad, hábiles, quienes me acreditaron su identidad y haber cumplido con la ley número trece mil ochocientos ochenta y dos de voto obligatorio, el señor da Cruz con la Credencial "JBD 2722" el señor Esteves con la Credencial "JBD 1754" y la señora da Cruz de Estevez con la Credencial "JAB 2759". b) El documento que antecede fue leído por mí, recabándoles su otorgamiento, previo a la firma del mismo. En fe de ello y en cumplimiento de lo solicitado, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Salto el día dieciseis de agosto de mil novecientos setenta y dos. Hay un signo Hugo O. Walter Reims, escribano.

La Liga de Defensa Comercial se adhiere al presente convenio sustituída en los derechos de los acreedores asociados a la misma y de los demás que representa en uso de las facultades que le acuerdan sus estatutos y de las representaciones otorgadas. Los acreedores mencionados son los siguientes: José Aldao S. A. $ 1.803.205.00. Carrau y Cía. $ 96.516.00 Cía. Primus del Uruguay S. A. $ 538.173.00. De Castro Hnos. S. A. $ 79.421.00 Industrias Torino del Uruguay S. A. $ 2.763.945.00. I.P.U.S.A. $ 584.088.00. G. Johnstonn y Cía. Ltda. $ 55.726.00. La Plata Hilos S.A. $ 182.974.00. Mateo Brunet S. A. $ 46.208.00. Saprizа. Grundel y Cía. S. A. $ 81.448.00 Strauch y Cía. S. A. $ 351.820.00. Varela Radio S.A. $ 20.850.00 Warner Lambert Ltda. pesos 60.227.00. Barreiro y Ramos S. A. pesos 258.400.00 Philips del Uruguay S. A. $ 133.770.00. PHUASA. $ 852.263.00 S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas $ 321.498.00. Cerámicas El Cóndor S. R. L. $ 45.504 00. Leopoldo Gross y Asociados $ 493.578.00. El Menú (Martín Viera) $ 88.060.00. Palmer y Cía. S. A. $ 96.845.00. Fregacito S. A. $ 57.152.00. Estefanell Letamendía y Cía. S. A. $ 394.323.00. Cean y Cía. pesos 21.600.00. Fca. Nacional de Tintas "Casas" $ 10.900.00 Belfort S. A. pesos 51.495.00. Casa Mariposa (Walter a May) $ 321.366.00 Viterco $ 458.390.00 Fábrica de Caramelos "Belletti y Reiner S.R.L. $ 21.120 00. Fábrica de Jabón Leo (Francisco Sabat) $ 188.808.00. Total: pesos 10:679.673.00. — p. La Liga de Defensa Comercial: Enrique Oscar Musso, Secretario. — H. W. Coralio, Presidente. — p. Retracua S. A.: Ruben P Tournier. — Importe $ 115.059.00.

Banco La Caja Obrera. Acreedor a la fecha por $ 15:085.087.00 firma el presente convenio sin perjuicio de los derechos y acciones que le correspondan contra los codeudores y fiadores. — Montevideo, setiembre 22 de 1972. — U. O. Delorenzo. Apoderado. — Héctor J. Arcos Abogado.— Por R.K.R.S.A Acreedor por la suma de pesos 140.625.00 (firma ilegible)B.A Rother por Camisa Relámpago S.A. Acreedor por la suma de $ 445.003 00 (dos firmas ilegibles). El Banco Comercial firma este convenio como acreedor a la fecha de la suma de $ 3:839 037.00 (tres millones ochocientos treinta y nueve mil treinta y siete pesos), reservándose los derechos y acciones contra las garantías. Montevideo, 28 de setiembre de 1972. Banco Comercial Hugo D. Cojil. Homero Blanco El Banco de Londres y America del Sud firma este convenio como acreedor a la fecha de la suma de $ 872.000.00 (ochocientos setenta y dos mil pesos moneda nacional) reservándose los derechos y acciones contra los codeudores y fiadores. Montevideo, 9 de octubre de 1972. Banco de Londres y América del Sud (dos firmas ilegibles). Por Pese y Blanco. Faustino José Vázquez $ 80.400.00. Blanca M. de Lima. M. J. Jelizancin. Mercedes Miró de Franco Fraguas JBD 3225. Antonio Calafi. JBE 2468. Pedro I. Gabrone JBE 128. Juan B. Canali S. A. J. González Echeverry JAC 1965. H. dos Santos JBD 2075. José Juan Belzareña. JAA 2898. H. Belzarena, JAA 3332. Por Coop. Agrop. Ltda de Salto. Luis S. Rossi. JBO 3940. Elisea J. Bottaro. Walter A. Calvo. JBD 1814. C. da C. de Calvo. JAB 3157. Mario Enrique Britos. JAB 5278. J. Antonio D. de Lima JAE 1339. Emilia Ferreira de Gabrone, BD 1184. Neiro Compá JBD 3042. P.p. Molino Salteño S.A., Neri A. Arreseigor, JAA 12205. G. Pereira JBD 2860. Antonia B. de Gonyaleye JCC 2439. Jovina S. J. de Esteves. JBD 1185. Zulema A. de Duarte. JAC 1139. María Luisa Oliver. JBE 624. Pedro Fuente, 21435. Luis Cunha, JBB 4487 (firma ilegible. Dr. Raúl Otero. JAC 1260. P. Frigorífico del Cerro S. A. (firma ilegible). Por La Manchega S. A. Néstor D. Artola pesos 38.748.00. Por Comercial Unión Insu Co. pp. Bunge y Born Ltda. S.A.U. (dos firmas ilegibles). Por Macrosur S.A. pesos 78.725.00 (firma ilegible). Por Balo Ltda. $ 59.988.00. B. Canessa p. Bernardo Alejo Soba $ 86.926.00. B. Canessa p. Industrias Levrero S. A. $ 407.000.00. B. Canessa. P. Belfort S.A. (firma ilegible) por José Pedro Avila (firma ilegible). Dr. Ruben Hasker Abogado. Laboratorios Amerl. ambrosi S. A. Comercial Unión Assurance C. Ltda. pp. Bunge y Born Ltda. S. A. Uruguaya (dos firmas ilegibles. Fábrica internacional (firma ilegible). Macrosur S. A. (firma ilegible) por Molinos Aída S. A. (firma ilegible) por Cinzano Uruguay S.A. Miguel U. Rocca, Abogado. Por Francisco Fernández "El Cosaco". Francisco Fernández. Por Cuopar Ltda. Nodar (firma ilegible). Por Coparroz Ltda. $ 3:196.807.00 con más costos tributos (firma ilegible). Por Castiglioni Hnos. S. A. Crédito $ 3:500.000.00 intereses, tributos y costos, reservándome las acciones contra los fiadores según autos que sigue ante el Juzgado Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. Ficha 54|72. — Montevideo, 19 de octubre de 1973. — Salto, diciembre 12 de 1973. — Manuel Ferreira Actuario.

27) $ 368.000 10|pub. 1248 Feb.11-v.feb.22.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Soriano

EDICTO. — En autos: "Luisa Alicia Iribarnegaray de Iglesias contra FERNANDO IRIBARNEGARAY Posesión N. de Estado Civil" (Ficha 1272, año 1973). se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado Luisa Alicia Iribarnegaray iniciando juicio de posesión Notoria de hija natural de Fernando Iribarnegaray y se mandó citar y emplazar a los posibles herederos de Fernando Iribarnegaray para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. La gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, noviembre 27 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

27) (R.20|4|55 30|pub. 33833 Dic.13.v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.28.

"DIARIO OFICIAL"
FORMA DE ESTAR COMPUESTO

Esta publicación se compone en cuadernillos de acuerdo con las siguientes partes:

1.a Sección — Leyes, Decretos, Resoluciones, Relaciones y Trámites, enviados por los Ministerios.

2.a Sección — Versiones taquigráficas de la Asamblea General y Cámara de Senadores.

(Esta sección que compone el "Diario de Sesiones", aparece de acuerdo con los períodos de actividad del Parlamento).

3.a Sección — Avisos de oficinas públicas y comercios, marcas de fábrica, matrimonios, defunciones, acuerdos de la Suprema Corte de Justicia, etc.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: DUARTE, LUISES contra WILSON ARIEL RAMOS y otra. "Pérdida de la Patria Potestad de la menor Zully Darling Ramos Duarte", se cita y emplaza a don Wilson Ariel Ramos, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho nombrársele Defensor de Oficio. — Tacuarembó en estos autos, bajo apercibimiento cuarembó, noviembre 23 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

27) $ 24.000 30|pub. 24670 Dic.19-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.6.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — En los autos "CURBELO LAURA. Auxiliatoria de pobreza y posesión notoria de estado civil" (Ficha 627 C, Año 1973), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Laura Curbelo, iniciando juicio de investigación de paternidad contra los sucesores de Floro Curbelo; emplazándose por el término de 90 días a todos los interesados en estos trámites, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá estas actuaciones, se concedió auxiliatoria de pobreza por este trámite. — Treinta y Tres, octubre 29 de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 33748 Dic.5.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

JUANA BAREÑO de JAUREGUY y BERTA NELLY JAUREGUY BAREÑO, sucesoras de Mauro Lorenzo Jauregui (fallecido) con "Lavadero de ropa", sito en la calle Río de la Plata 1416; clausuran desde el 31 de diciembre de 1973 dicho comercio, citando a acreedores (ley 26 de setiembre de 1904), en oficinas Silvera. Alejandro Gallinal 1429 Apto. 203 Tel.: 59 07 57 de 19 a 21 horas.

27) $ 30.000 20|pub. 799 En.21-v.feb.15.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por escritura que autorizó la Escribana Ana María Traversa de García, el 26 de noviembre de 1973, cuya primera copia se inscribió en el Registro Público de Comercio de Rivera, con el N.o 35, del folio 97 al folio 99, el 26 de diciembre de 1973 se modificó la sociedad "Alonso y Compañía Limitada".

Modificación: Se designan socios administradores a los señores: Desiderio Alonso, Celia Guido de Alonso; María Guido de Galbisso, Javier Alonso Juan Carlos Gaibisso y José Luis García, quienes deberán actuar en forma conjunta dos por lo menos uno de los cuales deberá ser el socio Desiderio Alonso. — Ana M. Traversa de García. Actuaria.

27) $ 30.000 20|pub. 1783 Feb.12-v.mz.13.

CESION DE CUOTA

Por documento privado suscrito el 30 de octubre de 1973, ASDRUBAL BALSEMAO CARDOZO y MARIA ESTHER CORREA cedieron a JULIO CESAR GONZALEZ sus cuotas en la sociedad "Disprole Ltda.".

Se mantienen los mismos términos del contrato suscrito el 9 de mayo de 1972 en cuanto a objeto, plazo, capital, domicilio, administración, ya publicado.

27) $ 15.000 10|pub. 1782 Feb.12-v.feb.27.

CESION DE CUOTAS

Por documentos del 1.o de octubre de 1971 y 31 de octubre de 1972, doña MARIA ELIDA SANTO TOME cedió sus cuotas a Sara Kolkin Jazak, y LUIS MARIA FERNANDEZ cedió 199 cuotas a Sara Kolkin Jasak y 1 cuota a José León Farbovicz. Administdaor: Sara Kolkin. Insciptos respectivamente en el Registro Público y General de Comercio con los N.os 415 y 47 del libro N.o 2 de contratos.

27) $ 15.000 10|pub. 1982 Feb.13-v.feb.28.

LLAMADO ASAMBLEA
COTABO, COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE TACUAREMBO

Cotabo, Cooperativa de Transporte de Tacuarembó, llama a asamblea extraordinaria para el día 5 de marzo de 1974 en su Oficina en General Flores N.o 374 de esta Ciudad de Tacuarembó, para la hora 22 y 30.

Punto a tratar: excluir un socio de la Cooperativa. — Jacinto Sosa, Presidente. — Manuel Ferreira, Secretario.

27) $ 4.500 3|pub. 2428 Feb.19.-v.feb.21.

CESION DE CUOTAS
"FERRACERO LTDA."

HENRI ESCOMEL GONZALEZ CABALLOS cedió 6 cuotas a Emilio Pedro Martínez García Wich y 1 cuota a Moises Eskenazi Amiel por contrato privado del 31 de diciembre de 1973 inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 10 de enero de 1974 con el N.o 8 al folio 36 del libro N.o 2 de Contratos.

27) $ 6.000 10|pub. 1868 Feb.15-v.mz.4.

AVISOS DEL DIA

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILISA GARCIA MARTINEZ de ESTEVEZ (E. 2332|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 24 de 1973. — María Del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2472 Feb.20-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN MOREIRA de MARENGO (12|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2461 Feb.20-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DERMILLA CHAVEZ de DIAZ o DEMILIA CHAVEZ GRAJALES de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2466 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILIA FALCO SALVO o LIDIA DALIA ENRIQUETA FALCO SALVO (S. 388|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2465 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE AGUSTIN LANZA COMELLO (S. 412|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2464 Feb.20-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO CARTAGENA ALVEZ o ALVEZ o ALVAREZ o ALBAREZ (F. A|744|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de febrero de 1974. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.600 10|pub. 2492 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LETANIA GUEVARA y VENUS SPARANO (Ficha A. 318|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.600 10|pub. 2512 Feb.20-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA VARELA de GESTO (A. 588|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2483 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEFANIA SAVICKI o SAVICKA de LENGVENIS o ESTEFANIA SAVICKI LAURUSAS (A. 478|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2481 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA SIGNORE MANTERO o MARIA LUISA SIGNORI (A. 576|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2482 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERIANO SALGADO RIVERA o RIBERA (A. 569|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2480 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA o ELSE KOHLMANN KAHN (A. 540|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 4 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2478 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CAMERLATI GARONZI (A. 570|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2476 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA BELLOMO BRANDI de PARADA (A. 556|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2475 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PARIS ASDURIAN o ASDQURIAN KEVORKIAN de TEKNEYAN (A. 520|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2474 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DOLORES COUSILLAS o COUSILLA de PELLITERO, JOSE PELLITERO y MARTIN PELLITERO COUSILLAS (A. 538|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 2471 Feb.20-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANUNCIACION o DE LA ANUNCIACION o ANUNCIA o NUNCIA CORREDOIRA o CORREDEIRA o CORREROYA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ (E. 2619|1973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 2470 Feb.20-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANA SOSA de RODRIGUEZ (515|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2463 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS D'ALESSANDRO (Ficha 9|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2462 Feb.20-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA JUANA CAROLINA SUÑER VILAMAJO (S. 553|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2469 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA EDNA NEUMAR HUGET de BRETSCHNEIDER (S. 9|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2468 Feb.20-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO NATALIO ABAL GRAZIDE (S. 1|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2473 Feb.20-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO JOSE LUIS PODESTA MILANS (A. 667|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2479 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GOMEZ PET (A. [illegible] 1972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2477 Feb.20-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CLARA ASSANELLI COLI (Ficha Civil Nº S. 60|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2514 Feb.20.-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL MACHIN y MICAELA RODRIGUEZ de MACHIN (Ficha Civil Nº S. 172|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de diciembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2515 Feb.20.-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO MACHIN (Ficha Civil Nº S. 153|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de diciembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2516 Feb.20.-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO CARABALLO BENTANCOR (Ficha Civil Nº S 164|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de diciembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2517 Feb.20.-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SARDI ESTRADER (Ficha Civil S. 152|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esto Juzgado. — Canelones, 23 de noviembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2518 Feb.20.-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO GONZALEZ MOREIRA y FERMINA CABRERA de GONZALEZ (Ficha Civil Nº S. 139|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de noviembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 2520 Feb.20.-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS RICARDO MANEIRO COLOMBO (Ficha V. 292|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 17 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2450 Feb.20.-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de INDALECIO ROCHA OLIVERA y MODESTA PUÑALES de ROCHA (Ficha V. 297|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 20 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2494 Feb.20.-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SEVERINO RAÑA (Ficha N.o 596|973), citándose a los herederos, acreedores y demás inteersados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado; habilitándose la feria judicial mayor. — Melo, 28 de diciembre de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2504 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DOROTEA MACHADO de NODA (Ficha N.o 595|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado; habilitándose la feria judicial mayor. — Melo, 28 de diciembre de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2503 Feb.20-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA HAYDEE o SARAH HAYDEE DUCOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 13 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2538 Feb.20.v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO TALMON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 13 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2539 Feb.7-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ERASEMA FERREYRA o FERREIRA QUINTANA de MICHELI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 5 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2530 Feb.20.v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CORTAZAR o CORTAZAR GOFRE o GOFFRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 13 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2531 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO VERA o VERA PRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 13 de 1974. — Hugo Nelson Oriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2532 Feb.10-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PEREZ CICILIA o JUAN PEREZ CECILIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — A los efectos de esta publicación se encuentra habilitada la próxima Feria Judicial. — Durazno, 28 de diciembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2550 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELVIRA DA SILVA IRALZOZ de SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de diciembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2551 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EULOGIO o EULOJIO ABELLA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de diciembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2552 Feb.20-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA o SARA FELICIA ALBARENGA GUICHON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 8 de 1974. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2557 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO VERDE DELGADO o VERDES DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 17 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2558 Feb.20.v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MARIO VERDE o VERDES o VERDE DE MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 17 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2559 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOGRACIAS OCTAVIANO ALARCON o ALARCON CANTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 6 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuario Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2560 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA ESQUIVEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 24 de 1973. — Teresita Ttcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2561 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO ANTONIO DESCHENAUX, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 24 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto(Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2562 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO MENDEZ o MENDEZ ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 5 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $. 6.000 10|pub. 2563 Feb.20.v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ABDON MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 1.o de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2564 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flo-

rida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ESTHER ESTEVAN o ESTEVAN UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 11 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2565 Feb.20-v.mz.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN LORENZO HERNANDEZ ASCENCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 14 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2488 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFA RODRIGUEZ de UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 13 de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2489 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERMINA BONILLA de MENDEZ y FERMINA o FERMINA ELVIRA MENDEZ de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 2490 Feb.20-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE RAMON FERNANDEZ de LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 26 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2535 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANIBAL SUAREZ BOSOLASCO o BOSSOLASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 31 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 20|pub. 2536 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CUSTODIO SANDALIO GUADALUPE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 23 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2537 Feb.20-v.mz.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS RUEGER BERGER o CARLOS RODOLFO RUFFER BERGER (ficha 683|73), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de julio de 1973.
1) $ 18.000 30|pub. 2541 Feb.20-v.ab.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 7 de 1974. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2553 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HECTOR DUPONT BARBITTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, diciembre 6 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2554 Feb.20-v.mz.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en los autos "SERGIA MENDES de HERNANDEZ. Sucesión" (Ficha B.109|1973), se cita a todos los que se crean con derechos en esta sucesión a efectos que se presenten a deducirlos ante este Juzgado, en el plazo de dos meses. — Rivera, octubre 11 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2507 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DIAMANTINA RIBEIRO o DIAMANTINA RIBEIRO de BADELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 29 de 1973. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2506 Feb.20-v.mz.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELENA WHITE de BRAGA o ELENA MARTINA WHITE YEDRA de BRAGA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de febrero de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2523 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TOMAS GASPAR WHITE YEDRA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de febrero de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2524 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADELA JUSTA PATETTA de INTHAMAUSSOU, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de febrero de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2525 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de PRUDENCIA LOPEZ o PRUDENCIA DELGADO de OLIVERA y de CIRIACO LUIS OLIVERA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de febrero de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 2526 Feb.20-v.mz.7.

3—Convocatorias Comerciales

COMPAÑIA DE OMNIBUS CANELONES-SANTA LUCIA S. A.

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 17, inciso a) de los Estatutos, que se realizará el día 27 de febrero de 1974 a la hora 20, en el local de la calle Cufré N.o 1918, para considerar el siguiente orden del día:
1) Nombramiento de tres Asambleístas para firmar el Acta.
2) Reconsideración de la resolución de Asamblea del 26 de enero de 1974 y votación de las Fórmulas presentadas para la distribución de unidades.
3) Autorización para que los señores Accionistas que así lo deseen, opten por la moción en minoría.
4) Aprobación del Reglamento de Administración.
5) Sorteo de las Unidades.
El registro de acciones, certificados y poderes se cierra el 27 de febrero de 1974, a la hora 12, en Joaquín Requena N.o 1880. — El Directorio.
3) $ 3.500 1|pub. 2528 Feb.20-v.feb.20.

COOPERATIVA AGROPECUARIA DE YOUNG LIMITADA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1.a y 2.a Convocatorias

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 26 y siguientes del estatuto, el Consejo Directivo de la Cooperativa Agropecuaria de Young Ltda., convoca a los señores asociados para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de marzo de 1974 a las 15 horas, en primera convocatoria, en el local de la planta de silos del Kl. 320 de la ruta 3 y en el mismo lugar y en segunda convocatoria, el día 17 de marzo de 1974 a las 15 horas, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior.
2.o) Consideración de la Memoria del Ejercicio 1972|1973.
3.o) Consideración del balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1973, con dictamen de la Comisión Fiscal al respecto.
4.o) Consideración del proyecto de distribución de excedentes líquidos y realizados del ejercicio 1972-1973 que presenta el Consejo Directivo.
5.o) Exposición del Consejo Directivo acerca de medidas administrativas de orden interno, dictadas y a dictarse.
6.o) Elección de una comisión escrutadora de tres miembros, para recibir los votos y realizar el escrutinio, en la elección de miembros del Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
7.o) Elección de dos miembros del Consejo Directivo y suplentes y tres miembros de la Comisión Fiscal y suplentes.
8.o) Consideración de la asociación de Cooperativa Agropecuaria de Young Ltda. a Cooperativas Laneras Federales (COLAFE).
9.o) Asuntos varios a plantearse.
10) Designación por la Asamblea de dos asociados, para que junto con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de la sesión.
Nota: La Asamblea se considerará constituída y sesionará válidamente, si a la primera citación concurre la mitad más uno de los asociados.
En segunda citación se constituirá y sesionarán válidamente, cualquiera sea el número de asociados asistentes. — Young, 1.o de febrero de 1974. — El Consejo Directivo.
3) $ 6.000 1|pub. 2522 Feb.20.v.feb.20.

BLANCA S. DE VILLAR S. A.

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 2 de marzo de 1974 a las 9 horas, 30 minutos en el local de la calle Luis A. de Herrera s|n, Miguez Departamento de Canelones a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Disolución Anticipada de la Sociedad.
2.o) Nombramiento de la Comisión Liquidadora.
3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $ 2.500 1|pub. 2500 Feb.20.v.feb.20.

BLANCA S. DE VILLAR S. A.

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 2 de marzo de 1974 a las 9 horas en el local de la calle Luis A. de Herrera s|n, Miguez Departamento de Canelones, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1973.
2.o) Elección de Directorio.
3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $ 2.500 1|pub. 2501 Feb.20.v.feb.20.

JUAN BENZO S. A.

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos Sociales, el Directorio de Juan Benzo Sociedad Anónima convoca a los señores Accionistas para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de marzo próximo, a las 11 y 15 horas, en el local social de la calle Asencio N.o 1255, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Elección de Directorio y suplentes para el período 1.o de abril de 1974 a 31 de marzo de 1979.
2.o) Designación de dos Accionistas para refrendar el Acta de la Asamblea.
Se previene a los señores Accionistas que deseen asistir personalmente o por representación, que de acuerdo al artículo 27 de los Estatutos Sociales, deberán depositar, no más tarde del 22 de marzo de 1974, sus acciones o el certificado que acredite su depósito en un Banco, en la Gerencia de la Sociedad, la que les expedirá un boleto indicando el número de votos que les corresponde. — El Secretario.
3) $ 8.000 2|pub. 2498 Feb.20.v.feb.21.

JUAN BENZO S. A.

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos Sociales, el Directorio de Juan Benzo Sociedad Anónima convoca a los señores Accionistas para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de marzo próximo, a las 11 horas, en el local social de la calle Asencio N.o 1255, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio 1973, Informe del Síndico y resoluciones pertinentes.

2.o) Fijación de la retribución del Síndico.
3.o) Designación de Síndico y suplente, para el Ejercicio 1974.
4.o) Designación de dos Accionistas para refrendar el Acta de la Asamblea.
Se previene a los señores Accionistas que deseen asistir personalmente o por representación, que de acuerdo al artículo 27 de los Estatutos Sociales, deberán depositar, no más tarde del 22 de marzo de 1974, sus acciones o el certificado que acredite su depósito en un Banco, en la Gerencia de la Sociedad, la que les expedirá un boleto indicando el número de votos que les corresponde. — El Secretario.
3) $ 8.000 2|pub. 2497 Feb.20_v.feb.21.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BARIL EDGARDO y SARA NIRENBERG (Ficha E. 22|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 2485 Feb.20_v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS LABRADOR y LYLIAN PILAR BLANCO IGLESIAS (Ficha D. 599|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2484 Feb.20-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos "Angel López López contra ENNA GLICERIA GONZALEZ APOLINARIO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 549|973) se hace saber que con fecha 30 de noviembre de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Angel López López y Enna Glicería González Apolinario, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Melo, febrero 7 de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 24.000 20|pub. 2505 Feb.20.-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre NELIDA GONZALEZ y RAFAEL DEL PINO (Ficha A. 366|73) citándose a todos los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Rivera, 6 de febrero de 1974. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 2510 Feb.20.-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre VALPIRIO RIBEIRO y AMALIA IRENE OSORIO (Ficha A. Nº 228|73) citándose a todos los acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, ante este Juzgado. — Rivera, 3 de octubre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
5) $ 16.000 20 pub. 2508 Feb.20.-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre CARLOS ROSAS ETCHEVERRY CAMEJO y MANUELA ISABEL SILVA (Ficha A. 315|973) citándose a todos los interesados a efectos de que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos en el plazo de sesenta días. — Rivera, octubre 24 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 2509 Feb.20.-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados "Alvarez, Norberto Rubí con ANTONIOTTI, MARIA DELIA. Divorcio por causal" (La. A. 177|973) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a María Delia Antoniotti, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación, habilitándose el Feriado Judicial Mayor. — Salto, 27 de diciembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
7) $ 10.000 10 pub. 2546 Feb.20.-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "Carbajal, Braulio Manuel con MONZON, CATALINA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (La. A. 576|73) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Braulio Manuel Carbajal y de Catalina Monzón y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7 ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 10 de diciembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 24.000 20|pub. 254 Feb.20.-v.mz.21.

8—Emplazamientos

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIOS
Montevideo, 8 de febrero de 1974
Habiendo sido imposible notificar personalmente a la funcionaria MARIA DEL PILAR VERDE de ROLANDO para que concurra a desempeñar su cargo en la Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores Rurales, Domésticos y de Pensiones a la Vejez, se le emplaza (artículo 48 y siguientes del Reglamento de Sumarios del Banco) a que se presente dentro de los treinta días a reanudar su trabajo o a expresar los motivos fundados que tiene para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerla por renunciada. — Montevideo 8 de febrero de 1974. — Carlos Lorda, Abogado. — Américo H. Franco, Interventor, Departamento de Prensa y Propaganda.
8) (C. C.) 3|pub. 30457 Feb.20.-v.feb.22.

Se notifica a la señorita ELSA ESOLK que debe comparecer dentro del tercer día siguiente a partir de esta última publicación a tomar vista de las actuaciones cumplidas en el sumario que se le sigue (H. 753). — Montevideo, 8 de febrero de 1973. — Dr. Héctor Manso Manteiga, Abogado Sumariante. — Américo H. Franco, Interventor. Departamento Prensa y Propaganda.
8) (C. C.) 1|pub. 30456 Feb.20.-v.feb.20.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, NELLY CEROLINI de LAMBERTI, constituyendo domicilio en Zabala 1372, al señor Juez digo: Que optando por el título de Escribana se tome declaración a Milka Artecona de Alvarez y Sofía Touriño de Troncoso, acerca de mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Nelly Ivonne Cerolini de Lamberti. — Ignacio Risso Abadie, Abogado".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de febrero de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) $ 10.000 10|pub. 2459 Feb.20.-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno Milka Artecona de Alvarez, constituyendo domicilio en Zabala 1372, al señor Juez digo: que optando por el título de Escribana se tome declaración a Nelly Cerolini de Lamberti y Sofía Touriño de Troncoso, acerca de mi honradez de vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. Por lo expuesto al señor Juez pido: 1.o Se me tenga por presentada y constituído domicilio. 2.o Que sirva disponer el diligenciamiento de la información ofrecida. Otro sí digo: que se tenga presente que los testigos concurran a la audiencia sin necesidad de previa citación. — Milka A. de Alvarez. — Donato Grieco, Abogado". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de febrero de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) $ 14.000 10|pub. 2460 Feb.20-v.mz.7.

12—Licitaciones Públicas

ANCAP
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION ALCOHOLES

N.o 1|0217. — Botellas (1).
Día: 25 de marzo de 1974, hora 15.
Valor del pliego: $ 500.
N.o 1|0218. — Equipo para inversión y dilución de azúcar (1).
Día: 25 de marzo de 1974, hora 16.
Valor del pliego: $ 500.
N.o 1|0219. — Remolque de fondo bajo (1).
Día: 25 de marzo de 1974, hora 17.
Valor del pliego: $ 500.
N.o 1|0220. — Herbicidas (Atrazina) (2).
Día: 22 de abril de 1974, hora 14.
Valor del pliego: 500.
N.o 1|0221. — Herbicidas (Asulam e Ioxynil) (2).
Día: 22 de abril de 1974, hora 15.
Valor del pliego: $ 500.
Nota: (1) Mercadería de plaza.
(2) Mercadería de plaza o importación.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas del Sector Materiales de la División Alcoholes, ubicadas en Rambla Baltasar Brum s|n. (Capurro), en horario de 8 a 15 horas.
La apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones sita en el primer piso del Edificio ANCAP, Paysandú y Avda. Agraciada.
12) (C.C.) 3|pub. 30445 Feb.20-v.feb.22.

4|0196. — (2.o llamado). — Contratación camiones chatas y volcadora, Montevideo.
Apertura: 20 de marzo de 1974, hora 14.
4|0207. — Reparación y ajuste motores.
Apertura: 20 de marzo de 1974, hora 15.
4|0211. — Contratación Ambulancia.
Apertura: 20 de marzo de 1974, hora 16.
4|0212. — Oxígeno y acetileno.
Apertura: 20 de marzo de 1974, hora 17.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a la Oficina de Compras y Suministros de la División Comercial en el Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada) Planta Principal.
12) (C. C.) 3|pub. 30447 Feb.20-v.feb.22.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.
Llámase a licitación pública para los suministros que se detallan a continuación:
Licitación Pública N.o 1152. — Botas y botines de goma.
1er. llamado 29 de marzo de 1974, hora 15 y 30.
Precio del pliego particular $ 500.
Licitación Pública N.o 1171. — Camisas de abrigo, camisas de vestir, guardapolvos, pantalones, impermeables, túnicas etc.
1er. llamado 21 de marzo de 1974, hora 15 y 30.
Precio del pliego particular $ 700.
Licitación Pública N.o 1197. — Trapos blancos limpios.
1er. llamado 22 de marzo de 1974, hora 15 y 30.
Precio del pliego particular $ 540.
Licitación Pública N.o 1136. — Estopa de algodón.
1er. llamado 22 de marzo de 1974, hora 15 y 30.
Precio del pliego particular $ 540.
Licitación Pública N.o 1154. — Bulones de hierro, cabeza exagonal con tuerca.
1er. llamado 25 de marzo de 1974, hora 15 y 30.
Precio del pliego $ 500.
Licitación Pública N.o 1167. — Mandriles y mechas macho.
1er. llamado 21 de marzo de 1974, hora 15 y 30.
Precio del pliego particular $ 500.
Planos $ 600.
Los pliegos de condiciones generales de Suministros, están a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones (Carlos Roxlo, 3er. piso N.o 1285 al precio de $ 630.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina y se realizará cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto. — Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 30454 Feb.20-v.feb.22.

I. N. V. E.
INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
PLAN NACIONAL DE VIVIENDAS

Se pone en conocimiento de los interesados que el directorio del Instituto Nacional de Viviendas Económicas, ha resuelto postergar hasta nuevo aviso y por motivos de la Licencia de la Construcción las licitaciones que se encuentran pendientes de apertura:

Licitación N.o 14. Barrio C 38 de 88 Viviendas, Programa c). y

Licitación N.o 15, Barrio b.39 de 46 Viviendas, Programa b). — El Directorio.
12) (C.C.) 1|pub. 30448 Feb.20.v.feb.20.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 20 de febrero de 1974

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9 906)

1.a SECCION

ANTONIO MARIA IRAZABAL, 25 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Mercedes 1530 y MARIA EMA MIRA, 18 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Mercedes 1530.

2.a SECCION

HEBERT MOEBIUS (por poder), 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alemania y MARIA DEL ROSARIO BORRAT, 38 años, soltera oriental, domiciliada Yaguarón 1448.

ARGIDIO DENIS MACEDA, 44 años, divorciado, mecánico dental, oriental, domiciliado Ejido 1577 y ROSA MARIA SANCHEZ, 26 años, viuda, argentina, domiciliada Ejido 1577.

GERMAN FERRARI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1122 y NORMA CANTO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paraguay 1124.

RODOLFO JORGE CERIANI, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Andes 1425 y ROSANA MARIA INFANTOZZI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Andes 1425.

3.a SECCION

ROBERTO MAZZARA, 29 años, soltero, profesor de medicina, oriental, domiciliado Reconquista 294 y NOEL MATILDE BON, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Reconquista 294.

ARIEL BUSTAMANTE, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ituzaingó 1592 y MARIA del CARMEN ARREJURIA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ituzaingó 1592.

6.a SECCION

NELSON VILLANUEVA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lavalleja 2043 y ESTELA LUCIA MIRANDA, 27 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Lavalleja 2043.

8.a SECCION

ROBERT OMAR NUÑEZ RUBANO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jujuy 2542 Apto. 1 y NANCY ALEJANDRINA MINUTOLO DIGIOVANNI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jujuy 2542 Apto. 1.

JOSE ALBERTO LOIS ALZOGARAY, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2727 bis Apto. 3 y MARIA DELIA PINTO CORNELLI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2727 bis Apto. 4.

MIGUEL JESUS OTEGUI GRIEGO, 24 años, soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado 12 de Diciembre 985 y MARIA ELENA PERRIER FUENTES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada 12 de Diciembre 985.

JOSE TASENDE VAZQUEZ, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Avda. Agraciada 1708 y MARIA ISABEL VAZQUEZ ARAUJO, 29 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Avda. Agraciada 1708.

9.a SECCION

PRIMITIVO EMILIO ALVAREZ, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cenen Rodríguez 4612 y RAFAELA ANTONIA PEREYRA, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cenen Rodríguez 4612.

10.a SECCION

JOSE PEDRO BARRIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coimbra 5862 y VIVIAN ARGIMON, 24 años, soltera, comercio, oriental domiciliada Coimbra 5862.

HEBER ENRIQUE BENAVENTE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 30 Nº 2143 y ELIZABETH ELBA DEMORO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 30 Nº 2143.

11.a SECCION

RUBEN ESTALINI MIRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 2544 y ANA MARIA GARCIA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 2544.

ANGEL OMAR ESPINOSA 37 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Avda. 30 Metros 2606 y LEONOR PILAR NAVARRO, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. 30 Metros 2606.

12.a SECCION

ELIO CARLOS VERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 3763 y LILIANS TAMARA CILIANI, 31 años, soltera, profesora, oriental domiciliada Larrañaga 3763.

CARLOS AGUSTIN REOLFI, 24 años, soltero, radio técnico, oriental, domiciliado Porongos 3047 bis y SUSANA LONGO, 21 años, soltera, modista oriental domiciliada Porongos 3047 bis.

13.a SECCION

RICARDO STENDELIS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bogotá 4221 y ALBA IRIS FIGUEROA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Estados Unidos 1818.

JUAN SALDIVIA 53 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Bogotá 4076 y VICENTA CELICA MARTINEZ, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada Bogotá 4076.

14.a SECCION

LUIS AMERICO MAS, 32 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Reyes 1332 y LIDA FONTINA BARUFALDI, 27 años, soltera, profesora oriental domiciliada Reyes 1332.

ALBERTO ELOY GONZALEZ, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Hno. Ruiz 3479 y RAQUEL MARIA GENOVEVA RODRIGUEZ 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Hno. Ruiz 3479.

JORGE RICARDO FRIONI, 29 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Américo Vespucio 1328 y BRENDA GRACIELA CABRERA, 24 años, soltera, oriental domiciliada Américo Vespucio 1328.

15.a SECCION

JULIO ANTONIO SENATORE, 27 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Juan Ma. Pérez 2724 y ESTELA MARTA FIGOLI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Ma. Pérez 2724.

16.a SECCION

LINDOLFO PEREZ, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis Caviglia 3620 y EMA CARAMEZ, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada Luis Caviglia 3620.

GINES LLADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle C N.o 2589 y LADY SOSA, 26 años, soltera, almacenera, oriental, domiciliada Calle C N.o 2589.

ELIS JAVIER GOMEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Estapé 4985 y SILVIA ARACELI MONTERO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Mariani Estapé 4985.

RUBEN SERGIO LOZADA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tte. Galeano 3963 Apto. 7 y GLADYS RUFFLE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dunant 3824 Apto. 2.

QUINTIN GREGORIO AVILA, 61 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Sagitario 6776 Apto. 4 y ETELVINA IRACEMA VELAZQUEZ, 54 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Güemes 3051 bis.

CARLOS JOSE ADAMEC, 24 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Albania 3441 y NANCY DOMINGA CARLI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Jaen 3693.

SERGIO CLEMATA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis Caviglia 3572 y ANA BUSCHINGER, 36 años, divorciada, rumana, domiciliada Luis Caviglia 3572.

JOSE DI DAMIANO, 24 años, soltero, mecánico tornero, italiano, domiciliado Cno. Maldonado Km. 16, Abrevadero 7891 y CATALINA STELLA, 19 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Cno. Maldonado Km. 16 Callo D N.o 3537.

CARLOS WASHINGTON SELLANES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Módena 3738 y SONIA HAYDEE CARDOZO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Módena 3738.

ROBERTO OLIVERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barros Arana 4904 y CRISTINA MERCEDES VELAZQUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barros Arana 4904.

17.a SECCION

WALTER CLEVER GIL, 28 años, soltero, mecánico dental, oriental, domiciliado P. de la Española 4158 y ADELA ESTHER BALERIO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. de la Española 4158.

CLEDONIO FRANCISCO LAUZ, 35 años, soltero, capataz, oriental, domiciliado Juan Acosta 4763 bis Apto. 1 y MARGOT MAGNONE, 32 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Chapicuy 3916 Apto. 3.

18.a SECCION

RUBEN ANTONIO ACOSTA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. Mitre 2627 y SUSANA GERTRUDIS KOSER, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. Mitre 2627.

JORGE DANIEL MAYOBRE, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado J. B. Blanco 1154 y SUSANA RAQUEL BURLE, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. B. Blanco 1169.

19.a SECCION

ELBIO GUILLERMO TAROCO, 32 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Sgo. Nievas 2328 y MARIA ESTELA BELTRAND, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sgo. Nievas 2328.

JORGE FERNANDEZ COSTALES, 32 años, soltero, industria, oriental, domiciliado Humaita 2771 Apto. 6 e IDA del CARMEN AMACORIA MARTINEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Humaita 2771 Apto. 6.

RUBEN MILTON MATALOBOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 3300 Apto. 1 y MARIA del ROSARIO GONZALEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 3300 Apto. 1.

CECILIO LAGAZETA, 60 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Cufré 2927 Apto. 1 y MARIA YOLANDA READ, 60 años, viuda, oriental, domiciliada Cufré 2927 Apto. 1.

ATANASIO ARCE MALZONI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 2818 y LAURA MARCOVECCHIO ROJO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 2818.

20.a SECCION

HUGO ALFREDO FIERRO, 36 años, soltero marinero, oriental domiciliado Humbolt 4004 y HEGUER CATALINA KUSTANCI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Humbolt 4004

JOSE MARIA TRAIBEL, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Julián Alvarez 3 y CECILIA AMPARO MENENDEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Julián Alvarez 3.

JUAN CARLOS VARELA, 28 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Gowland 240 y ELDA LUZ ECHEBENGUA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Gowland 141.

21.a SECCION

MARTIN ALBERTO ZECCHI, 61 años, divorciado, trámite jubilatorio, oriental, domiciliado Atanasildo Suárez 211 Apto. 8 y MARIA ALAIDES FAGUNDEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Atanasildo Suárez 211 Apto. 8.

JUAN SCANDALIARIS TITAKIS, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ñanguirú 4616 y DELICIA DE BRUN MUNIZ, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ñanguirú 4616.

NELSON JUAN CAIMI, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Pasaje Mena 4289 Apto. 203 y ADA NELIDA CIAVATTONE, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Mena 4289 Apto. 203.

JUAN JOSE QUINTERO PERI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernardo Susviela 4125 y GILDA ELENA MUIÑO PERDOMO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4125.

HECTOR RODOLFO SILVA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gauchos 4115 y SONIA UZDRAS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Hornos 4512.

LUIS MARIA CARBAJAL GOMEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José B. Freire 177 y LILIAN YANET MENDEZ TELIZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada José B. Freire 147.

22.a SECCION

OSCAR DANIEL MARASCO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Ana 4011 y MARIA DEL LOURDES MENDEZ, 25 años, soltera, instrumentista, oriental, domiciliada Santa Ana 4011.

JUAN ATILIO FERNANDEZ, 26 años, soltero, curtidor, oriental, domiciliado Purificación 3631 y GLADYS SALOME SOUTO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Purificación 3631.

JUAN JOSE BAVER, 21 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado Oficial N.o 2 N.o 3430 y MABEL MENDIOLA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial N.o 2 N.o 3430.

CARLOS ALFREDO GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Ana 3840 y GRACIELA MARIA CENTURION, 24 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Santa Ana 3840.

CARLOS ARTIGAS, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Larravide 2910 y RAQUEL MYRIAN SILVERA 22 años, soltera, oriental, domiciliada Larravide 2910.

ANGEL DANUBIO GIACOY, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial N.o 4 3584 y MARIA DEL ROSARIO TEJERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial N.o 4 3584.

23.a SECCION

CARLOS VILLALBA CAZULO, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Comercio 2139 e HILDA HELGUERO VIDAL, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Comercio 2139.

RAMON NONATO MARIN, 34 años, soltero, metalúrgico, argentino, domiciliado Avda. Italia 3840 y MARIA ISABEL LAMENZA, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Avda. Italia 3840.

GONZALO GONZALEZ, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Fray Bentos 4338 y ELINA OLIVERA FONTES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Fray Bentos 4326.

JOSE PENEDO VAZQUEZ, 28 años, soltero, comercio, español, domiciliado Ramón Márquez 3431 y ADORACION IGLESIAS CAEIRO, 23 años, soltera, española, domiciliada Pernas 2560 Apto. 302.

RUBEN NUÑEZ REGALADO, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Avenida Italia 3608 Apto. 1 y MYRIAM CACERES GARCIA, soltera, oriental, domiciliada Asamblea 4348.

RAUL MARCUCCI BERLANGA, 30 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Solferino 4000 y MABEL OXLEY ALBORNOZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Solferino 4000.

LEONIDAS HIPOLITO ZEBALLOS, 51 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado María Estagnero de Munar 2811 y EVA DIAZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada María Estagnero de Munar 2811.

24.a SECCION

LUIS ANDRES CROCCE, 23 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Park.way esq. Gestido (Lagomar) e IVONNE TERESITA MEDINA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Iburcio Gómez 1639.

14) $ 900 3|pub. v.feb.22.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "EREÑA, CELESTINO. Prescripción" (Ficha 517|73), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslinda, y muy especialmente a los herederos de Raymundo Ereña: una fracción de campo empadronada con el N.o 2946, ubicada entre las Secciones Judiciales 12.a y 15.a del Departamento de Colonia, con un área de 31 hectáreas, 8.289 metros y que linda así: al Norte con padrón 1.927, propietario de Daly Tourn Bertón; al Sur, con el padrón 11.960 de Josefina Gonnet Gardiol; al Este con padrón 2.951, propiedad de Eduardo O. Gonnet y al Oeste con camino público; para que comparezcan a deducirlos en forma dentro de dicho término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Colonia, octubre 18 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

16) $ 48.000 20|pub. 2534 Feb.20-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "VELAZCO, JULIAN. Prescripción adquisitiva" (Ficha 646|73), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título y en especial a los herederos de Damián Viega y Martina Gamarra de Viega, sobre: una fracción de terreno empadronada con el N.o 516, ubicada en la ciudad de Tarariras, 12.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, con una supeficie de 2 Há. 9.252 metros cuadrados, y que linda: al Norte con padrón rural 2.121; al Sur con calle de 17 metros; al Oeste con calle existente y al Este en parte con padrón 876 y en parte con calle existente de 17 metros; para que comparezcan a deducirlos dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia, noviembre 26 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

16) $ 48.000 30|pub. 2533 Feb.20-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en autos: "GARCIA BOCCALLINI, MARIA F. Prescripción" (Ficha N.o 1359-1970), se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título y especialmente a los sucesores de Marcelina Boccallini, a título universal o particuar, así como a los linderos que se crean con derecho sobre el siguiente bien: inmueble padrón 619, o sea el solar de terreno ubicado en San Carlos 2.a Sección Judicial de este Departamento, manzana 50, con frente a calle José P. Ramírez en 8 metros por 16 metros 50 de fondo, lindando: Norte, con padrón 617; Este, padrón 14.517; Oeste, padrón 618 y Sur, calle José P. Ramírez, casi esquina Mariano Soler, encerrando área de 132 metros cuadrados; para que comparezcan dentro del término de noventa días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Maldonado, 8 de junio de 1971. — Nolly Noble Alves, Actuario.

16) $ 60.000 30|pub. 2542 Feb.20-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RIVERA AQUINES MORA (Ficha A, N.o 214|973) iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente bien:

Una fracción de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial del Departamento de Rivera, parte del solar 2 y del solar 4 de la manzana 362, en la planta urbana de la ciudad de Rivera con una superficie de 826 metros 20 y los linderos siguientes: al Norte, 36 metros con calle Bonifaz; al Sur, 36 metros con el padrón 3.310; al Este, 22 metros 95 centímetros con calle Amarillo y al Oeste, 22 metros 95 centímetros con el padrón 3.298. Todo según plano de mesura y fraccionamiento del agrimensor Daniel Rigoli Botta del 2 de febrero de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales de Rivera, con el N.o 4.254 el 30 de marzo de 1970. Este bien está empadronado con el N.o 3.299 y con el N.o 3.300.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Tomás de Aquino Queirolo, Juan Bautista Queirolo, Wáshington Aquines, Viuda e Hijos de J. G. Aguerre o Juan E. Aguerre, sus herederos, causahabientes o interesados en este juicio por cualquier concepto, para que comparezcan dentro del plazo de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con el que se seguirá el juicio. — Rivera, 18 de setiembre de 1973. — Amelia da Rosa, Actuaria.

16) $ 84.000 30|pub. 2511 Feb.20-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos "CABRERA, SABINA. Prescripción treintenaria" (Ficha 798 -c- año 1973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados a estar a derecho en estos autos, sobre un terreno y sus mejoras padrón 2899, de la manzana 265 de la 1.a Sección Judicial de Treinta y Tres, el que según plano del agrimensor Juan B. Vergara del 29 de octubre de 1973, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 30 del mismo mes y año, con el N.o 4.188, tiene una superficie de 368 metros 9.405 centímetros y se deslinda: 8 metros 59 centímetros al Sur con frente a calle Gregorio Sanabria; igual dimensión al Norte con padrón 2.896 de Narciso B. Medina; 42 metros 95 centímetros al Este con padrón 2.898 de Remigio Silvera; igual medida al Oeste con padrón 2.900 de Remigio Silvera, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 13 de febrero de 1974. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 30449 Feb.20-v.ab.4

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

NAIR ROSSI de PERDOMO, solicita la inscripción de la obra titulada: "Palabras", de la que se declara autora. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — Prof. Adolfo Silva Delgado, Director.

17) $ 5.000 10|pub. 2544 Feb.20-v.mz.7.

LUIS ALBERTO ZABALA, solicita la inscripción de un juego titulado: "Fútbol ajedrez", del que se declara autor. — Montevideo, febrero 8 de 1974. — Adolfo Silva Delgado, Director.

17) $ 5.000 10|pub. 2457 Feb.20-v.mz.7.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "NORA FELISA BERNARDO PEREZ de TABARES. Rectificación de partida" (Ficha E. 2414.73), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nora Felisa Bernardo Pérez de Tabares solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Elbis Omar Tabares en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como Flora Bernardo, debe decir: Nora Felisa Bernardo, y donde el nombre del esposo figura como Elbis Omar Tabarez, debe decir: Elbis Omar Tabares, por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 13 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) $ 18.000 15|pub. 2487 Feb.20-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "GILIO GUIRONA ANTONIO y OTRO. Rectificación de partida" (F. 962|73), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Antonio Saverio Gilio Guirona y Selva Silva Ugalde pues donde la contrayente figura como nacida el 17 de abril de 1922, debe decir: 17 de abril de 1920. — Montevideo, 5 de febrero de 1973. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) $ 12.000 15|pub. 2486 Feb.20-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de FELIPA GARCIA CARDOZO de BERTIN (Ficha 593|73) en la siguiente forma: donde el sexo de la inscripta, figura como "masculino" debe decir "femenino" por ser lo verdadero. — Colonia, diciembre 13 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del P. E. del 20 de abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza, mediante interlocutoria número 3548 de fecha del 4 de diciembre de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30451 Feb.20-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber que se han presentado ante este Juzgado DANIEL PRUDENCIO CABANA e IRIS TOMASA GONZALEZ, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio y la de nacimiento de su hijo legítimo Daniel Darío, en las que se padeció error en el sentido que donde dice: "Daniel Prudencio Cavana" debe decir: Daniel Prudencio Cabana, y donde dice: "Daniel Darío Cavana" debe decir: Daniel Darío Cabana; que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, diciembre 27 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

19) $ 15.000 15|pub. 2555 Feb.20-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo D. Malherbe, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado AIDIL GRACIELA POSTIGLIONO ARAMBILLET de GIUDICI, solicitando la rectifi-

cación de las partidas de su nacimiento y matrimonio en las que se padeció error, en el sentido que donde dice "hija legítima de Bonifacio Postoglioni y de Berta Vázquez" debe decir: hija legítima de Bonifacio Postigliono y María Berta Arambillet, y donde dice: "Aidil Graciela Postiglione" debe decir Aidil Graciela Postigliono; que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, diciembre 14 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) $ 15.000 15|pub. 2556 Feb.20.-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: A) De nacimiento de HENRY GABRIEL SOTELO GARCIA (Fa. 453|973) en el sentido de donde dice "Sotelo" debe decir "Di Trápani" y B) De matrimonio de HENRY WALTER DI TRAPANI SOTELO y BLANCA IRIS GARCIA, en el sentido de donde dice "Sotelo" debe decir "Di Trápani" y donde dice hijo de desconocido, debe decir hijo de Luis Di Trápani. — Minas, diciembre 17 de 1973. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 2491 Feb.20.-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: BLANCA ESTHER LA PAZ, Rectificación de su partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza (Ficha C. Nº 505|973) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Blanca Esther La Paz en los siguientes términos: donde figura como Blanca Esther Viera, hija natural de María Teresa Viera, debe figurar Blanca Esther La Paz, hija de María Teresa La Paz, por ser el apellido correcto. Se hace constar que está auxiliada de pobreza. — Fray Bentos, febrero 4 de 1974. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30452 Feb.20.-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "MOTTA AGUIRRE, MARIA del ROSARIO. Rectificación de partida" (La. A. 498|73) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María del Rosario Motta Aguirre en el sentido de que donde dice Motta Aguirre María del Carmen debe decir Motta Aguirre María del Rosario. Se deja constancia que la actora está auxiliada de pobreza. — Salto, 28 de noviembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30450 Feb.20.-v.mz.14.

20—Remates

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "SANELLA o ZANELLA, MARCOS PEDRO. Sucesión" (A. 154|967), se hace saber que el próximo 19 de mrazo, a las 15 horas, en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores) se procederá por el martillero Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil, al remate sobre la base de $ 5:333.333.33 (2|3 de la tasación), del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón en mayor área Nº 63.357, actual N.o 142.229, con una superficie de 2 Hás. y un frente al Oeste de 234 metros 47 centímetros a Calle Nº 2, distando su punto más cercano a la calle General Máximo Tajes 351 metros 30 centímetros de la misma.
Se previene: 1) Que la venta es al contado y al mejor postor. 2) Que este deberá consignar en efectivo en este acto el 20 o|o de su oferta, siendo de su cargo la comisión del rematador e impuesto al valor agregado sobre comisión. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta oficina actuaria. — Montevideo, 5 de febrero de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 30.000 15|pub. 2513 Feb.20.-v.mz.14.

BERNABE TRAVIESO

Juzgado de Paz de la Sexta Sección de San José

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, quien cometió al Juzgado de Paz de la Sexta Sección de San José, dictada en autos: "Wanda Ana Martinetto y otros contra MARIO CARLOS RAVOTTO REBUFFO y otra. Juicio ejecutivo" (Ficha "C" Nº 683. Año 1970) se hace saber que el día 18 de marzo de 1974, a las 16 y 30 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de la Sexta Sección de San José (Libertad), el martillero Bernabé Travieso, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: "Dos fracciones de campo con construcciones plantaciones y demás mejoras ubicadas en "Puntas de Flores" zona rural, de la 6.a Sección de San José empadronadas en conjunto con el número 9.824, señaladas con los números 23 y 24 del plano del Agr. Carlos A. Mac Cool de mayo de 1940 inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 de febrero de 1947 con el N.o 94 y cuyas superficies son: Fracción 23: cinco hectáreas 6.205 metros; Fracción 24: cinco hectáreas, 6.062 metros 50 decímetros.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que los títulos de propiedad estarán a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz comisionado; c) Que la comisión legal del rematador, los gastos de escrituración, certificados, impuestos, serán de cargo del comprador; g) Que la escritura de traslación dominial deberá otorgarse dentro del perentorio término de treinta días inmediatos siguientes al auto que apruebe la venta y disponga la escrituración de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Libertad, febrero 11 de 1974. — Ramón Barbot, Juez de Paz.
20) $ 39.000 15|pub. 2543 Feb.20.-v.mz.14.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: "ALBERICO ROQUE GARCIA BARUFALDI. Expedición de Segunda Copia de Escritura y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha C. N.o 539|973) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Albérico Roque García Barufaldi, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó el escribano Conrado O. Laurenz el 16 de agosto de 1961 (inscripta en Traslaciones de Dominio de Río Negro el 23 de agosto de 1961, N.o 231, folio 158 v. L.o 15) por la cual los esposos Bernardo Zeliviansky y Aida Sebilosky vendieron al gestionante el siguiente bien: fracción de terreno baldío, empadronado entonces con el N.o 184 M|A., actualmente con el número 447, manzana N.o 97 del Pueblo Nuevo Berlín, segunda Sección Judicial de Río Negro, señalada con el N.o 3 en plano del agrimensor Luis A. Carballo, inscripto en Catastro de Río Negro con el N.o 1200 el 24 de febrero de 1961, según el cual tiene un área de 516 metros lindando: 12 metros de frente al N.O. a calle N.o 14; igual medida al S.E. con la fracción 14; y 43 metros al N.E. y S.O. por cuyos lados linda respectivamente, con la fracción 4 y 2 del mismo plano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Se hace constar que la presente gestión está auxiliada de pobreza. — Fray Bentos, febrero 6 de 1974. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
21) (R.20|4|55) 10|pub. 30453 Feb.20-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: "LAURA PERELRA NUÑEZ de SCHIAFFINO. Segunda Copia de Escritura" (Ficha 1197, año 1973), se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado Laura Pereira Núñez de Shiaffino solicitando se le expida segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Francisco Javier Cosio al 30 de diciembre de 1966 por la cual la nombrada hubo por adjudicación como integrante de Burlón S. A. dos fracciones de campo linderas y sus mejoras empadronadas junto con mayor área con el N.o 786, situadas en la 7.a Sec. ción Judicial de Soriano designadas con los Nos. 3 A y 3 B según plano cuyas superficies y linderos son: Fracción A N.o 3: con superficie 25 Hás. 5000 mts. linda: por el norte y Oeste: el arroyo del Aguila; por el Sureste recta de 526 mts. 50 ctms. lindera con la fracción N.o 2 y al Sur dando frente a camino vecinal que la separa de la fracción N.o 3 B tiene dos rectas que miden 93 mts. 82 ctms. y 457 mts. 40 ctms. respectivamente. Fracción N.o 3 B mide una superficie de 314 Hás. 4519 mts. y linda: por el Noreste en parte el arroyo del Aguila y en parte recta de 442 mts. que da frente a Camino Vecinal que la separa de la fracción N.o 3 A. Al Norte recta de 1240 mts. 45 ctms. que da frente al citado camino vecinal, que la separa de la fracción dos; al Sureste recta de 2251 mts. 81 ctms. lindando con la fracción N.o 4 y al Suroeste recta de 1916 mts. 90 ctms. confinando con parte del inmueble empadronado con el N.o 4648.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, noviembre 20 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
21) $ 26.000 10|pub. 2527 Feb.20-v.mz.7.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

DISTRIBUIDORA MONREAL LIMITADA

Constituída como sociedad de hecho bajo la denominación de "Distribuidora Monreal" regularizada como sociedad de responsabilidad limitada según contrato privado del 28 de enero de 1974, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 1.o de febrero de 1974, N.o 83, F.o 314, libro 1 de Contratos.
Socios: EDUARDO PESCE MAS, EDUARDO ALDO PESCE LAVAGGI y RICARDO PECCE LAVAGGI.
Objeto: venta y distribución de calzado y afines, quedando comprendido toda operación civil o comercial con mercaderías, materias primas, maquinarias, materiales especiales de todo aquello afín con la industria del calzado, tanto en cuero, goma plástico o cualquier otro material de esa industria.
Domicilio: Guaviyú 2854, pudiendo establecer agencias o sucursales en el país o en el extranjero.
Capital: $ 400.000 totalmente integrado por: Eduardo Pesce Mas $ 200.000. Eduardo Aldo y Ricardo Pesce Lavaggi, cada uno $ 100.000.
Plazo: Tres años prorrogables automaticamente por iguales períodos.
Administración: por los socios: señor Pesce Mas sólo; señores Pesce Lavaggi, ambos actuando conjuntamente.
Balance: 31 de enero de cada año.
Ganancias y pérdidas: en proporción al capital aportado.
22) $ 40.000 10|pub. 2548 Feb.20-v.mz.7.

GASAAL LIMITADA

Contrato privado: 5 de febrero de 1974.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones el 14 de febrero de 1974, N.o 9, F.o 30|34, libro de Contratos.
Socios: NOVILE ANTOLIN CASTILLO ACEVEDO y MARIA NELLY CUNEO GONZALEZ.
Objeto: Comercialización de productos Agropecuarios en general y elaboración y comercialización de raciones balanceadas y anexos.
Capital: $ 6.000.000 por partes iguales.
Domicilio: San Bautista, Canelones.
Administración: Novile Antolín Castillo Acevedo.
Plazo: 90 años denunciable cada tres años.
22) $ 15.000 10|pub. 2519 Feb.20-v.mz.7.

ACONAR LIMITADA

Contrato: del 23 de agosto de 1971.
Inscripción: del 30 de agosto de 1971 con el N.o 461 el folio 1600 del L.o 2 de Contratos.
Socios: RODOLFO ALEJANDRO BUCHNER ANGEL PAULINO TORRES y MIGUEL TORRES.
Objeto: Fábrica de aparatos y equipo de refrigeración.
Capital: $ 150.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de 2 años.
Administración: Rodolfo Buchner.
22) $ 15.000 10|pub. 2493 Feb.20-v.mz.7.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 142.686. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca MARIPOSA, clase 16 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2529 Feb.20-v.mz.7.

ACTA N.o 142.677. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — Jones y Cía S. A. por Scott Bader Company Limited (Inglaterra), solicita marca CRYSTIC, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2456 Feb.20-v.mz.7.

ACTA N.o 142.640. — Montevideo, 8 de febrero de 1974. — Jones y Cía. S. A. por Agromar Export Ibérica Limitada (Montevideo) solicita marca AGROSAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2455 Feb.20-v.feb.7.

ACTA N.o 142.676. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — Jones y Cía. S. A. por Textil Dante S. A. (Montevideo) solicita marca PIANITEX, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2453 Feb.20-v.mz.7.

ACTA N.o 142.675. — Montevideo, febrero 14 de 1974. — Jones y Cía S.A. por W. Alfonso S.R.L. (Canelones), solicita marca JUANICO, clase 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2454 Feb.20-v.mz.7.

27—Varios

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO
SECCION CONTRIBUCION INMOBILIARIA RURAL
Asesoría Letrada

Se deja constancia que los padrones números 2793 y 1149, sitos en la onceava Sección Judicial de Río Negro, propiedad de MARIA SABARINI de DOUGLAS y de OSCAR TODESCHINI y otros, que aparecen como morosos en el pago de la contribución Inmobiliaria Rural según publicación en el Diario Oficial" de fecha 24 de enero de 1974, tienen abonados dicho impuesto inclusive por el año 1973. — Dicha publicación en calidad de morosos se debió a un error administrativo. — William T. Jones, Abogado.
27) (C.C.) 1|pub. 30446 Feb.20-v.feb.20.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE FLORIDA
Emplazamiento

El señor ANGEL ALONZO ILLARDIA, solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca "Dodge", Motor N.o LP 2014270, Matrícula N.o 0.51.113, empadronado en Florida N.o 4866, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribana Teresita Etcheverry de Taranto, Directora (I). — Elbio Milton Aloy Pereyra, Encargado de Registro.
27) $ 20.000 10|pub. 2496 Feb.20-v.mz.7.

M.G.A.
MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS VETERINARIOS
Dirección de Lucha Contra la Fiebre Aftosa (Dilfa)

Llamado a aspirantes para tres (3) cargos de médico veterinario de campo
(Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de enero de 1974).

Llámase a interesados en tres (3) cargos de médico veterinario de campo para cumplir tareas relacionadas con la campaña nacional de lucha contra la fiebre Aftosa, en régimen de dedicación exclusiva.

Las bases que regirán este llamado pueden ser solicitadas en Dilfa, Cno. Maldonado kilómetro 29, Pando, todos los días hábiles en el horario comprendido de 8 y 30 a 15 y 30 horas.

Las solicitudes se recibirán en Dilfa hasta el día 25 de marzo del año en curso.
27) (C. C.) 3|pub. 30443 Feb.20 v.feb.22.

M.O.P.
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Visto: la gestión formulada por la Dirección Nacional de Tránsito, en relación con lo establecido por el artículo 10 del decreto número 346|973 de 17 de mayo de 1973, relativo a las multas a aplicar por infracción al Reglamento Nacional de Tránsito y a la omisión de pago del impuesto a los ejes, así como al valor de la expedición y transferencia de los permisos de circulación a los vehículos de carga.

Resultando: I) Que por el citado Art. 10 se establece:

"Facúltase al Ministerio de Obras Públicas para actualizar el monto de las multas previstas en este decreto, en el mes de febrero de cada año, aplicando los índices de aumento en los precios de consumo que, para el ejercicio inmediato anterior, determine la Dirección de Estadística y Censos del Ministerio de Economía y Finanzas";

II) Que, a tales fines, la Dirección Nacional de Tránsito formula la referida gestión, manifestando: a) Que habiendo sido fijado, por la citada Dirección de Estadística y Censos, el índice de aumento en los precios de consumo para el Ejercicio 1973 en 77.51 o|o, correspondería la adecuación del monto de las multas de referencia y b) Que, aplicando a los valores actuales dicho índice de aumento y redondeando las cifras para mantener las relaciones entre las multas, resultan, para las mismas, los montos que indica y cuya fijación propone;

Considerando: Que corresponde proceder en la forma propuesta por la Dirección Nacional de Tránsito;

Atento: A lo dispuesto por el Art. 10 del decreto N.o 346|973 de 17 de mayo de 1973;

El Ministro de Obras Públicas,

RESUELVE:

1.o) Establécese que las multas de $ 150.00 (ciento cincuenta pesos); $ 1.000.00 (un mil pesos) $ 2.500.00 (dos mil quinientos pesos); $ 5.000.00 (cinco mil pesos); $ 11.000.00 (once mil pesos); $ 22.000.00 (veintidós mil pesos); $ 30.000.00 (treinta mil pesos) y pesos 33.000.00 (treinta y tres mil pesos), fijados por el decreto N.o 346|973 de 17 de mayo de 1973, pasarán a ser de $ 250.00 (doscientos cincuenta pesos); $ 1.800.00 (un mil ochocientos pesos); $ 4.500.00 (cuatro mil quinientos pesos); $ 9.000.00 (nueve mil pesos); $ 20.000.00 (veinte mil pesos); $ 40.000.00 (cuarenta mil pesos); $ 54.000.00 (cincuenta y cuatro mil pesos) y $ 60.000.00 (sesenta mil pesos) respectivamente, a partir del 1.o de marzo de 1974.

2.o) Comuníquese, publíquese y archívese. — Ing. Eduardo Crispo Ayala, Ministro de Obras Públicas.
27) (C. C.) 1|pub. 30444 Feb.20.v.feb.20.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO
DIRECCION GENERAL DE CASINOS (INTERVENCION)
Exp. 18|60-2|74 — As. 2178|12073

Conforme con lo dispuesto por los decretos de 13 de octubre de 1929 y N.o 241|969 de 20 de mayo de 1969 se emplaza al doctor ROBERTO HOLM para que al término de tres días a contar de la fecha de esta publicación se reintegre a sus funciones en el Casino del Estado-Punta del Este (Subprograma 921|3) o aduzca razones fundadas para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante a su cargo.
27) (C. C.) 3|pub. 30455 Feb.20.-v.feb.22.

DECLARACIÓN DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos: "ALEXANDRE GUSTAVE GERARD BOORRELLY. Declaración de ausencia" (Ficha S. 77|973), se hace saber que ante el mismo se han promovido los procedimientos pertinentes para que se declare ausente a don Alexandre Gustave Gerard Bourrelly. Y de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 59 del Código Civil, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) $ 24.000 30|pub. 9724 Jn.8.-v.jn.22. Oct.8.-v.oct.22. Feb.20.-v.mz.7.

LIGA DE FOMENTO DEL BALNEARIO "EL PINAR"

ASAMBLEA ORDINARIA EN LIFEP

La Comisión Directiva de la Liga de Fomento del Balneario "El Pinar" (LIFEP) de acuerdo con el artículo 12 del estatuto, convoca a la asamblea ordinaria de afiliados, que se realizará en su local de la calle Gral. Artigas s|número, el día 23 de febrero, a las 18 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º Informe de la Comisión Directiva sobre la situación en que se encuentra LIFEP. Lo actuado durante el período 13 de enero de 1974 al 23 de febrero de 1974. Soluciones de presente y de futuro.

2º Informe de la Comisión Fiscal. Período 11 de abril de 1971 hasta el 23 de febrero de 1974.

La concurrencia y quórum a esta asamblea ordinaria estará regida por los artículos 14 y 15 del estatutos de la Liga (con Personería Jurídica de fecha 17 de diciembre de 1953). — Remo Sconfienza Presidente. — Víctor H. Pons, Secretario.
27) $ 10.500 3|pub. 2451 Feb.20.-v.feb.22.

PATRONAL DE TAXIS AEROPUERTO
COMUNICA A SUS SOCIOS

Que el día sábado 23 de febrero de 1974 se efectuarán las elecciones pudiéndose sufragar entre las horas 9 a 16, en nuestra sede en el Aeropuerto. — Comisión Electoral.
27) $ 2.000 2|pub. 2452 Feb.20.-v.feb.21.

SOCIEDAD URUGUAYA DE CRIADORES DE PERROS OVEJEROS ALEMANES

El Presidente y el Secretario de la Sociedad Uruguaya de Criadores de Perros Ovejeros Alemanes informan a sus asociados que el acto eleccionario previsto para el día 25 del corriente ha sido postergado para el 5 de marzo de 1974.

El plazo para la presentación de listas vence 7 días antes de la fecha fijada para el mismo, debiendo ser registradas en la Secretaría de la Institución (Avelino Lerena 1116), la que está habilitada todos los días hábiles de 17 a 21 horas.

El acto eleccionario se llevará a cabo en ese mismo local y en el horario antes mencionado. — Pedro J. de Idoyaga, Presidente. — Carlos Costa, Secretario.
27) $ 2.500 1|pub. 2495 Feb.20.-v.feb.20.

28—Balances de Sociedades Anónimas

EASTERN INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 45.321)

Plaza Zabala 324

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Caja	$ 9:240.308.00
Banco de Londres ...	" 1.432.00
Pérdidas ejercicios anteriores	" 45.525.00
	$ 9:287.265.00

Pasivo —

Capital integrado	$ 1:000.000.00
Utilidad ejercicio 1971	" 4:343.347.00
Utilidad ejercicio 1972	" 3:943.918.00
	$ 9:287.265.00

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas —

Imp. Sustitutivo Herencias	$ 27.893.00
Gastos generales	" 28.189.00
	$ 56.082.00
Utilidad ejercicio 1972	" 3:943.918.00
	$ 4:000.000.00

Ganancias —

Utilidad venta acciones ...	$ 4:000.000.00
	$ 4:000.000.00

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad ejercicio 1971	$ 4:343.347.00
Utilidad ejercicio 1972	" 3:943.918.00
	$ 8:287.265.00
A pérdida ejercicios anteriores	$ 45.525.00
A fondo de reserva	" 8:241.740.00
	$ 8:287.265.00

No han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 18 del Libro Copiador de Cartas certificado con el N.o 276, al folio 375, del L.o 11, del año 1961.

$ 17.400.00. — 1|pub. — 17218.

SARKIS AZADIAN S. A.

(Inscripción N.o 48.863)

Ramón y Cajal 2548|50

Balance al 31 de enero de 1973

Activo —

Caja y Bancos	11:017.633.00
Cuentas y Docum. a cobrar	42:055.960.00
Existencias	15:087.325.00
Bienes muebles e inmuebles	14:848.627.00
Suscriptores de acciones	2:250.000.00
Acciones a emitir	8:650.000.00
Cargos diferidos	207.508.00
	94:117.053.00

Pasivo —

Cuentas y Docum. a pagar	27:715.622.00
Reservas y amortizaciones	32:302.811.00
Capital suscripto a integrar	2:250.000.00
Capital autorizado a Susc.	8:650.000.00
Capital integrado	9:100.000.00
Resultados a distribuir	14:098.620.00
	94:117.053.00

Resultados

Resultados brutos	46:058.133.08
Gastos generales y legales	31:959.513.08
Utilidad líquida	14:098.620.00

Las utilidades se destinan a:

Dividendos	4:500.000.00
Reserva Mant. Cptal. Circ.	1:508.733.00
Reserva por reinversiones	1:743.877.00
Fondo de Reserva	6:346.010.00
	14:098.620.00

Aprobados por asamblea del 21 de julio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 24 del Libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de agosto de 1962.

$ 18.000.00. — 1|pub. — 17085.

BANCO FRANCES E ITALIANO PARA LA AMERICA DEL SUD — SUDAMERIS

(Inscripción N.o 40)

Rincón 500

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1973

ACTIVO —		
Disponible:		
Encaje metálico y fiduciario		$ 373.119.405
Exigible a la vista:		
Banco Central del Uruguay	$ 981:111.280	
Banco Central del Uruguay — Cámara Compensadora	" 297:102.815	
Banco Central del Uruguay — Disponibilidades rentables de encaje	" 50:000.000	
Banco de la República O. del Uruguay	" 133:900.733	" 1.462:114.828
Realizable (Cobertura de Encaje):		
Deuda Pública	$ 227:544.884	
Bonos del Tesoro y Letras de Tesorería	" 260:200.000	" 487:744.884
Total cobertura de encaje		$ 2.322:979.117
Realizable:		
Cheques para compensar	$ 595:616.374	
Billetes en moneda extranjera	" 15:631.077	
Timbres y sellados	" 2:366.067	
Inmuebles en Plan de Abatimiento Ley N.o 13.330	" 8:552.539	" 622:166.057
Exigible:		
Valores descontados	$ 2.020:841.956	
Préstamos en moneda extranjera	" 2.995:505.549	
Banco República — Coberturas diferidas	" 308:448.124	
Banco Central — Depósito plazo fijo	" 392:460.000	
Banco Central — Divisas aseguradas a recibir	" 94:510.692	
Banco Central — Pagarés a recibir	" 23:396.642	
Otras colocaciones	" 87:024.393	
Deudores en gestión	" 31:176.970	" 5.953:364.326
Cuentas en el exterior:		
Corresponsales y operaciones pendientes		" 713:376.253
Inmovilizado:		
Inmuebles de uso propio	$ 192:017.361	
Muebles, máquinas, instalaciones y vehículos	" 41:094.268	" 233:111.629
Varias cuentas deudoras:		
Saldos deudores no especificados		" 404:789.166
Total del activo		$ 10.249:786.542
Cuentas de orden:		
Varias cuentas deudoras	$ 19.755:906.062	
Valores depositados	" 1.504:855.479	" 21.260:761.541
		$ 31.510:548.083

PASIVO —

Patrimonial:			
Capital realizado	$ 15:000.000		
Reserva legal	" 8:513.443		
Reserva facultativa	" 183:102.304		
Reserva revaluación activo fijo	" 240:564.716		
Reserva para abatimiento inmuebles Ley N.o 13.330	" 8:552.539		$ 455:733.002
Exigible a la vista:			
Cuentas corrientes y otros depósitos a vista	$ 2.505:203.586		
Corresponsales en el exterior	" 99.120		
Sucursales en el exterior	" 359.291		
Corresponsales privados del país	" 136.667	$ 2.505:798.664	
Exigible a plazo:			
Caja de ahorros (30 días de pre-aviso)	$ 404:624.008		
Depósitos a plazo fijo	" 534:160.972	" 938:784.980	
Otros depósitos:			
Depósitos pendientes de confirmación	$ 360:027.078		
Acreedores por cheques para compensar	" 593:926.694	" 953:953.772	
Total depositado moneda nacional			" 4.398:537.416
Cuentas en el exterior:			
Depósitos en moneda extranjera		$ 1.129:528.514	
Corresponsales y operaciones pendientes		" 3.224:085.873	" 4.353:614.387
Exigible:			
Varios acreedores		$ 352:768.061	
Banco Central — Obligaciones documentadas		" 200:430.000	" 553:198.061
Varias cuentas acreedoras:			
Saldos acreedores no especificados			" 488:703.676
Total del pasivo			$ 10.249:786.542
Cuentas de orden:			
Varias cuentas acreedoras		$ 19.755:906.062	
Depositantes de valores		" 1.504:855.479	" 21.260:761.541
			$ 31.510:548.083

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1973

PERDIDAS —

Gastos de administración, castigos y amortizaciones	$ 804:819.043
Cargas sociales	" 156:842.104
Impuestos fiscales	" 124:748.071
Reservas y provisiones varias	" 5:268.207
Utilidad del ejercicio	" 315:114.214
	$ 1.406:791.639

GANANCIAS —

Intereses y descuentos	$ 506:614.516
Comisiones y corretajes	" 481:821.612
Utilidades varias	" 418:355.511
	$ 1.406:791.639

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidades a remitir a Casa Matriz	$ 315:114.214
	$ 315:114.214

No se realiza asamblea por ser sucursal de Banque Francaise et Italienne pour L'Amerique du Sud-Ste. An. París.

Inspección General de Hacienda. — Bancos. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 163 y 164 del libro Copiador de Inventarios, certificado el 5 de febrero de 1973, según consta con el N.o 167 al folio 231 del libro número 22.

José Rómulo Gifuni, Gerente. — José Vázquez Díaz, Subgerente 2.o Contador.

$ 108.000. — 1|pub. — 1978.